

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		“ Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Tesorero General		“ Emilio Villar R.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“	“	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Ricardo Thiele C.,
Director	de la 2ª. Compañía	“ Leonel O' Ryan O.,
“	“ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“	“ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“	“ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “ 8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“	“ “ 11ª. “	“ Augusto Tassara R.,
“	“ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“	“ “ 14ª. “	“ Juan P. Villaseca C.,
“	“ “ 15ª. “	“ Gonzalo Sánchez M.,
“	“ “ 16ª. “	“ Robinson Luengo R.,
“	“ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“	“ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“	“ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“	“ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“	“ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“	“ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“ “ 1ª. “	“ Juan C. Subercaseaux C.,
“	“ “ 9ª. “	“ Leopoldo Santelices G.,
“	“ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“	“ “ 13ª. “	“ Charles Price C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Segundo y Cuarto Comandantes señores Marcial Argandoña G. e Ignacio Cancino R., respectivamente; la de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y René Tromben L., y la de los Directores de la 1ª., 9ª., 10ª. y 13ª. Compañías señores Carlos Correa A., Bruno Lühns C., Andrés Salinas R. y Erick Folch G., respectivamente, los cuales fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL AÑO.** El Superintendente expresó que, antes de comenzar a tratar la minuta de la presente Sesión, deseaba decir algunas palabras con ocasión del inicio de un nuevo período de trabajo. Que, agregó, la gran mayoría de los Miembros del Directorio había participado en las reuniones a que

los había invitado el Superintendente, recibiendo alguna información que esperaba les hubiese resultado valiosa. Que se había coincidido en algunos aspectos centrales respecto de cómo se encontraba la Institución al inicio del año 2001. Que era conveniente efectuar un breve repaso de algunos aspectos que eran claves en el devenir del Cuerpo. Que el primero de ellos tenía relación con la unidad de la Institución, responsabilidad central del Directorio en pleno. Que, afortunadamente, gracias al trabajo, a la comprensión y a la bonhomía de todos, el Cuerpo estaba unido en torno a sus ideales, reglamentos, principios y a sus autoridades. Que el segundo aspecto tenía relación con la presencia, el buen nombre y el ejercicio del propósito Institucional, que era el servicio a la comunidad, respecto de lo cual se podía decir con satisfacción que el Cuerpo de Bomberos de Santiago continuaba estando en un primerísimo lugar respecto de su prestigio, de su honor y de la calidad de sus servicios frente a la ciudadanía, a las autoridades y a los bomberos de todo el país, para lo cual siempre era necesario mantener una Institución jerarquizada y disciplinada, aspecto este último que estuvo a la altura de la Institución durante el año pasado, gracias a la comprensión de todos los voluntarios del Cuerpo y a que la actuación de los organismos disciplinarios fue para corregir faltas, pero siempre en el ámbito bomberil. Que siempre se debía aplicar disciplina, pero con justicia. Que, por otra parte, los Proyectos Institucionales habían avanzado a paso firme. Que uno de éstos era mantener las Cuentas de Ingresos y Egresos del Cuerpo en la forma más ajustada posible a la realidad, lo cual se logró gracias al apoyo y a la comprensión de todos con el objeto de lograr un ahorro que permitiera efectuar, por ejemplo, la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía. Que la administración del Cuerpo tuvo altos y bajos, como solían ser cuando se disponía de poco tiempo, pero de muchas ganas para hacer las cosas, pero que aún así estaba dentro de los márgenes normales para la Institución. Que Proyectos tan importantes como el Carro Haz-Mat de la 17<sup>a</sup>. Compañía se concretó el año 2000; también la colocación de las ordenes de compra para la renovación de los Carros Portaescalas; la construcción de la nueva máquina para la 18<sup>a</sup>. Compañía; la recepción de las nuevas máquinas para la 14<sup>a</sup>. Compañía, con esfuerzos propios; la entrega de la nueva máquina para la 20<sup>a</sup>. Compañía, también con esfuerzos de la propia Compañía; el esfuerzo desplegado por la Comandancia para la renovación del Material Menor, etc. Que todo esto significaba que la Institución iba progresando en sus tareas. Que en cuanto a las relaciones del Cuerpo, afortunadamente con Carabineros de Chile se había tenido un año muy tranquilo, gracias al trabajo efectuado en este sentido. Que con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, salvo un episodio en la mitad del año, las relaciones fueron óptimas, al igual que con los demás Cuerpos de Bomberos. Que con los Alcaldes de las Comunas que atendía el Cuerpo, las relaciones fueron regulares, en tanto que al interior de la Institución, las relaciones entre las Compañías fue con gran unidad y respeto. Que restaban importantes cosas por hacer, como por ejemplo, avanzar en la reforma reglamentaria para modernizar todo lo que sea susceptible de serlo; continuar manejando el aspecto financiero en forma estricta, pero sin cohibición; retomar la Campaña Económica para mejorar los ingresos del Cuerpo y de las Compañías; revisar otros temas importantes; finalizar el proyecto de la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía y, en lo posible, iniciar las obras

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía en el cuatro trimestre del año 2001 o a principios del 2002. Que habían muchas tareas por delante que requerían la ayuda y el apoyo de todos. Que había señalado algunos aspectos que establecerán el norte durante el presente año, tal como lo había expresado en las reuniones con los Miembros del Directorio, cuyas conclusiones, aportes e inquietudes iban a permitir generar al Consejo de Oficiales Generales algunas ideas matrices que se presentarán al Directorio en el mes de marzo del año en curso. Que invitaba a todos a iniciar un año de trabajo con la conciencia plena que la Institución era impulsada por todos los voluntarios y, en particular, por el Directorio.

**2°.- SALUDO A MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN.** El Superintendente expresó que, lamentablemente, no habían podido asistir a la presente Sesión los Voluntarios Honorarios de la 10ª. Compañía y Miembros Honorarios del Cuerpo señores Benito Moreno C. y Antonio Expósito S., como tampoco el Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Osvaldo Rivera M., por lo cual solicitaba a los Directores de ambas Compañías que les hicieran llegar los saludos del Directorio por haber obtenido sus Premios de Constancia por 60 y 55 años, respectivamente.

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.-** Fue aprobada el Acta N° 18, de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2000.

**4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA 1ª. y 4ª. COMPAÑÍAS.**

= De la nota N° 319, de fecha 29 de diciembre de 2000, por la cual la 1ª. Compañía informó de la renuncia del Voluntario Honorario don Gustavo Prieto H., al cargo de Director para el año 2001, con fecha 29 de ese mismo mes, y de la elección en su reemplazo, el mismo día, del Voluntario Honorario don Carlos Correa A.

= De la nota N° 82, de fecha 28 de diciembre ppdo., por la cual la 4ª. Compañía da cuenta de la renuncia, ese mismo día, del Voluntario Honorario don Julio Pauliac P. al cargo de Director para el año 2001, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Sergio Segeur A.

Se tomó conocimiento.

**5°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑÍAS.** El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en la presente Sesión a los nuevos Directores de Compañías. Que, agregó, en primer lugar recibía al nuevo Director de la 1ª. Compañía don Carlos Correa, quien anteriormente ya había servido el cargo, durante un breve lapso. Que había ingresado a la Institución el año 1972, por lo cual a la fecha tenía 28 años de servicios, habiendo servido los cargos de Capitán, Tesorero y Consejero de Disciplina. Que, profesionalmente, se trataba de un Ingeniero que se desempeñaba en una de las gerencias de una importante empresa molinera. Que solicitaba al Capitán de la 1ª. Compañía que hiciera llegar al Director los deseos de éxito para el desempeño de su gestión, para cuyo efecto podía contar con el apoyo del Directorio.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

En seguida, manifestó que también daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 2ª. Compañía don Leonel O' Ryan, quien ingresó al Cuerpo el año 1961, por lo cual a la fecha tenía 36 años de servicios. Que en su Compañía había servido los cargos de Teniente 2º y Ayudante, en tanto que en su vida privada, como Abogado, había ejercido importantes cargos en empresas de Nestlé, como por ejemplo el de Gerente de Personal. Que el nuevo Director de la 2ª. Compañía podía contar con toda la colaboración del Directorio para el éxito de su gestión.

Luego, señaló que también con mucho placer recibía al nuevo Director de la 4ª. Compañía don Sergio Segeur, quien ingresó al Cuerpo el año 1973, por lo cual a la fecha tenía 27 años de servicios, y que en su Compañía había servido los cargos de Maquinista, Consejero, Teniente 3º, Teniente 2º y Secretario, quien, además, era Instructor de Haz-Mat. Que en su vida privada ejercía funciones en una importante empresa de comunicaciones, en su calidad de Ingeniero Civil. Que también el Director de la 4ª. Compañía contaría con al apoyo del Directorio para el éxito de su cometido.

Posteriormente, dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 11ª. Compañía don Augusto Tassara, quien tenía 6 años de servicios en su Compañía y un total de 43 años en la vida bomberil, ya que sirvió por espacio de 36 años en el Cuerpo de Bomberos de Iquique, en el cual sirvió los cargos de Teniente 4º, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que se trataba de un empresario, al cual le deseaba mucho éxito en su gestión como Director de la 11ª. Compañía.

A continuación, dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Robinson Luengo, quien tenía 19 años de servicios en el Cuerpo, habiendo servido en forma previa durante 16 años en la 6ª. Compañía de la Institución. Que había servido los cargos de Teniente 1º, Consejero de Disciplina y Tesorero. Que privadamente en su calidad de Ingeniero se desempeñaba como consultor de empresas en el área financiera. Que también le deseaba pleno éxito en las nuevas funciones que le había encomendado su Compañía.

Por último, señaló que recibía cordialmente al nuevo Director de la 19ª. Compañía don Germán Bouey, quien tenía 9 años de servicios en el Cuerpo, de los cuales 4 años los sirvió en la 3ª. Compañía y los 5 restantes en la 19ª. Compañía. Que había servido el cargo de Intendente e Inspector de Comandancia. Que se trataba de un voluntario muy joven que tendrá una gran tarea en la construcción del nuevo Cuartel para su Compañía, para cuyo efecto contará con la colaboración de todos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente, señalando que las sentía como las expresiones de afecto hacia su Compañía. Que se sentía muy honrado de integrarse al selecto grupo de hombres que conformaban el Directorio, en este recinto bajo la mirada eterna de tantos hombres ilustres, que no obstante la diferencia de las cotonas que lucían y que reflejaban la identidad de sus propias Compañías, supieron plasmar la universalidad del ideal del bombero voluntario, que hermanaba a todos desde la fundación del Cuerpo, ideales que no eran sino los de solidaridad, fraternidad, generosidad y tolerancia, es decir, el servicio que se daba a quienes se encontraban en estado de necesidad, a través del cual se reflejaba el amor a la patria por parte de los voluntarios. Que sentía una

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 5**

gran emoción. Que al parecer era el más viejo en años, pero muy modesto en términos del servicio entregado a su Compañía, por circunstancias de

la vida que le impidieron que fuera más como lo hubiese deseado. Que este Directorio no sólo tenía la misión de cautelar los intereses, ideales y virtudes que todos profesaban, sino además la obligación de proyectar al Cuerpo hacia el siglo XXI, con mayores exigencias en cuanto al servicio, al profesionalismo y a la entrega. Que era muy difícil ser voluntario, pero que era más difícil aún la ardua labor del Directorio. Que se integraba al Directorio con el ánimo de trabajar, colocando al servicio de la Institución sus modestas capacidades y conocimientos, que esperaban sirvieran de alguna ayuda en la tarea que era común a todos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

El Director de la 16ª. Compañía, de pie, expresó que para él era un orgullo haber sido electo como Director de su Compañía, como también representarla en el Directorio y poder compartir con tan distinguidos voluntarios. Que esperaba contar con el apoyo y el respaldo de todos para el mejor cometido de su gestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16ª. Compañía.

El Director de la 19ª. Compañía, también de pie, agradeció los conceptos del Superintendente y señaló que se había iniciado un período que para su Compañía iba a ser histórico por la construcción de su nuevo Cuartel, para cuyo efecto esperaba el apoyo de todos. Que al integrarse al Directorio sentía un doble orgullo, por ser el Director de su Compañía y porque su bisabuelo también integró este organismo como Director de la 4ª. Compañía, dejándole una vara muy alta que confiaba igualar como Director de la 19ª. Compañía.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 19ª. Compañía.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, manifestó que agradecía la bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente y que pese a tener pocos años de servicios en la Institución, se integraba a este organismo con mucho entusiasmo y con el deseo de servir el cargo en la mejor forma posible.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11ª. Compañía.

Por último, el Director de la 4ª. Compañía, de pie, expresó que agradecía la bienvenida del Superintendente y que se integraba al Directorio con dos sentimientos que lo embargaban: uno, el hecho de que su Compañía lo hubiese elegido para servir el cargo durante el presente período y, el otro, la humildad porque debía aprender a desempeñarlo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4ª. Compañía.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág.6**

Finalmente, el Superintendente solicitó a los Directores que habían sido recibidos en la presente Sesión, que hicieran llegar los sentimientos de amistad y de gratitud hacia quienes los antecedieron en el desempeño del cargo, por la labor efectuada en el año 2000.

**6°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y DE LAS SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO DEL AÑO 2000.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., que ascendieron a las sumas de \$ 137.588,981.- por Ingresos y \$ 419.542,486.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma, en el que también constan las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo para el año 2000.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos habido en el mes de diciembre del año 2000, como también las Suplementaciones al Presupuesto Institucional del mismo año.

En seguida, el Superintendente manifestó que deseaba destacar el hecho que el Ejercicio financiero del Cuerpo del año anterior, haya finalizado con un superávit y con un líquido disponible de M\$ 317.000.-, que era la base para la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, porque era muy grato contar con un respaldo de esta naturaleza para iniciar un Proyecto tan importante. Que esto ameritaba un agradecimiento especial al Tesorero General por la labor efectuada, como también a cada uno de los demás Oficiales Generales, quienes comprendieron que se debía hacer acopio de recursos para la concreción del referido Proyecto.

**7°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2001.** El Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada cada uno de los ítems considerados en el Proyecto de Presupuesto en cuestión, referidos a las Entradas, que ascenderían a M\$ 1.598,310.-

El Superintendente señaló que iba a efectuar algunas acotaciones muy puntuales. Que, agregó, el incremento del aporte de la Subvención Fiscal, correspondía al 2% y no al 8% como figuraba en el documento que obraba en poder de los Miembros del Directorio, lo que correspondía casi al mismo porcentaje en que se vieron incrementados los aportes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile provenientes del Presupuesto de la Nación. Que, agregó, en el Proyecto de Presupuesto de Entradas no figuraban los ingresos por venta de propiedades, conforme lo había señalado el Tesorero General en su exposición inicial, sin perjuicio de que se tenía considerado vender el actual Cuartel de la 17ª. Compañía y la propiedad del Cuerpo ubicada en Av. Bulnes, cuando la situación así lo aconseje.

Acto seguido, el Tesorero General dio cuenta de cada una de las partidas consideradas en el Proyecto de Salidas del Presupuesto del Cuerpo para el presente año, que ascenderían a M\$ 1.598,310.-

El Superintendente ofreció la palabra.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 7**

Ante la consulta formulada por el Capitán de la 13ª. sobre los ítems referidos al Depto. de Computación, el Vicesuperintendente informó que la cuenta 2332, Varios Computación, era la de mayor monto respecto de las otras que también decían relación con su Departamento, y precisó que se trataba de una cifra que se arrastraba del Presupuesto del año anterior, que también se había considerado en un monto menor, y que se debía al

hecho que el Cuerpo requería adquirir licencias computacionales, porque se trataba de requisitos legales, y que eran de un alto costo. Que era muy posible que no fuera necesario efectuar el gasto señalado, por cuanto se estaba en conversaciones con Microsoft para que el Cuerpo pueda adquirir todas las licencias a un valor menor o, en su defecto, que sean donadas al Cuerpo, al menos algunas de las que se precisa comprar. Que, agregó, respecto del gasto considerado, M\$ 6.000.-, por la Mantención de los Equipos Computacionales, el Cuerpo había adquirido la responsabilidad de la mantención de los equipos entregados de cargo a las Compañías, monitores e impresoras, por lo cual la cifra equivalía aproximadamente al gasto en que se incurrió el año pasado. Que el Servicio de Redes consideraba los gastos mensuales en que incurrirá el Cuerpo por la mantención de la red interna del Cuartel General conectada con las Compañías, al mismo tiempo de la instalación de las conexiones que se requieren para el Cuartel General y para la Central de Alarmas por el Proyecto Alcón, lo que implicaba un gasto de M\$ 11.000.- Que en Adquisición de Equipos de Computación estaba considerado el equipamiento que se debía comprar para la expansión de las necesidades computacionales del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2001, el cual fue analizado in extenso por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en la Sesión que celebró el día lunes recién pasado. (El documento con el Presupuesto del Cuerpo para este año se adjunta como anexo a la matriz original de la presenta Acta y forma parte integrante de la misma).

**Se retiró de la sala el Tesorero General.**

**8°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2001.** El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General del Cuerpo para el año 2001:

Don Emilio Villar Retamal	Vol. Hon. 8ª. Compañía
“ Boris Yáñez Parada	Vol. Hon. 9ª. Compañía
“ Francisco Mérida Padilla	Vol. Hon. 8ª. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 8**

Por don Emilio Villar Retamal	32 votos
“ “ Boris Yáñez Parada	1 voto

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General del Cuerpo para el presente año, al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar R., demostrando su complacencia el Directorio con afectuosos aplausos.

En seguida, reingresó a la sala el Tesorero General en medio de calurosos aplausos y el Superintendente lo felicitó por la prestigiada votación con que había resultado reelecto en el cargo, que dejaba de manifiesto el aprecio y la valoración que había hecho el Directorio sobre su persona y sobre el trabajo desarrollado, reflejado esto último en el Movimiento de Fondos que se había aprobado hacía algunos instantes. Que los Oficiales Generales también adherían a sus condiciones personales y a la excelente forma en que se desempeñaba como Oficial General. Que le reiteraba estas felicitaciones y lo instaba a continuar efectuando sus labores en la forma como lo había efectuado hasta el momento.

El Tesorero General, de pie, agradeció la confianza que en su persona había depositado una vez más el Directorio. Agregó, que el éxito obtenido en su labor era producto de la colaboración que le prestaron los Oficiales Generales y muchas otras personas en la Institución, guiándolo, aconsejándolo y apoyándolo constantemente. Que con mucha humildad solicitaba disculpas por los errores cometidos, dejando establecido que siempre estaría dispuesto a colaborar y a ayudar en lo que le sea posible. Que, nuevamente, agradecía la confianza de que había sido objeto por parte del Directorio y, en especial, del Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

**Se retiró de la sala el Intendente General.**

**9°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL AÑO 2001.** El Secretario General expresó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General, para el año 2001:

Don Pedro de la Cerda Sánchez	Vol. Hon. 5ª. Compañía
“ Luis Pereira Elizama	Vol. Hon. 12ª. Compañía
“ Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon. 5ª. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez	28 votos
“ “ Luis Pereira Elizama	2 “
“ “ Gonzalo Falcón Muñoz	3 “

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 9**

En consecuencia, el Superintendente, de acuerdo a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la elección llevada a efecto, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General del Cuerpo para el año 2001, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, respecto de lo cual el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

A continuación, reingresó a la sala el Intendente General, también en medio de calurosos aplausos, y el Superintendente le manifestó que le resultaba muy grato comunicarle que el Directorio lo había reelegido para servir el cargo por un nuevo período, por octavo año consecutivo. Que, agregó, quienes conocían de su perseverancia, tenacidad, de su preparación bomberil y de su caballerosidad, tendrán la certeza que

contarán un año más con un excelente Intendente General, al frente de labores y de Proyectos de envergadura. Que le reiteraba las congratulaciones y lo instaba a continuar trabajando arduamente por nuestra Institución.

El Intendente General, de pie, agradeció la confianza que nuevamente el Directorio había depositado en él al reelegirlo para servir el cargo, el cual esperaba servir en la mejor forma posible.

El Superintendente agradeció las expresiones del Intendente General.

**10°.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA CONSTRUCCIÓN NUEVO CUARTEL DE LA 19ª. COMPAÑÍA.** El Superintendente dio cuenta que, conforme a lo informado al Directorio en su oportunidad, las empresas constructoras Cosal S.A. y Dell' Oro y Cía. Ltda. habían presentado nuevas propuestas por la construcción del Cuartel de la 19ª. Compañía, conforme a lo que les fue requerido por el Cuerpo, las cuales fueron analizadas por el Intendente General y por el Arquitecto señor Sergio Andreu, antecedentes que fueron elevados a la consideración de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, determinando, junto al Consejo de Oficiales Generales, adjudicar la propuesta a la segunda de las empresas mencionadas, por un valor de \$ 389.586,623.-, con IVA y Crédito Fiscal incluido, a razón de UF. 14.38 mt2., valor algo superior a lo considerado inicialmente debido a las condiciones tan peculiares del terreno donde se efectuará esta construcción, por cuanto será necesario construir un subsuelo que encarecía el Proyecto entre M\$ 40.000.- a M\$ 50.000.-

Ofreció la palabra.

El Director Honorario señor Próspero Bisquertt señaló que se iba a referir a un aspecto que se venía presentando desde hacía algún tiempo, respecto de materias de esta naturaleza. Que, agregó, el Superintendente había informado que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables había acordado adjudicar la propuesta a la referida empresa constructora, pero que estimaba que materias de esta índole debían ser recomendadas al Directorio con los análisis que efectúe esa Comisión y el Consejo de Oficiales Generales, con el objeto que sea el Directorio el organismo que determine en definitiva, porque era una decisión de su competencia. Que en la forma en que se había informado, se trataba de un hecho consumado. Que si bien era cierto se trataba de algo formal, era de suma importancia porque estimaba que el Directorio no era un organismo que exclusivamente estuviera para conocer los acuerdos que se adopten, sino un organismo para adoptar los acuerdos que le corresponda.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 10**

El Superintendente manifestó que le parecía que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala estaba errado, pero que él también podía estarlo, por cuanto previamente había consultado el Reglamento General para imponerse respecto de la forma en que había que proceder acerca de este tema. Que, por lo tanto, iba a consultar a quienes contaban más experiencia en este sentido, a pesar que le parecía estar en lo cierto. Que no era el ánimo de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables ni del Consejo de Oficiales Generales presentar al Directorio hechos consumados. Que mientras se remitía al Reglamento General, ofrecía la palabra.

El Intendente General expresó que el Informe que obraba en poder de los Miembros del Directorio sobre esta materia, en su parte final señalaba que la referida Comisión y el Consejo de Oficiales Generales

habían acordado recomendar la adjudicación de la propuesta a la empresa en cuestión.

El Superintendente expresó que no cabía duda que todos los temas que se traían al seno del Directorio, eran debatibles por parte de este organismo. Que le parecía que la organización de la Institución hacía que un grupo de personas estudiara a fondo cada uno de los detalles de las diferentes materias, a pesar que podía estar equivocado en su apreciación. Que estimaba que los Proyectos eran analizados en forma técnica y aprobados por las instancias establecidas por el Reglamento General. Que este Proyecto había sido analizado con cautela y técnicamente por el Intendencia General, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y el Consejo de Oficiales Generales, desde hacía más de un año, acordándose llevar al Directorio la empresa mencionada. Que si estaba errado en su apreciación solicitaba disculpas, porque no estaba en su ánimo sobrepasar en nada al Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no le cabía duda que el Superintendente no tenía el ánimo de sobrepasar al Directorio, como tampoco que el Director Honorario señor Próspero Bisquertt fuera a hacer de esto un problema, por lo cual sugería que el tema fuese sometido a conocimiento del Directorio en este instante.

El Superintendente manifestó que lo que se estaba analizando era lo que expresó el Director Honorario don Próspero Bisquertt, porque no deseaba aparecer sobrepasando a nadie y que había ofrecido la palabra sobre el tema de la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que estaba plenamente de acuerdo con las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó, que el ánimo de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables fue el de recomendar al Directorio la adjudicación de la propuesta en la forma que la había presentado el Intendente General. Que si se había deslizado por error la palabra “ acordó ”, no tenía mayor importancia porque se trataba de una recomendación al Directorio, sobre la cual debía pronunciarse y no continuar perdiendo más tiempo sobre el tema.

El Superintendente expresó que ese era el camino a seguir, porque no estaba en la posición de imponer nada y menos un Proyecto de esta categoría. Que ofrecía sus disculpas si no se había expresado lo suficientemente claro, por lo cual solicitaba al Secretario General que diera lectura a la determinación que sobre el tema adoptaron la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y el Consejo de Oficiales Generales, según constaba en el Informe presentado por el Intendente General.

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 11**

En seguida, el Secretario General procedió conforme a lo solicitado por el Superintendente.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue acordada la aceptación de la recomendación formulada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y por el Consejo de Oficiales Generales, cuyo Informe se adjunta a la presente Acta como anexo y forma parte integrante de la misma, respecto de lo cual el Directorio demostró su complacencia con espontáneos aplausos.

**11°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.** El Superintendente señaló

que obraba en poder de los Miembros del Directorio el documento que contenía la proposición de nombramientos de Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de Integrantes de Comisiones del Directorio y Otras Designaciones, materia respecto de la cual precisó que ya no figuraba la “ Comisión Búsqueda Sitio Cuartel 17ª. Compañía ” porque ya había cumplido su objetivo y tampoco la “ Comisión de Planificación Táctica y Estratégica del Servicio ”, porque a juicio del Presidente, el Director Honorario don Arturo Grez, era preferible disolverla y crear otra Comisión similar en la medida de los futuros requerimientos de la Institución.

Por otra parte, informó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que se desempeñaba como Rector de la Escuela de Formación Bomberil, había presentado la renuncia al cargo, porque consideraba que ésta ya había cumplido su primera etapa. Que, por lo tanto, solicitaba las disculpas por no haber tratado esta materia antes que los nombramientos que efectuaría el Directorio, pero que si así le parecía a este organismo, se daría por aceptada la renuncia de don Gonzalo Figueroa al referido cargo.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente agradeció la estupenda labor efectuada por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez como Rector de la Escuela de Formación Bomberil.

Ofreció la palabra sobre la proposición de nombramientos.

Fueron aprobados y son los que a continuación se indican:

#### **Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:**

- |      |                        |                |                             |
|------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| 1°.- | Director Honorario don | Ricardo Thiele | Cartagena                   |
| 2°.- | “                      | “              | ” Próspero Bisquertt Zavala |
| 3°.- | “                      | “              | ” Arturo Grez Moura         |
| 4°.- | “                      | “              | ” Gonzalo Figueroa Yáñez    |
| 5°.- | “                      | “              | ” Fernando Cuevas Bindis    |

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 12**

#### **Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:**

Superintendente

Vicesuperintendente

Comandante

Secretario General

Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis

“ “ “ Gonzalo Figueroa Yáñez

“ “ “ Ronald Brown Laverick

“ “ “ Enrique Matta Rogers

Director de la 22ª. Cía don Alejandro Bedwell Schroeders

#### **Comisión de Asuntos Administrativos:**

Director	6 <sup>a</sup> . Cía. don	Felicer Díaz Montenegro	
	7 <sup>a</sup> .	" Ricardo Godoy Benavides	
	10 <sup>a</sup> .	" Andrés Salinas Ripoll	
	11 <sup>a</sup> .	" Augusto Tassara Román	
	19 <sup>a</sup> .	" Germán Bouey Ossa	
	22 <sup>a</sup> .	" Alejandro Bedwell Schroeders	<b>Presidente</b>

**Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" :**

Director	8 <sup>a</sup> . Cía. don	Julio Bravo Becerra	
	15 <sup>a</sup> .	" Gonzalo Sánchez Merino	
	16 <sup>a</sup> .	" Robinson Luengo Romo	
	21 <sup>a</sup> .	" Ovidio Jiménez Ganga	<b>Presidente</b>

**Comisión de Asuntos Reglamentarios:**

Director	2 <sup>a</sup> . Cía. don	Leonel O' Ryan Oyarzún	
	3 <sup>a</sup> .	" Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara	
	4 <sup>a</sup> .	" Sergio Segeur Arias	
	17 <sup>a</sup> .	" Jorge Huerta Cañas	<b>Presidente</b>
	18 <sup>a</sup> .	" Rodrigo Ready Selamé	
Vol. Hon.	2 <sup>a</sup> .	" Juan L. Medone Ortiz	
	6 <sup>a</sup> .	" Gustavo Miranda Gamboa	
	7 <sup>a</sup> .	" Mauricio Galatzán Zeltzer	

**Comisión de Asuntos Financieros y Contables:**

Vicesuperintendente			<b>Presidente</b>
Tesorero General			
Director Honorario don	Ronald Brown Laverick		<b>Vicepresidente</b>
"	" Enrique Matta Rogers		
Director	5 <sup>a</sup> . Cía.	" Fernando Munita Fuentes	
	14 <sup>a</sup> .	" Juan P. Villaseca Castro	
	20 <sup>a</sup> .	" Julio Villa Azócar	
Vol. Hon.	1 <sup>a</sup> .	" Gustavo Prieto Humbser	
	"	" Juan E. Julio Alvear	

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 13**

**Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:**

Director Honorario don	Gonzalo Figueroa Yáñez	<b>Presidente</b>
Director	2 <sup>a</sup> . Cía.	" Leonel O' Ryan Oyarzún
Vol. Hon.	1 <sup>a</sup> . Cía.	" Juan E. Infante Philippi <b>Vicepdtte. Ejecutivo</b>
	5 <sup>a</sup> .	" Manuel Tagle Undurraga
	9 <sup>a</sup> .	" Luis Bravo Toutin
	10 <sup>a</sup> .	" Pablo Campos Muñoz
	14 <sup>a</sup> .	" Andrés Verdugo Ramírez de Arellano
	14 <sup>a</sup> .	" Leonardo Moreno Núñez
	22 <sup>a</sup> .	" Mario Gómez Montoya

**Comisión de Investigación Histórica:**

Director	12 <sup>a</sup> . Cía. don	Antonio Ibarra Benavides	<b>Presidente</b>
Vol. Hon.	5 <sup>a</sup> .	" Agustín Gutiérrez Valdivieso	

14<sup>a</sup>. " Antonio Márquez Allison

**COMISIONES ESPECIALES :**

**Comisión Proyecto " Hogar del Bombero" :**

Director Honorario don René Tromben Latorre  
Director 3<sup>a</sup>. Cía. " Hernán Cárdenas Ladrón de G. **Presidente**  
13<sup>a</sup>. " Erick Folch Garbarini  
21<sup>a</sup>. " Ovidio Jiménez Ganga  
Miembro Honorario " Héctor Godoy Guardia

**Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución:**

Secretario General  
Intendente General  
Director Honorario señor Próspero Bisquertt Zavala **Presidente**  
" Fernando Cuevas Bindis  
Director 1<sup>a</sup>. Cía. " Carlos Correa Alvarez  
Director 4<sup>a</sup>. " Sergio Segeur Arias  
17<sup>a</sup>. " Jorge Huerta Cañas

**Comisión Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" :**

Superintendente **Presidente**  
Comandante  
Secretario General  
Director 9<sup>a</sup>. Compañía don Bruno Lührs Caffarena  
Miembro Honorario don Héctor Godoy Guardia  
Vol. Hon. 18<sup>a</sup>. Compañía don Marco A. Cumsille Eltit

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 14**

**OTROS NOMBRAMIENTOS :**

**Rector de la Escuela de Formación Bomberil:**

Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena.

**Director de las Publicaciones "Revista 1863"  
y Boletín Informativo "La Paila" :**

Voluntario Honorario de la 11<sup>a</sup>. Cía. señor William Sasso Muñoz

**Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :**

Vol. Hon. 5<sup>a</sup>. Cía. don Agustín Gutiérrez Valdivieso

**Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad:**

Insp. de Cdcia. en el Depto. de Contraloría don Félix Sarno Mondaca

Representante Alternativo: El voluntario que sirva el cargo de Inspector de Comandancia en el Depto. de Investigación de Incendios.

**Representante de la Institución ante la Asociación Chilena de Seguridad:**

Insp. de Cdcia. en el Depto. de Contraloría don Félix Sarno Mondaca

Representante Alternativo: El voluntario que sirva el cargo de Inspector de Comandancia en el Depto. de Investigación de Incendios.

**12°.- OTORGAMIENTO DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.** En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, y el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; de la reelección de que fueron objeto en los cargos de Tesorero General e Intendente General los Voluntarios de la 8ª. y 5ª. Compañías señores Emilio Villar Retamal y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, y de que también se mantiene en el cargo el Secretario General don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Directorio unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales,

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 15**

que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 19 de enero de 2000, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 30 de mayo de ese mismo año. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que

contraten préstamos con letras o en otra forma ; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y Cristián Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente.- Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Egaña Respaldiza, Emilio Villar Retamal o Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio conferir poderes amplios especiales al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena, el cual, por

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 16**

acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo la firma del Director Honorario señor Thiele Cartagena deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Emilio Villar Retamal, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tiene estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

**13°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS SOBRE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE PARA EL NUEVO CUARTEL DE LA 17ª. COMPAÑÍA.** El Secretario General dio lectura al tercer punto del Informe emitido por el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, de fecha 9 del mes en curso, referido al Contrato de Concesión de Uso Gratuito al Cuerpo, por parte del Fisco, del inmueble para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

En seguida, el Secretario General señaló que lo señalado en el punto a que había dado lectura, en el sentido que debido a la precariedad de la Concesión el Directorio de la Institución debía adoptar un acuerdo aceptando en todas sus partes la Escritura que debía suscribir el Superintendente en representación de la Institución, tenía relación con lo señalado en el punto 6° del borrador de Contrato, que señalaba que la duración de la Concesión será de 5 años, contados desde la fecha de la total tramitación de la Resolución Exenta N° 348, del 26 de octubre de 2000; como también con lo consignado en el punto 7° de referido borrador, en el sentido que se dejaba expresa constancia que al término de la presente Concesión, cualquiera sea la causa que la produzca, las mejoras introducidas en el inmueble quedarán a beneficio del Fisco, sin derecho a indemnización ni cargo alguno para éste, excepto aquellas que puedan retirarse sin detrimento del bien raíz.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si en realidad era de tanta urgencia aprobar esta materia en la presente Sesión, porque consideraba que tal vez habría sido conveniente haber enviado a los Miembros del Directorio el Informe completo acerca de esta materia, por la importancia del tema que se estaba analizando.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 17**

El Superintendente señaló que de acuerdo a la normativa con que el Fisco estaba entregando propiedades a diversas entidades, no era posible obtener en forma inmediata un Comodato, por cuanto en muchas oportunidades los inmuebles entregados nunca fueron utilizados. Que, recordó, en su oportunidad el entonces Ministro de Bienes Nacionales don Sergio Galilea, el Seremi de la Región Metropolitana y la Subsecretaria de Bienes Nacionales le advirtieron del hecho que si se encontraba un sitio, este iba a ser el proceso, es decir, que se concedería inicialmente el uso gratuito y, posteriormente, el Comodato por 99 años o la donación del inmueble, siempre y cuando el Cuerpo diera testimonio de su interés por hacer uso del referido terreno, a través de la iniciación de las obras de construcción del referido nuevo Cuartel. Que aún cuando estaba conciente de esto, solicitó el Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, cuya respuesta era la que se esperaba, ya que no existía otra alternativa posible. Que si el Directorio acogía la indicación del Director Honorario, se haría llegar a los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos sobre el tema, que constaba sólo de una hoja, para que lo conozcan y lo analicen en su totalidad.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que sobre la base de la explicación dada a conocer por el Superintendente, se podía abrir el debate.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que tal vez solamente bastaría con agregar una cláusula en el Contrato por la cual se deje constancia de todo lo que sea necesario.

El Superintendente informó que el borrador de Contrato ya fue analizado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y que, desde el punto de vista Institucional, se trataba de un Contrato de Adhesión, es decir, se suscribía o no en esos términos, porque no había otra alternativa posible. Que esta norma se impuso para evitar lo que precisamente sucedió con el mismo sitio hacía algunos años, en que fue entregado por 10 años al Sename y nunca lo ocupó. Que esta fue la situación que permitió desafectarlo en beneficio del Cuerpo. Que los pasos sucesivos ya los había dado a conocer. Que si no se suscribía esta Escritura, no se podía continuar avanzando en el proceso, es decir, no se lograría obtener el Comodato del inmueble y el Proyecto quedaría detenido.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que tal como lo había señalado el Superintendente, era innecesario continuar demorando la firma de la Escritura, a pesar que había que reconocer que se trataba de algo muy precario que revestía cierta gravedad pero, por otra parte, que no existía la intención del Estado de perjudicar a la Institución en un momento determinado, por lo cual estimaba que esto se debía dar por aceptado.

El Superintendente señaló que compartía el parecer del Director Honorario don Enrique Matta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que fundamentalmente su consulta inicial apuntó al hecho que no se había dado lectura al informe completo, pero que ahora que se sabía de qué se trataba y estando de acuerdo el Directorio, habría que aprobar la firma de la Escritura en la forma señalada.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 18**

En seguida, el Secretario General, para mayor abundamiento y conocimiento de los Miembros del Directorio, dio lectura a los otros dos puntos consignados en el Informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos sobre el tema.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se acordó proceder en la forma expuesta por el Superintendente.

**14°.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASION DEL 136° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION.** Se adjunta a la matriz original de la presente Acta, como Anexo, la relación de las congratulaciones que fueron recibidas con ocasión del 137° Aniversario de la Institución, las que fueron agradecidas en su oportunidad.

**15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGUN LOS REGISTROS DE LA SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE PPDO.** Se tomó conocimiento del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de diciembre de 2000.

El Superintendente agradeció el trabajo efectuado por las Comisiones durante el año pasado e instó a los Miembros del Directorio a trabajar en la misma forma en las Comisiones designadas para el presente año.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que iba a reiterar lo que había señalado en varias oportunidades, en el sentido que el Informe emitido por la Secretaría General era ininteligible, para los que tenían interés en que resultara legible. Que no se podía informar de esa manera, salvo que se esperara que los Miembros del Directorio efectuaran un trabajo de especial dedicación para descubrir lo que decía en el referido Informe. Que, respecto de la Comisión que él presidía, se informaba que tal tema había ingresado en una fecha, pero que había que buscar más abajo en el Informe para saber cuándo la Comisión había informado sobre el mismo tema. Que lo lógico era indicar la fecha de ingreso e inmediatamente la fecha de egreso del informe requerido, porque permitiría evaluar en forma clara el tiempo de demora en el trabajo de las Comisiones.

El Secretario General señaló que las anteriores observaciones formuladas por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa se habían acogido, prueba de ello que ésta era la tercera presentación que se daba al referido Informe. Que no había inconveniente en acoger nuevamente la indicación, si el objeto era optimizar la presentación del Informe en cuestión.

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 19**

**15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**a) Puesta en servicio de nuevas máquinas de la 14ª. Compañía:** Informó que, en una ceremonia efectuada el día 23 de diciembre ppdo., se pusieron en servicio la nueva Bomba y el nuevo Carro de Rescate de la 14ª. Compañía, a la cual asistió el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia. Que la nueva Bomba fue importada directamente desde Francia, con el apoyo financiero de la propia Compañía, en tanto que el nuevo Carro de Rescate fue producto de la transformación de una bomba Renault-150, trabajo efectuado en el Taller del Cuerpo. Que, por lo tanto, felicitaba a dicha Compañía y a la Comandancia por los logros obtenidos.

**b) Fiesta de Navidad 2000:** Señaló que, al igual que todos los años, la Fiesta de Navidad del año 2000 que se realizó en la Piscina de la Quinta Normal, había resultado muy lucida, por lo cual felicitaba al Intendente General, encargado de la realización de la misma.

**c) Ingreso del Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central a las filas de la Institución:** Dio cuenta que, el día 5 de enero, ingresó a las filas de la Institución, a la 16ª. Compañía, el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún. Que esta autoridad siempre había demostrado gran interés por el quehacer Institucional. Que esto era un aliciente y un gran ejemplo para el Cuerpo. Que esta era la segunda autoridad Municipal que formaba parte de las filas de la Institución, por

cuanto la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea señora Marta Elhers era voluntaria honoraria de la 19ª. Compañía.

**d) Almuerzo Institucional:** Señaló que muy lucido había resultado el Almuerzo Institucional que se efectuó en el mes de diciembre, en el Club de Huasos Gil Letelier, encuentro de camaradería que nuevamente había cumplido su propósito.

**e) Reunión con SECPLAN de la Comuna de Santiago:** Dio cuenta que, el día 17 de diciembre de 2000, se reunió con el SECPLAN de la I. Municipalidad de Santiago, para dar a conocer la sustentación de la solicitud de subvención Municipal para el año 2001. Que fue un encuentro difícil porque ese organismo estaba estudiando la forma de rebajar los M\$ 24.000.- que esa Municipalidad otorgó al Cuerpo como subvención para el año anterior, contra los M\$ 300.000.- que solicitó nuestra Institución. Que fue informado que el nuevo Alcalde de Santiago había impartido instrucciones para revisar las cuentas Municipales, con el objeto de establecer si era posible reducir los gastos en un 10%. Que estimaba que resultaba insólito que lo hubieran llamado para rebajar los M\$ 24.000.-, si la petición del Cuerpo para el año 2001 superaba los M\$ 300.000.- Que, agregó, el día 20 de diciembre tuvo la oportunidad de conversar brevemente con el nuevo Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, y que le propuso que ejerciendo el liderazgo de las nueve Comunas que atendía el Cuerpo, gestara una reunión de trabajo para establecer un Proyecto a largo plazo, a 4 años que era el período en que se

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 20**

mantenían en los cargos los Alcaldes, para evitar que año a año el Cuerpo deba formular la solicitud, pero sin que las autoridades comprendan el fundamento de los requerimientos. Que esta idea tuvo buena acogida en el Alcalde, por lo cual comenzarán a trabajar en esta idea en el mes de marzo del presente año, para cuyo efecto la Institución le hará llegar una nota indicándole cuáles son las pretensiones Institucionales a nivel de las Municipalidades.

**f) Reunión con Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta:** Informó que el día 20 de diciembre de 2000, junto a los Directores de la 2ª. y 8ª. Compañías, asistió a una reunión-desayuno con el Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta, a la cual también asistieron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Que se trató de un encuentro muy cordial, en el cual la autoridad se comprometió a estar atento a los requerimientos del Cuerpo y a comprometerse más en la gestión de éste.

**g) Romería en homenaje a Mártir del Cuerpo:** Señaló que asistió a la Romería que efectuó la 11ª. Compañía, en homenaje a los 10 años del martirologio del Voluntario señor Claudio Cattoni. Que fue una romería muy hermosa, con discursos muy sentidos. Que el Directorio también adhería a esta homenaje.

**h) Actos en homenaje al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso:** Dio cuenta que el día 8 de enero de 2001, asistió a la ceremonia efectuada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con la cual se dio inicio a las actividades conmemorativas del 150º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, fundado el 30 de junio de 1851. Que a esta

ceremonia también asistieron el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Comandante del referido Cuerpo. Que esa Junta Nacional informó in extenso de las actividades contempladas para celebrar los 150 años de bomberos en Chile. Que el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo también va a adherir a las actividades que sea del caso con este motivo y que este organismo ya tenía el esbozo del programa de actividades con el cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago homenajeará al de Valparaíso con motivo de sus 150 años de vida. Que, por ejemplo, la última edición de la Revista "1863" estaba dedicada casi en su totalidad al referido Cuerpo, por lo cual tenía la impresión que era el primer homenaje público del ámbito bomberil a esa hermana Institución, por lo cual felicitaba el Secretario General por el trabajo realizado en este sentido.

**i) Manual de Instrucciones Orden del Día del Comandante Caro:** El Superintendente felicitó a la Comandancia, a través del Comandante, por la ceremonia en la cual se incorporó al servicio el Manual de Instrucción, Orden del Día del Comandante Caro, pieza técnica que era conveniente releer, para quedar actualizado sobre las disposiciones Institucionales.

**j) Reuniones con los Miembros del Directorio:** Informó que sostuvo reuniones con los Miembros del Directorio, en cuatro grupos diferentes, para intercambiar opiniones, inquietudes y Proyectos acerca de la Institución, con el objeto de contar con antecedentes para trabajar durante el año 2001 y, en particular, para establecer con el Consejo los principales proyectos que se deberán abordar en este período. Que sobre el resultado de estas reuniones se emitirá un documento que, oportunamente, se enviará a los Miembros del Directorio.

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 21**

**k) Reunión con S.E. el Presidente de la República:** Dio cuenta que, el día 10 del mes en curso, se llevó a efecto la reunión con S.E. el Presidente de la República, a la cual también asistieron el Vicesuperintendente y el Comandante. Que fueron recibidos cordialmente y le presentaron el saludo protocolar de la Institución, junto con invitarlo al Ejercicio General en su honor. Que, agregó, en esa ocasión S.E. el Presidente de la República les manifestó que había recibido a la Comisión de Diputados-Bomberos, quienes lo solicitaron su patrocinio para dos Proyectos en beneficio de bomberos, que se habían trabajado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: uno, el referido a la modificación de la Ley sobre los beneficios de los voluntarios accidentados en actos del servicio y, el otro, sobre la Ley que sancionaría penalmente las conductas en contra de bomberos y su material. Que la autoridad informó a la Comisión que iba a prestar su apoyo a estos dos Proyectos. Que él solicitó a la autoridad que bajo su mandato también se avanzara en otras materias de interés bomberil, de tal forma que los bomberos tengan mayor presencia oficial en la organización del país, para que el Estado tenga como obligación el financiamiento de los Cuerpos de Bomberos, a pesar de tratarse de corporaciones de derecho privado. Que sobre esta materia le formularon algunas consideraciones que serán estudiadas por el Ejecutivo, las cuales se le harán llegar por escrito, con copia al Ministro señor Alvaro García. Que S.E. tuvo palabras muy conceptuosas hacia la labor de bomberos y les señaló que gustosamente asistiría al Ejercicio Bomberil, en una fecha próxima a convenir.

**16°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR PRÓSPERO BISQUERTT Z. SOBRE NOTA QUE LE FUE ENVIADA POR SECRETARÍA GENERAL.** El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no habría deseado hacer uso de la palabra, pero que al tenor

de una nota que le fue enviada por el Secretario General, debía hacerlo tal como se lo había manifestado telefónicamente al Superintendente. Que, agregó, por nota N° 877, de fecha 26 de diciembre ppdo., se le informó, que, por expreso acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, se le representaba el malestar de este organismo por cuanto con su alocución en los funerales del Director Honorario don Mario Errázuriz B., el día 30 de noviembre ppdo., sobrepasó el Protocolo Institucional establecido para ceremonias de esta naturaleza. Que, en primera instancia, esta comunicación le produjo sorpresa, pero, posteriormente, un profundo sentimiento de malestar, como se lo había manifestado al Superintendente, y que él no compartía las razones esgrimidas por éste para el envío de dicha nota. Que consideraba que esta comunicación sobrepasaba, con arrogancia, las facultades del Consejo de Oficiales Generales, por cuanto se arrogaba facultades que no tenía, porque no poseía facultades para llamar la atención, por expreso acuerdo, a un Director Honorario. Que no las poseía reglamentariamente porque conforme a las facultades establecidas en el artículo 55, N° 2 para dicho organismo, los asuntos relacionados con los Miembros del Directorio debían ser conocidos necesariamente por el Consejo Superior de Disciplina, por lo cual si él faltó a alguna de las disposiciones del Protocolo Bomberil, la nota estaba demás y debió haber sido convocado el Consejo

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 22**

Superior de Disciplina. Que, por otra parte, también se arrogaba otra facultad, la de asumir cierta postura para tomar como patrimonio el funeral de las personas y, en este caso particular, el de bomberos. Que a nadie se le podía negar hacer uso de la palabra, menos a él conociendo el grado de amistad que tenía con don Mario Errázuriz y las múltiples coincidencias sobre aspectos Institucionales siendo el Superintendente y el Intendente General, sobre todo habiendo solicitado la autorización para hacerlo, en términos privados y de civil, tal como lo expuso previamente. Que dio cumplimiento a los mandatos establecidos en las normas para los funerales, incluso el hecho de dirigirse en primer lugar hacia el Superintendente. Que cualquier persona podría hacer uso de la palabra en un funeral, incluso en el de él. Que el hecho que sea bombero no lo obligaba a hablar dando la espalda a la Institución, en voz baja o mirando hacia otro lado. Que hizo uso de la palabra en representación de los amigos de don Mario Errázuriz, pero que no podía hacer caso omiso de su condición de bombero, al igual que la de don Mario Errázuriz. Que era posible que en parte de su alocución, que fue espontánea, se hubiese referido a esa calidad y al ejemplo que significó para la Institución. Que no había acuerdo alguno que impidiera hacer uso de la palabra en los funerales y que la forma de hacerlo estaba establecida en el Protocolo Bomberil. Que él no podía sustraerse de su condición de Director Honorario, que era un cargo de por vida y que no quería pasar el día de mañana, en esta calidad, a engrosar las filas de los retratos del Directorio, al igual como lo hará el Superintendente, con este golpe de haber sido amonestado por abrir su boca en homenaje de un tan querido amigo como lo fue Mario Errázuriz. Que el Cuerpo no podía, y menos el Consejo de Oficiales Generales, impedir a una persona, vestida de civil y habiendo solicitado la autorización del caso, hacer uso de la palabra en un funeral. Que existían precedentes de situaciones anteriores, en las cuales los Superintendentes no hicieron objeción al hecho que algún Miembro del Directorio hiciera uso de la palabra. Que, más aún, él había sido un

colaborador permanente, silencioso y con muy buena disposición hacia el Consejo de Oficiales Generales, por lo que no veía la razón de que hubiese sido merecedor de una nota de esta naturaleza, por la cual se le reprochó su alocución en los funerales de un voluntario, un Director Honorario, un queridísimo amigo y, sobre todo, de un bombero respecto del cual se refirió en términos personales, como ya lo había señalado. Que también habló en nombre de la familia de don Mario Errázuriz para agradecer las muestras de afecto recibidas. Que, por lo tanto, no sólo no se daba por recibido de la referida nota, sino que tampoco compartía su tenor ni las facultades del Consejo de Oficiales Generales para proceder de esta forma. Que no deseaba efectuar ningún otro tipo de consideraciones, pero que tampoco deseaba dejar pasar la carta porque si lo hacía, de alguna manera pasaría por sobre su calidad de Director Honorario y por sobre los demás Directores Honorarios, quienes no debían ni tenían por qué ser objeto de un reproche frente a una facultad de cualquier ciudadano, como lo era la de hacer uso de la palabra en un funeral. Que, además, como Director Honorario tampoco podía renunciar a esa facultad, porque no podía tener un doble estándar al desligarse de su condición de tal para hablar como amigo del fallecido. Que la calidad de Director Honorario era vitalicia e

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 23**

irrenunciable. Que si hubiese recibido esa carta siendo solamente un voluntario de la 1ª. Compañía, habría acudido a su Director y le había presentado el mismo reclamo, pero que como era Miembro del Directorio, lo hacía directamente en este organismo y a título personal. Que deseaba que quedara constancia de sus expresiones, fuertes y duras, pero sin agregar ninguna palabra u otro elemento que después se lo pudieran reprochar. Que, finalmente, esa era su postura respecto de la comunicación que, reiteraba, no la daba por recibida ni conocida.

El Secretario General expresó que deseaba hacer algunos alcances sobre la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. El primero, acerca de lo que el planteó inicialmente, en el sentido que con pesar y tristeza debía referirse al tema, por cuanto también él multiplicaba ese pesar y esa tristeza, al traer al seno del Directorio un instante tan triste como lo fueron los funerales de nuestro querido común amigo y Director Honorario don Mario Errázuriz. Que, agregó, en esa ocasión recordaba que el Director Honorario don Próspero Bisquertt se apersonó ante él en la puerta del Cementerio General para plantearle su interés en hacer uso de la palabra en nombre de los amigos de Mario Errázuriz, señalándole en que con mucho agrado podía hacer uso de la palabra, pero que en razón de las disposiciones reglamentarias vigentes no podía atribuirse la representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente referido al Protocolo Bomberil, señalaba claramente quienes, al hacer uso de la palabra, tenían la representación de la Institución, de la Compañía doliente y de la Compañía de Canje. Que a don Próspero Bisquertt no se le había cuestionado por el hecho que hiciera uso de la palabra en esa oportunidad, sino que lo que cuestionado fue que don Próspero Bisquertt se atribuyó la representación de la Institución en varios instantes. Que si don Próspero Bisquertt tenía la grabación de su alocución, podría darse cuenta de la verdad de lo que él estaba diciendo. Que la carta que le fue enviada por el Consejo de Oficiales Generales no era una sanción, porque no tenía atribuciones para ello y tampoco fue esa la intención, sino una

representación de que habiéndolo conversado ambos, el Director Honorario sí se atribuyó la representación de la Institución.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala manifestó que, bajo ningún punto de vista, se atribuyó la representación del Cuerpo y que los Miembros del Directorio que estaban presentes, concordarían en lo que estaba señalando.

El Superintendente expresó que no deseaba abrir debate sobre el tema, salvo que así lo solicitaran los Miembros del Directorio.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que lo último que hubiera deseado don Mario Errázuriz era este debate. Que si un funeral pudiera calificarse como emocionante, emotivo, trágico y hermoso, había sido esa oportunidad en que el Cuerpo estaba dolorido por el hecho de sepultar a uno de los más queridos y distinguidos voluntarios del Cuerpo. Que había personas que actuaban con el corazón y el Director Honorario don Próspero Bisquertt era un de ellos, porque frente a la tumba de su querido amigo, trágica e inesperadamente fallecido, creyó su deber decir algunas palabras, las cuales, a juicio de algunos o de otros, hayan sido felices, oportunas o adecuadas al protocolo, al menos a él y a la

**Directorio N° 1  
17 de enero de 2001.**

**Pág. 24**

5ª. Compañía no le interesaban, porque lo importante fue el cariño demostrado por don Próspero Bisquertt al referirse a don Mario Errázuriz. Que como un homenaje a Mario, solicitaba que se diera por terminado el debate, porque solamente estaba opacando el brillante homenaje efectuado en sus funerales a don Mario Errázuriz. Que las palabras de don Próspero Bisquertt fueron acogidas con mucho cariño por la familia de don Mario Errázuriz porque conocían de la estrecha amistad entre ambos, la cual debiera excusar alguna posible falta, que al menos él no veía. Que en el Cuerpo de Bomberos debía haber cabida al corazón de la gente, de tal forma que el Protocolo Bomberil en un momento no cegue a los bomberos al punto de no poder decir lo que se siente frente a la tumba de un camarada.

El Director de la 5ª. Compañía solicitó que se pusiera término al debate, en homenaje a la memoria de don Mario Errázuriz Barros.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él accedía a lo solicitado, pero que deseaba recordar que el Protocolo Bomberil era aplicable tan sólo a quienes actuaban como tales. Que recordaba que en el funeral de su tío don Hernán Figueroa, también Director Honorario, hizo uso de la palabra un Primerino vestido de civil, que ni siquiera solicitó autorización para hacerlo porque no correspondía. Que se trataba de don Julio Durán, Presidente del Partido Político al cual pertenecía el fallecido, siendo Superintendente del Cuerpo don Mario Errázuriz. Que este voluntario había actuado de otra forma, por lo cual no le era aplicable el protocolo Bomberil. Que el Protocolo Bomberil era aplicable ante actuaciones como bombero, no de otra forma porque habían personas que ostentaban varias calidades. Que estimaba que dicho Protocolo debía revisarse, para que esto no se vuelva a producir.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales sólo representó un malestar por haber estimado que con su alocución el Director Honorario don Próspero Bisquertt había sobrepasado las normas protocolares, lo que no significaba que el Consejo se arrogara facultades que no poseía. Que no compartía las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt, pero que en homenaje a la memoria de don Mario Errázuriz, daba por cerrado el debate.

**17°.- AGRADECIMIENTOS DEL TERCER COMANDANTE.** El Tercer Comandante agradeció a los Oficiales Generales, a los demás Miembros del Directorio, a los Capitanes y a los voluntarios de las Compañías, las muestras de afecto y cariño que tuvieron hacia su persona, en el período en que estuvo algo resentido de salud, por cuanto para él esto había tenido un significado especial. Que, en consecuencia, solicitaba a los Directores de las Compañías que hicieran llegar a los voluntarios y Oficiales sus personales y especiales agradecimientos por la gentileza dispensada hacia él, porque se encontraba muy agradecido de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Tercer Comandante y le señaló que formulaba sinceros votos por su pronto y total restablecimiento.

**Directorio N° 1**  
**17 de enero de 2001.**

**Pág. 25**

**18°.- SALUDO A LA 21ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 22ª. Compañía, de pie, expresó que, el día 26 del mes en curso, se cumplirán 50 años desde que un distinguido grupo de vecinos de la Comuna de Renca se reunieron para dar vida a una Compañía de Bomberos, que constituyó la base para la formación del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca, una zona rural que carecía de comunicaciones viales y telefónicas expeditas. Que, con motivo de la fusión del Cuerpo de Bomberos local con nuestra Institución, en 1979, la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca se convirtió en la 21ª. Compañía de nuestra Institución, “ Bomba Renca ”, continuando por la senda ascendente de progreso y de la capacitación permanente de sus voluntarios, para prestar cada día un mejor servicio a la ciudadanía de la capital de la República, tal como lo soñaron hacía ya 50 años dos de sus principales gestores, ya desaparecidos y a quienes rendía un emocionado homenaje de recuerdo: la Srta. Lisarda Mouat y don Miguel Varas Aguirre. Que hoy, la 22ª. Compañía de Bomberos, por su intermedio, deseaba adherirse a esta fecha tan especial, formulando votos por la prosperidad de esta Compañía hermana y solicitando a su Director que transmitiera esos sentimientos a los Oficiales, Voluntarios y Personal de la 21ª. Compañía. Que para los fundadores que aún la integraban con abnegación: los señores Antonio Cánepa L., Augusto Marín T., Guillermo Toro P., Juan E. Matisti y Gustavo Solar R., enviaba el saludo fraterno de la 22ª. Compañía.

El Superintendente agradeció el homenaje del Directorio, organismo que adhería a la celebración del 50° Aniversario de la 21ª. Compañía, que se encontraba en un excelente pie de unidad, servicio, trabajo, preparación e integración a la Institución. Que, en nombre del Directorio, hacía llegar las más sinceras felicitaciones a la 21ª. Compañía por esta significativa celebración.

**19°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 14ª. COMPAÑÍA.**

= El Director de la 14ª. Compañía agradeció el apoyo del Directorio, en especial del Consejo de Oficiales Generales, para la puesta en servicio de las dos nuevas piezas de Material Mayor de su Compañía, en la ceremonia que se efectuó en el mes de diciembre ppdo.

= También agradeció a la Institución, en la persona del Comandante, el apoyo prestado al voluntario de su Compañía que debió ser intervenido quirúrgicamente en la Asistencia Pública como consecuencia del accidente del tránsito en que se vio involucrado en circunstancias que se dirigía a

un acto del servicio, quien afortunadamente ya se restablecía satisfactoriamente.

El Superintendente formuló votos por la pronta recuperación de este voluntario.

Se levantó la Sesión a las 21:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		“ Emilio Villar R.,
Intendente General		“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“ Fernando Cuevas B.,
“	“	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“	“	“ Mario Ilabaca Q.,
“	“	“ René Tromben L.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
Director	de la 1ª. Cia.	“ Carlos Correa A.,
“	“ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“	“ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“	“ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“	“ “ 8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“	“ “ 9ª. “	“ Bruno Lührs C.,
“	“ “ 13ª. “	“ Erick Folch G.,
“	“ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“	“ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“	“ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“	“ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“ “ 2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“	“ “ 11ª. “	“ Marcello Tassara R.,
“	“ “ 12ª. “	“ Sergio Opazo C.,
“	“ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“	“ “ 15ª. “	“ Cristóbal Goñi E.,
“	“ “ 16ª. “	“ Patricio Pinto C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente y del Segundo Comandante señor Alejandro Artigas M. y Marcial Argandoña G., respectivamente; la de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M., Ronald Brown L. y Ricardo Thiele C., y la de los Directores de la 2ª., 7ª., 10ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª., 18ª. y 21ª. Compañías señores Leonel O' Ryan O., Ricardo Godoy B., Andrés Salinas R., Augusto Tassara R., Antonio Ibarra B., Juan P. Villaseca C., Gonzalo Sánchez M., Rodrigo Ready S. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. Los Directores de la 2ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª. y 16ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR PALMIRO ALONSO H., AL FALLECIDO VOLUNTARIO HONORARIO Y FUNDADOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA DON JOHN YEOMANS A. Y AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 17ª. COMPAÑÍA DON CARLOS MAUREIRA L.** El Superintendente (S), de pie, textualmente manifestó lo siguiente:

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

“ Con gran pesar, debo informar al Directorio del sensible fallecimiento del voluntario honorario de la 10ª y Miembro Honorario de la Institución, don Palmiro Alonso Hidalgo ocurrido el 3 de Febrero último. Don Palmiro, quien al momento de su muerte tenía premio por 55 años de servicio, faltando pocos meses para obtener el de 60, siempre se destacó por su gran cariño hacia la Institución y, sobretodo, por su querida 10ª.

“ Un voluntario tremendamente participativo, ingresó a la Bomba España un 29 de Julio de 1941, destacándose por su espíritu jovial y amistoso, que combinaba con un estricto apego a las tradiciones y costumbres bomberiles. Esto llevó a su Compañía a elegirlo en varias oportunidades como Consejero de Disciplina entre los años 1956 y 1997.

“ Un empresario de gran éxito, contribuyó en múltiples oportunidades a su Compañía y a la Institución, caracterizándose en sus últimos años por su activa participación en la Peña de los 50 años, donde fue siempre un ejemplo de amistad y colaboración.

“ Ruego al Director de la 10ª recibir las condolencias de este Directorio y hacerlas extensivas a su Compañía y a la familia de don Palmiro Alonso. ”

\*\*\*

“ También, quiero recordar y rendir un homenaje a un gran bombero y gran amigo que nos dejara pocos días atrás. Me refiero a John Yeomans Aspinall, quien por largos años integró este Directorio desempeñándose indistintamente como 4º Comandante, Vicesuperintendente y, por varios períodos, como Director de la Decimocuarta Compañía. Durante todos estos años fuimos beneficiados, no solamente con su personalidad extraordinaria de caballerosidad, corrección e inteligencia, si no también con un talento indiscutible para tratar los difíciles temas del alto mando de nuestra Institución. Un bombero a cabalidad, era el fiel reflejo de la seriedad y estima que representan nuestros fundadores y antecesores que nos rodean en esta Sala. De una formación estricta y muy británica, supo combinar la firmeza requerida por el mando con su siempre presente disposición a ayudar y enseñar, especialmente a los jóvenes y a los que resaltaban como futuros líderes bomberiles.

“ Fundador de su muy querida 14, le entregó todo su saber y sus mejores esfuerzos, desempeñándose desde un comienzo en los cargos de responsabilidad que tan bien sabía ejercer. Fue Maquinista, Teniente 2º y 1º, y posteriormente Capitán, desde donde su desempeño lo llevó a ser elegido 4º Comandante. Su experiencia y reconocida ponderación le significó integrar el Consejo de Disciplina de su Compañía en múltiples oportunidades, trascendiendo este reconocimiento a la Institución que lo elige como Vicesuperintendente en 1977.

“ En su calidad de Director más antiguo, formó parte de la Comisión de Asuntos Financieros y del Consejo Superior de Disciplina donde aportó ese extraordinario sentido de justicia y disciplina tan característico de él. Fue un hombre que, como lo expresara su hija en sus funerales, jamás fue capaz de decir algo negativo de otra persona, siempre buscando los valores y condiciones más relevantes de cada individuo, que nos dejó a todos y cada uno de nosotros una enseñanza que no podemos ni olvidar ni perder: el respeto recíproco que nos merecemos como seres humanos.

“ John ya no está físicamente con nosotros, pero nos deja sus enseñanzas y, sobretodo, su amistad. Los que fuimos sus amigos, y somos muchos, debemos perseverar en continuar con sus ideales que han contribuido a que nuestro Cuerpo de Bomberos se mantenga en el pie de excelencia que hoy día se le reconoce.

“ Nuestras más sinceras condolencias a la Decimocuarta Compañía y a la familia de John Yeomans. ”

\*\*\*

“ También deseo aprovechar esta oportunidad para ofrecer las condolencias del Directorio al Director y Oficiales de la 17<sup>a</sup>. Compañía, por el reciente fallecimiento del Voluntario Honorario y Cirujano de esa Compañía don Carlos Maureira Lazo. ”

\*\*\*

En seguida, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de pie, señaló textualmente lo siguiente:

“ Es propicia esta oportunidad, aquí en el seno del Directorio, que John Yeomans integró en tantas ocasiones como Vicesuperintendente, Cuarto Comandante y Director de su Compañía, para que el que habla manifieste su tristeza infinita, su pena inconmensurable, por el fallecimiento de este extraordinario voluntario y amigo.

“ Lo conocí en los días en que se estaba pensando en fundar una Compañía Británica. Fue de aquellos que al primer llamado de los dirigentes de la Colonia Británica residente concurrió al llamado y bajo la dirección del que habla, que asumió como instructor de la Compañía en formación, lo vi llegar en los primeros días al Cuartel de la Primera; tomar parte en esos ejercicios rudimentarios con que se iniciara la instrucción bomberil en la calle Tenderini; integrar la Guardia provisional de los que todavía no eran bomberos y, en consecuencia, no podían ir a los incendios en horas de Guardia, pero podían ir vestidos de civil a presenciar como era el ataque del fuego, en el gimnasio de la Primera, y conocerlo como gran amigo en el casino. Fuimos cofundadores de la Decimocuarta. Fui, en consecuencia, testigo de su extraordinaria trayectoria bomberil y fue con gran agrado que recibí la votación de las Compañías cuando decidieron que la persona que me acompañara en la dirección del Cuerpo cuando yo ejercía la Superintendencia del Cuerpo, fuera precisamente John Yeomans.

**Directorio N° 2**  
**21 de febrero de 2001.**

“ Aquí lo conocí trabajador, ponderado, equilibrado, gran consejero, entusiasta, pero especialmente quiero resaltar la lealtad absoluta que tuvo siempre para los que trabajaban junto a él. John Yeomans era un gentleman británico que supo traer aquí, a su tierra de adopción, todas las características de lo mejor de esa raza. Nosotros, señor Superintendente (S), los que lo conocimos y los voluntarios de la Decimocuarta, no lo olvidaremos. Yo deseo manifestar aquí, como lo dije en un principio, la tremenda pena que sentimos por el fallecimiento de quien fuera un bombero ejemplar. ”

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

Acto seguido, el Director (S) de la 14<sup>a</sup>. Compañía, señaló que en nombre de la familia de don John Yeomans y de los Oficiales y Voluntarios de la 14<sup>a</sup> Compañía, agradecía todas las muestras de solidaridad por el deceso de este Voluntario Honorario y Fundador de su Compañía. Que este destacado voluntario había dejado un profundo vacío en su Compañía, que jamás iba a ser posible llenarlo. Que era muy importante el legado que dejó don John Yeomans a su Compañía, el cual será transmitido a los voluntarios de las futuras generaciones. Que solicitaba a los Directores y Capitanes presentes en esta Sesión, que hicieran llegar a los Oficiales y Voluntarios de sus respectivas Compañías, los más sinceros agradecimientos de la 14<sup>a</sup>. Compañía, por la solidaridad demostrada hacia ésta.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director (S) de la 14<sup>a</sup>. Compañía.

**2°.- SALUDO A DIRECTOR HONORARIO SEÑOR MARIO ILABACA Q.** El Superintendente (S) declaró el agrado con que veía el reintegro al seno del Directorio del Director Honorario don Mario Ilabaca, quien agradeció las palabras del Superintendente (S).

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, del 17 de enero ppdo., con algunas prevenciones señaladas por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa respecto de la redacción de ciertas materias en documentos de esta naturaleza.

**4°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 12<sup>a</sup>. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 4/2001, del 26 de enero ppdo., por la cual la 12<sup>a</sup>. Compañía comunicó la expulsión del Voluntario Honorario señor Iván Olave A., quien servía el cargo de Capitán, ocurrida el día 24 de dicho mes.

= De la nota N° 3/2001, de fecha 3 de los corrientes, por la cual dicha Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario Honorario señor Sergio Opazo C., para servir el mencionado cargo, habida con fecha 2 del mismo mes.

Al archivo.

**5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las Propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por parte del Consejo de Oficiales Generales:

**Directorio N° 2**  
**21 de febrero de 2001.**

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑÍAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b><u>5 AÑOS</u></b>		
Sr. Andrés Campos Graziani	4 <sup>a</sup> .	1.153
“ Luis Castro Sanhueza	6 <sup>a</sup> .	843
“ Humberto Marín Uribe	6 <sup>a</sup> .	705
“ Pablo Alvarez Rojas	8 <sup>a</sup> .	380
“ Daniel Martínez Herмосilla	10 <sup>a</sup> .	525
“ Hector Giordano Cisternas	11 <sup>a</sup> .	17
“ Ricardo Buzzetti Peña	11 <sup>a</sup> .	311
“ Hernán Zubicueta Ochsenius	13 <sup>a</sup> .	928
“ Diego Salazar Araiz	13 <sup>a</sup> .	682
“ Juan Villaseca Castro	14 <sup>a</sup> .	567
“ Leonardo Moreno Núñez	14 <sup>a</sup> .	1.173
<b><u>10 AÑOS</u></b>		
Sr. Anthony Michell Suarez	3 <sup>a</sup> .	362
“ Alexis Rogat Lucero	4 <sup>a</sup> .	471
“ Jorge Armijo Copia	7 <sup>a</sup> .	343
“ Horacio Chereau Morales	8 <sup>a</sup> .	1.796
“ Cristián Vásquez Alvarado	16 <sup>a</sup> .	303
“ Christian Cazabón Delgeon	20 <sup>a</sup> .	1.935
“ Francisco Matus de la Parra	20 <sup>a</sup> .	664
“ Marcial Pérez Vargas	22 <sup>a</sup> .	1.130
<b><u>15 AÑOS</u></b>		
Sr. Bert Van Den Eijnde Pulles	5 <sup>a</sup> .	98
“ Enrique Fletcher Bonilla	6 <sup>a</sup> .	474
“ Sergio Baeza Orellana	7 <sup>a</sup> .	814
“ Manuel Buzzetti Iribarra	11 <sup>a</sup> .	517
“ Ricardo Carreño Flores	14 <sup>a</sup> .	1.854
“ David Moreno Moore	14 <sup>a</sup> .	1.604
“ Ricardo Barckhahn Rubio	15 <sup>a</sup> .	808
“ Alvaro Sainte-Marie Hudson	15 <sup>a</sup> .	550
“ Jorge Jiménez Rubio	18 <sup>a</sup> .	1.023
“ Patricio Contreras Loubies	22 <sup>a</sup> .	558
<b><u>20 AÑOS</u></b>		
Sr. Francisco Voullieme Plaza	1 <sup>a</sup> .	125
“ Osvaldo Vial Pereira	1 <sup>a</sup> .	10
“ Alvaro Sainte-Marie Hudson	15 <sup>a</sup> .	421
“ Luis Sandoval Castillo	19 <sup>a</sup> .	303
<b><u>25 AÑOS</u></b>		
Sr. Carlos Villalon Meza	2 <sup>a</sup> .	2.224
“ Luis Inostroza Tastets	4 <sup>a</sup> .	129
“ Luis Denegri Silva	20 <sup>a</sup> .	618
<b><u>30 AÑOS</u></b>		
Sr. Patricio Labarca Cordano	13 <sup>a</sup> .	1.866
“ Cristian Araya Molina	15 <sup>a</sup> .	4.632
<b><u>35 AÑOS</u></b>		
Sr. Alberto Villareal Ginieis	2 <sup>a</sup> .	21
“ Claudio Torti Manriquez	2 <sup>a</sup> .	813
“ Gilberto González Devia	6 <sup>a</sup> .	1.789
“ Jorge Huerta Cañas	17 <sup>a</sup> .	5.736

**Directorio N° 2**  
**21 de febrero de 2001.**

<b>VOLUNTARIOS</b>	<b>COMPAÑÍAS</b>	<b>SOBRANTES</b>
<b>40 AÑOS</b>		
Sr. Andrés Codina Fernández	10 <sup>a</sup> .	178
“ Américo Zacconi Rojas	11 <sup>a</sup> .	1.199
“ José Oneto Escudero	11 <sup>a</sup> .	3.088
“ Orlando Atencio Contreras	21 <sup>a</sup> .	4
“ Luis Espinoza Díaz	22 <sup>a</sup> .	657
<b>45 AÑOS</b>		
Sr. Guillermo Vargas Torrealba	3 <sup>a</sup> .	450
“ Carlos Valpreda López	11 <sup>a</sup> .	1.368
“ Alonso Guzmán Toledo	17 <sup>a</sup> .	1.362
<b>55 AÑOS</b>		
Sr. Enrique Matta Rogers	5 <sup>a</sup> .	1.206
“ Roberto Busquets Punti	9 <sup>a</sup> .	3.297

El Superintendente (S) ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

Luego, felicitó a todos los Voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia y solicitó a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las sinceras felicitaciones del Directorio. En especial, destacó el Premio por 5 años de servicios del Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía; el Premio por 35 años de servicios del Director de la 17<sup>a</sup>. Compañía; el Premio por 40 años del Ayudante de Administración don José Oneto y, en especial, el Premio por 55 años del Director Honorario don Enrique Matta.

**6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a las sumas de \$ 55.768,843.- por Ingresos y \$ 111.078,409.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de enero de 2001.

A continuación, el Tesorero General dio cuenta que, a partir del próximo mes, los antecedentes referidos al Movimiento de Fondos que se produzca mensualmente, serán enviados a los Directores de las Compañías a través del correo electrónico, con el objeto que se aplique la tecnología con que cuenta la Institución actualmente, para que los Directores tengan acceso a mayor información contable y para que se disminuyan los costos en que se incurría por concepto de fotocopias. Agregó, que a los Directores Honorarios que cuenten con este medio de comunicación se les enviará por esta vía y, a los demás, a través del sistema tradicional del despacho de la correspondencia.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía consultó cómo se iba a financiar la diferencia de M\$ 100.000.- que existía entre lo presupuestado para Construcción de Cuarteles para el año 2001, M\$ 289.000.-, y el presupuesto de M\$ 389.000.- al considerar la construcción de los Cuarteles de la 17<sup>a</sup>. y 19<sup>a</sup>. Compañías.

**Directorio N° 2**  
**21 de febrero de 2001.**

Al respecto, el Tesorero General informó que el proceso de la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía demorará cerca de casi 1½ año, por lo cual solamente se tenía contemplado el gasto por las salidas

reales que habrán durante el año en curso. Que esto obedecía a la política del Consejo de Oficiales Generales en el sentido de reflejar gastos reales durante el ejercicio. Que también estaban considerado el gasto por los trabajos iniciales del nuevo Cuartel de la 17<sup>a</sup>. Compañía, pero no el gasto total que demandará la ejecución de esta obra. Que parte de las obras de construcción de ambos Cuarteles se llevarán a efecto en forma paralela.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía agradeció la información proporcionada.

**7°.- PROPOSICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR.** De la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que se lleve a efecto la adquisición de dos vehículos para Comandancia, camionetas, marca Daewo, modelo Musso, año 2001, a un valor unitario aprox. de M\$ 14.540.-, conforme lo establece el Artículo N° 22, N° 3 del Reglamento General del Cuerpo.

El Superintendente (S) señaló que esta propuesta obedecía al hecho que algunas de las actuales camionetas debían ser sometidas a reparaciones, cuyos montos no hacía conveniente efectuarlas, como lo era el caso de la K-2, en tanto que la K-6 prácticamente habría sufrido pérdida total en una colisión en circunstancias que se dirigía a un acto del servicio. Que, por lo tanto, en estos instantes solamente se contaba con la K-1, la cual también recientemente debió ser sometida a una seria reparación. Que esta situación obligó a agilizar las diligencias en este sentido y, además, porque las camionetas propuestas era modelos que llegarían al país en el mes de marzo y cuya partida estaba casi totalmente vendida.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que en el presupuesto del año 2001 para la adquisición de Material Mayor figuraban M\$ 99.000.-, por lo que consultaba si en esta cifra estaba considerada la adquisición de estos dos vehículos.

El Superintendente (S) señaló que en ese presupuesto estaba contemplada la compra de estas máquinas, como también la de carros aljibes.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si esta materia había sido analizada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente (S) señaló que el tema en forma puntual no había sido tratado por la Comisión, pero que sí había analizado el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año en curso, pero que posteriormente se le informaría acerca de la forma en que se cancelarían estas camionetas.

El Director Honorario señor Matta Rogers expresó que no se oponía a la compra de estos vehículos si la Comandancia así lo requería, pero que consideraba importante que se respetaran las diversas instancias de la Institución.

**Directorio N° 2**  
**21 de febrero de 2001.**

**Pág. 8**

El Tesorero General manifestó que en el Presupuesto de 2001, en Adquisición de Material Mayor, estaba considerado, al menos, la compra de 1 camioneta, de un carro de rescate y las cuotas de los carros portaescalas que llegarán al país durante los años 2001 y 2002. Que, agregó, como se iba a negociar una fórmula de pago con el proveedor, oportunamente se sometería a la consideración de la Comisión de Asuntos

Financieros y Contables, porque se esperaba negociar en la mejor forma posible. Que, continuó, si se adquiriera una camioneta del mismo modelo de las que cuenta la Comandancia actualmente, se incurriría en un gasto unitario cercano a los M\$ 26.000.- Que se trataba de una determinación que no podía esperar hasta la Sesión de Directorio del mes próximo, conforme a lo señalado anteriormente por el Superintendente (S).

El Superintendente (S) precisó que el valor de estas camionetas no excedía lo presupuestado por este concepto para el presente año y que, en caso que el seguro considere el accidente de la K-6 como pérdida total, el Cuerpo percibiría una suma cercana a los M\$ 3.000.- Que, agregó, también se consideraba solicitar la autorización del Directorio para la enajenación de la K-2, en cuyo caso la Institución percibiría M\$ 3.000.- Que, en el fondo, los M\$ 29.000.- se rebajarían en M\$ 6.000.-

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que tampoco su intención era oponerse a la adquisición de estas camionetas y que sería interesante conocer cómo se descomponían los M\$ 99.000.- presupuestados, respecto de las máquinas que adquiriría el Cuerpo, o sea, cuánto se tenía destinado a la compra de las camionetas para la Comandancia.

El Tesorero General señaló que reparar la K-2 tendría un costo de M\$ 2.000.-, en circunstancias que al venderla se podrían recibir cerca de M\$ 3.000.- Que si a esto se sumaba lo que el seguro cancelaría al Cuerpo por la K-6, otros M\$ 3.000.-, el Cuerpo lograría un total de M\$ 6.000.- que se destinarían a la compra de ambas camionetas. Que esta alternativa se tenía considerado darla a conocer a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Comandante dio cuenta que este era un tema que se venía analizando desde el año 2000, en el cual se enajenó la ex K-3, por lo cual solo se contaba con dos camionetas. Que esta situación había provocado algunos inconvenientes en la concurrencia de los Comandantes a los actos del servicio. Que como el modelo de las actuales camionetas de la Comandancia era de un valor muy elevado, se comenzó a considerar otras alternativas, de tal forma que la proposición efectuada conciliaba la seguridad de los vehículos, con el valor de los mismos.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobada la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales y también se autorizó la enajenación de la K-2.

**8°.- DISCERNIMIENTO DEL PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.** Conforme a lo informado por el Secretario General, respecto de la proposición formulada por el Jurado del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ” correspondiente al año 2000, constituido en Sesión el día 25 de enero ppdo., el Directorio acordó conferir las distinciones que se indican, a los profesionales y medios de comunicación que se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 54 de Carácter Permanente:

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 9**

**Prensa Escrita:**

Diario	:	Las Ultimas Noticias
Periodista	:	Carlos Godoy, Diario La Cuarta
Reportero Gráfico:		
Servicio Bomberil:		Cristián Larraín, Diario El Metropolitano

Actividades Instituc.: Andrea Ayala, Diario El Metropolitano

**Radio:**

Emisora : Bío Bío  
Periodista : Oscar Hernán Guzmán, Radio Cooperativa

**Televisión:**

Canal : Canal 13 TV  
Periodista : Pablo Millas, Televisión Nacional de Chile  
Camarógrafo : Carlos Muñoz, Televisión Nacional de Chile

**Premio Especial:**

Sra. Eli de Caso: Conductora de programas de televisión en que ha destacado en forma preferente a Bomberos.

**9°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE ENERO PPDO.** Del Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de enero ppdo.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que así como en ocasiones anteriores había criticado el formato del referido Informe, en esta oportunidad felicitaba al Secretario General porque con la nueva presentación quedaban claramente establecidas las fechas de ingreso y salida de las diferentes materias, en cada una de las respectivas Comisiones.

Se tomó conocimiento.

**10°.- DISTINCIÓN OTORGADA A FUNCIONARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.** El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día 13 de los corrientes, tomó conocimiento de la comunicación del Consejo Nacional de Seguridad, de fecha 6 del mismo mes, por la cual da cuenta que esa entidad acordó otorgar al Secretario Técnico del Depto. de Investigación de Incendios don Armando Oyarzún F. la “ Distinción Especial ”, por su aporte relevante a la prevención de riesgos de accidentes.

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 10**

El Superintendente (S) expresó que el referido Consejo ya había enviado una nota de felicitaciones al señor Oyarzún Figueroa, lo que reiteraba en esta ocasión, sobre todo porque se trataba de una situación bastante especial ya que el Consejo Nacional de Seguridad había acordado este galardón en virtud de los méritos profesionales del agraciado y como una forma de dar mayor realce al premio, ya que no se trataba del premio mensual que otorgaba esa entidad, sino de un galardón excepcional.

Se tomó conocimiento.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente (S) se refirió a la siguientes materias:

**a) 50° Aniversario de la 21ª. Compañía:** Dio cuenta que, el día 26 de enero ppdo., se conmemoró el 50° Aniversario de la 21ª. Compañía, ceremonia a la cual concurrió la Alcaldesa de la Comuna de Renca y varias otras autoridades. Que la celebración fue muy emotiva porque la Compañía efectuó un recuento de sus 50 años de vida, a través de 5 voluntarios que, con apoyo audiovisual, relataron las diferentes décadas. Que, por lo tanto, felicitaba sinceramente al Director de la referida Compañía por la excelente ceremonia llevada a efecto.

**b) Reunión con autoridades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso:** Informó que, el día 29 de enero ppdo., el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Secretario General, se reunieron con el Superintendente y el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con el objeto de coordinar el homenaje de que será objeto esa Institución por parte de la nuestra, con ocasión de la celebración del 150° Aniversario de ese Cuerpo. Que los detalles de los acuerdos adoptados se iban a dar a conocer al Directorio próximamente. Que, en todo caso, el referido homenaje se efectuaría en el mes de junio del año en curso

**c) Reunión con empresas Marketing Trade Group Ltda. y Entel Chile:** Dio cuenta de las reuniones que se habían llevado a efecto con la firma Marketing Trade Group Ltda. y con Entel Chile, con ocasión del relanzamiento de la Campaña Económica del Cuerpo en el mes de abril de 2001, a la cual podría sumarse una Campaña adicional que patrocinaría Entel Chile, materia que ya había sido conocida por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que las determinaciones que se vayan adoptando se irían dado a conocer al Directorio cuando corresponda.

**d) Ofrecimiento de la Colonia Francesa residente en Santiago:** El Superintendente (S) dio cuenta que, en una reciente entrevista, el Miembro Honorario del Cuerpo don Carlos Romero le informó que la Colonia Francesa residente en Santiago había ofrecido 5 cupos para voluntarios de la Institución en la Casa de Reposo con que cuenta en esta ciudad y que, por lo tanto, valía la pena efectuar gestiones ante las demás colonias que también contaban con Casas de Reposo, con el objeto de generar ofrecimientos similares. Que, en consecuencia, solicitaba a los Directores de las Compañías de colonia que colaboraran con el Voluntario señor Carlos Romero, con el objeto señalado.

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 11**

**e) Alcances sobre Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente:** El Superintendente (S) expresó que ya se había transformado en un tema recurrente en el Consejo de Oficiales Generales, las Campañas Económicas de las Compañías, ya que permanentemente se trataban autorizaciones en este sentido. Que, lamentablemente, en muchas ocasiones las autorizaciones requeridas no eran concordantes con lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente y se solicitaban sin la debida antelación, o sea, las Compañías no estaban adoptando las prevenciones del caso para este tipo de actividades. Que, agregó, esto también tenía relación con los contactos establecidos por

algunas Compañías con los Municipios y con empresas locales, por cuanto las Compañías no habían entendido que cualquier petición de financiamiento debía canalizarse a través de la superioridad de la Institución. Que inclusive algunas Compañías habían incurrido en situaciones antirreglamentarias por haber procedido de esta forma. Que, en consecuencia, solicitaba a todos los Directores de las Compañías que hicieran saber a sus voluntarios que situaciones de esta índole debían apegarse totalmente a las disposiciones reglamentarias vigentes, es decir, al Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente.

En seguida, a solicitud del Superintendente (S), el Secretario General dio lectura al punto 8° del referido Acuerdo de Carácter Permanente.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que entendía que lo que quiso decir el Superintendente (S) fue que el Consejo de Oficiales Generales estaba estudiando el tema y que, mientras lo hiciera, las Compañías debían atenerse a lo establecido en el Acuerdo en cuestión. Que, agregó, le parecía que lo establecido en dicho Acuerdo estaba obsoleto, por lo cual el Consejo debía revisarlo con urgencia. Que, por ejemplo, el Superintendente (S) conoció de la dificultad que se produjo el año pasado con la 1ª. Compañía, siendo él su Director, precisamente por una interpretación del referido Acuerdo, en que la Compañía entendió una cosa y el Consejo de Oficiales Generales entendió otra. Que si bien es cierto todo se solucionó una vez que las partes dieron a conocer su interpretación, esto significaba que el Acuerdo en cuestión no era claro si se podía entender de maneras diferentes. Que lo establecido en el punto a que había dado lectura el Secretario General era imposible de cumplir, porque si una Municipalidad determinaba efectuar una donación en beneficio de alguna Compañía, como era el caso de la I. Municipalidad de Providencia, a veces, esa donación no podía pasar a los fondos generales del Cuerpo, porque de lo contrario el Municipio no haría efectivo el aporte. Que, en consecuencia, la disposición estaba obsoleta, por lo cual estimaba que se debía someter a consideración del Directorio, con urgencia, una proposición de modificación del referido Acuerdo.

El Superintendente (S) manifestó que en su ánimo siempre estará la disposición de apoyar cualquier planteamiento de un miembro del Directorio, como era la proposición del Director Honorario señor Figueroa Yáñez en cuanto a revisar el tenor de una norma reglamentaria, pero que mientras el Acuerdo en cuestión no se modificara, las Compañías y los voluntarios estaban en la obligación de acatarlo a cabalidad.

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 12**

#### **11°.- COLISIONES DEL MATERIAL MAYOR.**

= Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, respecto de las circunstancias en que el día 16 de enero ppdo., el Z-3 protagonizó un accidente del tránsito con un vehículo particular, el cual, a su vez, colisionó a otro vehículo por la parte trasera, en Av. Libertador Bdo. O' Higgins y Maipú, todolo cual había originado un Sumario que estaba siendo instruido por el Director de la 18ª. Compañía.

= Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Comandante, acerca de las circunstancias en las cuales, el día 10 de enero de 2001, la K-6 protagonizó una colisión con un vehículo de la movilización colectiva en la Av. Las Condes, lo que originó un Sumario que estaba siendo instruido por el Director de la 17ª. Compañía.

**12°.- AGRADECIMIENTOS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 1ª. Compañía expresó que, como no estuvo presente en la Sesión Ordinaria de Directorio de mes de enero ppdo., a través del Superintendente (S) agradecía la bienvenida de que fue objeto por parte del Superintendente titular. Que estaba orgulloso del hecho que su Compañía lo hubiese elegido para servir el cargo, como también por el hecho de integrar el Directorio con hombres tan selectos.

Que, además, adhería a los sentimientos de pesar que se habían expresado en esta Sesión por el lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario y Fundador de la 14ª. Compañía don John Yeomans. Que su Compañía hacía suyo este dolor por el hecho que los inicios bomberiles de este destacado voluntario fueron en el recordado Cuartel de Moneda con San Antonio.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía y le señaló que era muy grato que estuviera formando parte del Directorio.

**13°.- NUEVO CUARTEL DE LA 19ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 19ª. Compañía manifestó que deseaba compartir con todos la alegría de que se hubiera dado inicio, el día 12 de los corrientes, a los trabajos de la construcción del nuevo Cuartel de su Compañía. Que esta fecha iba a ser histórica para su Compañía, porque se comenzaba a hacer realidad un anhelo de los últimos 33 años de su Compañía. Que, en realidad, se trataba de algo muy emocionante, por lo cual solicitaba el apoyo de todos en beneficio de su Compañía.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía.

**14°.- RESPUESTA A REQUERIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL.** El Secretario General expresó que iba a hacer mención a un tema del cual excluía a los Directores Honorarios, porque solamente estaba referido a los Directores de las Compañías. Que, agregó, hacía algunos días, había enviado una nota a las Compañías solicitando que se hiciera llegar a la Secretaría General una comunicación para iniciar una marcha blanca respecto del envío de correspondencia vía correo electrónico, para cuyo efecto se creó en forma especial una casilla. Que, hasta la fecha, la

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 13**

respuesta de parte de las Compañías había sido más que deficiente, por lo cual reiteraba lo solicitado en la nota en cuestión y el llamado que efectuó el Consejo de Oficiales Generales en su oportunidad, en el sentido de activar este sistema, en el cual se había invertido importantes sumas de dinero. Que recordaba que todas las Compañías contaban con el equipamiento computacional que les permitía tener una comunicación fluida con el Cuartel General. Que si con la marcha blanca se daba inicio al sistema, lo que hasta este instante no había sido posible, se obtendrían beneficios de oportunidad y de ordenamiento. Que, por lo tanto, solicitaba que los Directores de las Compañías instruyeran a los Secretarios en este

sentido, para que se emita esta correspondencia vía correo electrónico, sobre todo porque esto formaba parte de la modernización de la Institución. Que, agregó, al igual que la modalidad informada por el Tesorero General, la Secretaría General, a partir del mes de marzo, adoptará en forma oficial como sistema de despacho el correo electrónico, en tanto que a los Directores Honorarios se les consultará acerca la vía por la cual se les hará llegar la información. Que finalizaba sus palabras solicitando que todos se plegaran a la modernización del Cuerpo.

El Superintendente (S) señaló que, a partir del mes de marzo, las actas de las Sesiones del Directorio se enviarán por correo electrónico a los Directores de las Compañías y a los Directores Honorarios que cuenten con el equipamiento para este efecto. Que, por ejemplo, cada vez que se fotocopiaban las actas de las Sesiones del Directorio para distribuir las significaban aproximadamente 2.500 fotocopias.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que, en el caso de su Compañía, el Tesorero y el Secretario tenían dificultades para integrarse a la parte computacional, por tener cierta edad, por lo cual se les dificultaba el uso del correo electrónico. Que como tal vez en otras Compañías pudiese presentarse la misma situación, sugería que se dictaran los cursos del caso.

El Superintendente (S) informó que su Departamento había impartido instrucción en este sentido, la cual también se había ofrecido a las Compañías, pero que lamentablemente no la habían acogido. Que, por lo tanto, no existía inconveniente en impartir capacitación en este sentido a quienes lo requieran y que tan sólo era cosa que se lo hicieran saber.

#### **15°.- ASUNTO RELACIONADO CON MEDIDA APLICADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA A EX VOLUNTARIO DEL CUERPO.**

El Director de la 5ª. Compañía expresó que, hacía algunos días, se había recibido una comunicación de la Secretaría General dando cuenta que al ex voluntario del Cuerpo y actual voluntario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua don José Matute M., el Consejo Superior de Disciplina de Cuerpo lo había declarado persona non-grata. Que, agregó, recientemente en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se publicó un artículo relacionado con el hecho que esa entidad había conocido del intercambio de correspondencia que había existido entre ambos Cuerpos, respecto de esta materia. Que, agregó, a su juicio era conveniente que el Directorio conociera del tema, para conocer las resoluciones adoptadas sobre esta materia.

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 14**

El Superintendente (S) informó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago nada había informado al de Rancagua acerca del acuerdo adoptado por nuestra Institución sobre el referido ex voluntario. Que la información a que se refería el Director de la 5ª. Compañía correspondía a la que apareció en la página web de esa Junta Nacional, alusiva a una carta que hizo llegar el Cuerpo de Bomberos de Rancagua al nuestro, en términos que podría calificar de poco adecuados. Que como dicha carta aludía a una decisión del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo, este organismo conoció de la carta en cuestión y que se procedió a responderla oficialmente.

**16°.- ENCUENTRO DE BRIGADIERES BOMBERILES.** El Director de la 8ª. Compañía expresó que había resultado muy grato para su Compañía haber recibido a los Brigadieres que participaron en el reciente encuentro que se realizó en Picarquín. Que consideraba que la experiencia de que fueron objeto los Brigadieres fue muy provechosa en lo que se refería a la recepción de información, lo que hacía posible que se involucraran aún más en las labores que estaban desarrollando. Que los Brigadieres partieron con muchas inquietudes y volvieron con una muy buena experiencia adquirida. Que situaciones como ésta debían resaltarse porque eran beneficiosas para las futuras generaciones de voluntarios. Que estrecharon lazos de unidad y de amistad, y que también conocieron realidades de otras Instituciones. Que quizás el espíritu de estos futuros voluntarios supere al de los actuales bomberos, porque era importante que conozcan desde niño qué hacen, qué es lo que pueden hacer y para qué están en una Institución como la nuestra.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía y señaló que para aquellos que no lo supieron, se trataba del encuentro que recientemente organizó la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile con participación de Brigadieres de Chile y de otros países de Latinoamérica, en Picarquín.

**17°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA, EN RELACIÓN AL PUNTO 15° DE LA PRESENTE SESIÓN.** El Director Honorario don Enrique Matta expresó que se alegraba de la seriedad con que el Superintendente (S) había tomado la forma ligera con que el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se había referido al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que consideraba que como el tema ya había salido a colación, debía ser conocido por el Directorio. Que, agregó, el artículo a que se había referido el Director de la 5ª. Compañía y el Superintendente (S,) señalaba que el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional había conocido, el 5 de los corrientes, de la copia de la nota del Cuerpo de Bomberos de Rancagua al de Santiago, por la cual la Institución bomberil de la VI región manifestaba su extrañeza y molestia por el hecho de haberse enterado, a través de la correspondencia de canje, que el Voluntario de la 1ª. Compañía de ese Cuerpo don José Matute, había sido declarado persona non-grata por el Consejo Superior de Disciplina de nuestra Institución, lo que resultaba de absoluta inconsistencia a juicio del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, tanto por la dudosa existencia de tal sanción, así como por el hecho de

**Directorio N° 2  
21 de febrero de 2001.**

**Pág. 15**

haber sido aplicada a un ex voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, agregaba el artículo, el referido Consejo Ejecutivo había acordado remitir la comunicación al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, lamentando la situación producida y esperando que sea revertida en aras del mutuo respeto entre las Instituciones y personas. Que, agregó, este artículo formaba parte de la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, o sea, había sido distribuido a todas las organizaciones bomberiles del país. Que como a su juicio se trataba de un asunto grave, estimaba que se debía enviar necesariamente al Consejo Ejecutivo en cuestión o al Presidente de la Junta Nacional una respuesta adecuada, dando a conocer los fundamentos por los cuales el Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo declaró persona non-grata al ex voluntario señor José Matute, por cuanto la Institución no se merecía la

forma despectiva en que fue tratada en la referida publicación. Que era importante que en un mundo de comunicaciones rápidas como el actual, se debía estar alerta a este tipo de publicaciones. Que con la corrección y prudencia acostumbrada de la Institución, se debía dar respuesta a la referida publicación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que discrepaba del Director Honorario señor Enrique Matta, por cuanto este asunto, la carta del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, fue conocida por el Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo y, en consecuencia, en el Directorio no debía tratarse nada de lo analizado por ese organismo, el cual adoptó un acuerdo que se debía cumplir y que él no podía revelar. Que, en consecuencia, hacía indicación para que si al Superintendente (S) le parecía que la publicación del artículo en la página web de la Junta Nacional merecía una respuesta, convocara nuevamente al Consejo Superior de Disciplina, porque el Directorio no podía adoptar un acuerdo en este sentido, que inclusive sería antirreglamentario.

El Superintendente (S) manifestó que compartía el parecer del Director Honorario señor Figueroa Yáñez y que por eso iba a sugerir que el tema volviese al Consejo Superior de Disciplina para ser analizado, toda vez que dentro de las consideraciones formuladas por el Consejo de Oficiales Generales, sin hacer mención a las del Consejo Superior de Disciplina, fue la que si se daba más luz al asunto más se exponía el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, por lo tanto, era el Consejo Superior de Disciplina el que debía resolver sobre el particular.

El Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía señaló que como este tema no se había tratado anteriormente en el Directorio, le parecía curiosa la forma en que se había manejado. Que, agregó, las Compañías recibieron una comunicación de la Secretaría General en la cual se dio cuenta de lo que se estaba comentando en esta Sesión, que no correspondía hacerlo porque se trataba de un asunto disciplinario emanado del Consejo Superior de Disciplina, pero que era curioso que esta situación se mantuviera en secreto en el seno del Directorio, por lo cual deseaba saber las razones por las cuales un ex voluntario del Cuerpo, que fue jefe del servicio activo por 10 años, fue declarado persona non-grata, seguramente por razones atendibles. Que le llamaba poderosamente la atención que un voluntario del prestigio de don José Matute hubiese sido declarado persona non-grata.

**Directorio N°2**  
**21 de febrero de 2001.**

**Pág. 16**

El Superintendente (S) señaló que este tema no se podía tratar en el Directorio porque fue analizado en el Consejo Superior de Disciplina, organismo que adoptó una determinación que posteriormente se comunicó a las Compañías. Que él no podía dar a conocer las razones que tuvo el Consejo Superior para adoptar la decisión conocida por todos.

El Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía consultó si esas razones eran secretas, a lo cual Superintendente (S) expresó que las deliberaciones de dicho organismo sí eran secretas.

El Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía manifestó que se debían conocer las razones.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que las razones eran las deliberaciones, porque no había otra forma de hacerlo. Que estaría encantado de hablar sobre el tema, pero que así como él no podía, nadie podía hacerlo, tampoco el Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía. Que no sabía como el Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía estaba solicitando que se le diera a conocer las deliberaciones sobre lo tratado en el Consejo Superior de Disciplina.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que no estaba solicitando que se dieran a conocer las deliberaciones, sino las razones de la medida adoptada, por cuanto el día de mañana podría ser expulsado un Capitán o un Director de Compañía y nada se sabría oficialmente al respecto.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que lamentaba haber creado polémica sobre el tema, pero que lo único que pretendió fue que el Directorio conociera un tema que ya era algo público y que si correspondía que el tema fuera analizado por el Consejo Superior de Disciplina, así debía hacerse.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que estaba de acuerdo con lo manifestado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que no correspondía que el Directorio abordara temas disciplinarios, pero que apuntaba al hecho que si el Cuerpo de Bomberos de Santiago era ofendido públicamente, el Directorio debía saberlo.

El Superintendente (S) indicó que esta situación será conocida por el Consejo Superior de Disciplina, oportunamente.

Se levantó la Sesión a las 20:35 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				“ Ignacio Cancino R.,
Director Honorario				“ Fernando Cuevas B.,
“	“			“ Ronald Brown L.,
“	“			“ Enrique Matta R.,
“	“			“ Ricardo Thiele C.,
Director	de la	1 <sup>a</sup> .	Cía.	“ Carlos Correa A.,
“	“	“	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“	“	“	“ Fernando Munita F.,
“	“	“	“	“ Felicer Díaz M.,
“	“	“	“	“ Ricardo Godoy B.,
“	“	“	“	“ Julio Bravo B.,
“	“	“	“	“ Bruno Lührs C.,
“	“	“	“	“ Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	“ Augusto Tassara R.,
“	“	“	“	“ Antonio Ibarra B.,
“	“	“	“	“ Juan P. Villaseca C.,
“	“	“	“	“ Robinson Luengo R.,
“	“	“	“	“ Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	“ Rodrigo Ready S.,
“	“	“	“	“ Germán Bouey O.,
“	“	“	“	“ Julio Villa A.,
“	“	“	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	“	“	“	“ Mario Hernández D.,
“	“	“	“	“ Víctor Zúñiga B.,

y el Secretario General (S) don Pedro de la Cerda S.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Alfredo Egaña R., por encontrarse fuera del país, y la del Tesorero General don Emilio Villar R.; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Mario Ilabaca Q., y la de los Directores de la 4<sup>a</sup>., 15<sup>a</sup>. y 21<sup>a</sup>. Compañías señores Sergio Segeur A., Gonzalo Sánchez M. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. El primero y el último fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.** El Superintendente, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

“ Señores Miembros del Directorio: esta Sesión será abierta con un homenaje a dos de nuestros Mártires, que han cumplido 40 y 20 años, respectivamente, de sus muertes en actos del servicio. Me refiero al Voluntario de la 2<sup>a</sup>. Compañía y Mártir de la Institución don Mario Garrido Palma, fallecido trágicamente en el incendio de Matucana con Andes el 20 de marzo de 1961, y al Voluntario de la 13<sup>a</sup>. Compañía y Mártir don Eduardo Rivas Melo, fallecido el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la

Torre Santa María.

“ Anoche, tuvimos ocasión de escuchar las sentidas palabras del Director de la Segunda en el Cementerio General, donde concurrimos adhiriéndonos al homenaje que esta Compañía ofrecía a su Mártir y don Leonel O' Ryan en esa oportunidad señalaba que hacíamos bien en unir nuestros corazones y nuestras fuerzas en torno a un Mártir, porque desde el momento en que un voluntario entregaba la vida, dejaba de pertenecer a su Compañía y se transformaba en un voluntario ejemplo para todos.

“ También escuchábamos a su hija, que señalaba que siendo muy pequeña, a los cuatro años de edad, perdió a su padre sin entender muy bien en qué circunstancias, pero que a los 14 años, cuando se cumplieron 10 años de la muerte del Mártir Garrido Palma, comprendió la profundidad del sentido de su muerte. Orgullosa ella, orgullosa la Segunda, orgullosos nosotros de sostener hasta el día de hoy el recuerdo de la sangre vertida por nuestros Mártires en bien de la ciudad y haciendo honor a nuestro compromiso.

“ Hoy, precisamente hoy, también se cumplen 20 años de la muerte de Eduardo Rivas Melo, joven voluntario al igual que Garrido Palma, que entregó su vida en un incendio tremendamente complicado, prácticamente un hito en la ciudad, que supimos superar y vencer, y que nos llenó de orgullo y de prestigio, y que con la muerte de Rivas Melo también nos llenó de gloria.

“ La 13<sup>a</sup>. Compañía sintió un fuerte impacto al perder a uno de los suyos en este incendio. El Cuerpo quiso que su muerte no fuera en vano y alineó a la ciudadanía detrás de una exitosa campaña que nos permitiera, a futuro, enfrentar incendios de esa categoría, con mejores herramientas.

“ La Institución toda lloró a estos dos Mártires. Hoy los recuerda con intenso cariño, con un profundo agradecimiento porque los pilares de esta Institución están cimentados en la sangre de nuestros Mártires.”

**\* Acto seguido, a solicitud del Superintendente, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los Mártires señores Mario Garrido Palma y Eduardo Rivas Melo.\***

En seguida, el Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2<sup>a</sup>. Compañía, de pie, textualmente expresó:

“ Señor Superintendente: en nombre de mi Compañía deseo agradecer enormemente sus palabras de recuerdo para con nuestro voluntario Mario Garrido y que no son sino el reflejo del sentir fraterno que corresponde a una Institución como la nuestra, frente a las circunstancias de la muerte de un voluntario de la Institución, que ofrenda su vida en aras del cumplimiento del deber.

“ Cuando uno de los nuestros cae como Mario Garrido, desde un techo a encontrarse con la muerte, por ese sólo hecho de inmediato se incorpora al grupo de hombres escogidos por el destino y que enlutan por siempre nuestros Estandartes, pero no sólo el de la Segunda como lo había señalado el Superintendente, porque nuestros Mártires pasaban a ser de toda la Institución.

“ La verdad es que si existe una certeza en la vida, esa es precisamente que algún día habremos de morir. Vivimos permanentemente con la muerte y, en consecuencia, no nos es extraña como fenómeno natural. No obstante, lo insondable es un misterio, pero cuando las circunstancias de la muerte se producen como en el caso de los Mártires, en cumplimiento de un deber voluntariamente impuesto, en ese instante muere el hombre, se extingue, pero al mismo tiempo nace el Mártir, que es eterno; eterno en el recuerdo de toda la Institución por el ejemplo que esto significa en generosidad, en abnegación, en entrega de lo más precioso del hombre, su vida, en aras de un deber.

“ Por ello me he sumado a las palabras del Superintendente en el seno del Directorio, para reiterar el homenaje que su Compañía hace a la memoria del voluntario Mario Garrido, respetuosamente y con admiración, y, al mismo tiempo, con el objeto de agradecer la adhesión de todo el Cuerpo, de los Miembros del Directorio y de los voluntarios de las Compañías a la Romería que hicimos ayer en la noche, y que demuestra el espíritu fraternal que une a todas las Compañías de la Institución y que hace que en momentos tan significativos para una Compañía, sea éste sentido por todas y con igual intensidad. Por ello, a todos muchas gracias, y, especialmente, a la ayuda y colaboración que me prestaron personalmente el Superintendente, el Comandante, el Intendente General y el Secretario General, y todos quienes junto a ellos colaboran, sin cuya ayuda y concurso el brillo de esta ceremonia de ayer no habría sido lo que fue. Muchas gracias Superintendente, gracias a todos.”

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2ª. Compañía.

**\* Luego, y antes de proseguir con la Minuta de la presente Sesión, el Superintendente dio una cordial bienvenida al Directorio y al Gerente de la AS&P Ltda., señores Guillermo Pinto, Presidente, Gustavo Prieto, Gonzalo Falcón y Luis Moya, respectivamente, quienes se encontraban presentes para efectuar una presentación respecto de la gestión de la referida Empresa, a la fecha.\***

**2°.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS.**

El Superintendente manifestó que le resultaba muy grato referirse a dos significativos premios. El primero, al Premio de Constancia por 55 años de servicios del distinguido Voluntario y amigo, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Matta Rogers, títulos que hablaban por sí solos de la distinguida

Hoja de Servicios de don Enrique Matta y, en especial, del compromiso y de su entrega hacia la Institución, todo lo cual se había conocido en el Directorio. Que como hacía poco tiempo se había conocido in extenso su Hoja de Servicios, en esta oportunidad no se referiría a detalles ya conocidos de una extraordinaria Hoja de Servicios. Que iba a ser muy grato hacerle entrega de una nota de felicitaciones por el Premio logrado, instándolo a que colaborara por muchos más con su querida Institución.

**\* En seguida, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución, don Enrique Matta, de la carta por la cual se le hacen llegar las felicitaciones Institucionales por el Premio obtenido. \***

A continuación, señaló que también le era muy grato referirse al Premio por 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Roberto Busquets Punti, quien actualmente se encontraba fuera del país. Que se trataba de un hombre que había sido compañero de todos por muchos años, especialmente en el servicio activo, desde el cargo de Segundo Comandante. Que su bonhomía, su amistad y cariño permanente hacia todos, ameritaba expresarle, a través del Director de la 9ª. Compañía, el saludo afectuoso de la Institución y del Directorio, por lo cual le solicitaba que le hiciera llegar este saludo al voluntario señor Busquets Punti.

**\* Acto seguido, el Superintendente hizo entrega al Director de la 9ª. Compañía, también en medio de calurosos aplausos, de la nota dirigida al Miembro Honorario señor Roberto Busquets con las felicitaciones por el Premio obtenido, con el objeto que tuviera la gentileza de hacerla llegar al destinatario.\***

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA N° 2, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO PPDO.** El Superintendente expresó que, antes de ofrecer la palabra sobre el Acta de la Sesión Ordinaria del mes de febrero ppdo., deseaba referirse a lo que le informó el Vicesuperintendente en el sentido que algunos Miembros del Directorio le informaron que no recibieron dicha Acta en forma oportuna, por lo cual se podía analizar lo sucedido en esta oportunidad, de tal forma que si el Directorio así lo estimaba posteriormente, podía quedar pendiente de pronunciamiento hasta la siguiente Sesión Ordinaria. Que, agregó, en todo caso, conforme a lo que se informó en la Sesión Ordinaria del mes de febrero, lo que así constaba en la misma Acta, este documento se iba a enviar, a partir de este mes, por correo electrónico, sistema que como ya estaba en uso en la Institución, en este año se iba a utilizar intensamente, por lo cual en la Sesión anterior se solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran uso de este sistema. Que, probablemente, se debió haber constatado que los Miembros del Directorio habían recibido la información, por lo cual se hacía cargo de mejorar el sistema de supervisión de la recepción de la documentación. Que, sin embargo, era necesario que

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

el Oficial de Compañía que fue designado como responsable del área de computación, debía revisara diariamente el correo electrónico de la

Compañía, porque era un sistema que también se manejaba en forma diaria.

Ofreció la palabra sobre el Acta en referencia.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que en la Sesión del mes de febrero dejó constancia que tenía dificultades operativas con el personal de su Compañía respecto del manejo del correo electrónico. Que, por esto, se preocupó y consultó a la Secretaría General acerca del despacho de los antecedentes, siendo informado que se había enviado por correo electrónico. Que, agregó, antes de concurrir hoy al Cuartel General, fue hasta el de su Compañía, pero no le fue posible ingresar al correo de ésta. Que como esta fue la primera oportunidad, se debió avisar a las Compañías que la documentación se había enviado por esta vía, de tal forma que el encargado de computación hubiera verificado si la información había o no llegado. Que, afortunadamente, Secretaría General le preparó un set fotocopiado de todos los antecedentes que se iban a tratar en la presente Sesión.

El Superintendente manifestó que naturalmente se adoptarían las medidas para que se verifique el perfecto funcionamiento del correo electrónico de las Compañías. Que, sin embargo, en la misma Sesión a la que había hecho mención el Director de la 9ª. Compañía, cuando el planteó la dificultad de su Compañía sobre el tema, el Vicesuperintendente ofreció toda la colaboración que fuera necesaria por parte del Departamento de Computación, por lo cual las dificultades existentes debían hacerlas saber con la debida antelación. Que las Compañías dispusieron de un mes, entre la Sesión del mes de febrero y la de hoy, para haber solicitado la ayuda que requerían.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que, considerando que en la Sesión del mes de febrero hubo 10 Directores inasistentes y a que en esa misma ocasión se acordó la transmisión de esta documentación a través del correo electrónico, era conveniente que el Acta quedara pendiente de pronunciamiento hasta la próxima Sesión Ordinaria.

El Superintendente señaló que compartía este parecer, con la salvedad que cuando los Capitanes reemplazaban a los Directores de las Compañías en las Sesiones de Directorio, debían transmitir a los Directores lo acontecido en las Sesiones. Que las Sesiones de Directorio y los acuerdos que en ellas se adopten no perdían legitimidad por el hecho que los Directores sean reemplazados por los Capitanes.

El Vicesuperintendente manifestó que se iba a referir a las opiniones vertidas fuera y dentro de la presente Sesión respecto del envío de la documentación por parte de la Secretaría General, que también estaba relacionada con la Tesorería General, porque el Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo. también se envió por correo electrónico. Que, agregó, en toda organización que exista un medio de transmisión electrónico, con servidores y redes computacionales, siempre se iban a producir dificultades porque era un tema complejo y sofisticado, que no siempre operaba inicialmente como se deseaba, por lo que se requería la presencia de un administrador que vele por el buen funcionamiento del sistema. Que esto

**Directorio N° 3**  
**21 de marzo de 2001.**

**Pág. 6**

también era válido para la Institución. Que, en razón de lo anterior, el año pasado se solicitó a las Compañías, a través de la Secretaría General, que designaran un Oficial encargado del sistema computacional de cada Compañía, para que la información fuera manejada por el Depto. de

Computación y para que las Compañías fueran responsables del adecuado manejo de los equipos y para que los desperfectos se comunicaran oportunamente para proceder a subsanarlos. Que, en esta oportunidad, sabiendo que la información se iba a enviar a través del correo electrónico, dispuso que el Depto. de Computación se contactara con todas las Compañías para establecer el normal funcionamiento de los respectivos correos electrónicos. Que tan sólo hubo 5 Compañías que presentaron dificultades, lo que no significaba que con posterioridad a esta verificación no se hubiesen producido dificultades técnicas, caso en el que quizás se encontraba la 9ª. Compañía. Que era necesario que todos estuviesen preocupados que las cuentas de correo funcionaran normalmente, porque cada día irá en aumento el uso de esta herramienta. Que esta era la responsabilidad principal del Oficial de Compañía que tenía a su cargo el sistema computacional. Que el avance había llegado a un grado en que inclusive se podían reconfigurar los equipos de las Compañías desde el Cuartel General, sin la necesidad que alguien concorra a uno u otro Cuartel. Que, entonces, era cosa de tener la comunicación y coordinación adecuadas. Que si alguna Compañía tenía dificultades a nivel del personal para operar los equipos, o sea a nivel de usuarios, debía hacerlo saber para que el Depto. de Computación adopte las medidas que la situación requiera, aún cuando algunas instrucciones para los usuarios ya estaban en la página web de la Institución.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, acerca del pronunciamiento del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, expresó que era muy común que cuando se afirmaba que algunos, muchos o varios no habían recibido la información, en la práctica no se tenía la certeza de cuántos efectivamente no contaban con la información, por lo cual era conveniente consultar cuántos de los presentes no habían tenido la ocasión de interiorizarse acerca de los antecedentes enviados por correo electrónico, porque si resultaba que los presentes habían leído el Acta, no había inconveniente para que fuera tratada. Que sí le preocupaba el hecho que, además del Acta, también se había enviado el Movimiento de Fondos, respecto de cuya aprobación no sabía como se podría resolver la situación. Que, además, también se envió el Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente, documento que previamente requería ser leído con detenimiento. Que, por lo tanto, había que consultar cuántos de los presentes efectivamente no leyeron la documentación en referencia.

En seguida, y acogiendo la indicación del Director Honorario señor Thiele Cartagena, el Superintendente solicitó que levantaran la mano los presentes que no recibieron oportunamente el Acta del Directorio por correo electrónico.

Concluido esto, el Superintendente señaló que como eran 9 los Miembros del Directorio que no tuvieron acceso a la referida Acta en su oportunidad, el pronunciamiento sobre la misma debía quedar pendiente hasta la próxima Sesión Ordinaria.

**Directorio N° 3**  
**21 de marzo de 2001.**

**Pág. 7**

En seguida, el Superintendente manifestó que, a pesar que tampoco la totalidad del Directorio recibió oportunamente el Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., el Tesorero General (A) podía dar lectura a cada uno de las cuentas de Entradas y Salidas, por cuanto no era conveniente que esta materia también quedara pendiente, sobre todo si se consideraba

que el Movimiento de Fondos del referido mes era bastante menor que el de los restantes meses del año.

Por otra parte, señaló que la proposición de modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 tenía una implicancia bastante importante, porque la convocatoria para los Fondos Concursables del año 2001 se efectuaría la semana próxima. Que, agregó, si este tema no era tratado, la convocatoria se llevaría a efecto con las mismas bases del año anterior.

Ofreció la palabra.

El Director de la 16ª. Compañía, sobre la base de lo expuesto por el Vicesuperintendente, señaló que como profesional del área de computación sabía que cuando se implantaban por primera vez los procesos computacionales, era necesario que la marcha blanca se llevara a efecto en forma paralela al sistema que se deseaba reemplazar. Que, por lo tanto, sugería que, en lo sucesivo, se procediera en la forma indicada, con el objeto que los usuarios se familiaricen con el nuevo sistema.

El Superintendente expresó que si bien es cierto se consideraría la observación del Director de la 16ª. Compañía, era conveniente señalar que en la medida que no se den los pasos que la situación requiera, el nuevo proceso nunca se podría implantar. Que, continuó, el proceso computacional en la Institución fue iniciado bajo la Superintendencia del Director Honorario don Ricardo Thiele, hacía casi 4 años, y todavía no se obtenía el debido beneficio, precisamente porque no se había exigido en la debida forma y se continuaba con los procesos paralelos. Que lo señalado por el Superintendente no se debía dejar de considerar, porque ya iniciado el proceso computacional en el Cuerpo, la Institución se iba a mover por este carril, por lo cual era obligación de los Miembros del Directorio acogerlo y hacerlo válido en las Compañías.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que discrepaba en alguna forma con lo planteado por el Director de la 16ª. Compañía, porque si bien existía la posibilidad de acceder a la información vía electrónica y existía la comodidad de obtener la misma información a través del papel, el sistema computacional estaba funcionando bien, porque si un Director había recibido la información por correo electrónico, lo habían recibido todos. Que el problema no estaba en el origen de la información, sino en el rescate de la información desde los servidores de la Institución. Que los Directores debían hacer un esfuerzo y acompañar al Vicesuperintendente en la implantación del sistema computacional de la Institución, ya que de lo contrario nunca se podrá avanzar de acuerdo a la tecnología existente. Que actualmente existía la posibilidad de acceder al sistema, pero que se debía tener la disciplina para hacerlo.

Luego, el Director de la 18ª. Compañía consultó si la información que recibían las Compañías por correo electrónico debía ser impresa e igualmente archivada por cada una de éstas, o bastaba con que la información estuviese almacenada computacionalmente en el Cuartel General. Que, es decir, deseaba saber si el Consejo de Oficiales Generales iba a impartir directrices respecto de la forma en que debían proceder las Compañías frente a este tema.

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

**Pág. 8**

El Superintendente indicó que todos habían sido testigos del esfuerzo del Consejo de Oficiales Generales para modernizar la Institución respecto de esta materia. Que, sin embargo, la respuesta de las Compañías no había sido la esperada. Que, por ejemplo, el año 2000 se efectuó una Sesión Extraordinaria de Directorio, avisada con dos meses de antelación, para informar acerca del estado de avance que presentaba la implantación del sistema computacional del Cuerpo, a la cual fue bajísima la asistencia

de los Directores de las Compañías. Que en este tema ya se había avanzado bastante y que el camino se encontraba bastante expedito. Que tal vez no era necesario que las Compañías imprimieran la información que recibían por correo electrónico, pero que sí era necesario que la respaldaran. Que si la información personal la manejaran asociada a papel y a lápiz, probablemente se había avanzado muy poco. Que si todos estaban dispuestos a avanzar en sus vidas personales en este sentido, también debían estar dispuestos a hacerlo a nivel Institucional.

El Vicesuperintendente señaló que lo expresado por el Director de la 18ª. Compañía, acerca del almacenamiento de la información por parte de las Compañías, era un tema que quizás debía remitirse al Consejo de Oficiales Generales, porque si se utilizaba un sistema electrónico moderno para la transmisión de información, ésta debía archivar en forma electrónica, lo que implicaba efectuar los respaldos del caso y que además tenía injerencia en lo que a la Revista de Cuarteles se refería. Que una vez que el Consejo abordara el tema, podrían surgir recomendaciones sobre la materia.

El Superintendente manifestó que se procederá de acuerdo a lo señalado por el Vicesuperintendente y que también habría que efectuar las consultas del caso a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Acto seguido expresó que, en consecuencia, el Acta de la Sesión Ordinaria del mes de febrero ppdo. quedaba pendiente hasta la Sesión Ordinaria del mes de abril próximo.

Así se acordó.

#### **PROYECTO MODIFICACION ACUERDO N° 59 - FONDOS CONCURSABLES**

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que había recibido los antecedentes conformes en tiempo y forma, pero que le resultaba difícil pronunciarse sobre el Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente, si nueve Directores de Compañías no lo conocían. Que aceptaba plenamente la necesidad que el Movimiento de Fondos fuera tratado, porque se dará fe de esto. Que, a su juicio, el tema de los Fondos Concursables, al igual que al Acta, debía quedar pendiente hasta la próxima Sesión.

El Superintendente señaló que si así la parecía al Directorio, se procedería en la forma indicada.

Así se acordó.

**4°.- PRESENTACIÓN DE LA AS&P LTDA.** Se adjunta a la presente Acta como anexo, y forma parte integrante de la misma, la presentación efectuada en data show por el Presidente del Directorio de la Empresa AS&P Ltda., Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Guillermo Pinto, acerca de la gestión comercial de la Empresa a la fecha y de su proyección para el año 2001.

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

**Pág. 9**

El Superintendente señaló que se había escuchado una exposición bastante completa acerca de esta Empresa, la cual estaba mejorando su situación aún cuando no había logrado una altura de crucero, lo que se esperaba ocurriera en el presente año, de tal forma que la Empresa alcance el crecimiento estimado. Que, agregó, también se esperaba que la Empresa estableciera alianzas estratégicas de cierta relevancia, que permitirían la obtención de importantes recursos. Que estaba satisfecho de los avances de la Empresa, porque ya estaba alcanzando un posicionamiento importante en el mercado. Que también debía señalar que la gestión efectuada por la

AS&P Ltda. durante el año 2000, había sido una labor que habría correspondido desarrollar a la Comandancia del Cuerpo, con el consiguiente costo humano y económico y sin contar con la posibilidad que este servicio lo hubieran llevado a efecto los voluntarios. Que esto tenía un beneficio frente al Cuerpo y a la ciudadanía que era imposible de establecer en cifras. Que la Institución no habría tenido la capacidad para absorber la demanda laboral que tuvo la AS&P Ltda. durante el año anterior. Que, finalmente, agradecía al Directorio y al Gerente de la Empresa la labor desarrollada, instándolos a continuar trabajando intensamente.

**\* En seguida, a solicitud del Superintendente, el Directorio de la Institución demostró su complacencia por la labor de la referida Empresa, con un afectuoso aplauso. \***

**5°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De la propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b>VOLUNTARIOS</b>	<b>COMPAÑIAS</b>	<b>SOBRANTES</b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Oscar Araya Cortes	8 <sup>a</sup> .	1.287
“ Waldo Ramos Ramos	9 <sup>a</sup> .	439
“ Carlos Jara Bravo	10 <sup>a</sup> .	425
“ Rodrigo Aguilera Tarres	20 <sup>a</sup> .	875
“ Sebastián Moya Wilhelm	20 <sup>a</sup> .	<b>572</b>
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Miguel Scheid Vila	10 <sup>a</sup> .	1.328
“ Christian Scheid Vila	10 <sup>a</sup> .	775
“ Juan Montt Fleischmann	15 <sup>a</sup> .	1.190
“ Rodrigo Valenzuela Chávez	20 <sup>a</sup> .	1.524
“ Angel Guevara Ilabaca	21 <sup>a</sup> .	1.065
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Francisco Sotomayor Rojas	9 <sup>a</sup> .	1.222
“ Pablo Correa Le-Fort	14 <sup>a</sup> .	1.119
“ Christopher Madden Peake	14 <sup>a</sup> .	582
“ Lister Rossel Sánchez	14 <sup>a</sup> .	938
“ Víctor Zúñiga Bettancourt	21 <sup>a</sup> .	1.658

Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.

**Pág. 10**

<b>VOLUNTARIOS</b>	<b>COMPAÑIAS</b>	<b>SOBRANTES</b>
<b>20 AÑOS</b>		
Sr. Miguel Cárdenas Romea	10 <sup>a</sup> .	1.817
“ Marco Cifelli Bianchi	11 <sup>a</sup> .	634
“ Carlos Plummer Estévez	14 <sup>a</sup> .	98
“ Alfonso Valenzuela Estévez	20 <sup>a</sup> .	1.154
“ René Pinto Reyes	22 <sup>a</sup> .	2.125

### **25 AÑOS**

Sr. Sergio Opazo Castillo	12 <sup>a</sup> .	1.969
“ Eduardo Gutiérrez Correa	12 <sup>a</sup> .	2.385
“ Juan Aranda Valerio	19 <sup>a</sup> .	1.055
“ Francisco Vásquez Abarca	21 <sup>a</sup> .	730

### **30 AÑOS**

Sr. Roberto Leberthon Serrano	2 <sup>a</sup> .	661
“ Edgardo Olivari González	11 <sup>a</sup> .	2.439
“ Sergio Rider Iglesias	14 <sup>a</sup> .	786

### **45 AÑOS**

Sr. Mario Joo Arredondo	9 <sup>a</sup> .	275
“ Juan Valdés Moreno	10 <sup>a</sup> .	963

### **50 AÑOS**

Sr. Gustavo González Ortíz	10 <sup>a</sup> .	974
----------------------------	-------------------	-----

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

A continuación, señaló que, como siempre, le resultaba muy grato felicitar a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de la Compañías que hicieran llegar las congratulaciones del Directorio a los agraciados. Que, en particular, destacaba el Premio por 15 años de servicios del Capitán de la 21<sup>a</sup>. Compañía, presente en la Sesión en reemplazo del Director; el Premio por 25 años del Capitán de la 12<sup>a</sup>. Compañía; el Premio por 45 años del Voluntario Honorario de la 10<sup>a</sup>. Compañía y ex Intendente General del Cuerpo don Juan A. Valdés M. y, en forma muy especial, el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la misma Compañía don Gustavo González Ortíz.

**6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO.** El Superintendente expresó que, como algunos Miembros del Directorio no habían tenido acceso oportunamente al Movimiento de Fondos habido en el mes de febrero de 2001, iba a solicitar al Tesorero General (A) que diera cuenta de cada una de las partidas correspondientes, con el objeto que esta materia no quedase pendiente hasta la próxima Sesión.

**Directorio N° 3**  
**21 de marzo de 2001.**

**Pág. 11**

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía consultó la razón por la cual en la información que recibió sobre esta materia, figuraba el Saldo en Bancos y Otros y no los Estados de las Entradas y las Salidas.

El Superintendente señaló que la información iba completa y que el Movimiento de Fondos fue enviado en una planilla Excel, un archivo, con diferentes Hojas.

En seguida, el Tesorero General (A) presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes anterior, que ascendieron a \$ 49.911.551.- por Ingresos y \$ 64.019.416.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro

resumen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo.

**7°.- CAMPAÑA ECONÓMICA 2001.** El Superintendente, en términos preliminares, se refirió a la Campaña Económica que lanzará la Institución dentro de un mes, a fines de abril, y con una duración de casi cinco semanas, con toda la planificación relativa a una Campaña de carácter pública, como ya se efectuó en ocasiones anteriores, en la cual, a través de los medios de comunicación, se tendrá una importante participación respecto de la opinión pública.

En seguida, hizo mención, en términos generales, a algunos aspectos de esta Campaña Económica, cuya coordinación general había sido encomendada al Vicesuperintendente, tales como: los propósitos de la Campaña Económica; la meta de la Institución referida al tema; el discurso comunicacional interno y externo; los aspectos publicitarios de la Campaña; la metodología de trabajo; las sugerencias para las Compañías; la estructura del evento de lanzamiento; las principales actividades a realizar; la captación de socios; los elementos de apoyo a la Campaña; los medios de captación, la recaudación de los aportes; la eventual alianza estratégica con Entel Chile; la campaña de motivación interna; la evolución de los premios para las Compañías hasta el año 2000; los premios para las Compañías y, los medios de recaudación preferidos. Agregó, que esta misma información se dará a conocer en forma pormenorizada en la Sesión Extraordinaria a que será citado el Directorio, antes de que se efectúe el lanzamiento de esta Campaña Económica, respecto de la cual se esperaba que aumentaran los ingresos del Cuerpo a los M\$ 500.000.- Que la eventual alianza estratégica con Entel también permitiría al Cuerpo obtener importantes recursos. Que las Compañías y la Institución no debían desperdiciar esta ocasión, porque permitirá reeditar importantes ingresos por largo tiempo. Que muchos proyectos de la Institución no se hubiesen podido concretar sin la existencia de la Campaña Económica, la cual debía mantenerse y aumentarse. Que esta materia ya fue presentada a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la cual formuló las sugerencias del caso.

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

**Pág. 12**

**8°.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 59 DE CARÁCTER PERMANENTE, “ SOBRE FONDO CONCURSABLE PARA CAPACITACIÓN ”.** El Superintendente expresó que, conforme a lo determinado al inicio de la presente Sesión, esta materia quedará pendiente para la próxima Sesión Ordinaria de Directorio, por lo cual la convocatoria para los Fondos Concursables del año 2001 se llevará a efecto conforme a las bases del año anterior. Que, sin embargo, algunos aspectos serán acotados conforme a la experiencia anterior, por cuanto la mayoría de las Compañías presentaba proyectos de viajes al extranjero, en circunstancias que los Fondos Concursables estaban destinados a que se capacitara la mayor cantidad posible de voluntarios en nuestro país. Que los costos de un viaje al extranjero eran muy altos en relación a los beneficios que dejaban estas experiencias. Que, por lo tanto, se privilegiarán los proyectos

de Capacitación que se efectúen en el país, en beneficio de la mayor cantidad posible de voluntarios. Que se iba a limitar el aporte Institucional para aquellos proyectos que estén dirigidos exclusivamente a capacitación en el extranjero.

Se tomó conocimiento.

**9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO MENSUAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LOS REGISTROS DE SECRETARÍA GENERAL, AL 28 DE FEBRERO DE 2001.**

Del Informe mensual sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 28 de febrero ppdo.

Al archivo.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**a) Día de la Tradición:** Señaló que era conocido por todos la celebración del “ Día de la Tradición ” por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, destinado a rendir homenaje a los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos con 50 y más años de servicios. Que, agregó, habitualmente esta celebración se efectuaba en la sede de la Academia Nacional de Bomberos, pero que este año se realizará en la sede de la antigua Escuela Naval en Valparaíso, el día 7 de abril próximo, a las 12 horas, en adhesión a la conmemoración del 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que, por lo tanto, la información del caso será enviada al Presidente de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, con el objeto que informe a sus integrantes de esta celebración.

**b) Información sobre el caso del ex voluntario del Cuerpo señor José Matute M.:** Dio cuenta que, tal como se expresara en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de febrero ppdo., el Consejo Superior de Disciplina sesionó para analizar la inquietud manifestada respecto de la publicación de información en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile referida al caso del ex voluntario del Cuerpo don José Matute M. Que, agregó, dicho Consejo había analizado el tema y había a determinado mantener en todas sus partes lo que había acordado sobre esta materia, como también no hacerse parte de la información que en esa página web apareció acerca del tema, de modo tal que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago el caso estaba cerrado y concluido.

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

**Pág. 13**

**c) 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso:** Señaló que, tal como lo informara el Vicesuperintendente en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de febrero ppdo., la Institución adherirá a los homenajes de celebración del 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que, agregó, a esa Institución se propuso la realización, el día 16 de junio de 2001, a las 20 horas, una Sesión Solemne en nuestro Cuartel General, con uniforme de parada con pantalón negro, con la concurrencia del Directorio de esa Institución, ocasión en que se condecoraría el Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por lo cual próximamente efectuará la proposición formal al Directorio. Que, a continuación de esto, se llevaría a efecto una Cena de Gala, también con uniforme de parada, en lugar a determinarse próximamente. Que el día domingo 17 del mismo mes, en la mañana, las Compañías podrían efectuar las actividades que desearan con las Compañías de Canje. Que, ese mismo día en la tarde, a las 15 horas, se llevaría a efecto un Ejercicio General en la Elipse del Parque O' Higgins, con

uniforme de parada, pantalón blanco, conforme a la proposición que oportunamente se someta a consideración del Directorio, con lo cual finalizaría el homenaje de la Institución por los 150 años de vida del primer Cuerpo de Bomberos de la República. Que, recordaba, la conmemoración de los 150° años de vida de esa Institución era el día 30 de junio.

El Director de la 9ª. Compañía consultó si a este Ejercicio General también se invitaría a S.E. el Presidente de la República, respecto de lo cual el Superintendente informó que a tan alta autoridad se le había enviado una nota formal en este sentido, cursando la respectiva invitación para que él determine la fecha que más le convenga, de tal forma que el Ejercicio General en su homenaje será en una fecha diferente al que se efectuará en honor del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el programa de actividades en homenaje al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con ocasión de la celebración de su 150° Aniversario.

**d) Visitas a las Compañías:** Dio cuenta que, a partir del mes de abril, iniciará un programa de visitas a las Compañías, con el objeto de dar a conocer la presentación que estaba elaborando en relación a diferentes aspectos del quehacer Institucional, que tenía interés en dar a conocer personalmente a las Compañías.

**f) Puesta en servicio del nuevo R-12:** Señaló que, en una ceremonia efectuada hacía algunos días, la Comandancia había puesto en servicio la nueva pieza de Material Mayor de la 12ª. Compañía, R-12, por lo cual felicitaba a la referida Compañía. Que, además agradecía y felicitaba a la Comandancia por el trabajo efectuado, ya que se trataba de la refacción de una máquina que estuvo destacada en la 14ª. Compañía.

**Directorio N° 3  
21 de marzo de 2001.**

**Pág. 14**

**g) Colocación de la primera piedra en nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía:** Señaló que, el día sábado recién pasado, se llevó a efecto la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, por lo cual ya se había dado inicio a la ejecución de este importante y tan anhelado proyecto.

**h) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía:** Informó que, con fecha 14 de los corrientes, se había inscrito en el Conservador de Bienes Raíces el sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía y que, en el transcurso de la semana próxima, se finalizará el anteproyecto de arquitectura del nuevo Cuartel de esa Compañía.

En seguida, y conforme al compromiso que había adoptado con el Director de la Compañía en cuestión, le hizo entrega de una copia de la inscripción del referido terreno, lo que fue agradecido por don Jorge Huerta.

#### **11°.- SUMARIOS POR COLISIONES DE MATERIAL MAYOR.**

= El Comandante dio cuenta que, conforme a las conclusiones que arrojó el Sumario instruido por el Director de la 17ª. Compañía, respecto de

la colisión que protagonizó en el mes de enero la pieza de Material Mayor K-6, con pérdida total, se adoptaron las medidas disciplinarias del caso por cuanto la responsabilidad del accidente era atribuible a quien conducía la referida máquina.

= También el Comandante informó que, sobre la base de lo establecido en el Sumario que instruyó el Director de la 18ª. Compañía, por la colisión en que se vio involucrada la pieza de Material Mayor Z-3, en el mes de enero de 2001, el caso fue dado por cerrado porque el conductor de la máquina no tuvo responsabilidad en lo ocurrido, ya que la colisión se produjo por falla mecánica.

Finalmente, agradeció la colaboración prestada por ambos Directores en este sentido.

El Superintendente manifestó que el Comandante había informado de estas situaciones al Consejo de Oficiales Generales, respecto de las cuales se habían adoptado las medidas que ambos casos requerían, como también las necesarias para evitar la reiteración de este tipo de accidentes.

**12°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 12ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 12ª. Compañía agradeció al Consejo de Oficiales Generales, en particular a la Comandancia, por la puesta en servicio de la nueva R-12, “ Elías Cares Esquiff ”. Que se habían saludado cordialmente con el Director de la 14ª. Compañía, la cual también era partícipe de este importante logro.

Se levantó la Sesión a las 21:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 4 de abril de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Ronald Brown L.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Carlos Correa A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 14ª. “	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Mario Ilabaca Q. y Ricardo Thiele T., y la del Director de la 9ª. Compañía señor Bruno Luhrs C.

A la presente Sesión también asistieron los Capitanes de la 1ª., 2ª., 4ª., 5ª., 9ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª. y 20ª. Compañías, además de los Jefes de Campaña de diferentes Compañías.

**Acta:** Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- RENUNCIA DE PRESIDENTE Y NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.** De la nota de fecha 15 de enero de 2001, por la cual el Director Honorario y Presidente de la Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución don Próspero Bisquertt Z., renuncia como integrante de dicha Comisión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada dicha renuncia.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente dejó constancia de su agradecimiento por la colaboración prestada por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, como integrante y Presidente de la referida Comisión, señalando que, en consecuencia, hacía indicación para que se designara como miembro de la Comisión en cuestión al Director Honorario don Ronald Brown L., quien la presidiría.

Fue aprobado el nombramiento.

**2°.- LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2001.** El Superintendente expresó que se había convocado a Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de conocer la presentación que efectuará la empresa Marketing Trade Group Ltda., administradora de la Campaña Económica del Cuerpo, en relación al lanzamiento de la Campaña del presente año. Que, agregó, previo a esto iba a realizar un breve recuento de lo que, hasta la fecha, había significado a la Institución la realización de las Campañas Económicas anteriores. Que, continuó, hacía 10 años el Presupuesto anual de la Institución ascendía a M\$ 600.000.-, mientras que el Presupuesto de gastos en la actualidad era de M\$ 1.500.000.- Que el año anterior los ingresos alcanzaron a M\$ 1.300.000.-, recursos que se destinaron a la concreción de diversos proyectos Institucionales. Que la primera Campaña Económica permitió a la Institución percibir la suma de M\$ 100.000.-, en tanto que la segunda arrojó utilidades por M\$ 400.000.-, cifras que significaban, aproximadamente, la obtención de US\$ 1.000.000.- anuales para la Institución y la cantidad de M\$ 200.000.- que percibieron las 22 Compañías del Cuerpo. Que el compromiso con la ciudadanía era buscar los recursos económicos para invertirlos en el servicio y, al interior de la Institución, en respaldar el gasto para los aspectos relacionados con el servicio bomberil del Cuerpo. Que, por ejemplo, con los recursos generados por la Campaña Económica se habían reparado las Guardias Nocturnas de los Cuarteles y las Casas de los Cuarteros, ya que se había triplicado el presupuestos para Reparación y Mantenimiento de Cuarteles. Que se había realizado la construcción del nuevo Cuartel de la 22<sup>a</sup>. Compañía y la segunda etapa de la construcción del Cuartel de la 21<sup>a</sup>. Compañía. Que se había iniciado la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía, gracias al ahorro, sin mermar el servicio, de M\$ 317.000.- durante el año 2000. Que, próximamente, se iniciará la construcción del nuevo Cuartel de la 17<sup>a</sup>. Compañía, con el ahorro de M\$ 200.000.- que logró el Cuerpo al obtener el sitio en forma gratuita. Que, en cuanto a Material Mayor, se había adquirido el carro Haz-Mat para la 17<sup>a</sup>. Compañía y la nueva R-7. Que se había efectuado una completa mantención a todas las mecánicas de la Institución. Que el presupuesto anual por Reparación y Mantenimiento de Material Mayor en la actualidad alcanzaba la suma de M\$ 60.000.- Que se había llevado a efecto la renovación de 2 camionetas para la Comandancia y se había concretado la renovación de máquinas para la 14<sup>a</sup>., 18<sup>a</sup>. y 20<sup>a</sup>. Compañías, proyectos en los cuales el Cuerpo había colaborado con esas Compañías para enfrentar los compromisos financieros por este concepto. Que, en el área de Material Menor, se habían reemplazado las cotonas

de lona, a través de la adquisición de 400 cotonas de cuero, lo que implicaba contar con un buen parque de reposición de este Material Menor. Que también se había efectuado la reparación y adquisición de una importante partida de equipos de respiración autónoma. Que otro logro importante había sido el establecimiento de los Fondos Concursables para Capacitación, con un fondo anual de M\$ 20.000.-, de los cuales solamente se ocuparon M\$ 10.000.- el año anterior. Que, agregó, recursos importantes se habían destinado a la implementación del Campo de Entrenamiento Bomberil y a la instalación del sistema computacional de la Institución. Que, además de esto, se había logrado mejorar el nivel de rentas de los funcionarios de la Institución, aún cuando tenía claro que restaba elevar algo más el nivel de remuneraciones de estos colaboradores. Que la idea de efectuar un breve recuento de lo que se había llevado a efecto con los recursos provenientes de la Campaña Económica, era contar con elementos para darlos a conocer a la ciudadanía. Que todos sabían que el Cuerpo nació y morirá financiado por nosotros mismos. Que la Campaña del año 2001 significará trabajar intensamente durante 1 mes, sin dejar de lado el hecho que será una muy buena oportunidad para aumentar los recursos en beneficio de la Institución y, por lo tanto, también en el de las Compañías. Que se debía tener presente que esta era la Campaña Económica de mayor envergadura que se realizaba en el país y que, por ejemplo, por concepto de publicidad en los diferentes medios de comunicación, habría que incurrir en un gasto cercano a los M\$ 200.000.- o M\$ 300.000.-, en circunstancias que, gracias a la gestión de la empresa administradora, al Cuerpo le resultará por el 10% de dicha suma.

En seguida, señaló que iba a ofrecer la palabra a los ejecutivos de la empresa Marketing Trade Group Ltda., con el objeto que efectuaran un recuento de lo que había significado a la Institución la Campaña Económica hasta la fecha y, además, para que dieran a conocer la información relacionada con la Campaña Económica del Cuerpo correspondiente al año 2001.

Acto seguido, los ejecutivos de la referida Empresa procedieron conforme a lo expresado por el Superintendente, cuya presentación en data show se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, por cuanto también será enviada por correo electrónico a todas las Compañías.

Concluida la presentación, como también las diversas consultas que fueron efectuadas por los asistentes relacionadas con aspectos administrativos y operativos de la Campaña Económica 2001, el Vicesuperintendente señaló que la semana pasada, a través de la Secretaría General, se solicitó que le comunicaran los nombres de los voluntarios que cada Compañía había designado como Jefes de Campaña y que como la respuesta de las Compañías no había sido la esperada, debían proceder conforme a lo requerido a la brevedad posible, con indicación del correo personal de los Jefes de Campaña, para contactarlos en forma rápida cuando la situación lo requiera. Que, además de esto, para que se pueda efectuar la labor de coordinación en la mejor forma posible, también era necesario que las Compañías le enviaran, lo antes posible, la estrategia definida para abordar la Campaña Económica. Finalmente, expresó que el grupo asesor con cual trabajará en la Campaña Económica lo dará a conocer oportunamente.

**Directorio N° 4**  
**4 de abril de 2001.**

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 3 <sup>a</sup> .	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4 <sup>a</sup> .	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5 <sup>a</sup> .	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6 <sup>a</sup> .	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7 <sup>a</sup> .	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8 <sup>a</sup> .	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 9 <sup>a</sup> .	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10 <sup>a</sup> .	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11 <sup>a</sup> .	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12 <sup>a</sup> .	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 13 <sup>a</sup> .	“ Erick Folch G.,
“ “ “ 14 <sup>a</sup> .	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 15 <sup>a</sup> .	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 17 <sup>a</sup> .	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18 <sup>a</sup> .	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19 <sup>a</sup> .	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20 <sup>a</sup> .	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21 <sup>a</sup> .	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22 <sup>a</sup> .	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 1 <sup>a</sup> .	“ Juan C. Subercaseaux C.,
“ “ “ 2 <sup>a</sup> .	“ Carlos Peña A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante don José M. Barrientos S.; la de los Directores Honorario señores Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z., y la de los Directores de la 1<sup>a</sup>. y 2<sup>a</sup>. Compañías señores Carlos Correa A. y Leonel O' Ryan O., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN SEÑORES BENITO MORENO C., MANUEL GORMAZ R-T. Y HUGO NAVARRETE C.** El Superintendente, de pie, expresó: “ Señores Miembros del Directorio: en lo que ha transcurrido desde la Sesión Ordinaria del mes de marzo y esta Sesión, el Cuerpo ha debido lamentar el fallecimiento de tres de sus distinguidos Miembros Honorarios.

“ Es esta la ocasión en que el Directorio, a través de las palabras del Superintendente, se suma oficialmente al pesar y a la congoja que afecta a las Compañías dolientes y a la gran familia bomberil Santiaguina.

“ En primer lugar, deseo rendir un homenaje de recuerdo al Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 10<sup>a</sup>. Compañía don Benito Moreno Castro. Como escuchamos en sus funerales, no tan sólo su Hoja de Servicios fue un ejemplo para las filas de la Décima, sino también su condición humana que hicieron notar los oradores en el Campo Santo. Don Benito Moreno llenó en gran parte la vida de la Décima, durante más de 60 años, con su calidez humana y dotes de caballero. Un hombre del cual los Décimos y muchos voluntarios de la Institución llevan un intenso recuerdo de su persona.

“ También el Cuerpo ha sido estremecido con la noticia del deceso de don Hugo Navarrete Carvacho, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario de la 6<sup>a</sup>. Compañía y a quien conociéramos intensamente a través de su trabajo en este Directorio. Hombre afable, enérgico, de una potente voz, gran animador de nuestras tertulias, también de la Peña de los 50 Años. Sirvió diversos cargos. Acongojados los hombres de la Sexta, y también nosotros, acompañamos a don Hugo Navarrete al Cementerio.

“ Nos dejó también este mes el Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 13<sup>a</sup>. Compañía don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle, a quien tuviéramos el honor de conocer en su trabajo en este Cuartel General y en sus actividades profesionales. Un hombre que proyectó su vocación de servicio bomberil hacia otros Cuerpos de Bomberos y que también participó en forma entusiasta en la formación y en los inicios de la 15<sup>a</sup>. Compañía. En su Compañía sirvió los cargos de Secretario, Maquinista, Capitán, Consejero y Director. En este Cuartel General trabajó entre los años 1949 a 1953.

“ Todos ellos merecen nuestro reconocimiento y gratitud por su paso por las filas de la Institución y sus servicios en beneficio de la comunidad. Deseo solicitar al Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía que lleve nuestra palabra de aliento y de sinceras condolencias a su Compañía y a la familia de don Benito Moreno. Al Director de la 6<sup>a</sup>. Compañía, que sea portavoz de nuestro sentimiento ante la Sexta y la familia de don Hugo Navarrete por su lamentable desaparecimiento. Al Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía, que también nos represente en el sentir Institucional por el fallecimiento de don Manuel Gormaz. Muchas gracias. “

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

“ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: gracias señor Superintendente por sus elogiosos conceptos en homenaje a la memoria del Voluntario Honorario de mi Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Hugo Navarrete Carvacho. La Sexta ha perdido un gran voluntario y a un mejor amigo. Que el dolor que esto ha producido ha sido mitigado en gran parte por el apoyo y las palabras de aliento recibidas y por las condolencias de este Directorio. Agradezco en nombre de la familia de Hugo Navarrete y de los Oficiales y Voluntarios de la 6ª. Compañía este apoyo, por lo cual solicito a los Directores de las Compañías que transmitan la gratitud Sextina. Muchas gracias.”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía.

El Director de la 10ª. Compañía, de pie, expresó:

“ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: en nombre de la Compañía agradezco las elogiosas palabras del Superintendente en homenaje a nuestro voluntario don Benito Moreno. También deseo señalar que ha llegado una nota especial de la familia de don Benito Moreno a la 10ª. Compañía, por la cual agradece a ésta y a todas las Compañías el homenaje de que fue objeto. Gracias.”

El Superintendente agradeció la palabras del Director de la 10ª. Compañía.

**2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Ordinarias Nos. 2 y 3, del 21 de febrero y 21 de marzo de 2001, respectivamente, y el Acta N° 4 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de los corrientes.

**3°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><i>VOLUNTARIOS</i></b>	<b><i>COMPAÑÍAS</i></b>	<b><i>SOBRANTES</i></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Juan Rojas Araya	2ª.	795
“ Isaac Tenorio Vallejos	2ª.	103
“ Franz Engel Pérez	12ª.	171
“ Luis Loyola Quiroz	16ª.	552
“ Oscar Pérez Kraljevic	18ª.	813
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Paulo Meza Arellano	1ª.	76
“ Jaime Garmendia de la Rivera	5ª.	339
“ Alfredo Sepúlveda Vallarino	7ª.	920
“ Vittorio Massone Berrios	11ª.	469

**Directorio N° 5**  
**18 de abril de 2001.**

**VOLUNTARIOS****COMPAÑÍAS****SOBRANTES****15 AÑOS**

Sr. Gonzalo Figueroa Edwards	1 <sup>a</sup> .	84
“ Patricio Pino Díaz	6 <sup>a</sup> .	1.046
“ Andrés Codoceo Rojo	6 <sup>a</sup> .	359
“ Mario Marchant Ureta	7 <sup>a</sup> .	2.715
“ Manuel Soto Suárez	12 <sup>a</sup> .	295
“ Andrew Wallace Cordero	14 <sup>a</sup> .	94
“ Rodolfo Troncoso Núñez	18 <sup>a</sup> .	1.910
“ Sergio Marín Rocha	21 <sup>a</sup> .	575

**20 AÑOS**

Sr. Sergio Carvalho Cruz	5 <sup>a</sup> .	237
“ Carlos Cavicchioli Fink	6 <sup>a</sup> .	694
“ Jaime Quiñones Sotomayor	15 <sup>a</sup> .	976
“ Carlos Cepeda Núñez	19 <sup>a</sup> .	903
“ Hugo Metcalfe Zucarelli	20 <sup>a</sup> .	1.358

**25 AÑOS**

Sr. Gonzalo Sánchez Prieto	1 <sup>a</sup> .	319
“ Rafael Urrutia Bunster	5 <sup>a</sup> .	352
“ Mario Faguett Muñoz	9 <sup>a</sup> .	2.438

**30 AÑOS**

Sr. Sergio Fernández Millas	13 <sup>a</sup> .	862
-----------------------------	-------------------	-----

**35 AÑOS**

Sr. Francisco Crespo Aguirre	1 <sup>a</sup> .	1.745
“ Jaime Matute Mora	10 <sup>a</sup> .	2.099
“ Luis Céspedes Altamirano	16 <sup>a</sup> .	1.315
“ Nelson Serra Montoya	17 <sup>a</sup> .	3.975

**40 AÑOS**

Sr. Alvaro González Krauss	5 <sup>a</sup> .	363
“ Sergio Naveas Toledo	7 <sup>a</sup> .	651
“ Germán Vergara Olate	13 <sup>a</sup> .	678

**50 AÑOS**

Sr. Jorge Franklin Capino	6 <sup>a</sup> .	1.880
---------------------------	------------------	-------

**55 AÑOS**

Sr. Gonzalo Figueroa Yáñez	1 <sup>a</sup> .	2.198
----------------------------	------------------	-------

**70 AÑOS**

Sr. Francisco Meza Lira	1 <sup>a</sup> .	616
-------------------------	------------------	-----

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

**Directorio N° 5**  
**18 de abril de 2001.**

El Superintendente, en nombre del Directorio, felicitó a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran estas congratulaciones del Directorio a los voluntarios de cada Compañía. En especial, destacó el Premio por 25 años del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Rafael Urrutia, quien en un acto del servicio sufrió un grave accidente que lo dejó postrado de por vida, por lo cual recordaba a este voluntario y su trágico accidente, redoblando los deseos para que pueda sobrellevar este accidente con la mayor de las fuerzas espirituales, lo que ha hecho con una gran hombría. Que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que hiciera llegar el especial saludo del Directorio al voluntario señor Urrutia Bunster. Que, agregó, en instantes muy difíciles, deseaba destacar el Premio por 35 años del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Jaime Matute, quien se encontraba aquejado de una grave enfermedad, por lo que también solicitaba al Director de la 10ª. Compañía que hiciera llegar los parabienes del Directorio a este voluntario. Que también saludaba en forma especial al Director Honorario don Gonzalo Figueroa por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios y, finalmente, y en forma muy especial, a don Francisco Meza, una institución dentro de la Institución, por haber obtenido el Premio por 70 años de servicios, transformándose en uno de los voluntarios más antiguos de Cuerpo, un caballero dentro de los caballeros y gran animador de la Peña de los 50 Años. Que, por último, solicitaba al Capitán de la 1ª. Compañía que transmitiera las congratulaciones al Director Honorario don Gonzalo Figueroa y a don Francisco Meza, “ *on pancho* ” como lo llamaban cariñosamente los Primerinos, por los Premios obtenidos.

**4°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a \$ 192.367.925.- por Ingresos y a \$ 163.401.773.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo de 2001.

**5°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 59 DE CARÁCTER PERMANENTE.** El Secretario General informó que en el documento que contenía el Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente, la primera columna correspondía al actual texto del Acuerdo y, la segunda, a el o los párrafos que se incorporarían en reemplazo o como texto nuevo a agregar.

En seguida, dio a conocer los artículos en los cuales se introducirían estas modificaciones, propuestas por las Comisiones Evaluadoras de los Fondos Concursables de los dos años anteriores, en orden a incorporar lo que en la práctica se vio como necesario para una mejor orientación del quehacer de estos Fondos.

El Superintendente señaló que ofrecía la palabra sobre la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

**Directorio N° 5  
18 de abril de 2001.**

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que, en razón de que en las dos oportunidades anteriores no se había hecho uso de la totalidad de

los recursos asignados a los Fondos Concursables, le parecía que sería interesante que se generara la alternativa de que en el transcurso del segundo semestre del año la Comisión Evaluadora considerara nuevos proyectos o los que no se consideraron en la primera evaluación, por cuanto podría resultar muy atractivo para todas las Compañías. Que, por otra parte, estimaba conveniente que los integrantes de la Comisión Evaluadora fueran de diferentes Compañías, por cuanto se trataba de la asignación de recursos para capacitación. Que, además, consideraba que era necesario que quedara establecido que si un integrante de esa Comisión no asistiera, por ejemplo, a dos o tres reuniones, fuera inmediatamente reemplazado por otro voluntario designado por el Consejo de Oficiales Generales. Que, en relación a esto mismo, debía establecerse un quórum para la aprobación de los diferentes proyectos que presenten las Compañías. Que también estimaba que debía establecerse que deberá pasar algún tiempo para que un proyecto sea repuesto si inicialmente no ha sido considerado o ha sido rechazado por la Comisión. Que, agregó, por otra parte proponía que la Tesorería General no mantuviera la reserva del 20% del aporte, por cuanto en algunos proyectos este porcentaje podría tener cierta incidencia y, además, porque en los años anteriores no se había ocupado todo el fondo disponible, pero que sí quedara establecido que si una Compañía no diese cumplimiento por alguna razón, la Institución deduzca a la Compañía, por algún concepto, el 20% que no se cumplió. Que, por último, si por alguna razón atendible no se acogiera este planteamiento, entonces que sea el Consejo de Oficiales Generales el que autorice la entrega parcial de ese 20% de reserva, una vez evaluado el desarrollo y ejecución del proyecto.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 14ª. Compañía.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que consideraba muy bajo el porcentaje del 20% como reembolso de los gastos de pasaje y estadía para los proyectos de capacitación a efectuarse en el exterior, precisamente porque los gastos por ambos conceptos eran muy elevados. Que estimaba que este porcentaje, a lo menos, debía fijarse en un 50%.

El Director de la 20ª. Compañía expresó que era conveniente que las Compañías conocieran, antes de la respectiva Convocatoria, las pautas y los criterios con que serán evaluados los proyectos de las Compañías, conforme a los artículos 3º y 5º de referido Acuerdo.

El Superintendente informó que la pauta de evaluación ya estaba lista, por lo cual se entregará con la Convocatoria, en tanto que la escala de evaluación será la misma del año anterior.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con lo expresado por los Directores de la 14ª. y 10ª. Compañías, sobre todo con aquella observación referida a la fijación del 20% de reembolso para la capacitación en el extranjero, aún cuando consideraba que, en realidad, no se debía determinar un porcentaje tope, sino dejar el monto libre,

**Directorio N° 5  
18 de abril de 2001.**

**Pág. 7**

porque no se podía limitar el reembolso por los viajes al extranjero, más aún si se consideraba que como la evaluación será por parte de la Comisión y del Consejo de Oficiales Generales, todo el proceso estará muy bien evaluado.

El Superintendente señaló que habían observaciones interesantes, respecto de las cuales habían dos alternativas: que se analizaran en la presente Sesión o que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales para que las analice y las incorpore en la medida de lo que sea posible, de tal forma que el Proyecto de Reforma, con las observaciones ya incorporadas, vuelva al Directorio en la próxima Sesión Ordinaria. Que deseaba referirse en este instante a la observación del Director de la 5ª. Compañía, porque le parecía interesante que pudiera ser el Consejo de Oficiales Generales el que determine respecto de la capacitación en el extranjero, porque en realidad lo que se quiso fue enviar un mensaje claro de que se debía privilegiar la capacitación al interior de la Institución, por cuanto permitirá participar a una mayor cantidad de voluntarios que la que se pueda efectuar fuera del país. Que se tenía la intención de dejar claramente establecido hasta dónde era la intención de aportar como Institución, pero que sería una buena alternativa el hecho que resolviera al respecto en el Consejo de Oficiales Generales, pero ya sabiendo que este organismo no privilegiará los viajes al extranjero, salvo en aquellos casos en que se conozca la relación que puede tener una Compañía con Cuerpos de Bomberos de otros países o en la eventualidad que la Comandancia tenga interés en que voluntarios del Cuerpo sean capacitados en el extranjero. Que, por lo tanto, esta materia volvería al Consejo para incorporar las observaciones señaladas, de tal forma que el tema regrese al Directorio para discutir aquellas proposiciones que no puedan incorporarse.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que, tomando las palabras del Director de la 5ª. Compañía y la experiencia de los voluntarios que fueron capacitados en España, nuevamente existían posibilidades para que otro grupo de voluntarios pueda capacitarse en Madrid, por lo cual al limitar el porcentaje de reembolso de gastos por viajes al extranjero podría significar algunas dificultades a determinadas Compañías, por lo cual consideraba que el porcentaje debía dejarse en forma libre o determinarse en el momento mismo.

El Superintendente manifestó que se considerará esta observación y se dará cuenta al Directorio, oportunamente, de la determinación que adopte el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que como este tema volvería al Consejo de Oficiales Generales y, en seguida, nuevamente al Directorio, no se dispondrá del tiempo necesario para que se proceda en consecuencia, por lo cual consultaba si existía o no la posibilidad que el tema nuevamente sea tratado por el Directorio en una Sesión Extraordinaria o la determinación de algún mecanismo que permita la agilización del proceso.

**Directorio N° 5**  
**18 de abril de 2001.**

**Pág. 8**

El Superintendente expresó que lamentablemente nada se podía hacer al respecto, porque se trataba de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, razón por la cual existirían dos alternativas: efectuar la Convocatoria 2001 conforme a la reglamentación actual o discutir las observaciones en esta misma Sesión.

El Secretario General recordó que como en la Sesión Ordinaria del mes de marzo no se trató este Proyecto de Reforma, se acordó efectuar la Convocatoria para el presente año de acuerdo a la reglamentación actual, material informativo que ya fue enviado a las Compañías.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, todo esto será aplicable a las futuras Convocatorias, por lo cual el tema volverá al Consejo de Oficiales Generales, para dar cuenta definitiva en una próxima Sesión Ordinaria. Que se disculpaba por el hecho de no haber informado de esto con anterioridad, pero lo que sucedió es que la Convocatoria se efectuó mientras él estuvo en el extranjero.

**6°.- PROPOSICIÓN PARA CONDECORAR EL ESTANDARTE DEL CUERPO DE BOMEROS DE VALPARAÍSO.** El Secretario General dio cuenta de la proposición fechada en el presente mes, por la cual el Superintendente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Directorio N° 56, de Carácter Permanente, sobre el “Reglamento de la Condecoración ‘ Medalla Al Mérito ’ ”, propuso al Consejo de Oficiales Generales otorgar tal distinción al Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el día 16 de junio de 2001, con ocasión de la conmemoración del 150° Aniversario de esa hermana Institución, en razón de las consideraciones formuladas en la referida proposición, por lo que dicho Consejo, con fecha 17 de los corrientes, acordó informarla favorablemente al Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

**7°.- PROPOSICIÓN PARA EFECTUAR EJERCICIO GENERAL EN HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** El Secretario General expresó que, conforme lo dispone el artículo 22, N° 13 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio la realización de un Ejercicio General, el día domingo 17 de junio de 2001, a las 15 horas, en la Elipse del Parque O’Higgins, en homenaje al 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con uniforme de parada, pantalón blanco, sin guantes.

El Superintendente ofreció la palabra.

**8°.- PRESENTACIÓN DEL DEPTO. HAZ-MAT DE LA INSTITUCIÓN.** Se adjunta a la presente Acta como anexo, formando parte integrante de la misma, la presentación en *sistema data show* efectuada por el Segundo Comandante y por el Inspector de Comandancia señor Sergio Albornoz, acerca del desarrollo del Depto. Haz-Mat de la Institución desde su creación a la fecha, y de su proyección sobre aspectos relacionados con esta especialidad.

En seguida, el Superintendente señaló que el trabajo efectuado por este Departamento era motivo de orgullo para la Institución, razón por la cual hacía llegar sus felicitaciones al Comandante y, en especial,

**Directorio N° 5  
18 de abril de 2001.**

**Pág. 9**

al Segundo Comandante y a sus Oficiales, por el profesionalismo con que se estaba trabajando en el área de Haz-Mat, dejando al Cuerpo en un sitial muy alto entre las organizaciones bomberiles y estatales del país.

**9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE MARZO PPDO.** Del Informe sobre el trabajo trimestral de las

Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de marzo ppdo.

Se tomó conocimiento.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a) Revista de Cuarteles 2000:** Dio cuenta que, el día de mañana, se iniciaba la Revista de Cuarteles del año 2000, correspondiendo en esta oportunidad la revisión de la 2ª. y 8ª. Compañías. Que, agregó, recordaba que había emanado un instructivo de la Secretaría General en relación a esta materia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que se impusieran de su contenido para que el proceso sea fluido y expedito.

**b) Reunión con la empresa Gasco:** Informó que, junto al Comandante y al Vicesuperintendente, sostuvieron una cordial reunión con ejecutivos de la empresa Gasco, por cuanto esta última tenía sumo interés en estar muy cerca de la Institución en lo que al apoyo en materias de prevención y capacitación se refería. Que ya había un programa elaborado en este sentido, entre la Gerencia de Operaciones de dicha Empresa y la Comandancia del Cuerpo. Que, además de esto, recientemente se había efectuado una conferencia de prensa entre ambas organizaciones, con el objeto de efectuar recomendaciones a la población sobre el uso de los sistemas de calefacción ante la proximidad del invierno.

**c) Información relacionada con la Intendencia de la Región Metropolitana:** Informó que, el día 3 de abril, se reunió con el Intendente de la Región Metropolitana, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, oportunidad en que esa autoridad le dio cuenta que se había aprobado el Proyecto que en su oportunidad presentó dicho Consejo Regional, relacionado con la adquisición de equipos de respiración autónoma. Que, de esta forma, esa Intendencia Regional adquirirá 360 de estos equipos, de los cuales 48 serán destinados a nuestra Institución.

Que, por otra parte, en la misma reunión el Intendente de la Región Metropolitana le había informado que se gestó un Acuerdo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de tal forma que la referida Intendencia Regional financiará parte de la adquisición de 12 piezas de Material Mayor, pequeñas, para diversos Cuerpos de Bomberos de menores recursos. Que este acuerdo fue suscrito con fecha 10 de los corrientes.

**Directorio N° 5**  
**18 de abril de 2001.**

**Pág. 10**

**d) Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos:** Informó que, el día 7 del mes en curso, tuvo lugar la Asamblea Regional del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, a la que fueron invitados los Vicesuperintendentes y los Tesoreros Generales de los Cuerpos de Bomberos. Que en dicha Asamblea se dio a conocer parte de la organización de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y se hizo entrega de un Manual de Apoyo a los Tesoreros Generales, referido principalmente a las rendiciones de cuentas. Que, en la misma ocasión, se informó respecto del curso de capacitación computacional que

se había ofrecido para los funcionarios de los Cuerpos de Bomberos, sin costo alguno, en el que participarán algunos de nuestra Institución.

**e) Reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia:** Dio cuenta que, junto al Vicesuperintendente, recientemente sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, oportunidad en que le hicieron presente la preocupación permanente del Cuerpo en el sentido que ese Municipio aumente su colaboración económica para la Institución. Que si bien no obtuvieron nada concreto, el Alcalde se comprometió a revisar la situación, de aquí a fines de año, dependiendo del comportamiento que tengan los ingresos municipales.

**f) Reunión con Alcaldes:** Dio cuenta que, el día de hoy, se había sostenido una importante reunión, en la I. Municipalidad de Santiago, con algunos de los Alcaldes cuyas Comunas atendía la Institución, organizada por edil de dicha Comuna, a la cual asistió el anfitrión y los Alcaldes de las Comunas de Vitacura y Recoleta, excusándose la Alcaldesa de Lo Barnechea y el Alcalde de Providencia. Que en la referida reunión se efectuó una presentación acerca de la realidad operativa y financiera del Cuerpo, y que si bien es cierto no hubo nada concreto en términos de financiamiento a la Institución, las autoridades se comprometieron a reunirse los Alcaldes de las 9 comunas, con el objeto de tomar conciencia que el Cuerpo atiende a estas Comunas y que en el fondo es la Institución la que subvenciona a los Municipios. Que, oportunamente, harán llegar las proposiciones referidas a estos temas que emanen de las reuniones de trabajo que lleven a efecto más adelante.

**g) Fabricación de nuevas piezas de Material Mayor:** Dio cuenta que, conforme a la información proporcionada por la firma Renault-Camiva y a la confirmación obtenida por el Comandante, de los 5 carros portaescalas comprometidos, el primero estaba en la etapa final de fabricación, que junto a la nueva máquina para la 18ª. Compañía, ambos carros serán embarcados con destino a nuestro país en el mes de mayo próximo.

**h) Convenio AS&P Ltda. – Siemens - CBS:** Informó que, próximamente, se suscribirá un Convenio entre la AS&P Ltda., la empresa Siemens y nuestra Institución, por el cual la segunda de éstas venderá sistemas de detección de incendios para industrias y edificios, de última tecnología, cuyo funcionamiento se monitorea desde la Central de Alarmas de la Institución, producto de lo cual la AS&P Ltda. recibirá una participación económica.

**Directorio N° 5  
18 de abril de 2001.**

**Pág. 11**

Que durante el primer año se podrían percibir entre M\$ 20.000.- a M\$ 40.000.-, en tanto se estima que al cabo del tercer año podrían superarse los M\$ 100.000.- Que se trataba de un sistema que operaba en Europa y Estados Unidos, que revestía gran seguridad ante una emergencia, tanto para los servicios de la Institución como también para los usuarios.

**i) Proyecto de reemplazo de equipos de la Central de Alarmas:** Informó que la Comandancia estaba abordando este Proyecto manejando dos variables: una que se encontraba sin activarse por el momento y, la otra, que avanzaba en muy buena forma. Que la primera era la referida a las propuestas económicas de diversas empresas por la adquisición del

equipamiento, cuyos valores ascenderían aproximadamente a la suma de M\$ 150.000.- Que, agregó, con ocasión de la visita del Presidente de los Bomberos Alemanes, había surgido la posibilidad de obtener una Central en donación. Que esta alternativa ya contaba con el apoyo de los Bomberos Alemanes y con la autorización del Gobierno Alemán para que se continúe adelante con esta iniciativa. Que inclusive ya se había dado respuesta a un cuestionario técnico que se recibió desde Alemania, por lo cual este proyecto estaba muy bien encaminado. Que en todo esto se estaba contando con la valiosa colaboración del Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía señor Dietrich Angerstein.

**11°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA SOBRE CARROS PORTAESCALAS.** El Director de la 15ª. Compañía consultó para cuál Compañía estaba destinado el carro portaescalas que próximamente sería embarcado hacia nuestro país.

El Comandante informó que, inicialmente, este proyecto fue analizado por la Comandancia con los Capitanes de las Compañías de Escalas y que, posteriormente, se determinó que este carro será asignado a la 8ª. Compañía. Agregó que, antes que finalice la fabricación de las cuatro máquinas, la Institución deberá dar su aprobación definitiva conforme a las especificaciones técnicas que fueron enviadas al fabricante.

**12°.- 150° ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** A solicitud del Superintendente, el Secretario General dio cuenta de los pormenores de las actividades que realizará nuestra Institución en homenaje al 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que serán las siguientes:

- sábado 16 de junio de 2001, a las 20 hrs.: la Sesión Solemne de Directorio, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes, en la cual se otorgará la Medalla “ Al Mérito ” de la Institución del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;
- sábado 16 de junio de 2001, a continuación de la referida Sesión: el Banquete de Homenaje al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en el Club de la Unión de Santiago, con la misma tenida que la anterior;
- domingo 17 del mismo mes y año, a las 15 hrs.: el Ejercicio General en Homenaje al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en la Elipse del Parque O’ Higgins, con uniforme de parada, pantalón blanco, sin guantes, ocasión en la cual se impondrá la Condecoración “ Al Mérito ” de la Institución, en el Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

**Directorio N° 5  
18 de abril de 2001.**

**Pág. 12**

**13°.- INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** De la nota de fecha 4 del mes en curso, por la cual la Presidencia de la República da cuenta que se informará oportunamente la fecha en que la agenda presidencial permita considerar la asistencia de S.E. el Presidente de la República al Ejercicio General en su honor al que fue invitado oportunamente por la Institución.

Se tomó conocimiento.

**14°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10ª. COMPAÑÍA SEÑOR GUSTAVO GONZÁLEZ ORTÍZ.** El Superintendente, de pie, expresó lo siguiente: “Señores Miembros del Directorio: es muy grato para el Superintendente recibir en la presente Sesión al Voluntario Honorario de

la 10<sup>a</sup>. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Gustavo González Ortiz, para testimoniarse el aprecio y el agradecimiento de la Institución en los momentos en que obtiene su Premio por 50 años de servicios en nuestro Cuerpo de Bomberos. El voluntario González Ortiz ingresó a la Décima el 15 de marzo de 1951 y ha tenido una vida bomberil muy intensa. En su Compañía ha sido Ayudante durante varios años, Teniente por dos años y luego ha vuelto a ser Ayudante en los años 60, para después completar su trabajo bomberil como Consejero de Disciplina durante los años 70 y 71. Estamos ciertos que el voluntario don Gustavo González llega a coronar su vida bomberil como Miembro Honorario de la Institución, con mucha fuerza, con mucho amor por esta causa y al entregarle su piocha distintiva queremos instarlo a continuar apoyando a su Compañía y a trabajar por esta Institución que tanto amamos. Lo invito a acercarse hasta la testera para entregarle el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario. ”

**\* En seguida, y en medio de calurosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario de la Institución don Gustavo González Ortiz, del distintivo que lo acreditaba como tal. \***

Se levantó la Sesión a las 20:25 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE,.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 14ª. “	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 16ª. “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 13ª. “	“ Charles Price C.,
“ “ “ 19ª. “	“ Juan C. Gómez A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorario señores Gonzalo Figueroa Y. y Ronald Brown L., y la de los Directores de la 4ª., 8ª., 13ª., 15ª., 19ª. y 21ª. Compañías señores Sergio Segeur A., Julio Bravo B., Erick Folch G., Gonzalo Sánchez M., Germán Bouey O., y Ovidio Jiménez G., respectivamente. Los Directores de la 13ª. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS.**

El Superintendente señaló que con mucho agrado le correspondía saludar a los Miembros Honorarios que en la Sesión del mes pasado obtuvieron sus Premios por 55 y 70 años, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. y el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Francisco Meza L., respectivamente, a quienes no les había sido posible concurrir a la presente Sesión. Que esperaba que ambos distinguidos voluntarios pudieran continuar sirviendo a la Institución en la forma que lo habían efectuado hasta el momento, y que a ambos se les haría llegar la correspondiente nota de felicitaciones.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que don Francisco Meza le había solicitado que agradeciera al Superintendente la invitación que le había cursado para asistir a la presente Sesión y, a la vez, que lo excusara por no haber podido acceder por motivos de salud.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

**2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5, del 18 de abril ppdo.

**3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 16ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 75, del 29 de abril ppdo., por la cual la 1ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Carlos Correa A., al cargo de Director, con fecha 26 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo, en la misma fecha, del Voluntario Honorario señor Juan E. Julio A.

= De la nota N° 79, de fecha 8 de los corrientes, por la cual la 1ª. Compañía informa de la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario Honorario señor Juan E. Julio A., el día 7 de dicho mes, y de su reelección, ese mismo día, para servir el cargo en cuestión.

= De la nota N° 39/2001, de fecha 23 de abril de 2001, por la cual la 16ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario señor Marcelo Stuart V., para servir el cargo de Director, que se encontraba vacante por resolución del Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, saluda al nuevo Director de la 1ª. Compañía, quien nuevamente se reintegraba al seno del Directorio, luego de haber servido el cargo de Director, por espacio de tres años, y el de Tesorero General por el lapso de dos años. Que, en consecuencia, se trataba de un Director con una vasta experiencia. Que, en su Compañía, había servido los cargos de Ayudante, Teniente, Tesorero y Consejero de Disciplina. Que, agregó, profesionalmente se desempeñaba como Gerente General de Banedwards Fondos Mutuos, por lo cual se trataba de un importante y permanente aporte en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que le daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 1ª. Compañía, un amigo personal de una familia de bomberos, que estaba cierto sería un valiosa contribución al Directorio.

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

El Director de la 1ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente con ocasión de su reintegro al Directorio. Que, agregó, esperaba aportar todo lo que le fuera posible al Directorio, manifestando su lealtad y colaboración hacia el Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales en las gestiones propias de este organismo.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 1ª. Compañía.

Luego, el Superintendente manifestó que también con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 16ª. Compañía, quien tenía 7 años de servicios en la Institución. Que se trataba de un joven voluntario que en su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Secretario y Tesorero. Que estaba cierto que el Director de la 16ª. Compañía contará con toda la colaboración del Directorio para ejercer su cometido en la mejor forma posible, porque su voz y la de su Compañía también eran importantes en este organismo.

El Director de la 16ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Que, agregó, si bien no tenía la vasta experiencia del nuevo Director de la 1ª. Compañía, tenía muchas ganas de hacer las cosas bien. Que reiteraba sus agradecimientos por la bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente y de los restantes integrantes del Directorio.

**4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑIAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Juan Julio Drago	1ª.	492
“ Oscar Olivares Mouchebeuff	17ª.	246
“ Moisés Hidalgo Valenzuela	21ª.	952
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Hernán Limidoro Donaire	4ª.	1.147
“ Alejandro Peñaloza Solar	13ª.	847
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Julio Rosales Cifuentes	6ª.	1.611
“ Ernesto Riquelme González	7ª.	746
“ Sergio Cuevas Pino	8ª.	996
“ Alejandro Baeza Herrera	21ª.	403
<b>20 AÑOS</b>		
Sr. Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga	1ª.	603
“ Fernando Bascuñan Cuevas	13ª.	1.554
“ Eugenio Arriagada Arriagada	18ª.	340

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**VOLUNTARIOS****COMPAÑIAS****SOBRANTES****25 AÑOS**

Sr. José Rodríguez Pérez	5 <sup>a</sup> .	790
“ Manuel Vasquez Lagos	7 <sup>a</sup> .	1.037
“ Juan Olavarría Revello	18 <sup>a</sup> .	1.339

**30 AÑOS**

Sr. Gabriel Benavides Clavería	3 <sup>a</sup> .	275
“ Jorge Lizana Pinto	7 <sup>a</sup> .	3.364
“ Oscar Vargas Guajardo	10 <sup>a</sup> .	1.344
“ Arturo Celedón Rojas	15 <sup>a</sup> .	3.688
“ Bernardo Sabando Araneda	19 <sup>a</sup> .	1.012

**35 AÑOS**

Sr. Bernardo Astorga Canales	2 <sup>a</sup> .	1.838
“ Gustavo Krause Boisset	15 <sup>a</sup> .	1.998

**50 AÑOS**

Sr. Roberto Morelli Vogliotti	11 <sup>a</sup> .	5.058
-------------------------------	-------------------	-------

**55 AÑOS**

Sr. Hernán Castillo Carvajal	1 <sup>a</sup> .	289
“ Fernando Detaille Domange	4 <sup>a</sup> .	1.157

**60 AÑOS**

Sr. Lautaro Baigorria Urtubia	3 <sup>a</sup> .	833
-------------------------------	------------------	-----

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, el Superintendente expresó que, una vez más, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo. Que, agregó, en particular destacaba el Premio por 20 años de servicios del Capitán de la 1<sup>a</sup>. Compañía; el de 30 años de servicios del Inspector de Comandancia señor Oscar Vargas; el de 50 años del Voluntario Honorario de la 11<sup>a</sup>. Compañía y ex Segundo Comandante del Cuerpo don Roberto Morelli; los Premios por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Hernán Castillo C. y Fernando Detaille D., de la 1<sup>a</sup>. y 4<sup>a</sup>. Compañías respectivamente, y, en forma muy especial, el Premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 3<sup>a</sup>. Compañía don Lautaro Baigorria U.

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., que ascendieron a \$ 140.753.918.- por Ingresos y a \$ 136.171.294.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril de 2001.

**6°.- APORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y GESTIONES Y CRITERIOS RELACIONADOS.** El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales había acordado enviar a los Miembros del Directorio copia de la correspondencia intercambiada con el Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia, en razón de la situación que se estaba produciendo con la subvención solicitada para el año 2001. Que, agregó, con el tema de los aportes Municipales, como consecuencia de la nueva Ley de Rentas Municipales y de los aportes de las Municipios con mayores recursos económicos al Fondo Común Municipal, que se elevó al 70 %, éstos Municipios, al menos el de Providencia, habían reiterado que la entrega de M\$ 1.100.- al referido Fondo, los dejaba sin los recursos suficientes para concurrir en ayuda de otras entidades.

A continuación, el Superintendente detalló las gestiones y los criterios aplicados en la formulación de las solicitudes de otorgamiento de subvención, presentadas a las Municipalidades en el mes de agosto de 2000, similar a la modalidad utilizada desde hacía algunos años, es decir, se consideraba el Presupuesto del Cuerpo y se reajustaba en una cantidad razonable. Que, además, se informaba acerca de lo que se esperaba del Estado y de las Municipalidades, a lo cual se descontaban los ingresos tradicionales del Cuerpo, lo que arrojaba un remanente que era el déficit presupuestario. Que, el año pasado, se estimó que el Presupuesto para el año 2001 sería de M\$ 1.700.- y que solamente se percibirían ingresos por M\$ 850.000.-, aproximadamente, por lo cual el déficit sería de M\$ 850.000.- Que la fórmula aplicada se había dado a conocer a los Alcaldes, o sea, se había solicitado que los aportes fueran proporcionales a la cantidad de Compañías y de actos del servicio habidos en cada Comuna. Que, así, a la I. Municipalidad de Providencia se había solicitado un aporte de M\$ 93.500.-, siendo que para el año 2000 se solicitaron M\$ 90.000.- y se recibieron M\$ 40.000.- Que, por lo tanto, el aporte de dicho Municipio iba decreciendo en el tiempo. Seguidamente, dio cuenta de una comunicación del mes de febrero de 2001, por la cual se informó al Cuerpo que la subvención para el presente año sería de M\$ 20.500.-, la que se haría efectiva en dos cuotas, los meses de marzo y agosto. Que, con posterioridad, junto al Vicesuperintendente, concurren a una reunión con dicho Alcalde, quien les explicó de la baja de los aportes a Bomberos y que él a su vez le dio a conocer el hecho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía funcionar sin los aportes Municipales, sobre todo porque la Institución los entendía como una obligación constitucional. Que, en definitiva, el Alcalde les expresó que si la situación financiera de la Municipalidad al finalizar el año así lo permitía, se consideraría la alternativa de incrementar la subvención en beneficio del Cuerpo,

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 6**

reiterándosele la solicitud de reunirse con el Concejo Municipal, para dar a conocer la situación de la Institución. Continuó dando cuenta que

recientemente se recibió una comunicación del Alcalde de esa Municipalidad, por la cual se informó que el monto de la subvención otorgada para el año 2001, deberá distribuirse de la siguiente forma: M\$ 10.000.- para la 13<sup>a</sup>. Compañía y M\$ 10.500.- para la 14<sup>a</sup>. Compañía, para la adquisición de cascos y para la adquisición de carro bomba, respectivamente, es decir, con destino específico. Que como esta situación llamó la atención, se solicitó a los Directores y Capitanes de ambas Compañías que concurrieran al Consejo de Oficiales Generales, para que dieran a conocer antecedentes referidos a cómo pudo gestarse esta situación, que para el Cuerpo era inédita. Que con la información recabada, se hizo llegar una nota al Alcalde de la Municipalidad en cuestión, copia de la cual obraba en conocimiento de los Miembros del Directorio, en la cual se le planteaban dos cosas: que dispusiera revisar el monto de la subvención otorgada, porque estaba muy por abajo con la solicitud formulada por el Cuerpo y, además, que también dispusiera revisar la obligatoriedad de distribuir los recursos en la forma señalada, por cuanto atentaba contra las disposiciones reglamentarias de la Institución, y señaló que este aporte, de M\$ 20.500.-, ya se había ingresado a las arcas de la Institución, pero que no será utilizado hasta que se resuelva la situación, que esperaba fuese revertida.

Que si bien esperaba que esta situación fuese revertida, había deseado informar de esta situación al Directorio, pues habían dos elementos muy importantes a considerar, que estaban contenidos en el tipo de contingencia que se estaba viviendo: uno, que efectivamente la Institución nunca había aceptado ni hoy tampoco podía aceptar condicionamientos de la autoridad y, el otro, aunque tal vez este no era el caso, que se habían incubado dificultades con aquellos Alcaldes que sentían la obligación exclusiva de ayudar solamente a las Compañías de sus Comunas, criterios que eran producto, en algunos casos, del tenor de las relaciones gestadas por esas mismas Compañías con los respectivos Municipios, todo lo cual resultaba altamente pernicioso para la Institución. Que si bien él había autorizado a algunos Directores de Compañías para efectuar gestiones puntuales ante los Municipios, siempre lo había hecho con la expresa condición de que no se viesen afectados los aportes ordinarios en beneficio de la Institución, pero que el tema de estas autorizaciones lo iba a revisar a solicitud del Consejo de Oficiales Generales. Que, por lo tanto, creía que en el futuro no iba a ser posible autorizar a las Compañías para efectuar gestiones de esta naturaleza, porque se resultaba perjudicando a la Institución, se favorecía la disgregación y además, se minaba fuertemente el espíritu de cuerpo, produciendo confusión en las Autoridades e induciéndolos a hablar de sus Compañías y de sus voluntarios. Que estas situaciones no las podía aceptar la Institución y que confiaba que esto será enmendado y revertido. Que estimó necesario que el Directorio hubiese conocido el parecer del Superintendente y del Consejo de Oficiales Generales sobre estos elementos descritos, que resultaban altamente atentatorios contra la autonomía y la unidad Institucional.

Ofreció la palabra.

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**Pág. 7**

A continuación intervino el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía explicando algunas gestiones realizadas y argumentando sobre la conveniencia de encontrar un camino de entendimiento entre las partes, como asimismo sobre las eventuales ventajas que a las reuniones que sostenga el

Superintendente con los diferentes Concejos Municipales asistan también los Directores y Capitanes de las respectivas Compañías. El Superintendente reiteró la absoluta ausencia de intenciones de entorpecer las relaciones con las Autoridades, menos todavía cuando, a través del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, se estaba en conversaciones con todos los Alcaldes de nuestra jurisdicción para que se compenetren de la realidad Institucional, de que se trata de un Cuerpo de Bomberos y no de Compañías aisladas, y que no tenía inconveniente en que a las reuniones con los Alcaldes lo acompañen los respectivos Directores de las Compañías, en los casos en que corresponda.

Finalmente, el Director Honorario don Enrique Matta compartiendo una reflexión, planteó que esta era una situación en la cual participaban tres actores: el Cuerpo, las Municipalidades y algunas Compañías, cada uno de los cuales consideraba como legítimas sus actuaciones. Que estimaba que la dificultad radicaba en cómo salir de esta situación, restableciendo el diálogo y buscando acuerdos equilibrados y respetuosos, que se ajusten a las normas e intereses de las partes. El Superintendente señaló que compartía dichos planteamientos y que si bien es cierto el Consejo de Oficiales Generales manejaba estas situaciones con energía, también lo hacía con la suficiente prudencia para evitar desavenencias ni comprometer los intereses Institucionales.

**7°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.** El Directorio, a proposición del Consejo de Oficiales Generales, aprobó lo siguiente:

= Que el Director de la 1ª. Compañía se mantenga integrando la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, esta vez en su condición de integrante del Directorio.

= El nombramiento del Director de la 16ª. Compañía don Marcelo Stuart, como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ”, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo.

= La designación del Inspector de Comandancia en el Depto. de Seguridad y Riesgos don Sergio Fernández M., como Representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional y la Asociación Chilena de Seguridad, en reemplazo del ex voluntario del Cuerpo don Félix Sarno M.

**8°.- RESPUESTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO A INVITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.** De la nota de fecha 15 de los corrientes, por la cual el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso accede a la invitación que le cursó nuestra Institución para concurrir a las actividades que se realizarán los días 16 y 17 de junio próximo, en homenaje a los 150 años de vida de esa hermana Institución.

Se tomó conocimiento.

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 8**

**9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE ABRIL PPDO.** Del Informe sobre el trabajo trimestral de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de abril ppdo.

Al archivo.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a) Eventual compra de propiedad colindante con el Cuartel de la 14ª. Compañía:** Informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer, conoció de la información proporcionada por el Director de la 5ª. Compañía, en el sentido que una propiedad colindante con el Cuartel de la 14ª. Compañía, por Avenida Bilbao N° 2380, sería rematada en los próximos días por el Banco de Chile, entidad que recibió dicho bien raíz en dación de pago. Que, agregó, hacía algún tiempo la 14ª. Compañía elaboró un Proyecto destinado a la adquisición de dos propiedades colindantes con su Cuartel, de las cuales una de éstas era la señalada precedentemente, lo que habría permitido, en el corto plazo, la ampliación de las actuales instalaciones, como también a futuro, proyectar allí la construcción de un nuevo Cuartel. Que este Proyecto si bien es cierto fue bien acogido por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, no se concretó por la situación económica de ese instante. Que, hoy día, se tenía la posibilidad de conversar con el Banco de Chile, lo que tendría que hacerse antes del día 25 de los corrientes, con el objeto de formular una oferta por el referido bien raíz, que tendría que ser por la suma de M\$ 75.000.- gastos incluidos, cuya tasación original fue por M\$ 110.000.- Que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que se reunió antes de la presente Sesión de Directorio, convino en que se trataba de una oportunidad interesante y estimó conveniente que se propusiera al Directorio se facultara al Superintendente para que, junto a una pequeña Comisión designada por él, negocie el tema con el Banco de Chile, y si se logra un principio de acuerdo, se citaría al Directorio en forma extraordinaria para resolver sobre la base de una proposición concreta. Que si el Cuerpo determinase efectuar la compra de dicha propiedad, asumiendo que el Banco de Chile aceptara vendernosla, habría que adquirirla a través de un crédito hipotecario, por cuanto implicaba recursos no considerados en el Presupuesto del año 2001. Que, de acuerdo a opiniones de voluntarios versados sobre estos temas, tal operación potenciaría considerablemente la plusvalía del terreno del actual Cuartel de la 14ª. Compañía, quedando la posibilidad de seguir optando sobre las demás propiedades colindantes a ese Cuartel.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que en el año 2000, una tasación inicial señaló un valor de UF. 19 el mt<sup>2</sup> del terreno del Cuartel de su Compañía, el que posteriormente se rebajó a UF. 15, en razón de que el terreno colindaba con tres propiedades, situación que comprometía la constructibilidad; por tanto, el valor final del actual paño era de UF. 15.000. Que en esa misma oportunidad, considerando la posible anexión de los terrenos aledaños, la tasación indicó UF. 23.5 el mt<sup>2</sup>, con un valor de venta por el paño total de UF. 47.000.-, siendo su costo de adquisición de UF. 33.000.-, aproximadamente.

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 9**

El Director de la 1ª. Compañía aclaró que las citadas UF. 33.000.- de la operación completa, no correspondían al gasto total real, pues en ellas estaban contenidas las UF. 15.000.- del actual Cuartel. En consecuencia, de concretarse la operación completa, solo las UF. 18.000.- restantes era el gasto efectivo que tendría solventar el Cuerpo.

El Superintendente señaló que era efectivo lo expresado por el Director de la 1ª. Compañía y precisó que lo que se estaba analizando

estaba referido solamente a una de las propiedades colindantes con el Cuartel de la 14ª. Compañía, cuyo valor de M\$ 75.000.-, correspondía a UF. 4.500.- Que, en consecuencia, el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros y Contables proponían que se facultara al Superintendente para continuar adelante con las gestiones en este sentido, adoptar los acuerdos inmediatos que la situación requiera y, posteriormente, citar al Directorio para que resuelva en definitiva.

Así se acordó.

**b) Lanzamiento de la Campaña Económica 2001:** El Superintendente agradeció la presencia de aquellos Miembros del Directorio que asistieron, recientemente, al lanzamiento de la Campaña Económica del año 2001, acto que resultó muy lucido. Que la presente Campaña había generado muchas expectativas en las Compañías, lo que no había sucedido en oportunidades anteriores. Que también agradecía al Vicesuperintendente, Coordinador de la Campaña Económica, la labor que estaba llevando a efecto en este sentido. Que solicitaba a los Directores, Capitanes y Jefes de Campaña de las Compañías que dieran estricto cumplimiento a las determinaciones que adopte el Vicesuperintendente durante el desarrollo de esta actividad, con el objeto que todo resulte de la mejor forma posible y se eviten eventuales dificultades entre las Compañías. Que también merecía ser destacado el esfuerzo y el trabajo que estaba efectuando la empresa Marketing Trade Group Ltda., administradora de la Campaña Económica. Que la información referida a esta Campaña estaba disponible en la página web de la Institución. Que la Campaña contará con una muy buena cobertura. Que, además, el día viernes 18 de los corrientes, a las 11 hrs., en el Mall Alto Las Condes se inaugurará la “Semana del Bombero”, evento destinado a apoyar la Campaña Económica, a la cual quedaban invitados todos los Miembros del Directorio.

**c) Ceremonia de entrega de Material Mayor y Menor a los Cuerpos de Bomberos:** Informó que, el día sábado 12 de mayo, tuvo lugar en la Plaza de la Constitución la ceremonia de entrega de 12 piezas de Material Mayor y de 360 equipos de respiración autónoma por parte de la Intendencia de la Región Metropolitana y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a diferentes Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, oportunidad en la cual nuestra Institución recibió 48 de dichos equipos. Que agradecía a la Comandancia haber comandado la delegación de voluntarios de la Institución.

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 10**

**d) Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Informó que el día 29 de junio de 2001, en el marco de la celebración del 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, se efectuará la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, agregó, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, había recibido el documento que contenía la proposición que será tratada respecto del Proyecto de Modificación de los Estatutos de esa Junta Nacional, el cual le merecía serios reparos por dos razones. La primera, porque hacía dos años el Consejo Regional Metropolitano presentó un

Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional, que no fue tratada y, en segundo lugar, porque la proposición actual contenía muchos elementos que eran incompatibles con el Reglamento General y con los Estatutos del Cuerpo. Que, por ejemplo, nuevamente se ahondaba en el tema del Consejo Nacional de Disciplina, lo que se contraponía a los criterios que sostenía nuestra Institución, en cuanto a fortalecer la autonomía de los Cuerpos. Que el Proyecto de Reforma de los referidos Estatutos en un 90% conculcaba dicha autonomía. Que como requería conocer el parecer del Directorio sobre esta materia, ya había enviado el Proyecto de Reforma en cuestión a los Oficiales Generales para que le den a conocer su parecer sobre el particular y, oportunamente, también requerirá la opinión del Directorio antes de la fecha de la Asamblea Nacional, previo envío de la documentación del caso. Que, agregó, el Consejo Regional analizará esta materia el día 26 de los corrientes.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, sobre la base de lo expresado por el Superintendente, a la Institución sólo le restaba apoyar su parecer acerca de este tema. Que, desde luego, el Superintendente podía contar con el respaldo de la 1ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

**11°.- INVITACIÓN CURSADA AL COMANDANTE POR RENAULT-CAMIVA.** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, en el sentido que, próximamente, accediendo a la invitación que le cursó la firma Renault-Camiva, viajará a Francia para imponerse directamente en terreno respecto del estado de avance en que se encontraba la fabricación de los nuevos carros para la Institución: el carro bomba para la 18ª Compañía y los 5 carros portaescalas.

**12°.- MALESTAR DE LA 11ª. COMPAÑÍA POR SITUACIÓN RELACIONADA CON LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2001.** El Director de la 11ª. Compañía expresó que, en nombre de ésta, expresaba su malestar por la forma en que había sido tratada su Compañía en la distribución para visitar el Mall Alto Las Condes, en el marco de la Campaña Económica 2001; más aún, pues la casa comercial Falabella era el colaborador mayoritario de su Compañía. Que al referido centro comercial fue autorizada la concurrencia de 4 Compañías, excluyéndose a la suya, lo que había molestado a su Compañía, pues tal determinación les

**Directorio N° 6  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 11**

perjudicaba, siendo que atravesaban por una situación económica bastante aflictiva. Que estimaba que el otorgamiento de las autorizaciones para concurrir a uno u otro lugar debió haber sido más equitativo, sobre todo por el hecho que las Compañías autorizadas nada tenían que ver con la colonia Italiana, puesto que era de todos conocidos la cercanía de su Compañía con la colonia Italiana residente en Santiago. Que, además de esto, su Compañía pensó que podía contar con la autorización para instalarse en la entrada de la Scuola Italiana, lo que tampoco podría ser factible porque fue informado que la Institución había enviado una carta solicitando el apoyo de ese centro educacional para la Campaña de la Institución. Que actualmente su Compañía estaba cancelando un préstamo, precisamente con los aportes de la anterior Campaña

Económica. Además, que su Compañía no estaba percibiendo el arriendo de uno de sus locales, porque el arrendatario no cancelaba el arriendo. Que, por lo tanto, solicitaba que se revisara la situación de su Compañía.

El Superintendente expresó que, lamentablemente, en campañas de esta naturaleza se producían inconvenientes, que por cierto se estaba dispuesto a revisar. Que no era fácil congeniar los intereses de todas las Compañías, por lo cual para evitar fricciones las Compañías debían atenerse a las determinaciones del Coordinador General de la Campaña Económica. Que, conforme a la información proporcionada por éste, el Mall Alto Las Condes, que contaba con más de 100 locales comerciales, determinó por sí mismo los espacios que iba a autorizar, pero en forma condicionada, situación que no había sido posible revertir y que se trataba de una determinación que tampoco había agradado a la superioridad de la Institución. Que las Compañías destacadas en este Centro Comercial no estaban asignadas a ningún otro Mall, de tal forma de equilibrar la participación de las Compañías en otros importantes Centros Comerciales. Que se iba a continuar intentando revertir dicha decisión, pero que debía quedar claro que no dependía del Cuerpo. Que tampoco sería lógico que por la Campaña Económica, que beneficiaba a toda la Institución, las Compañías resultaran enemistadas. Que se debía entender que el Cuerpo de Bomberos era **un solo y un mismo cuerpo**, de tal forma que lo que sucedía a uno le influía a todos. Que se debía ser solidario, prudente e hidalgo en el manejo de esta situación. Que en cuanto a CMR Falabella era indispensable aclarar que éste es un instrumento de pago, y son los particulares quienes deciden y hacen sus aportes por este medio, por lo que no correspondía pensar en sentar propiedad sobre los aportes recaudados por este medio. Que la 11ª. Compañía debía sentirse en libertad para trabajar y captar en la Scuola Italiana, pues, agregó, lo que sucedía era que el Cuerpo había solicitado a todos los establecimientos educacionales de las 9 Comunas que atendía, la colaboración para la creación de conciencia en los Apoderados, haciéndoles llegar una nota a los Apoderados requiriendo su colaboración para la Campaña Económica. Que, por lo tanto, no habían restricciones ni nada obstaba para que las Compañías de Colonia enfocaran sus esfuerzos hacia los establecimientos educacionales respectivos, pues se trataba de una campaña sensibilizadora, por lo cual nada se estaba conculcando. Que algunos Colegios aceptaron la solicitud, en tanto que otros no la acogieron. En cuanto a la mayor demanda para asistir a determinados, se debía a que como este año todas las Compañías asumieron la importancia de la Campaña Económica, lógicamente había un mayor presión. Que debían primar los intereses de la Institución. Que reconocía que la situación que

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**Pág. 12**

se produjo con el Mall Alto Las Condes fue un tanto enojosa y discriminatoria, lo que servirá de experiencia para las próximas Campañas.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que habiendo podido solicitar a Falabella que autorizara exclusivamente la presencia de la 11ª. Compañía, no lo hizo por respeto al Cuerpo y al Coordinador General, pero en el entendido que la distribución de los lugares iba a ser equitativa.

El Superintendente señaló que el planteamiento del Director de la 11ª. Compañía era erróneo y equivocado, pues el aporte provenía de los particulares que pasaban por Falabella, pero no de la casa comercial propiamente tal, la cual, además, tenía más de seis locales en Santiago, de los cuales 4 estaban en las Comunas de la Institución. Que si bien Falabella podía ser muy colaborador de la 11ª. Compañía, el público que transitaba frente a las puertas de sus locales comerciales no era clientela

cautiva de esa casa comercial. Que invitaba al Director de la 11ª. Compañía a que hiciera llegar la planificación de su Compañía al Coordinador General, para evitar situaciones enojosas.

El Vicesuperintendente señaló que ninguno de los directivos de la organización de la Campaña Económica, estaban satisfechos con la determinación adoptada por el Mall Alto Las Condes, es decir, que haya restringido la concurrencia de las Compañías. Que hubo reiteradas reuniones para revertir esta situación, la cual, inicialmente, consideraba solo la concurrencia de 2 Compañías: la 15ª. y 18ª. Compañías, y que como consecuencia de las insistencias formuladas a la Gerencia del Mall Alto Las Condes, se aumentó la permanencia de 2 más : la 20ª. y 13ª. Compañías. Que si bien se privilegió a 4 Compañías, esto fue en razón de la necesidad de la Institución de captar mayores ingresos. Que en realidad había muchos otros Centros Comerciales con gran densidad de visitantes, a los cuales también se les hicieron peticiones similares y se lograron las respectivas autorizaciones. Que todos estos lugares fueron distribuidos entre las 18 Compañías restantes, para que todas tuvieran la posibilidad de captar colaboradores en lugares de alta afluencia de público. Que, en realidad, entre dos males se eligió el menor, asegurándose la presencia de la Institución. Que, agregó, recientemente se realizó una reunión en el Cuartel General, con la asistencia de los Capitanes y los Jefes de Campaña de las Compañías, en la cual se dieron a conocer las normas que iban a imperar en la Campaña Económica y se dejó muy en claro que los únicos lugares asignados por la Coordinación General de la Campaña fueron aquellos solicitados por el Cuerpo, lo que lamentablemente no había sido respetado por todas las Compañías, a las cuales oportunamente se hizo llegar la plantilla de asignaciones. Que cada Compañía determinaba a qué lugar iba a concurrir, con el único requisito de informarlo a la Coordinación General para asegurar que no hubieran encuentros entre Compañías. Que como esto no se había cumplido, se habían producido ciertos conflictos, que precisamente era lo que se debía evitar. Que inclusive si las Compañías deseaban concurrir con su Material Mayor, debían solicitar la autorización del caso al Cuarto Comandante. Que a todas las Compañías se estaban entregando las facilidades del caso para concurrir donde les sea posible. Que había Compañías que estaban

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**Pág. 13**

cumpliendo una excelente labor y no a través de la concurrencia de Centros Comerciales, sino a través del sistema de captación telefónica. Que ofrecía toda su colaboración a la 11ª. Compañía, porque precisamente se trataba de que todas las Compañías resulten beneficiadas. Que cuando se llevó a efecto la reunión en el Cuartel General, se dejó establecido que si una Compañía no deseaba concurrir al lugar que tenía asignado, solamente debía informarlo para asignar el lugar a otra Compañía. Que las Compañías tenían todas las facilidades del caso.

El Director de la 3ª. Compañía felicitó al Vicesuperintendente por la excelente labor que estaba llevando a efecto como Coordinador General de la Campaña Económica, llevando el estímulo y colaboración a todas las Compañías, en términos generales. Que su Compañía estaba muy satisfecha con la forma en que estaba desarrollando su labor, gracias al apoyo prestado por el Vicesuperintendente.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que tenía la necesidad de efectuar un comentario respecto de la determinación adoptada por el Mall Alto Las Condes, en el sentido de haber condicionado su apoyo a la Campaña Económica, inhibiendo la participación de las restantes Compañías, que fueron segregadas, utilizando una expresión un tanto fuerte. Que él, al igual que muchos otros, conocían este proceso desde hacía bastante tiempo, por lo cual sabía que este Centro Comercial siempre entregó las facilidades del caso a la Institución en todo orden de cosas, por lo cual siempre las relaciones entre ambas entidades habían sido muy cordiales, y que las autoridades del referido Centro Comercial conocían de la estructura organizativa de la Institución. Que no pretendía ser ingenuo, por lo cual le costaba aceptar de buenas a primeras que la determinación adoptada por el Mall Alto Las Condes haya sido de mutuo propio, a pesar que pudo haber sido así, pero ya que se conocían a las personas, habría sido interesante conocer los fundamentos de esa decisión, sobre todo porque el eventual argumento de la proximidad de una de las Compañías sobre el mayor accionista del Mall Alto Las Condes, de origen Alemán, no era válido porque además fueron autorizadas otras tres Compañías además de la 15ª. Que conociendo las dificultades que significaba ser equitativo en la asignación de los lugares, solidarizaba con el Vicesuperintendente. Que, sin embargo, más allá del hecho puntual, consideraba que existía una dificultad de fondo, como lo era la forma en que se enfrentaban estas situaciones, lo que resultaba muy similar a lo que estaba sucediendo con la I. Municipalidad de Providencia. Que estimaba que la dificultad era interna y no se le podía atribuir responsabilidad alguna al Mall Alto Las Condes, porque en realidad las 22 Compañías debían ser solidarias. Que el propósito de todas las Compañías debía ser la unión, y no el distanciamiento ni la separación. Que esta unión debía estar cimentada en la solidaridad y la igualdad. Que habían Compañías con mayores facilidades porque el destino las colocó en un mejor sector que a otras. Que bajo este mismo principio estimaba que si con su decisión el Administrador del Mall Alto Las Condes benefició

**Directorio N° 6**  
**16 de mayo de 2001.**

**Pág. 14**

a solamente 4 Compañías, eran éstas mismas las que debieron haber hecho los esfuerzos para que esta determinación fuese revertida. Que, personalmente, y en forma quizás algo impulsiva, habría evaluado la posibilidad de desechar la posibilidad de concurrir al Mall Alto Las Condes, sin saber si habría sido o no una buena decisión, pero siempre basado en el principio de la solidaridad e igualdad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Thiele Cartagena y señaló que sus palabras interpretaban a todos, porque no había que olvidar que él fue el gestor de la Campaña Económica y que también debió enfrentar instantes difíciles. Que cuando la Campaña Económica finalice todos tendremos que considerar que la misión ha sido bien cumplida. Que nadie debía quedar con un sabor amargo por lo ocurrido. Que se era más persona cuando uno se debía a los demás y que se era más bombero cuando se privilegiaba a la Institución y luego a la Compañía y a los intereses personales. Que esto era una buena lección y que los principios de esta escuela de civismo debían aplicarse en instantes como éstos. Que de verdad no deseaba pensar que alguien pudiera haber

gestado privilegios especiales, ya que si así hubiera sido, todos tendrían que revisar su condición de compañeros de ideal.

El Capitán de la 13ª. Compañía expresó que como la suya había sido aludida en relación a lo ocurrido con el Mall Alto Las Condes, deseaba dejar en claro que la Compañía, con posterioridad a las autorizaciones otorgadas, fue invitada a concurrir a ese Centro Comercial porque a éste le interesaba exhibir el carro Snorkel. Que tenía la certeza que ningún voluntario de las tres restantes Compañía, y tampoco de la suya, hubiese inducido al referido Centro Comercial a que solamente autorizara la permanencia de 4 Compañías del Cuerpo. Que, por lo tanto, el Director Honorario don Ricardo Thiele debía estar tranquilo en este sentido, porque la solidaridad de la Institución siempre había estado presente.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 13ª. Compañía y señaló que esperaba que lo que quedaba de la Campaña Económica se desarrollara conforme a los valores de la Institución.

**13°.- ACCIÓN MERITORIA DE VOLUNTARIO DE LA 19ª. COMPAÑÍA.** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, respecto de la acción meritoria que le cupo al Voluntario de la 19ª. Compañía señor Alejandro Nicoreanu, el día 2 del mes en curso, al salvar a una menor que presentaba síntomas de asfixia, gesto que lo prestigiaba tanto a él en forma personal, y en su condición de Voluntario, como también a toda nuestra Institución, por lo cual dejó constancia de sus felicitaciones al referido voluntario.

El Capitán de la 19ª. Compañía agradeció las expresiones del Comandante.

El Superintendente señaló que este Voluntario había sido invitado al Consejo de Oficiales Generales, oportunamente, organismo que le testimonió su reconocimiento y felicitaciones por su acción.

**Directorio N° 16  
16 de mayo de 2001.**

**Pág. 15**

**14°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JORGE FRANKLIN C.** El Superintendente, de pie, señaló que con mucho agrado recibía en el Directorio al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Jorge Franklin, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Que se incorporó a la Institución el mes de abril de 1951, por lo cual a la fecha tenía 50 años, 1 mes y 4 días de tiempo servido. Que la mayoría de los Miembros del Directorio conocía a don Jorge Franklin. Que durante su vida bomberil había servido los cargos de Maquinista, Ayudante y Consejero. Que, en nombre del Directorio, se complacía en hacerle entrega del correspondiente distintivo, formulando sinceros votos para que el amor de don Jorge Franklin por su Compañía y por el Cuerpo no declinara jamás.

**\* En seguida, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, el Superintendente hizo entrega al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Jorge Franklin, del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución. \***

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DIA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de solemne, celebrada el 16 de junio de 2001.**

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Arturo Grez M.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 2ª. Compañía	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 4ª.	“ “ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª.	“ “ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª.	“ “ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª.	“ “ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8ª.	“ “ Julio Bravo B.,
“ “ “ 9ª.	“ “ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10ª.	“ “ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª.	“ “ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª.	“ “ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 13ª.	“ “ Erick Folch G.,
“ “ “ 14ª.	“ “ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 17ª.	“ “ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª.	“ “ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª.	“ “ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª.	“ “ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª.	“ “ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª.	“ “ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 1ª.	“ “ Juan C. Subercaseaux C.,
“ “ “ 15ª.	“ “ Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z., y la de los Directores de 1ª., 3ª., 15ª. y 16ª. Compañías señores Juan E. Julio A., Hernán Cárdenas Ladrón de G., Gonzalo Sánchez M. y Marcelo Stuart V., respectivamente. Los Directores de la 1ª. y 15ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

Además, en la presente Sesión se contó con la asistencia de los siguientes Miembros del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso:

Superintendente	don Domingo Monteverde E.,
Vicesuperintendente	“ Darío López C.,
Intendente General	“ Fernando Vallejos E.,
Comandante	“ Pierino Bavestrello F.,
Segundo Comandante	“ José López S.,
Tercer Comandante	“ Ricardo Rodríguez I.,
Cuarto Comandante	“ Francisco Morera H.,
Secretario General	“ Gabriel Ortega C.,
Tesorero General	“ José Agüero M.,
Subsecretario General	“ Eric Zúñiga V.,
Subtesorero General	“ Juan C. Gálvez M.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Roberto Lillo P.,
“ “ “ 2ª.	“ Luis A. Díaz A.,
“ “ “ 3ª.	“ Manuel Pérez A.,
“ “ “ 4ª.	“ Alfredo Corvalán C.,
“ “ “ 5ª.	“ Mario Contreras D.,
“ “ “ 6ª.	“ Iván Fortunato J.,
“ “ “ 7ª.	“ Miguel Sánchez P.,
“ “ “ 9ª.	“ Víctor Chousal B.,
“ “ “ 10ª.	“ Roberto López M.,
“ “ “ 11ª.	“ Claudio Cáceres Q.,
“ “ “ 12ª.	“ José Romo C.,
“ “ “ 13ª.	“ Humberto Espinoza A.,
“ “ “ 14ª.	“ José Díaz H.,
“ “ “ 15ª.	“ Carlos Guerra A.,

y el Director de la Brigada N° 1 don Patricio Mura O.,

También se contó con la presencia de numerosos Miembros Honorarios del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y del Miembro Honorario de nuestra Institución don Héctor Godoy G.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN “ MEDALLA AL MÉRITO ”. AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** El Superintendente expresó que la presente Sesión había sido convocada con carácter de solemne, para hacer entrega de la Condecoración Institucional “Medalla Al Mérito” al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en el Sesquicentenario Aniversario de su fundación y que, en consecuencia, le correspondía el honor de ofrecer esta Condecoración.

En seguida, de pie, textualmente señaló:

**Directorio N° 7**  
**16 de junio de 2001.**

*“ Señor Domingo Monteverde E.,  
Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso,  
“ Señores Miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago,  
“ Señores Oficiales Generales, Directores y Miembros Honorarios del  
Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso :*

*“ El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se honra en recibir al  
Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en el marco de la  
celebración del Centésimo Quincuagésimo Aniversario de la fundación del  
primer Cuerpo de Bomberos Voluntario de la República, hecho enraizado en  
el alma nacional y que le ha valido su condición de Cuerpo de Bomberos  
Madre.*

*“ Nuestro Cuerpo, orgulloso de sus raíces en su hermana Institución  
porteña, ha estimado de absoluta justicia y de imprescindible necesidad  
celebrar este Aniversario en la intimidad de ambas Corporaciones y nada  
puede ser más significativo e histórico que hacerlo a través de la  
Condecoración “Al Mérito” instituída hace algunos años para honrar y  
reconocer a Instituciones y personas que se han destacado por su alto  
espíritu bomberil de cooperación con nuestra Institución.*

*“ Al proponer al señor Superintendente don Domingo Monteverde una  
Sesión Solemne conjunta de ambos Directorios, versión inédita en nuestra  
historia, y un Ejercicio General en homenaje a los 150 años de Valparaíso,  
también inédito en la historia santiaguina, hemos querido poner en la cima  
de nuestras tradiciones y afectos este acto de homenaje, reconocimiento y  
gratitud.*

*“ Homenaje, reconocimiento y gratitud, son algunas de las formas con  
que el hombre explora y ofrece para conmemorar una historia que nos  
enorgullece y de la cual nos sentimos legítimos herederos y continuadores y  
que no sólo celebra el cumplimiento y acumulación de años calendario, sino  
que nos permite y nos obliga a mirar un pasado glorioso y a proyectar un  
futuro ineludible.*

*“ Conmemoramos y reconocemos 150 años de vida intensa,  
entrañablemente unida al destino de nuestra patria y de nuestros hombres;  
a nuestros éxitos como República y también a nuestras frustraciones, entre  
las que se han contado siempre nuestras limitaciones económicas, que  
establece un sino, país pobre, bomberos pobres; a nuestro destino como  
remoto país del sur del mundo con vista al mar, que nos permitió  
enclaustrarnos en el espíritu de servicio voluntario, mientras el mundo  
camina en el deseo de servirse; a nuestra naturaleza indómita, que de tarde  
en tarde nos golpea duramente remeciendo nuestra tierra, destruyendo  
nuestras casas, inundando nuestras calles, secando nuestros ríos, todo lo  
cual nos hace ser parte inamovible de nuestra historia como nación e ilustra  
nuestra historia como bomberos.*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

*“ Conmemoramos y reconocemos 150 años de principios valóricos, a partir del valor madre de nuestras Instituciones, la solidaridad, y de la cual emergen con fuerza volcánica y dureza pétrea los demás valores bomberiles: El Deber y la Constancia, compromiso que ha garantizado el cumplimiento de esta misión sin excusas y sin descanso; La Disciplina y el Orden, conductas que aseguran al Estado y a la Comunidad que cuentan con bomberos jerarquizados y eficientes; La Lealtad y la Igualdad, valores que garantizan a jefes y voluntarios que su servicio va en beneficio del damnificado, que en nuestra Institución se viene a servir, no a servirse, que exigimos alternancia en el mando y que somos electores y elegibles. En fin, el Sacrificio y el Valor, principios templados en el espíritu del bombero y que basado en los valores anteriores, nos conducen a la renuncia de nuestras propias vidas si otras vidas en peligro así lo exigen.*

*“ Conmemoramos y reconocemos 150 años de valerosos y eficientes servicios en una ciudad, puerto y foresta que exige a sus bomberos capacidad, talento, heroísmo y acción incansable. Desde los primeros incendios en la histórica ciudad, hasta salvamentos en naves atracadas al viejo puerto, pasando por los violentos incendios en los cerros avivados por los vientos, los rescates de la vida moderna y las especialidades de espacios confinados y materiales peligrosos, todo, absolutamente todo, nos merece la más cálida admiración.*

*“ Conmemoramos y reconocemos 150 años de democracia jerarquizada, noble principio que los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso tuvieron en mente como pilar fundamental de esta organización, sin la cual no seríamos lo que somos y ,en consecuencia, es la esencia misma del bombero voluntario y que, además, ilustra los principios de autonomía e independencia de los Cuerpos de Bomberos de toda otra autoridad ajena a esta cadena de servicio, sean éstas gubernamentales, municipales, económicas o incluso de asociación bomberil.*

*“ Permítanme detenerme un instante en estos principios y compartir con ustedes esta reflexión. Los Cuerpos de Bomberos en nuestros tiempos modernos están sufriendo constantes amenazas de uno y otro lado. Hay quienes proponen un servicio dependiente del Estado, condicionando de alguna forma los recursos económicos a nuestra inclusión en el aparataje público. Otros, confundidos, cuestionan nuestra eficiencia por el sólo hecho de ser voluntarios, porque sus mentes mercantiles no alcanzan a vislumbrar el potencial de la voluntad y la vocación como motor del mundo. Otros, ya no sólo piensan, sino que sugieren la unificación de los Cuerpos de Bomberos en un Cuerpo de Bomberos único, desestimando nuestra identidad como Cuerpo y nuestra identificación local, y otras voces pretenden aumentar las atribuciones disciplinarias de nuestra Junta, la que fue creada para unirnos y reunirnos, no para sobreponerse a sus propios integrantes, desconociendo nuestra autonomía e independencia.*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

**Pág. 5**

*“ Frente a estos escenarios futuros que auguran serios nubarrones en nuestro desarrollo Institucional, conforme precisamente a la doctrina fundacional, en sus 150 años que ahora todos celebran, nuestros Cuerpos*

*deben hacer sentir su voz clara y enérgica para que ninguna de estas formas ajenas a nuestras tradiciones, valores, principios y autonomía, amenace la continuidad del bombero voluntario en nuestra patria. Esa es nuestra tarea común como Cuerpos de Bomberos señeros y rectores de nuestro país.*

*“ Finalmente, conmemoramos y reconocemos 150 años de entrega hasta dar la vida si fuese necesario y el ejemplo de este compromiso irrenunciable está sellado con la sangre inmortal de los 66 Mártires de la Institución porteña desde Eduardo Farley en 1858 hasta Christian Modrow en 1989, cruzando la trágica pero heroica lista por los 36 Mártires del Incendio del 1 de enero de 1953, quienes encabezados por su Segundo Comandante José Serey demostraron al mundo moderno que mantenían su compromiso de servicio en forma estoica e irrenunciable. Rendimos un homenaje de reconocimiento y admiración a todos los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en la persona de nuestro Mártir común don Luis Aixalá Plubins, voluntario de nuestra 10ª. Compañía. Muerto en Acto del Servicio de su Compañía de Canje, la 7ª. de Valparaíso.*

*“ Señor Superintendente, señores Miembros de los Directorios de Valparaíso y de Santiago: en reconocimiento a la trayectoria de nuestra hermana Institución porteña, sus testimonios de sacrificio y de constancia, la ruta trazada por sus Fundadores, el compromiso de acción presente y futura en pro de un servicio eficiente, voluntario y profesional, y la misión de celosos guardianes de nuestros más caros valores y tradiciones, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha acordado otorgar la Condecoración Medalla “Al Mérito” al Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, merecido galardón que se otorga por primera vez a una Institución y sobre cuyas preseas hacemos votos por la unidad de principios y objetivos comunes de ambos Cuerpos de Bomberos. “*

*“ Muchas gracias. ”*

Los presentes demostraron su complacencia con afectuosos y prolongados aplausos.

Luego, el Secretario General, de pie, dio lectura a la Resolución mediante la cual se da cumplimiento al Acuerdo del Directorio para el otorgamiento de la Condecoración Medalla “ Al Mérito ” al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que es del siguiente tenor:

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

**Pág. 6**

Cuerpo de Bomberos de Santiago,  
en el Cuartel General,  
1° de junio de 2001.

## **CONSIDERANDO**

**QUE** el día 30 de junio de 2001 se conmemorará el 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO, entidad iniciadora del bomberismo voluntario organizado en nuestra Patria;

**QUE** con esta Institución porteña, bien llamada el Cuerpo Madre de los Cuerpos de Bomberos del país, hemos mantenido, desde nuestros inicios, una hermandad de ideales y de origen, pues ambas Asociaciones de carácter bomberil voluntario se formaron por iniciativa de particulares como una respuesta a tragedias de incendios, como lo fue el Gran Incendio de la Calle del Cabo, en Valparaíso, y el Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, en Santiago;

**QUE** el Cuerpo de Bomberos de Santiago siente un gran respeto y deferencia por su congénere primigenio, por su espíritu de servicio público, por el profesionalismo y entrega de sus voluntarios y su idónea organización, todo lo cual lo reconoce hoy y siempre, al punto que tomó su reglamentación y adoptó su orgánica, cuando en 1863 echó las bases de su propia fundación;

**QUE** respetuosamente desea rendir tributo a los 66 MÁRTIRES que ofrendaron sus vidas en defensa de la de otros, cuya Legión, aunada con la nuestra, congrega a Farley y Tenderinni, los primeros, compartiendo a Aixala, hasta cerrar la sagrada nómina con Modrow y Giaverinni, respectivamente;

**QUE** las relaciones de fidelidad, cooperación y amistad entre ambas Instituciones, ya iniciadas en 1866 con ocasión del Bombardeo a Valparaíso, se han mantenido óptimas e inalterables, todo lo cual se confirma y potencia con el Canje de Hermandad, tradición más que centenaria que enlaza a numerosas de nuestras Compañías;

**QUE** el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la aceptación de los Homenajes que le rendirá al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, hoy representado por tan honorable comitiva, y

**Directorio N° 7**  
**16 de junio de 2001.**

**Pág. 7**

## **VISTAS**

**LAS** disposiciones del Reglamento General vigente, del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

**LA** resolución del Directorio de la Institución, adoptada en Sesión del 18 de abril del presente año, acogiendo el patrocinio del Superintendente y la proposición del Consejo de Oficiales Generales,

### **SE ACUERDA**

**1.- CONFIÉRASE** la condecoración "**MEDALLA AL MÉRITO**" de la Institución al **CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO**, con motivo de cumplir el **150° Aniversario** de su Fundación, acaecida el 30 de junio de 1851.

**2. OTÓRGUESE** el **DIPLOMA** testimonial de la Condecoración conferida al **SUPERINTENDENTE** del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Domingo Monteverde E., en Sesión Solemne a realizarse en la tarde del sábado 16 de junio de 2001, en el Salón de Sesiones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

**3. LA INSIGNIA** de la Condecoración conferida le será impuesta al **ESTANDARTE** del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en el Ejercicio General que se realizará en la tarde del domingo 17 de los corrientes, en la Elipse del Parque O'Higgins, de esta ciudad capital.

**4. DISPÓNGASE** la confección de los distintivos oficiales : **MEDALLA Y DIPLOMA**, que darán constancia de la condecoración otorgada.

**ANÓTESE y transcribese** al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.  
Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario General.

A continuación, en la testera y, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, el Superintendente hizo entrega a su similar del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Domingo Monteverde, del Diploma testimonial de la Condecoración conferida.

Luego, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

**Directorio N° 7**  
**16 de junio de 2001.**

**Pág. 8**

*“ Señor Alejandro Artigas Mac-Lean,  
Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago,  
“ Señores Oficiales Generales y Miembros del Honorable Directorio General  
del Cuerpo de Bomberos de Santiago,  
“ Señores Oficiales Generales y Miembros del Honorable Directorio General  
del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso :*

*“ En esta Sesión Solemne, en la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha querido homenajear al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por enterar éste, en un par de semanas más, su sesquicentenario, me cabe el honor de ser el portador del agradecimiento y el saludo de la primigenia institución del voluntarismo bomberil de nuestro país.*

*“ El reconocimiento que recibimos hoy en esta Sesión de Directorio, se ve doblemente solemnizado con el Diploma de otorgamiento de la condecoración “Medalla Al Mérito” a nuestro estandarte institucional y se verá incrementado con la imposición de ésta , ante los Voluntarios de ambos Cuerpos en el Ejercicio programado para el día de mañana.*

*“ Sepa señor Superintendente que nuestro Estandarte lucirá muy orgulloso esta importante condecoración.*

*“ Remontándonos al pasado, podemos evocar personas , hechos y sacrificios que han marcado las relaciones de amistad , entrega y apoyo al quehacer bomberil de nuestras entidades.*

*“ En primer lugar, acude a nuestra memoria el nombre de don Angel Custodio Gallo Goyenechea, miembro de una familia adscrita a la historia de nuestra patria. Parlamentario capaz e inteligente, no trepidó en abrazar la causa bomberil en la ya creada Asociación contra Incendios de Valparaíso. Prontamente el año 1856 fue electo Superintendente y Comandante a la vez y nuevamente elegido Superintendente el año 1862.*

*“ Posteriormente, se radicó en Santiago y fue fundador de su Cuerpo de Bomberos el año 1863, siendo elegido su primer Comandante. Con su experiencia porteña, fue el gran impulsor de la Reglamentación para el nuevo Cuerpo a imagen y semejanza en gran parte, del de Valparaíso.*

*“ En segundo término, podemos rememorar a las figuras de dos Ministros de Estado del gobierno de don Manuel Montt Torres, como fueron don Antonio Varas, Ministro del Interior, y don Jerónimo Urmeneta García-Abello, Ministro de Hacienda. Ambos ministros acompañaron al Presidente Montt Torres en la primera revista que realizó en marzo de 1852 a la bisoña Asociación de Bomberos Voluntarios de Valparaíso. Puede haber sido esa la ocasión en la que el trabajo bomberil entusiasmó a los Ministros que con los años llegaron a ser grandes bomberos de Santiago.*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

**Pág. 9**

*“ Recordando la solidaridad prestada entre nuestras instituciones, debemos remitirnos en primer término a la encomiable asistencia brindada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago al de Valparaíso para el bombardeo que practicó la armada española al Puerto el año 1866 como consecuencia de la guerra declarada entre ambas naciones.*

*“ Otra ocasión digna de destacar, fue la ocurrida el año 1906, en circunstancias que medio Valparaíso quedó en el suelo tras el devastador terremoto de agosto de ese año. Don Ismael Valdés Vergara, a la sazón Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pidió diez hombres*

*por Compañía dispuestos a viajar a Valparaíso y ausentarse de sus casas por un tiempo indefinido, poniéndose a la cabeza de ellos y tras un viaje en tren de dos días, llegaron a respaldar eficazmente a sus congéneres porteños.*

*“ Entre diez Compañías de Valparaíso y Santiago existen canjes de hermandad que se han sostenido por más de una centuria y que significa que más de mil bomberos de los dos Cuerpos tienen similares lazos de cariño hacia ambas Instituciones. Estos canjes son una forma de oficializar la amistad que reina entre miembros de dos Compañías y han fomentado enormes lazos de unión entre ellas, existiendo en sus historias particulares muchos y memorables hechos en los que la alegría y el dolor se han compartido.*

*“ Este tipo de intercambio bomberil tuvo también su momento más triste y más glorioso. En efecto, el 9 de marzo de 1930, una delegación de la “Bomba España” de Santiago, la Décima, se había trasladado a Valparaíso para compartir junto a su homónima y hermana de canje, la Séptima, en unos festejos con motivo de la visita al Puerto del buque-escuela hispano “Juan Sebastián Elcano”. Terminada la ceremonia y luego de la convivencia de rigor, cuando se aprontaban a su regreso a la capital , se declaró un incendio en el ascensor de acceso al Cerro Bellavista, lo que fue motivo para asistir y apoyar a sus compañeros porteños, pero desgraciadamente en el incendio ocurrió un lamentable accidente que truncó la vida del Teniente 2º de la Décima don Luis Aixalá Plubins. El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso lo incorporó a su larga lista de mártires en octubre del año 1997, supliendo así un olvido de sesenta y siete años.*

*“ Como toda institución que se precie, los bomberos voluntarios de Chile han tenido un crecimiento profesional a la par con las nuevas técnicas y descubrimientos científicos. Si bien es cierto que con el tiempo no ha menguado ni se ha menoscabado el espíritu espontáneo y desinteresado que anima a cada uno de sus miembros, aquella idea quijotesca que lo individualizó por años comenzó a desaparecer alrededor de fines de la década de los sesenta. Se podría decir que la capacitación sistemática, además de las especializaciones que se hicieron necesarias con la modernidad, convirtieron a nuestros bomberos en verdaderos profesionales.*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

### **Pág. 10**

*“ Días atrás apareció en un periódico una carta de un particular, por la cual abogaba por la profesionalización de los bomberos, proponía que el Estado se hiciera cargo de ellos. Nos percatamos que personas como el señor de aquella carta no tienen idea de las capacidades de los miembros que conforman nuestras filas. Tuvo su justa respuesta de parte del señor Superintendente y Secretario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.*

*“ Además por qué deberíamos ser rentados si sabemos hacer bien nuestro trabajo ?.*

*“ Cada Compañía atesora y guarda como reliquia su historia y sus recuerdos. Nuestros bomberos más antiguos, al amparo de la calidez de la vida de cuartel, en aquellas horas de solaz cuentan sus vivencias a los más*

*jóvenes, las que muchas veces llevan sus cuotas de condimento para permitir ese efectismo deslumbrante que la ocasión amerita, tan necesaria para aquellos que recién comienzan su vida bomberil. Es la sal y pimienta de nuestra causa y la que trasmite el espíritu de la organización.*

*“ En esos momentos toma cuerpo la frase “nadie vive de recuerdos, pero enséñenme a vivir sin ellos”, mas la realidad nos impacta, ya que sin dudas la situación, tanto en lo económico como en lo referido a capacitación, ha variado.*

*“ Hoy los Cuerpos de Bomberos tienen un grave problema que los aqueja y es qué hacer para poder financiar nuestra actividad ya que hace mucho tiempo que no contamos con los mecenas de antaño.*

*“ Las subvenciones son claramente insuficientes y los gastos para combatir los siniestros han aumentado mucho, por eso aunque no lo queramos, debemos recurrir al apoyo del ciudadano común para constituir fondos que alivien nuestras arcas.*

*“ Nadie hoy en día mira con buenos ojos a aquellos que solicitan en las calles el aporte para poder cumplir con obras altruistas y de bien público. Para nosotros es doloroso, ya que ingresamos a Bomberos para servir, aportando junto a lo personal, en lo económico, pero no para además pedir limosna.*

*“ Esto último definitivamente dificulta más la adhesión de mayor cantidad de jóvenes a nuestra causa.*

*“ Por eso se requiere de la unión y solidaridad de los 290 Cuerpos de Bomberos que hay en Chile, para convencer, presionar y obtener de una vez por todas, que el Estado aumente su aporte a nuestro servicio, que se entregue una mejor atención a los bomberos accidentados y una pensión digna para los inválidos o sus familias cuando se transforman en mártires.*

*“ Estamos a ciento cincuenta años de la iniciativa de aquel grupo de hombres visionarios, aventurados, generosos y abnegados que pusieron la*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

**Pág. 11**

*primera piedra de este gran edificio que es el Voluntariado Bomberil, con una concepción exitosa y única que hasta hoy se mantiene y que es la de haber formado un Cuerpo como un todo y no cuatro compañías que trabajaran en lo mismo.*

*“ Y permítaseme una comparación al respecto que considero fundamental:*

*“ Un edificio que se mantiene en buen estado por 150 años, demuestra que sus arquitectos lo pensaron y diseñaron bien y que en su construcción se usaron buenos materiales, ya que ha resistido el paso de los años, de los terremotos, las tormentas y la polución y que sus responsables se han preocupado de mantenerlo bien.*

*“ En cambio, una institución sin otro fin que el de un servicio abnegado y ad honorem, para haber permanecido por ese mismo lapso, tuvo que tener desde su concepción la claridad que sólo debía basarse en la fortaleza del*

*espíritu, para que se obtuvieran los elementos que la hicieran no sólo no resistirse, sino adaptarse y modernizarse junto a los requerimientos de sus miembros y de sus beneficiarios.*

*“ Es decir otra buena demostración de la gran sabiduría de nuestros fundadores, encabezados por don José Tomás Ramos Font, es la de haber creado un sistema capaz de auto generarse, de re inventarse , como un ser vivo, que le permite adaptarse, alimentarse para mantenerse y crecer, pero también si se descuida o no puede obtener nutrientes, puede morir.*

*“ Por lo mismo resulta indispensable para los Bomberos cuidar que ese espíritu permanezca vivo y sano, como elemento pivotal de nuestro quehacer, ya que será el que nos siga dando la fortaleza para continuar y mejorar, adecuándonos y en lo posible adelantándonos a lo que la sociedad requiere para su protección ante los siniestros.*

*“ La amistad y fraternidad han permitido que la obra de los Fundadores se haya transformado en un ente a nivel nacional y se traspase a través de las generaciones de hombres de bien, manteniendo el mismo espíritu que nos legaron nuestros antepasados.*

*“ Nuestras dos beneméritas instituciones, Santiago y Valparaíso, son sin lugar a dudas las más grandes y se podría decir, aún a riesgo de herir ciertas susceptibilidades, los hermanos mayores, por lo que su amistad y respeto mutuo sirven de ejemplo para muchos, por lo que nuestro quehacer demanda mayor responsabilidad aún.*

*“ El recuerdo de nuestros Mártires en todo acto de servicio, nos hace reafirmar que el sueño de los Fundadores y de los miles de hombres que abrazaron nuestra causa hn permitido y permitirá que en Chile los Bomberos sigan siendo un orgullo para la Patria por su servicio abnegado y profesional.*

**Directorio N° 7  
16 de junio de 2001.**

**Pág. 12**

*“ Señor Superintendente: al finalizar, reitero el agradecimiento del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por este significativo homenaje, inolvidable para nosotros, el que sin dudas servirá para robustecer los lazos de hermosa hermandad que nos han unido desde hace tantos años, al mismo tiempo que formulo votos por el mejor y más promisorio futuro de ambas Instituciones, como asimismo del bomberismo voluntario chileno.*

*“ He dicho. ”*

Los integrantes de ambos Directorios demostraron su adhesión con prolongados y calurosos aplausos.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA  
EL DÍA                    DE                    DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 20 de junio de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ René Tromben L.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 14ª. “	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 16ª. “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 9ª. “	“ Leopoldo Santelices G.,
“ “ “ 13ª. “	“ Charles Price C.,
“ “ “ 18ª. “	“ Patricio Leal P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorario señores Arturo Grez M., Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 9ª., 13ª. y 18ª. Compañías señores Bruno Lührs C., Erick Folch G. y Rodrigo Ready S., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE AL FUNDADOR DEL CUERPO DON JOSÉ LUIS CLARO Y CRUZ, AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DE SU MUERTE.** El Superintendente, de pie, señaló lo siguiente: “ El Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer, quiso sumarse a la conmemoración del Centenario de la muerte del fundador de la Institución don José Luis Claro y Cruz, fecha que se cumple el día de mañana, para cuyo efecto la 3ª. Compañía tiene preparado un homenaje de carácter interno.

“ Digo los Oficiales Generales, y por cierto el Directorio, desearán unirse a esta conmemoración, por cuanto don José Luis Claro y Cruz, a pocos días de la tragedia gigantesca que sacudió a la ciudad de Santiago el 8 de diciembre de 1863, tuvo la visión de convocar a los jóvenes de la ciudad a formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que hasta ese entonces era inexistente.

“ Esta visión, esta siembra, ha generado una Institución señera de la cual nos enorgullecemos y a la cual le hemos entregado toda nuestra vida. Estoy cierto que don José Luis Claro y Cruz, como también los demás Fundadores del Cuerpo, podrán estar en el más allá plenamente satisfechos de la idea que tuvieron y don José Luis, en particular, de la idea a la cual llamó: a servir.”

“ Este Directorio y la Institución toda reconocen en don José Luis Claro y Cruz, a su Fundador, a un hombre visionario, preclaro, al cual le debemos ésta especial forma de vida al servicio de la ciudad, razón por la cual hemos querido que sea quien, simbólicamente, presida la presente Sesión Ordinaria del Directorio.

“ Quisiera destacar que en la Memoria del Cuerpo del año 1901, se señala que *“ no es menos sentida la muerte del señor José Luis Claro, también Miembro Honorario y Fundador del Directorio, quien fue quien dirigió en 1863 el primer llamamiento a los hombres de buena voluntad para congregarlos en el propósito de echar las bases de la Institución ”.*

“ Solicito al Directorio que adhiramos a la conmemoración de esta fecha, guardando un minuto de silencio.”

**En seguida, los Miembros del Directorio, de pie, mantuvieron un minuto de silencio en conmemoración de los 100 años del fallecimiento del Fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago don José Luis Claro y Cruz.**

A continuación, el Director de la 3ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente: “ Quiero agradecer a todos los presentes y a las Compañías el homenaje que se ha rendido a don José Luis Claro y Cruz.

“ La 3ª. Compañía de Bomberos de Santiago, gran Compañía nuestra, así vista desde mi punto de vista, presente en todas las circunstancias, tiene la suerte de ser la casa de don José Luis Claro. Por él nos regimos en todas nuestras vicisitudes. Su gran retrato, que destaca en nuestros muros, nos muestra a una persona amada y respetada, que es de todos, no sólo de la Tercera. Nos sentimos muy regocijados en lo profundo del alma, con el debido respeto, de tener lo que poseemos en la sala de Sesiones de la Compañía, tenerlo a él junto a nuestros Fundadores y a nuestros Mártires.

“ Don José Luis Claro y Cruz es un hombre insigne para todos. Repito, somos poseedores de éste, nuestro compañero y voluntario. Por él nos regimos todos y por él nos respetamos todos. En ese gran templo que tenemos adorna su gran cuadro, que siempre está vivo, presente para cualquier situación de la Compañía.”

“ Gracias Superintendente, por el homenaje rendido a don José Luis Claro y Cruz.”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

**2º.- BIENVENIDA A VOLUNTARIOS PRESENTES.** El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida a la presente Sesión al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Roberto Morelli, a quien al finalizar la Sesión haría entrega del distintivo que lo acreditaba como tal.

Por otra parte, señaló que saludaba a los voluntarios de la 10ª. Compañía que se encontraban presentes, cuya asistencia a esta Sesión obedecía a la iniciativa adoptada por esta Compañía, en el sentido de haber instruido a sus voluntarios jóvenes para que asistan a una Sesión de este organismo. Que, por lo tanto, deseaba una larga permanencia en el Cuerpo a los voluntarios señores Carlos Pavez, Francisco Flores y Juan Pablo Navarro.

**3º.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS SRES. HERNÁN CASTILLO C., FERNANDO DETAILLE D. Y LAUTARO BAIGORRÍA U.** El Superintendente expresó que con mucho placer saludaba a los voluntarios con más de 50 años de servicios en la Institución. Que, agregó, saludaba a don Hernán Castillo, quien era el clásico ejemplo de los voluntarios que se incorporaban al Cuerpo a través de sus Compañías de Canje, engalanaban sus filas, participaban en ellas y aportaban experiencias nuevas. Que don Hernán Castillo se incorporó a la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar el año 1946, al cual pertenecía hasta la fecha, en tanto que el año 1990 había ingresado a las filas de la 1ª. Compañía, por Acuerdo de Canje. Que tenía 55 años de servicios y que se trataba de un entusiasta voluntario en ambos Cuerpos de Bomberos. Que este distinguido voluntario lamentablemente no había podido asistir a la presente Sesión.

Que, por otra parte, también saludaba cordialmente al Miembro Honorario don Fernando Detaille, quien se incorporó a la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso el año 1944 y el año 1955 a la 4ª. Compañía de nuestra Institución, por lo cual tenía 55 años de servicios en ambas Instituciones. Que a este Miembro Honorario tampoco le fue posible acudir a la Sesión.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

Que, finalmente, saludaba cordialmente al Miembro Honorario don Lautaro Baigorria, quien se incorporó a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Osorno el año 1940 y a la 3ª. Compañía de nuestra Institución el año 1946, contando con 60 años de servicios. Que desgraciadamente también debió excusarse a esta Sesión.

**4°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. LUIS NASER P. Y GUILLERMO MORALES S.** El Superintendente, de pie, señaló lo siguiente: “ Que se debía lamentar la pérdida del Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Luis Naser, que se incorporó a su Compañía el 15 de octubre de 1938 y falleció el pasado 22 de mayo, con 62 años de servicios en la Séptima. Un hombre extraordinariamente querido en las filas de esa Compañía. Sirvió los cargos de Consejero de Disciplina, Ayudante e Inspector General. Fue Miembro Honorario del Cuerpo desde el mes de noviembre de 1988. Lamentamos su pérdida y hacemos llegar nuestras condolencias a la 7ª. Compañía y, a través de su Director, a la familia de don Luis Naser.”

“ También el Cuerpo debió lamentar la pérdida del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Guillermo Morales, hijo de quien fuera Superintendente del Cuerpo y fundador de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Guillermo Morales Beltramí. Don Guillermo Morales Silva, también de profesión médico, se incorporó a la 8ª. Compañía el 8 de diciembre de 1946 y sirvió durante 55 años y 4 meses. Su muerte fulminante sorprendió a todos. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 3º y Director de su Compañía y Cirujano de la Octava durante muchos años. Un hombre afable, servicial y caballero a carta cabal. Hacemos llegar a la 8ª. Compañía y a la familia de don Guillermo Morales las sentidas condolencias de la Institución.”

\*\*\*

“ Si bien no eran Miembros Honorarios, también deseo recordar la lamentable partida de tres voluntarios que formaron parte de este Directorio: don Santiago Bertossi, de la 11ª. Compañía, don Ramón Fernández, de la 8ª. Compañía, y don Domingo Durán de la 1ª. Compañía. Los tres sirvieron el cargo de Director de sus Compañías y son recordados con gran afecto. A los Directores de estas Compañías les hacemos llegar nuestras condolencias por estas sensibles pérdidas.”

\*\*\*

**5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 16 de mayo ppdo.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**6°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑIAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Omar Monardez Díaz	3ª.	716
“ Marcelo Monardez Díaz	3ª.	225
“ Mauricio Quitral Leiva	8ª.	1.930
“ Ricardo Cordero Navarrete	8ª.	305
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Alejandro Bauer Jouanne	14ª.	561
“ John Ellsworth Razeto	20ª.	1.564
<b>20 AÑOS</b>		
Sr. Mario Baracatt Martínez	12ª.	477
“ Marcelo Acevedo Zúñiga	16ª.	816
<b>30 AÑOS</b>		
Sr. Ricardo Godoy Benavides	7ª.	3
“ Jorge Riffo Díaz	13ª.	228
<b>40 AÑOS</b>		
Sr. Carlos Camacho Ballacey	9ª.	123
<b>50 AÑOS</b>		
Sr. Francisco Salas Zamudio	12ª.	652
<b>55 AÑOS</b>		
Sr. Manuel Concha Jordán	1ª.	948
<b>60 AÑOS</b>		
Sr. Enrique Mancini Figueroa	8ª.	

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, el Superintendente expresó que, una vez más, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo. Que, agregó, en particular destacaba el Premio por 30 años de servicios del Director de la 7ª. Compañía y, en forma muy especial, los Premios por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Manuel Concha J. y Enrique Mancini F., voluntarios de la 1ª. y 8ª. Compañías, respectivamente.

**Directorio N° 8**  
**20 de junio de 2001.**

**7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a \$ 169.865.535.- por Ingresos y a \$ 152.367.998.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril de 2001.

**8°.- NUEVA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIONES AL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 59 DE CARÁCTER PERMANENTE “ REGLAMENTO SOBRE EL FONDO CONCURSABLE PARA CAPACITACIÓN ”.** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio la nueva proposición de modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente “ Reglamento sobre el Fondo Concursable para Capacitación ”, que contenía las proposiciones que en su oportunidad formuló el Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que el Art. 3º establecía un máximo de dos postulaciones por Compañía, pero que no veía el inconveniente para que esto quedara abierto sin limitar la cantidad de postulaciones que puedan efectuar las Compañías.

El Superintendente manifestó que como las Compañías ya estaban tomando conciencia acerca de la conveniencia de los Fondos Concursables, el Consejo de Oficiales Generales había estimado que dos postulaciones por Compañía estaba en concordancia con el monto de los recursos asignados, como también con el tiempo de que disponía la Comisión para emitir el respectivo Informe sobre los Proyectos que se presenten. Que si en el futuro se viese la necesidad de ampliar la cantidad de postulaciones por Compañía se presentaría una proposición de modificación en este sentido. Que, además de esto, había que considerar que sería muy improbable que una Compañía pudiese ejecutar tres Proyectos en un mismo año.

El Director de la 5ª. Compañía, acerca del Art. 5º, señaló que consideraba que se debía asignar un puntaje menor a aquellas Compañías que presentaran Proyectos conjuntos. Que, además y sobre el mismo Artículo, consideraba que el 25% de reembolso por concepto de pasajes y estada para proyectos en el extranjero, no estaba de acuerdo con lo que se analizó en la oportunidad anterior, en el sentido que fuera el Consejo de Oficiales Generales el que estableciera en cada caso el porcentaje a asignar, conforme a la cantidad de proyectos que se ejecutarían en el extranjero.

El Superintendente expresó que no recordaba que en la oportunidad anterior se hubiesen formulado observaciones acerca del puntaje, por lo cual no había proposición de reforma alguna planteada en este sentido. Que si en el futuro fuese necesario hacerlo, habría que proponer la respectiva reforma. Que, acerca del porcentaje de reembolso por viajes al extranjero, hubo consenso en el sentido que se debía privilegiar la capacitación dentro del país, por lo cual el Consejo de Oficiales Generales

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 7**

analizó este aspecto de acuerdo a lo que se había presentado con anterioridad y a lo que propuso el Directorio, estableciendo que si este

porcentaje se aumentaba sería casi imposible financiar gran parte de los Proyectos que beneficiarían a voluntarios que serán capacitados en nuestro país. Que, de lo contrario, se beneficiaría a muy pocos voluntarios, a un elevado costo.

El Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía señaló que el porcentaje señalado era muy bajo precisamente porque el mayor gasto radicaba en los pasajes y en la estada. Que, por lo tanto, sugería que no se determinara porcentaje alguno y que fuera la Comisión la que en cada oportunidad estableciera el porcentaje de reembolso a aquellas Compañías que presenten Proyectos cuya ejecución sea en el extranjero.

El Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía señaló que estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, porque si se pudiera obtener una muy buena capacitación en el extranjero, tal vez también convendría aumentar el referido porcentaje.

El Tesorero General expresó que si bien es cierto la presentación establecía el 25%, en realidad en la práctica este porcentaje podría llegar a cubrir el 100% de los gastos por pasajes y estada, precisamente por lo que había señalado el Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía, en cuyo caso la Comandancia podría solicitar el aporte Institucional a través del ítem de Capacitación.

El Superintendente manifestó que era efectivo lo expresado por el Tesorero General, porque si la Comandancia así lo estimaba podía efectuar la presentación al Consejo de Oficiales Generales, pero como un Proyecto ajeno a los Fondos Concursables, en cuyo caso el Cuerpo financiará lo que corresponda. Que lo que se estaba analizando estaba referido solamente a los Fondos Concursables.

El Superintendente manifestó que, acerca de este Artículo, habían dos proposiciones: la formulada por el Consejo de Oficiales Generales y la sustentada por los Directores de la 5<sup>a</sup>. y 10<sup>a</sup>. Compañías, respecto de las cuales era necesario pronunciarse para resolver esta materia, por lo cual iba a someter a votación ambas proposiciones.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía señaló que así como las Compañías al presentar los Proyectos establecían un porcentaje de financiamiento y la Comisión Evaluadora y el Consejo de Oficiales Generales determinaban la forma en que eran aprobados los Proyectos, de la misma forma debía procederse sobre el porcentaje sobre valor de pasajes y estada, de tal forma que este porcentaje en definitiva quede libre.

Practicada la votación económica conforme a lo indicado por el Superintendente, de entre 35 votantes, 16 miembros del Directorio se pronunciaron por acoger la proposición del Consejo de Oficiales Generales y 18 se mostraron partidarios por acoger la indicación de los Directores de la 5<sup>a</sup>. y 10<sup>a</sup>. Compañías, habiéndose producido una abstención. Que, en consecuencia, quedaba sin efecto el inciso segundo del Artículo 5°.

El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía expresó que, sin perjuicio de que quedara sin efecto el referido inciso, era importante dejar establecida la eventual aprobación de gastos de hasta un 100% por los conceptos referidos, no exclusivamente por parte de la Comisión Evaluadora, sino por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que así era efectivamente, porque quien aprobaba el Informe definitivo era el Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

**Directorio N° 8**  
**20 de junio de 2001.**

**Pág. 8**

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la modificación del Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente, con la indicación formulada por el Directorio.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que en el inciso segundo del Artículo 10º, se establecía que a las Compañías beneficiadas se les permitirá guardar una copia del material generado por el respectivo Proyecto, pero que su juicio lo importante era que este material llegara a la Escuela de Formación Bomberil, independiente de las cantidad de copias que resuelva mantener la Compañía.

Acogida la indicación del Director Honorario señor Thiele Cartagena, en el quinto renglón del inciso en cuestión se eliminó la expresión “ una ”.

El Superintendente agradeció la participación del Directorio en la aprobación de esta nueva reglamentación, por cuanto permitirá aumentar la eficiencia de los Fondos Concursables.

A continuación, el Director de la 14ª. Compañía consultó cuál era el estado de avance de la evaluación de los Fondos Concursables del año 2001.

El Superintendente informó que para el año 2001 se presentaron 21 Proyectos, por un monto total de M\$ 55.000.-, y que el día de ayer la Comisión Evaluadora había dado a conocer al Consejo de Oficiales Generales el respectivo Informe, organismo que lo había aprobado, por lo cual próximamente se harían llegar las comunicaciones del caso a las Compañías. Que, en definitiva, se aprobaron proyectos por la suma de M\$ 16.700.-, en tanto que si la disponibilidad económica del Cuerpo lo permite, se efectuaría una segunda convocatoria durante el segundo semestre del año.

El Director de la 14ª. Compañía sugirió que, en lo sucesivo, las convocatorias se llevaran a efecto con la debida antelación, para que las Compañías dispongan del tiempo necesario para la elaboración y presentación de sus Proyectos.

El Superintendente precisó que la nueva reglamentación establecía que la convocatoria se efectuará a partir del mes de marzo de cada año.

El Segundo Comandante, presidente de la Comisión Evaluadora del año 2001, señaló que si bien es cierto los Proyectos que fueron rechazados eran muy interesantes, no fueron seleccionados porque no se presentaron en la debida forma, principalmente en lo que decía relación al destino de los dineros solicitados. Que se esperaba que las Compañías repostularan sus Proyectos, en caso que se efectúe una segunda convocatoria. Que esperaba reunirse con los Capitanes de aquellas Compañías cuyos Proyectos fueron rechazados para darles a conocer las razones de esta situación. Que a la Comisión Evaluadora le llamó la atención la cantidad importante de Proyectos que se presentaron, los cuales en su mayoría apuntaban al desarrollo Institucional.. Finalmente, señaló que si bien las futuras convocatorias se efectuarán a partir del mes de marzo, los Proyectos podían elaborarse durante todo el año, de tal forma que se puedan presentar y evaluar oportunamente.

**Directorio N° 8**  
**20 de junio de 2001.**

**Pág. 9**

Por último, el Superintendente dio cuenta que este año la Comisión Evaluadora estuvo integrada por el Segundo Comandante, quien la presidió, por el Director de la 18ª. Compañía y por el Capitán de la 4ª. Compañía, y que con la nueva reglamentación se incorporarán dos nuevos integrantes: un Director de la Escuela de Formación Bomberil y otro propuesto por dicha Escuela.

**9°.- RENUNCIA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** Fue aceptada la renuncia presentada por el Director de la 11ª. Compañía como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, dirigida al Superintendente por carta de fecha 15 de mayo ppdo.

**10°.- PROPOSICIÓN DE ROMERÍA GENERAL.** Conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 55 de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio que la Romería General para recordar y rendir homenaje a los Fundadores, Mártires y a los miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se realice el día 8 de julio próximo, a las 11 hrs.

Así se acordó.

**11°.- CAMPAÑA ECONÓMICA 2001.** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Superintendente, en el sentido que los resultados provisionales de la Campaña Económica 2001 estaban siendo muy auspiciosos. Agregó, que el día 6 de julio próximo, fecha en la cual se llevaría a efecto la cena de premiación de esta Campaña, se manifestará a los voluntarios que participaron ella el reconocimiento, la admiración y los agradecimientos por la labor efectuada, porque esta Campaña Económica había sido extraordinaria. Que esta Campaña, entre otras cosas, había gestado un reconocimiento a bomberos por parte de la opinión pública, que se reflejaba en el reportaje aparecido el día de hoy en el Diario El Mercurio, el cual señalaba que la mejor marca del país era de la Bomberos, luego del resultado de la encuesta efectuada por una prestigiada empresa especializada. Que esta Campaña no sólo había permitido al Cuerpo obtener importantes ingresos, sino que también había reforzado la presencia de bomberos como servicio, como causa, en la ciudadanía. Que el trabajo de la empresa que administraba la Campaña Económica, había sido de un nivel profesional altísimo, con cuyos servicios desearía contar cualquier empresa. Que el trabajo de las Compañías había sido excelente, producto del convencimiento de que la Campaña Económica era una herramienta muy beneficiosa para ellas y para la Institución toda. Que estos eran los principales elementos que rescataba de la Campaña Económica del presente año. Que, antes de que se lleve a efecto la cena de premiación, deseaba agradecer en forma especial y muy sincera al Vicesuperintendente, quien fue el Coordinador General de la Campaña, a quien deseaba se le tributara un cariñoso aplauso.

**En seguida, los presentes manifestaron su adhesión al Vicesuperintendente con afectuosos y prolongados aplausos.**

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 10**

Que, agregó, también agradecía a la Comandancia, en particular al Cuarto Comandante, el apoyo prestado por el mando activo de la Institución al desarrollo de la Campaña Económica, quien también merecía un fuerte y cariñoso aplauso.

**El Directorio procedió conforme a lo expresado por el Superintendente.**

Acto seguido, el Director de la 3ª. Compañía indicó que si bien es cierto fue el Vicesuperintendente quien motivó la participación de los voluntarios en la Campaña Económica, consideraba que el éxito de esta actividad radicó en que impactaron las palabras del Superintendente y del señor Aldo Duce referidas al significado real de la Campaña, el día de su lanzamiento. Que no solamente se trató de la suscripción de un mandato, sino de la transmisión de una palabra, de una simpatía y del respeto hacia los colaboradores. Que para cada Compañía fue muy especial la vivencia que se produjo con el público en general, quedando de manifiesto el señorío de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

En seguida, ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que informe acerca de los resultados provisionales de la Campaña Económica del presente año.

El Vicesuperintendente, en primer lugar, agradeció las conceptuosas palabras vertidas hacia su persona, señalando que si bien es cierto había sido un arduo trabajo, en cada instante pudo palpar el aprecio que tiene la ciudadanía hacia bomberos, y en especial, hacia nuestra Institución. Que las felicitaciones hacia él y hacia el Cuarto Comandante, debían compartirlas con todos y cada uno de quienes colaboraron para que esta Campaña resultara exitosa.

En seguida, dio a conocer, en términos generales, los resultados provisionales de la Campaña Económica. Señaló que las Compañías habían hecho entrega de 20.000 mandatos, con lo cual se había cuadruplicado la cifra estimada inicialmente como meta en este sentido. Que, adicionalmente a esto, a través de otras acciones promocionales, se habían captado 6.000 nuevos mandatos, cifras que arrojarían una recaudación mensual estimada en M\$ 52.000.-, o sea, M\$ 624.000.- anualmente. Que como toda la información estaba siendo procesada, estimaba que el día 25 del mes en curso se podría contar con los resultados definitivos de la Campaña. Que, agregó, la inversión calculada para esta Campaña Económica se calculaban en M\$ 493.000.- que el Cuerpo no canceló porque fue obtenida gratuitamente, en tanto que el costo de la Campaña alcanzaría a los M\$ 20.000.- Que esto demostraba que la Institución era capaz de montar una actividad y desarrollarla en forma excepcional.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. Agregó, que las acciones sostenidas para mantener el nivel de colaboradores, cercano a los 40.000 socios, implicaban fuertes gastos, por lo cual próximamente el Consejo de Oficiales Generales propondrá que dentro de los costos de la Campaña haya un porcentaje compartido para acciones permanentes de mantención de los colaboradores, para evitar en el tiempo la deserción de éstos.

Ofreció la palabra.

**Directorio N° 8**  
**20 de junio de 2001.**

**Pág. 11**

El Director Honorario señor Enrique Matta señaló que celebraba como el que más el éxito de la Campaña Económica y el hecho que se hayan incorporado todas las Compañías, sobre todo aquellas que consideraban la Campaña como una actividad casi imposible de realizar. Que estaba orgulloso de la labor efectuada por los Directores, Capitanes y Oficiales Generales de la Institución. Que deseaba que sus palabras fueran agoreras, un poco pesimistas, porque insistía en lo que ya había señalado en el Directorio hacía tres años, en el sentido que el Cuerpo, dada su envergadura, no podía planificar su futuro en base a los buenos sentimientos o a la caridad de sus conciudadanos. Que forzosamente se debía obligar al Estado y al poder Municipal para que financien los costos

operacionales de nuestra Institución. Que la exitosa Campaña Económica del año 2001, se constituirá en la mejor excusa para que las Municipalidades se abstengan de concurrir con el financiamiento concerniente al servicio en sus Comunas. Que con la Campaña Económica el Cuerpo había realizado una tremenda labor, que también tenía un costo porque había voluntarios que consideraban difícil conciliar la labor de solicitar dinero, con el compromiso adquirido en el instante en que ingresaron a la Institución. Que esta Campaña había desatado en determinada prensa que deseaba vender periódicos y en ciertas personas que deseaban figurar, un planteamiento en el sentido que era de tal gravedad la situación económica de los Cuerpos de Bomberos, que hacía imposible asegurar el bienestar de la ciudadanía. Que había quedado en la opinión pública la impresión de cierta indignancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que no era efectiva. Que en los períodos de mayor estrechez económica del Cuerpo, siempre había estado asegurada la atención de la ciudadanía. Que otros Cuerpos de Bomberos más pequeños y de menores ingresos habían aprovechado la Campaña Económica para hacer presente sus propias dificultades. Que este era el momento para establecer cómo se originará el futuro financiamiento del Cuerpo. Que no se podía quedar sujeto a la solidaridad de la población cada tres o cuatro años. Que se debía responsabilizar en forma clara a las autoridades de la Nación sobre el bienestar y la seguridad de nuestra Institución para continuar prestando sus servicios. Que no se podía recurrir indefinidamente a la buena voluntad de la gente. Que solicitaba que sus palabras no fueran interpretadas en forma pesimista, pero que era su visión motivada sobre una situación lastimera que se le había querido atribuir al Cuerpo. Que las Compañías habían incurrido en costos internos con las Campañas Económicas que había efectuado el Cuerpo. Que deseaba que sus palabras fueran interpretadas en el buen sentido, porque no eran una crítica a los hombres ni a las políticas, sino que eran una mirada hacia el futuro, al cual había que temerle porque no se debía permitir que las autoridades nacionales eludan su responsabilidad hacia nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Enrique Matta y señaló que las interpretaba en el camino adecuado y que también las compartía plenamente. Que colocados en la disyuntiva de presionar y de no obtener respuesta, que era lo acontecido con las Autoridades Nacionales y Municipales, o de buscar nuevas fuentes de financiamiento, la Institución prefirió explorar esta última alternativa hacía algunos años. Que el Directorio también compartía el parecer del

**Directorio Nº 8**  
**20 de junio de 2001.**

**Pág. 12**

Director Honorario señor Matta Rogers. Que ya se había iniciado una campaña paralela ante las respectivas Autoridades, porque no se podía permitir que continuaran descansando en la capacidad de gestión del Cuerpo para lograr su financiamiento. Que esta era la incógnita del juego, porque era un factor no atribuible al Cuerpo. Que se habían efectuado importantes diligencias en este sentido, a nivel de Alcaldes, de Autoridades gubernamentales, del Parlamento, etc., las cuales se profundizarán. Que todos debían caminar hacia el mismo lado, porque era posible que en algún instante el Cuerpo sea vea enfrentado a adoptar serias y duras decisiones. Que el camino estaba en lo indicado por don Enrique Matta, teniendo claro que se tratará de un largo camino en el que no se debía cejar. Que, una vez más, agradecía las palabras del Director Honorario don Enrique Matta.

**12°.- ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** El Superintendente dio cuenta que, el día 30 de los corrientes, tendrá lugar la ceremonia central de la conmemoración del 150° Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, organizada en forma conjunta entre esa Institución y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que a esta ceremonia, que se efectuará en el Salón de Plenario del Congreso Nacional, se contará con la asistencia de S.E. el Presidente de la República, aún no confirmada, del Directorio del referido Cuerpo de Bomberos, del Directorio de la Junta Nacional y los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país. Que, además de esto, se recibió la comunicación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la cual se invita a participar en el Desfile conmemorativo a delegaciones de todos los Cuerpos de Bomberos del país, organizados a través de los respectivos Consejos Regionales, para ese mismo día, a las 9 de la mañana, por lo cual el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio la concurrencia del Cuerpo con delegaciones de 12 voluntarios por Compañía, con uniforme de parada con pantalón negro y guantes, al mando de un Comandante del Cuerpo, con el Estandarte y sus escoltas. Que las Compañías de Canje que deseen concurrir a saludar al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, lo tendrán que hacer al día siguiente, con ocasión de la ceremonia de entrega de Premios de Constancia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Finalmente, expresó que, desde luego, los voluntarios de las Compañías de Canje que concurren a saludar al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, quedaban autorizados para hacer uso del uniforme de parada.

**13°.- PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.** El Superintendente expresó que, en la Sesión anterior, informó que había recibido el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que le merecía serios reparos. Que este documento lo hizo llegar a los Miembros del Directorio para que lo conocieran y lo analizaran. Que, a nivel regional, citó al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, cuyos Superintendentes opinaron mayoritariamente por

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 13**

rechazar el referido Proyecto, por ser atentatorio contra los Estatutos de los Cuerpos de Bomberos y por ahondar el tema del Consejo Nacional de Disciplina y porque la referida reforma, en vez de apuntar en el camino de la reforma propuesta en su oportunidad por este Consejo, apuntaba en sentido contrario. Que, por otra parte, se reunió en forma ampliada con el Consejo Superior de Disciplina, con el Consejo de Oficiales Generales y con los Directores Honorarios del Cuerpo para conocer su opinión acerca del tema, todos quienes opinaron unánimemente acerca de la gravedad que revestía el referido Proyecto. Que, agregó, por Acuerdo del Consejo Regional, se reunió con don Alfonso Orueta, Vicepresidente Nacional, ya que el Presidente Nacional estaba fuera del país, a quien dio a conocer el parecer del Consejo Regional Metropolitano, cuyo Directorio se reunió la semana pasado con don Octavio Hinzpeter para expresarle la inconveniencia de continuar avanzando con este Proyecto, como también por la fecha en que la Asamblea Nacional trataría esta materia, es decir,

en medio de la celebración del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que el Presidente Nacional en principio no entendió lo que se le estaba planteando, pero finalmente algunos miembros de la directiva de la Junta Nacional comprendieron el planteamiento expuesto, por lo cual, a lo menos, se logró que este Proyecto de Reforma no sea tratado el 29 de junio y que, posteriormente, se cite a una Asamblea Nacional, en la cual primeramente se converse acerca de lo que se desea legislar, o más bien dicho, se discuta sobre los Estatutos de la Junta Nacional. Que esperaba que esto se cumpliera. Que, además, se había solicitado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que emitiera un informe reglamentario acerca del Proyecto en cuestión, como también un informe en derecho al Constitucionalista señor José Luis Cea Egaña. Que mantendrá informado al Directorio de cada una las situaciones que se vayan produciendo acerca de esta materia. Que deseaba que el Directorio apoyara las gestiones que estaba efectuando el Superintendente sobre el particular, en forma expresa, para todos los efectos de lo que pueda suceder en la Asamblea de la Junta Nacional. Que si algún miembro del Directorio no estaba de acuerdo en su planteamiento, solicitaba que lo hiciera saber en esta oportunidad.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, expresó que entendía que el Directorio, en forma unánime, apoyaba su gestión, lo cual agradeció.

El Segundo Comandante hizo presente su preocupación por la poca difusión de que había sido objeto el referido Proyecto de Reforma, respecto de los Cuerpos que no pertenecían a la Región Metropolitana, por cuanto había conversado con varios Directores de Compañías de otros Cuerpos que se encontraban totalmente ajenos a esta materia, lo que significaría que los respectivos Superintendentes no estarían difundiendo en la debida forma este Proyecto, o, por el contrario, que sencillamente el Proyecto no haya sido enviado a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que, por lo tanto, sugería que se buscara el mecanismo para que los Cuerpos de Bomberos cuenten con el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con la debida antelación respecto de la fecha de la Asamblea Nacional.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 14**

El Superintendente manifestó que iba a hacer todo lo que estuviera de su parte para seguir el camino de acción sugerido por el Segundo Comandante, pero que se debía tener en cuenta que en los Cuerpos de Bomberos también se producían dificultades de comunicación. Que inclusive este Proyecto se encontraba en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que estaba efectuando un intenso lobby para dar a conocer la postura de nuestra Institución acerca del tema, por lo cual esperaba que produjera el efecto deseado. Que eran los Consejos Regionales en los que radicaba la capacidad de discusión y votación. Que iba a hacer todo lo posible para fijar claramente la posición Institucional sobre el tema.

El Segundo Comandante señaló que también se podía llegar a otros Cuerpos de Bomberos, a través de los contactos que tenían los Miembros del Directorio con los Directores de las Compañías de otras Instituciones.

El Superintendente agradeció la sugerencia del Segundo Comandante.

**14°.- MANTENCIÓN DE ESCALAS MECÁNICAS Y DEL SNORKEL** El Superintendente señaló que iba a ofrecer la palabra al Comandante, para que diera cuenta del resultado que arrojó la mantención de que fueron objeto hace algún tiempo las escalas mecánicas del Cuerpo, por cuanto será necesario incurrir en un elevado gasto que no estaba considerado en el ítem Mantención de Material Mayor para el año 2001, por lo cual oportunamente será necesario efectuar las suplementaciones del caso.

El Comandante dio cuenta que, el año pasado, viajó a nuestro país un técnico Alemán con el objeto de efectuar la revisión de las Mecánicas y del carro Snorkel de la Institución. Que, gracias a este trabajo, fue posible colocar en servicio nuevamente la Mecánica de la 7ª. Compañía. Que el Consejo de Oficiales Generales respaldó la determinación de la Comandancia, en el sentido de que todos los años se lleve a efecto la mantención periódica de las referidas piezas de Material Mayor, por parte de referido especialista Alemán, por cuanto el costo del trabajo efectuado resultó bastante menor respecto de otros presupuestos con que se contaba por la ejecución de la misma labor. Que, en esta ocasión, el técnico Alemán efectuó un nuevo diagnóstico de éstas máquinas, sugiriendo la ejecución de algunos trabajos que era posible realizar por alguna empresa especializada de nuestro país, con el objeto de disminuir los costos, de lo cual informaría al Directorio en una próxima Sesión.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

**15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE MAYO PPDO.** Del Informe sobre el trabajo mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al mes de mayo ppdo.

Al archivo.

**Directorio N° 8**  
**20 de junio de 2001.**

**Pág. 15**

**16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**1.- Campaña Económica 2001:** En razón de que ya se había referido al éxito obtenido en la Campaña Económica del presente año, destacó la muy buena cobertura periodística con que contó esta actividad.

Por otra parte, se refirió a la carta de un particular que fue publicada en un periódico, en la cual se señalaba la necesidad de que el servicio bomberil fuera organizado como un servicio público, porque se dudaba de la eficiencia de nuestra Institución, dando cuenta que se dio debida respuesta a esta publicación por parte de la superioridad de la Institución.

**2.- Asamblea Regional 2001:** Señaló que la Asamblea de Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos se había efectuado el día 26 de mayo ppdo., con los resultados que ya había informado.

**3.- Suscripción de Convenio CBS - AS&P LTDA. - Siemens:** Dio cuenta que, el día de ayer, se había suscrito el Convenio con la firma Siemens, a

través del cual la AS&P Ltda. participará en la colocación de sistemas de monitoreo de alarmas de incendios en casas e industrias. Que la empresa AS&P Ltda. recibirá un porcentaje sobre el volumen de ventas y monitoreo de dichos equipos, efectuándose esto último desde la Central de Alarmas del Cuerpo. Agregó, que ya había instruido al Directorio de la AS&P Ltda. para que estableciera un acuerdo en el sentido que los ingresos provenientes de la ejecución de dicho Convenio, en un porcentaje mayoritario, sean derivados a nuestra Institución.

**4.- Visita a la empresa Esso Chile Petrolera Ltda.:** Informó que, junto al voluntario honorario de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto, había sostenido una entrevista con ejecutivos de la empresa Esso Chile Petrolera Ltda., con el objeto de establecer si es posible que ésta continúe colaborando con el Cuerpo en la implementación del Campo de Entrenamiento de la Institución. Que la empresa se había comprometido a analizar la posibilidad, aún cuando estaba colaborando con COANIQUEM.

**5.- Escuela de Formación Bomberil:** Informó que, recientemente, participó en una Sesión del Consejo Académico de la Escuela de Formación Bomberil, oportunidad en que fue informado del avance de su gestión y del Proyecto de Curso Básico elaborado por esta Escuela, que en realidad era de gran nivel. Que felicitaba a la Escuela de Formación Bomberil, a través de su Rector el Director Honorario don Ricardo Thiele, por la excelente gestión que estaba efectuando en el ámbito de la capacitación, con la colaboración de destacados profesionales de la Institución.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 16**

**6.- EVENTOS EN HOMENAJE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** Dejó constancia de sus agradecimientos y felicitaciones a todos quienes colaboraron en los recientes eventos, Ejercicio General y Cena en el Club de La Unión, que tuvieron lugar en homenaje al 150º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

**7.- Actividades Institucionales para los meses de junio y julio de 2001:** Informó acerca de las actividades Institucionales que tendrán lugar en los meses de junio y julio de 2001, que son las siguientes:

- 21 de junio: Evento de Agradecimiento Campaña Económica 2001: Hotel Santiago Park Plaza.
- 27 de junio: Sesión Extraordinaria de Directorio por Lectura Memoria Institucional año 2000: Cuartel General.
- 29 de junio: Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Ciudad de Valparaíso.
- 30 de junio: Acto Conmemorativo del 150º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Congreso Nacional.
- 6 de julio: Cena de Premiación de la Campaña Económica.
- 8 de julio: Romería General Institucional: Cementerio General.

**17°.- INFORMACIÓN SOBRE VIAJE DEL COMANDANTE A FRANCIA.** El Comandante dio cuenta que, con ocasión de su reciente viaje a Francia, tuvo la oportunidad de conocer el estado de avance de la fabricación del primer carro portaescalas que estaba siendo fabricado para nuestra Institución, que será asignado a la 8ª. Compañía, como también de presenciar el embarque con destino a nuestro país de la nueva máquina para la 18ª. Compañía.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Comandante.

**18°.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO 4ª. COMPAÑÍA - BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS.** Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Director de la 4ª. Compañía, respecto de la reciente suscripción, el 18 de mayo de 2001, de un Acuerdo de Hermandad entre ésta y la Brigada de Zapadores Bomberos de París, cuyo objetivo era favorecer la amistad, el conocimiento y el desarrollo de intercambios recíprocos relativos al ejercicio del oficio de bomberos y de mantener los lazos históricos y las tradiciones muy antiguas entre las dos unidades, el cual tendrá una duración de 4 años y se renovará automáticamente todos los años por renovación tácita. Señaló, además, que a través de la suscripción de este tipo de protocolos, las Compañías de Colonia tenían la capacidad de presentar al Cuerpo de Bomberos de Santiago en sus países de origen, para favorecer el intercambio de amistad, tal como había sucedido con su Compañía.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Director de la 4ª. Compañía, a quien felicitó por la suscripción del referido Convenio, copia del cual ya conoció el Consejo de Oficiales Generales..

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 17**

**19°.- INQUIETUDES FORMULADAS POR EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.**

**a) Relacionada con la atención de voluntarios que resulten accidentados en actos del servicio o en Ejercicios:** Se tomó conocimiento de la inquietud planteada por el Director de la 10ª. Compañía, en el sentido que la Institución no contaba con un servicio eficiente en cuanto a la atención médica de los voluntarios que resultan accidentados en actos del servicio o en Ejercicios, por lo cual consideraba que el Cuerpo debía adoptar las medidas que permitan a estos voluntarios contar con la adecuada atención médica en este sentido, porque los voluntarios así lo merecían.

**b) Sobre recientes hechos acaecidos con ex voluntarios del Cuerpo:** Manifestó que varios Directores de Compañías estaban en conocimiento de los recientes y sensibles hechos en los que se habían visto involucrados dos ex voluntarios de la Institución, lo que era preocupante por el rol que jugaba el Cuerpo en la sociedad, en la cual actualmente la juventud enfrentaba dificultades de diferente índole. Agregó, que consideraba que este era un tema al que debía abocarse el Cuerpo. Que, desde luego, estimaba que los postulantes a voluntarios debían ser sometidos a exámenes que permitan establecer que se encuentran en condiciones de

ingresar al Cuerpo, porque era arriesgado aceptar la incorporación de personal que eventualmente no estuvieran en condiciones de prestar servicios y que, posteriormente, se vean envueltos en situaciones sensibles y lamentables que puedan comprometer a la Institución.

El Superintendente expresó que eran muy interesantes las dos inquietudes que había expuesto el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, por lo cual ambas iban a ser tratadas en una próxima Sesión del Consejo de Oficiales Generales para establecer la forma de abordar estas situaciones. Que, agregó, acerca del segundo planteamiento, se debía reflexionar en cuanto a que somos una entidad que es la segunda casa de los voluntarios; que es una escuela de civismo; que es, ha sido y será un excelente camino para que la juventud continúe por la senda de los valores nacionales, bomberiles y humanos. Que desgracias como las ocurridas se habían lamentado profundamente; que cuando algún voluntario se había apartado del camino adecuado y había sido necesario castigarlo, también se había dado una palabra de orientación y aliento a los Directores y Capitanes de las respectivas Compañías, para que a pesar, de la sanción aplicada, no se abandone al afectado en su condición humana, acerca de lo cual todos debían meditar porque se debía hacer todo lo que fuera del caso hacer en este sentido, sin claudicar en la disciplina Institucional. Que si había alguna entidad que por su naturaleza sea capaz de rescatar a los suyos en un momento difícil, era la nuestra.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 18**

Acerca del planteamiento formulado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía sobre los voluntarios accidentados en actos del servicio, el Comandante manifestó que compartía lo expuesto, porque en razón de las normativas vigentes acerca del tema al Cuerpo no le había sido posible mejorar esta situación. Que, sin embargo, como a la Comandancia le preocupaba esta situación, el Depto. Médico estaba abocado a analizar alternativas que permitan que los voluntarios accidentados en actos del servicio sean objeto de una adecuada atención médica, probablemente a través de la suscripción de un Convenio con un establecimiento privado de salud.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Comandante.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía expresó que compartía plenamente la inquietud manifestada por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía acerca de este tema, lo cual también estaba relacionado con la responsabilidad legal que le cabría al Cuerpo frente a eventuales acciones legales por parte de familiares de voluntarios que resulten accidentados en actos del servicio, aspecto que también debía considerar en su análisis el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que había tomado debida nota de lo indicado por el Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía.

**20°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 3<sup>a</sup>. COMPAÑÍA.** El Director de la 3<sup>a</sup>. Compañía dejó constancia de sus agradecimientos hacia

el Superintendente y los Miembros del Directorio, por las muestras de fraternidad demostrada hacia su persona con ocasión del accidente que había sufrido hacía algunos días. Que el dolor y la aflicción era menor cuando se contaba con el apoyo y el cariño de los amigos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía, a quien deseó una pronta y total mejoría.

**21°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ROBERTO MORELLI V.** El Superintendente, de pie, manifestó que le resultaba tremendamente grato recibir en el Directorio al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Roberto Morelli, quien recientemente había obtenido la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, por haber calificado el premio por 50 años de servicios. Que tuvo la oportunidad de trabajar junto a él en forma muy intensa en la Comandancia del año 1980 en adelante, al mando del entonces Comandante y actual Director Honorario don Mario Ilabaca. Agregó, que don Roberto Morelli se incorporó a la Institución el año 1946, sirviendo en los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina, además de los cargos de Ayudante General, Cuarto, Tercer y Segundo Comandantes. Que en el paso de don Roberto Morelli por la Institución se habían destacado importantes cualidades de su personalidad, como su extraordinaria amistad por todos los voluntarios del Cuerpo; el compromiso y disposición para con su Compañía y con el Cuerpo; su caballerosidad y su gran lealtad hacia todos. Que para él era muy grato entregar a don Roberto Morelli, su amigo, el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

**Directorio N° 8  
20 de junio de 2001.**

**Pág. 19**

**\* En seguida, don Roberto Morelli se acercó hacia la testera y el Superintendente, en medio de calurosos y prolongados aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución. \***

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 27 de junio de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Superintendente Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Arturo Grez M.,
“ “	“ Ronald Brown L.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 15ª. “	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “ 21ª. “	“ Víctor Zúñiga B.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 10ª., 11ª., 18ª. y 21ª. Compañías señores Andrés Salinas R., Augusto Tassara R., Rodrigo Ready S. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. Los Directores de la 10ª. y 21ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes

A la presente sesión asistieron como invitados Capitanes de Compañías, Oficiales de Comandancia y de Administración, Miembros Honorarios y funcionarios de la Institución.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.** El Superintendente expresó que esta Sesión Extraordinaria de Directorio estaba citada para conocer de la lectura de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 2000, que sería sometida a la consideración de este organismo por el Secretario General.

**Pág. 2**

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

Acto seguido, el Secretario General, de pie, expresó que, conforme lo determinaba el Artículo 33, N° 9 del Reglamento General del Cuerpo, le era grato someter a la consideración del Directorio, por intermedio del Superintendente, la Memoria correspondiente al año 2000, trabajo desarrollado en un extenso documento, por lo que daría cuenta sucinta de las materias contenidas en el referida Memoria para no abusar de la paciencia de los presentes.

Luego, el Secretario General procedió según lo señalado precedentemente.

Finalizada la lectura de la Memoria y, una vez que el Secretario General hizo entrega de este documento al Superintendente, los presentes demostraron su adhesión con prolongados y muy afectuosos aplausos.

Posteriormente, el Superintendente, de pie, manifestó que los cariñosos y merecidos aplausos del Directorio eran la expresión de aprobación de la Memoria a que había dado lectura el Secretario General, a quien felicitaba muy sinceramente, en nombre de este organismo por el excelente trabajo llevado a efecto, reflejado en una lectura brillante y emotiva. Que sería egoísta si no manifestara al Secretario General sus agradecimientos por la dedicación y por la pluma puesta en esta trabajo para seguir el curso de la visión de los Fundadores de la Institución, que legaron una obligación voluntariamente impuesta por todos y cada uno de los voluntarios del Cuerpo. Que agradecía al Secretario General el haber recordado lo que fue el Cuerpo durante el año pasado y los esfuerzos que se desplegaron para continuar engrandeciéndolo, bajo el sello de la sangre de los Mártires de la Institución. Que le agradecía el haberse referido al progreso experimentado por la Institución en todas sus áreas y la forma en que se superaron los instantes difíciles, aspectos que nutrían lo que era la historia Institucional. Que, agregó, en este devenir era importante la experiencia de todos, como también la capacidad de trabajo de las Compañías en forma conjunta con el Directorio, el Consejo de Oficiales Generales y el Consejo Superior de Disciplina, porque el éxito y el progreso alcanzado era fruto del esfuerzo de todos. Que, agregó, la fuente de la sabiduría que permitía el desarrollo Institucional, radicaba en los Directores Honorarios de la Institución, por cuanto con ellos se había forjado lo que era la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”. Que el Cuerpo de hoy no era el de antes. Que el Secretario General había tenido la sensibilidad de recordar las tareas que se encontraban pendientes, como también aquellos hitos importantes ocurridos durante el año 2000, que quizás muchos ya habían olvidado. Que había tenido la capacidad de hacernos reflexionar sobre aspectos centrales de la Institución y sobre otras cosas que iban más allá de las cosas materiales que se podían lograr con el dinero. Que así como todos habían hecho algo en el pasado, hoy correspondía meditar acerca de lo que deberá hacer cada uno de los miembros del Cuerpo en el futuro. Que en una oportunidad como esta se debía reafirmar el principio de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago jamás claudicará en su quehacer de servicio público. Que,

finalmente, reiteraba sus felicitaciones y agradecimientos al Secretario General por el esfuerzo desplegado en la confección de la Memoria del año anterior y, a través de él, también agradecía a todos los voluntarios del Cuerpo el trabajo desarrollado por el bienestar de la Institución.

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

Antes de finalizar la sesión, el Superintendente invitó a los presentes a compartir un vino de honor.

Se levantó la sesión a las 21 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DIA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 10 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Ronald Brown L.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 3ª.	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4ª.	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª.	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª.	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª.	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8ª.	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 9ª.	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10ª.	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª.	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª.	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 14ª.	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 15ª.	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 17ª.	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª.	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª.	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª.	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª.	“ Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Arturo Grez M.; y la de los Directores de la 2ª., 13ª., 16ª. y 18ª. Compañías señores Leonel O' Ryan O., Erick Folch G., Marcelo Stuart V. y Rodrigo Ready S., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO DIRECTOR HONORARIO DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DON CARLOS ALT WINTER (Q.E.P.D.).** El Superintendente, de pie, expresó lo siguiente: “Señores Miembros del Directorio: permítanme, antes de iniciar la minuta, rendir un sentido homenaje a don Carlos Alt Winter. Como todos ustedes saben don Carlos Alt murió el día anterior a nuestro Ejercicio

General y que era Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, a la cual accedió conforme a nuestros reglamentos de Compañías de Canje, en las cuales nuestras Compañías reciben a los más destacados hombres de sus Compañías congéneres e ingresan al Cuerpo de Bomberos de Santiago como voluntarios en plenitud. Hace más de 10 años, probablemente 15, que don Carlos Alt ingresó a nuestra Institución en esas condiciones, pero la vida de don Carlos Alt como persona y como bombero se desarrolla en la ciudad de Osorno, y mucho antes en Río Bueno. Su don de bien, su caballeridad, su generosidad, su transparencia como hombre de campo y de colonia, hizo que prontamente se destacara dentro de las filas de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Osorno, ocupando un sinnúmero de cargos, hasta llegar al de Comandante de esa hermana Institución y, finalmente, servir la Superintendencia de ese Cuerpo durante muchos años, para llevarlo a un sitial muy destacado. Desde ese cargo se constituye en uno de los fundadores de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en ese entonces Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, y trabaja intensamente en esa entidad sirviendo los cargos de Director Nacional, primero, y, luego, el de Tesorero General. Fueron muchos los años que trabajó don Carlos Alt en esa organización aportando la experiencia de la Institución a la cual pertenecía, además de la prudencia que tanta falta nos hace, a veces, en los asuntos bomberiles. Don Carlos Alt, precisamente en razón de las condiciones a que se estaba refiriendo, era uno de los Miembros de la Junta Nacional que había accedido a la calidad de Director Honorario, junto con don Higinio Echevarría, también fallecido hace algunos años. Quisiera rendir un sentido homenaje a don Carlos Alt, de quien me precio haber sido su amigo, y transmitir a través de su Compañía de origen, la 1ª., nuestros sentimientos de pesar a la 1ª. Compañía de Santiago, a la 3ª. de Osorno, a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de la cual era Miembro Honorario, al Cuerpo de Bomberos de Osorno y a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Muchas gracias.”

**2º.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON MAS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS SRES. MANUEL CONCHA J. Y ENRIQUE MANCINI F.** El Superintendente señaló que, con mucho agrado, saludaba a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Manuel Concha y Enrique Mancini, quienes lamentablemente no pudieron concurrir a la presente Sesión. Que ambos voluntarios habían recibido importantes Premios de Constancia. Que don Manuel Concha, que pertenecía a la 1ª. Compañía, había obtenido el de 55 años de servicios, en la cual sirvió los cargos de Ayudante, Teniente, Capitán, Consejero de Disciplina y Secretario. Que, a través del Director de la 1ª. Compañía, agradecía a don Manuel Concha su participación en la Institución, con los deseos sinceros de que continuara por muchos años más por la misma senda.

Que, por otra parte, don Enrique Mancini había obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Que en su Compañía, la 8ª., había servido los cargos de Consejero de Disciplina y Teniente 1º. Que, a través del Director de esa Compañía, deseaba a don Enrique Mancini una larga permanencia en las filas del Cuerpo y también le agradecía su participación en ella.

**3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** Fueron aprobadas las siguientes Actas: Sesión Extraordinaria N° 7, del 16 de junio ppdo., Sesión Ordinaria N° 8, del 20 de junio de 2001 y, Sesión Extraordinaria N° 9, del 27 del mismo mes.

Respecto de la Sesión Extraordinaria del día 27 de junio ppdo., efectuada con ocasión de la lectura de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 2001, el Director de la 9ª. Compañía dejó constancia de sus felicitaciones al Secretario General por el excelente contenido del documento que había sido sometido a la consideración del Directorio, un cristal de la realidad Institucional, y solicitó que se procediera a publicar dicha Memoria en la página web de la Institución, con el objeto que los voluntarios pudieran conocerla lo antes posible, inclusive con antelación a su impresión.

El Secretario General agradeció las expresiones del Director de la 9ª. Compañía y, luego, el Superintendente manifestó que se procederá conforme a la indicación que este Director había formulado.

A continuación, respecto de la Sesión Solemne del día 16 de junio de 2001, en la cual se otorgó la Condecoración “ Medalla Al Mérito ” al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el Secretario General hizo indicación para que los Directores de las Compañías difundieran entre sus voluntarios las brillantes y muy bien logradas piezas oratorias de los Superintendentes de ambos Cuerpos de Bomberos, con el objeto que se impongan del significado de dicho homenaje y del tenor de las intervenciones, todo lo cual reflejaba en forma fidedigna los estrechos lazos de amistad que siempre han existido entre ambas Instituciones.

El Superintendente agradeció la indicación del Secretario General.

**4°.- ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 8ª. Y 20ª. COMPAÑÍAS.**

= De la nota N° 150, de fecha 17 del mes en curso, por la cual la 8ª. Compañía dio cuenta de la renuncia, el día anterior, presentada por el Voluntario Honorario señor Hernán Barrera M. al cargo de Capitán y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Cristián Aracena A., habida ese mismo día.

= De la nota N° 237/2001°, de fecha 13 de julio en curso, por la cual la 20ª. Compañía dio cuenta de la elección, ese mismo día, del Voluntario Honorario señor Severo Vidal Q. para servir el cargo de Capitán, el cual se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria

Al archivo.

**5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las siguientes propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><i>VOLUNTARIOS</i></b>	<b><i>COMPAÑÍAS</i></b>	<b><i>SOBRANTES</i></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Matías Barros Ortúzar	5ª.	127
“ Marcelo Hernández Villegas	19ª.	671
“ Jorge Silva Lizana	19ª.	952
“ Javier Zucarelli Offermanns	20ª.	714

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑIA</u></b>	<b><u>SOBRANTES.</u></b>
<b><u>10 AÑOS</u></b>		
Sr. Francisco Correa Puelma	1ª.	73
“ Cristián de la Barra Dunner	1ª.	601
“ Jorge Vicuña Cox	1ª.	57
“ Roberto Torres Douglas	6ª.	1.691
“ José Benavides Moya	7ª.	420
“ Enzo Melelli Salazar	13ª.	986
“ Alvaro Arroyo Albala	14ª.	642
“ Jorge Gilchrist Correa	14ª.	371
“ Francisco González Barbaglia	15ª.	3.412
“ José Walton Escobar	16ª.	225
“ Osvaldo Ramírez Bustamante	21ª.	2.336
<b><u>15 AÑOS</u></b>		
Sr. Pedro Herrera Rivera	1ª.	99
“ Demetrio Infante Bilbao	1ª.	44
“ Javier Wielandt Saavedra	9ª.	128
“ Andrés Campos Muñoz	10ª.	1.552
<b><u>20 AÑOS</u></b>		
Sr. Kranko Zapatta Alvarado	2ª.	843
<b><u>25 AÑOS</u></b>		
Sr. Aníbal Grez Altamirano	1ª.	189
“ Arturo Grez Altamirano	1ª.	271
“ Alfredo Egaña Respaldiza	5ª.	888
“ Cristián Arce Viaux	13ª.	1.518
“ José Arce Viaux	13ª.	277
“ Jorge Fernández Millas	13ª.	1.643
<b><u>30 AÑOS</u></b>		
Sr. Osvaldo Mondaca Pino	3ª.	424
“ Jorge Riquelme Contesse	4ª.	603
<b><u>35 AÑOS</u></b>		
Sr. René Díaz de Valdés Fuenzalida	1ª.	36
<b><u>40 AÑOS</u></b>		
Sr. Mauricio Goldschmidt Carrere	4ª.	787
“ Julio Quezada Mella	22ª.	314
<b><u>50 AÑOS</u></b>		
Sr. Antonio Cánepa Luraschi	21ª.	707
<b><u>55 AÑOS</u></b>		
Sr. Arturo Grez Moura	1ª.	1.114
“ Luis Bustos Cubillos	6ª.	1.181
“ Enrique Cantolla Bernal	13ª.	468

<b>VOLUNTARIOS</b>	<b>COMPAÑÍA</b>	<b>SOBRANTES</b>
<b>60 AÑOS</b>		
Sr. Jaime Fernández Gandara	1ª.	87

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, expresó que, como siempre, le era muy grato saludar a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus Premios de Constancia. Que, agregó, con mucho afecto, destacaba y felicitaba al Secretario General por haber conseguido el Premio por 25 años de servicios; el Premio por 50 años del Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Antonio Cánepa L., primer voluntario de esa Compañía en alcanzar esta calidad; el Premio por 55 años de servicios del Director Honorario y Miembro Honorario de la Institución don Arturo Grez, como también el mismo Premio obtenido por los Miembros Honorarios señores Luis Bustos y Enrique Cantolla, este último, ex Tesorero General y ex Superintendente del Cuerpo. Que, finalmente, en forma especial felicitaba al Miembro Honorario señor Jaime Fernández por haber obtenido el Premio por 60 años de servicios.

**6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a \$ 55.170.560.- por Ingresos y a \$ 118.956.955.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 2001.

**7°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR.** Conforme a lo requerido por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio, de acuerdo a la respectiva disposición reglamentaria, autorizó la enajenación del carro Leyland, SS 300. Año 1982, denominado Z-22.

**8°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** De la nota de fecha 16 de julio en curso, por la cual el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Director de la 22ª. Compañía, solicita, en razón de los argumentos expuestos, la anuencia del Directorio para que esa Comisión pueda prorrogar hasta la Sesión Ordinaria del mes próximo la presentación del Informe correspondiente al año 2000.

Así se acordó.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2001.** Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales de Directorio, conforme a los registros de la Secretaría General, al primer semestre del año en curso.  
Se tomó conocimiento.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a) Acercamiento con Alcaldes:** Informó que, conforme a lo que estaba previsto, próximamente reiniciaría el acercamiento con los Alcaldes de las Comunas que atiende la Institución, fundamentalmente para continuar avanzando en el tema relacionado con el financiamiento del Cuerpo y, en particular, para el referido al presente año.

**b) Ceremonia de agradecimiento por apoyo de los medios de comunicación a la Campaña Económica 2001:** Dio cuenta que, recientemente, se había efectuado en el Hotel Santiago Park Plaza, el evento de agradecimiento a los medios de comunicación por parte de nuestra Institución, por el valioso y oportuno apoyo que desinteresadamente prestaron a la Campaña Económica del Cuerpo, el cual resultó bastante lucido.

**c) Revista de Cuarteles 2000:** Expresó que ya había finalizado la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2000, cuyos informes estaban siendo elaborados por los respectivos Departamentos, con el objeto de hacerlos llegar a las Compañías, previo conocimiento por parte del Directorio.

**d) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Informó que la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se realizó el día 29 de junio, en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. Que, agregó, inicialmente se tomó conocimiento de la cuenta anual del Presidente Nacional y de otras instancias de esa entidad. Que, una vez finalizada la Asamblea Nacional, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria para abocarse al análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, recordaba, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos había solicitado formalmente a la directiva de esa Junta Nacional que se postergara el análisis del Proyecto en cuestión, en razón de que una presentación que había efectuado dicho Consejo Regional el año 1998 no había sido comunicada ni tratada y, además, porque la discusión de esta materia iba a opacar la celebración del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que, en todo caso, el tema fue expuesto y el Presidente Nacional consultó acerca de la idea de legislar sobre la materia. Que no deseaba referirse más al tema porque consideraba que como la Asamblea había sido muy decidora, no deseaba influir anticipadamente con su parecer, por lo cual anunciaba que iba a citar a una Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de dar a conocer el video sobre la grabación de la referida Asamblea, con el objeto de empaparse sobre el parecer de los demás Consejos Regionales sobre el proyecto en cuestión.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

Que, con todo, en realidad el único Consejo Regional que se opuso a esta materia fue el Metropolitano. Que se acordó otorgar un plazo de 60 días para formular cualquier otra reforma, que en definitiva serán tratadas en el mes de octubre próximo. Que, agregó, en razón de lo delicado del tema, se había solicitado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos un informe reglamentario acerca del tema, como también un Informe en Derecho a un prestigiado constitucionalista, todo lo cual se analizará en la Sesión Extraordinaria de Directorio que sea convocada para tal efecto.

**e) Proyecto de Ley que favorecería a bomberos.** Dio cuenta que, con ocasión de la Sesión que se celebró en el Congreso Nacional con motivo de la celebración del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, a la cual asistió S.E. el Presidente de la República, éste dio a conocer el Proyecto de Ley para que a través de la contratación de un seguro obligatorio para las propiedades, se pueda obtener un financiamiento para el tratamiento médico de los voluntarios accidentados en actos del servicio y para solventar las pensiones para las familias de los voluntarios que fallezcan de la misma forma. Que iba a ahondar sobre el tema una vez que llegue a su poder el documento relacionado con esta materia. Que, en todo caso, este Proyecto de Ley no solucionaba las dificultades financieras de los Cuerpos de Bomberos porque no contemplaba fondos para aumentar los recursos de los Cuerpos de Bomberos para solventar sus gastos operacionales, porque no había iniciativa alguna que apuntara en este sentido.

**f) Campaña Económica 2001:** Agradeció, una vez más, la participación de los Miembros del Directorio en la Campaña Económica del año en curso, como también la concurrencia al evento de premiación de la misma que se efectuó recientemente en el Círculo Español, al cual asistió una importante cantidad de voluntarios del Cuerpo, primando el espíritu de camaradería que siempre debe reinar en las filas de la Institución. Que agradecía al Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía las gestiones efectuadas para que el referido evento se hubiese efectuado en dicho lugar.

**g) Romería General de la Institución:** Dejó constancia de la excelente participación de la Institución en la Romería General del día 8 de los corrientes, en la cual hizo uso de la palabra el Director Honorario don Ricardo Thiele, a quien le agradecía este gesto, y en la cual también el Cuerpo rindió honores frente a la tumba de don José Luis Claro y Cruz, fundador del Cuerpo, depositando una ofrenda floral.

**h) Sitio colindante con el Cuartel de la 14<sup>a</sup>. Compañía:** Informó que la oferta de compra directa que formuló el Cuerpo por el bien raíz colindante con el Cuartel de la 14<sup>a</sup>. Compañía, ubicado en Av. Fco. Bilbao, no fue aceptada, por lo cual se iba a negociar con el Banco alguna otra alternativa intermedia en términos del valor de dicha propiedad. Que cualquier novedad que se produzca al respecto la informaría al Directorio, para que resuelva en consecuencia.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**i) Entrega de nueva B-18:** Dio cuenta que, el día jueves pasado, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega al Cuerpo de la

nueva pieza de Material Mayor para la 18<sup>a</sup>. Compañía, B-18, una muy buena máquina que se incorporaba al servicio Institucional y, en particular, al de dicha Compañía. Que, agregó, la ceremonia de asignación al servicio de esta nueva máquina se llevará a efecto el día sábado 28 de los corrientes, a las 11 horas, acto al cual se citarán delegaciones de tres voluntarios por Compañía.

**j) Aniversario de la República Francesa:** Informó que asistió, recientemente, a la celebración del 14 de julio a la Embajada de Francia, invitado por el nuevo Embajador en nuestro país. Que, junto con el Director de la 4<sup>a</sup> Cía., habían realizado los primeros contactos con esta autoridad, que era una grata persona.

**k) Premios de la Campaña Económica 2001:** Informó que el Tesorero General estaba analizando la situación financiera del Cuerpo, con el objeto de hacer entrega a las Compañías, lo antes posible, los premios por la Campaña Económica 2001, por cuanto todo estaba estrechamente relacionado con los flujos de caja de la Institución, es decir, con la prontitud con que los dineros ingresen a las arcas del Cuerpo.

**l) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17<sup>a</sup>. Compañía:** Señaló que cuando el Ministerio de Bienes Nacionales hizo entrega al Cuerpo del sitio para el nuevo Cuartel de la 17<sup>a</sup>. Compañía, siempre se consideró la dirección del predio por calle Bascuñán, por lo que en la respectiva Municipalidad el sitio no figuraba afecto a expropiación alguna. Que, sin embargo, a través de la dirección correcta, sí había una expropiación importante, por lo cual era muy posible que sólo se pudiera construir el Cuartel mismo, porque se dispondrá de 1.700 mts. cuadrados para edificación. Que esta situación impedirá la construcción del gimnasio y de otras dependencias anexas que estaban consideradas inicialmente. Que, oportunamente, se dará cuenta del resultado definitivo de cómo se resolverá esta situación.

**11°.- ALCANCES SOBRE PROYECTO DE LEY QUE FAVORECERÍA A BOMBEROS.** El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que el texto del Proyecto de Ley que favorecería a bomberos y al cual había hecho mención hacía algunos instantes el Superintendente, no se conocía en su totalidad, pero que no le cabía duda que el Directorio, oportunamente, lo conocería in extenso. Que le parecía conveniente que así fuera porque se trataba de una noticia que requería ser analizada y evaluada. Que, personalmente, no sabía si estaba o no contento con esta iniciativa porque le parecía que eludía la mayor preocupación de los Cuerpos de Bomberos, como lo era el tema de su financiamiento. Que el tema de los voluntarios accidentados en actos del servicio no era la preocupación central para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aún cuando era un tema de importancia para otros Cuerpos de Bomberos, a los cuales respetaba su posición. Que, por lo tanto, sugería que el tema no sólo fuese conocido por el Directorio, sino también por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, por ejemplo, con el objeto que del Directorio emane una postura Institucional al respecto.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

El Superintendente manifestó que se seguiría el camino indicado por el Director Honorario señor Thiele Cartagena. Que era necesario referirse al trabajo y a la muy difícil actuación que sobre el tema les había cabido a los Cuerpos de Bomberos, en especial al nuestro que no pertenecía a la

directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por lo cual en el fondo todos los Cuerpos de Bomberos se informaban de igual forma. Que, continuó, durante los años 1999 y 2000 había trabajado una Comisión de Parlamentarios, integrada por 12 Diputados y nueve de los cuales eran bomberos, dedicada a los asuntos bomberiles. Que esa Comisión también la integraba el Diputado señor Enrique Krauss, Voluntario de la 13<sup>a</sup>. Compañía, quien habitualmente lo informaba acerca del quehacer de dicha Comisión y que inclusive le había hecho llegar los anteproyectos originales de algunas Leyes que, en este caso, no correspondía a lo propuesto por S.E. el Presidente de la República. Que estos dos proyectos decían relación con los voluntarios accidentados y muertos en actos del servicio, materia muy sensible para los Cuerpos de Bomberos del país. Que esta Comisión se había reunido en 35 oportunidades para analizar el tema, a todas las cuales fue invitado el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que como con este Proyecto de Ley se comprometían fondos fiscales, se requería el patrocinio del Ejecutivo, apoyo que comprometió S.E. el Presidente de la República el día 30 de junio ppdo. Que este era el Proyecto de Ley cuyo texto desconocía. Que el tema de cómo mejorar la cobertura de los voluntarios accidentados y de las viudas e hijos de los Mártires era diferente a cómo financiar esta iniciativa. Que el ejecutivo sugería que esto fuera financiado a través de la contratación de un seguro obligatorio para las propiedades, similar a los de los automóviles, con un monto mínimo y un monto máximo, para los casos de incendio o inundación. Que como las Compañías de Seguros deberán contribuir al fondo que permita cancelar las pólizas por eventuales siniestros, también deberán concurrir con una parte de esto al financiamiento del tratamiento médico de los voluntarios accidentados en actos del servicio o de las pensiones originadas por los bomberos Mártires. Que las aseguradoras inicialmente no estaban de acuerdo con este Proyecto de Ley, porque no correspondía al sector privado financiar gastos que le correspondían al Estado. Que, finalmente, lo aceptaron por la vía de la creación del referido seguro obligatorio. Que en cuanto posea el texto del referido Proyecto de Ley, se analizará en los diversos estamentos de la Institución.

El Director Honorario señor Ricardo Thiele precisó que sus palabras no apuntaban a un rechazo de esta iniciativa, sino tan sólo al hecho de contar con mayor información al respecto.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que el anuncio de S.E. el Presidente de la República se efectuó en un instante de alegría para los Cuerpos de Bomberos del país y en el que muchos comunicadores habían intervenido en el sentido de la desmedrada situación económica de los Cuerpos de Bomberos. Que le parecía que el mensaje de la primera autoridad del país fue interpretado como la solución del problema del financiamiento de las instituciones bomberiles del país, que indudablemente correspondía al Estado. Que se hizo un anuncio que fue

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**Pág. 10**

causa de expectativas, al cual no se oponía, aún cuando el verdadero problema de los Bomberos continuaba sin ser resuelto. Que quizás esto abriría la ventana que permitiría llegar a la opinión pública y a las autoridades de gobierno en forma más directa, manifestando la opinión de Cuerpo sobre el tema. Que no debía quedar la impresión de que con esto iban a terminar las dificultades de los bomberos. Que era problemático

desconocer el texto de lo que se estaba analizando, por lo cual el Cuerpo debía hacer uso de los talentos que tenía en sus filas para plantear ante la opinión pública una verdadera campaña que reivindicase la obligación del Estado de velar por el buen funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la República.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Matta Rogers.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que compartía el parecer de los Directores Honorarios señores Matta y Thiele, porque contrariamente a la dificultad planteada en cuanto a participar en la elaboración del Proyecto de Ley, estimaba que, una vez conocido el documento, debía trabajarse para modificarlo, junto con presionar a la autoridad y a la opinión pública en este sentido, ya que una vez promulgada la Ley iba a ser muy difícil una nueva iniciativa para favorecer a Bomberos. Que el Cuerpo, por la importancia que tenía a nivel bomberil, debía solicitar una entrevista a la respectiva autoridad para expresar su parecer acerca de la materia en cuestión, independientemente del parecer de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile sobre el particular.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía y expresó que compartía lo que se había señalado anteriormente. Que, por ejemplo, durante la realización de la Campaña Económica se insistió permanentemente acerca del rol del Estado y de las Municipalidades frente al funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos del país. Que, por otra parte, en el mes de enero de 2001, se hizo presente a S.E. el Presidente de la República la intención del Cuerpo de trabajar algunos temas en forma conjunta con el Ejecutivo, ocasión en que la propia autoridad ofreció su colaboración en este sentido, por lo cual se le hizo llegar un documento con cinco proposiciones para solucionar las dificultades financieras de los Cuerpos de Bomberos, gestión que se llevó a efecto porque este Cuerpo tenía una voz propia, sin perjuicio de las acciones implementadas por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y, además, porque a pesar del buen trabajo que efectúa esta entidad, no había sido capaz de abordar este tema por el camino más adecuado. Que como no se vio una reacción de parte de esa Junta Nacional ante el anuncio Presidencial, el Cuerpo tenía más libertad para actuar frente al Ejecutivo.

**11°.- PRECISIÓN SOBRE ASIGNACIÓN EN SERVICIO DE LA NUEVA B-18.** Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Comandante, en el sentido que en la ceremonia de asignación en servicio de la nueva B-18, solamente se hará entrega a la Compañía ya que no será posible que entre en servicio porque aún restaba recibir documentación referida a esta importación.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**Pág. 11**

**12°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA SOBRE PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.** El Director de la 9ª. Compañía expresó que, del tenor del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, se desprendía que los Consejos Regionales de Bomberos estaban desinformados acerca del Proyecto de Modificación de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que si esto era así de efectivo, consideraba que, a través del Consejo Regional Metropolitano de

Cuerpos de Bomberos, se hiciera llegar la información a los restantes Cuerpos de Bomberos, para que conozcan la real dimensión del Proyecto que en este sentido estaba presentando esa Junta Nacional.

El Superintendente manifestó que no se iba a explayar in extenso sobre el tema porque se iba a citar a una Sesión Extraordinaria para tal efecto, pero que él había señalado en la Sesión Ordinaria anterior que hubo desinformación acerca del Proyecto de Reforma que en su oportunidad presentó el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que nunca fue conocida por los Cuerpos de Bomberos del país, en tanto que el actual Proyecto sólo había sido analizado por algunos Consejos Regionales. Que luego de la queja del Consejo Regional Metropolitano ante esa Junta Nacional, ésta procedió a enviar el Proyecto de este Consejo pocos días antes de la Asamblea Nacional, por lo cual los Cuerpos de Bomberos no dispusieron del tiempo necesario para analizarlo. Que más antecedentes acerca de este tema proporcionará en la Sesión Extraordinaria a que se convocará al Directorio con el objetivo señalado.

**13°.- SALUDO A LA FAMILIA DE VOLUNTARIOS GREZ - ALTAMIRANO.**

El Director de la 9ª. Compañía, en nombre de ésta, hizo llegar a don Arturo Grez y a sus hijos Arturo y Aníbal, las más sinceras congratulaciones por el hecho de haber conseguido los Premios de Constancia por 55 y 25 años de servicios, en cada caso, lo que era motivo de orgullo para la 1ª. Compañía.

**14°.- DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA.**

Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Comandante, en el sentido que, el día de hoy, la Comandancia había comenzado a distribuir entre las Compañías de la Institución los 48 equipos de respiración autónoma que recibió el Cuerpo de parte de la Intendencia de la Región Metropolitana, recientemente. Que, agregó, con esto las Compañías de Agua contarán con 7 equipos de respiración autónoma, en tanto que la de Escalas y las de Haz-Mat, 4ª., 17ª. y 18ª., lo harán con 10 de estos equipos.

**15°.- ARRIBO DE NUEVO CARRO PORTAESCALAS.** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, respecto que ya estaba confirmado para el presente mes el arribo del primero de los cinco nuevos carros portaescalas para la Institución, que será destinado a la 8ª. Compañía.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**Pág. 12**

**16°.- PLANTEAMIENTO FORMULADO POR EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA, RELACIONADO CON EL PERSONAL DE VOLUNTARIOS.**

El Director de la 10ª. Compañía expresó que, en la Sesión Ordinaria del mes anterior, había planteado sus inquietudes sobre la atención de voluntarios accidentados en actos el servicio y acerca de los hechos recientes en que se habían visto involucrados bomberos, las cuales posteriormente había analizado con otros Directores de Compañías. Que, producto de esa conversación, se concluyó que así como la Institución se preocupaba hacia fuera, también debía hacerlo hacia su interior, porque eran muchas las dificultades que aquejaban a los voluntarios. Que, así, estimaba que la

Institución debía crear un Fondo de Solidaridad, sobre todo ahora que el Cuerpo contará con importantes recursos provenientes de la Campaña Económica, para concurrir en ayuda de aquellos voluntarios aquejados de enfermedades graves; para ayudar a aquellos que resulten accidentados en actos del servicio y para crear una Bolsa de Trabajo que se encuentre a disposición de los voluntarios del Cuerpo. Que en realidad el Cuerpo debía preocuparse de los problemas sociales que afectaban a los voluntarios, porque en la medida que los voluntarios se encuentren bien, la Institución estará cada día mejor.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía señaló que comprendía el fondo del planteamiento formulado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, porque era un objetivo solidario. Que, sin embargo, estimaba que la instauración de un Fondo Solidario con fondos propios del Cuerpo, podía ir en desmedro del romanticismo del bombero voluntario, porque cuando se ingresaba a la Institución se hacía con el ánimo de servir, sin esperar nada a cambio. Que si bien era cierto los imponderables de la vida podían llevar a cualquiera a alguna de las situaciones planteadas por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, se debía ser solidario en una actitud privada de cada uno, pero sin afectar los recursos de la Institución, salvo en aquellos casos en que en forma excepcional así lo disponga el Consejo de Oficiales Generales. Que estando de acuerdo con el espíritu de lo formulado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, una organización solidaria, estimaba que esta materia requería de una discusión más amplia, lo que no significaba que se opusiera al planteamiento en referencia.

El Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía señaló que no estaba de acuerdo con lo expresado por el Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía, porque este Fondo Solidario no tenía por qué ser creado directamente por la Institución, sino tal vez por un grupo de voluntarios, por lo cual estimaba que en su oportunidad se abordara esta materia, porque cada día resultaba más difícil ingresar y mantenerse en el Cuerpo.

El Superintendente señaló que había tomado debida nota del planteamiento del Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, a quien informaba que las dos inquietudes que había hecho presente en la Sesión Ordinaria anterior ya habían sido abordadas por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que estaba buscando los caminos de acción que podría tener la Institución frente a esas dos materias, que por cierto eran muy interesantes. Que esta

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**Pág. 13**

nueva idea del Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía también se iba a incorporar a la discusión del Consejo de Oficiales Generales, al cual posiblemente fuera invitado a concurrir para explayarse más sobre el tema. Que, no obstante esto, si bien era cierto la Campaña Económica había resultado todo un éxito para la Institución, esto no debía llevar a equívocos porque las demandas del Cuerpo aún eran altísimas. Que no se debía olvidar que el 50% de la recaudación de la referida Campaña iba en beneficio de las Compañías, para efectuar inversiones relacionadas al servicio activo, dentro del marco que estaba fijado para este efecto. Que tampoco se debía olvidar que había una serie de proyectos que apuntaban en la dirección de lo señalado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, como por ejemplo qué se resolverá respecto de la Caja de Socorros, de la Fundación Cattoni, con el

Proyecto del Depto. de Bienestar para los Funcionarios y el Hogar del Bombero. Que todos estos Proyectos requerían de fondos importantes, pero que eran ideas que apuntaban en relación a lo expresado por el Director de la 10ª. Compañía.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que su preocupación no sólo iba dirigida a los voluntarios, sino también, por ejemplo, a cuál es el futuro de aquel Cuartelero que en razón de sus años debe dejar el servicio.

El Superintendente señaló que el Proyecto del Depto. de Bienestar ya estaba redactado y que inclusive se sostuvo una reunión con algunos funcionarios para analizarlo en términos generales. Que eran varios los Proyectos, que estaban siendo analizados con calma por parte del Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 1ª. Compañía precisó que cuando se refirió a que no encontraba conveniente que recursos provenientes de la Campaña Económica fueran destinados a proyectos como los señalados por el Director de la 10ª. Compañía, lo hizo pensando en el hecho que consideraba riesgoso hacerlo porque cuando el Socio Colaborador suscribía un mandato estaba cierto que esos recursos irían en beneficio del servicio. Que estaba de acuerdo en que iniciativas de esta índole debían solventarse con recursos de los propios voluntarios.

**17º.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA ACERCA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.** El Director de la 22ª. Compañía señaló que tuvo la oportunidad de ver en directo la transmisión por televisión de la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y que estimaba que la intervención del Superintendente del Cuerpo había dejado preocupada a la directiva de esa Junta Nacional y a los Presidentes de algunos Consejo Regionales. Que, como Director de la 22ª. Compañía. felicitaba al Superintendente por su participación en dicha Asamblea, porque era motivo de orgullo para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía.

**Directorio N° 10  
18 de julio de 2001.**

**Pág. 14**

**18º.- FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA POR FORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** El Director de la 17ª. Compañía señaló que tuvo a oportunidad de concurrir a Valparaíso, a la formación que tuvo lugar con ocasión del 150º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y que realmente lo había enorgullecido la formación de la Institución, porque en realidad fue brillante. Que felicitaba al Cuarto Comandante, quien fue que estuvo al mando de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17ª. Compañía.

**19º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR FRANCISCO SALAS S.** El Superintendente, de pie, señaló que con mucho agrado recibía al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Francisco Salas, con el objeto de hacerle entrega del

distintivo de Miembro Honorario de la Institución. Que, agregó, este voluntario inicialmente perteneció a la 8ª. Compañía, entre los años 1951 a 1955, para luego incorporarse el 12 de octubre de este último año a la 12ª. Compañía. Que en esta Compañía había servido los cargos de Ayudante 2º, Ayudante 1º y Consejero de Administración. Que este distinguido voluntario no había podido participar más activamente en el quehacer Institucional, porque vivía desde hacía varios años en la hermana República Argentina, desde la cual había viajado especialmente para recibir su distintivo. Que todos sabían de su interés por las cosas de su Compañía, de su preocupación por su querida 12ª. Compañía y de su permanente presencia espiritual, razones por las cuales este Premio demostraba el amor y el cariño que dispensaba hacia su Compañía y hacia la Institución toda.

**\* En seguida, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, el Miembro Honorario señor Francisco Salas se acercó hasta la testera y el Superintendente procedió a hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal. \***

En seguida, el Director de la 12ª. Compañía, de pie, dejó testimonio de su reconocimiento personal y de las felicitaciones de su Compañía hacia el Miembro Honorario señor Francisco Salas, por el meritorio Premio de Constancia obtenido, porque dejaba de manifiesto la presencia permanente en su Compañía, a pesar de vivir en otro país, lo que no había sido obstáculo para mantenerse estrechamente unido a su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 11 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19:15 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Comandante			don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“ “			“ Mario Ilabaca Q.,
“ “			“ René Tromben L.,
“ “			“ Arturo Grez M.,
“ “			“ Enrique Matta R.,
Director de la 3ª.	“	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4ª.	“	“	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª.	“	“	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª.	“	“	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª.	“	“	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8ª.	“	“	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 16ª.	“	“	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª.	“	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª.	“	“	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª.	“	“	“ Germán Bouey O.,
Capitán “ “ 14ª.	“	“	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª.	“	“	“ Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Emilio Villar R.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B., por encontrarse fuera del país; la del Secretario General titular don Alfredo Egaña R., por motivos laborales; la del Director Honorario señor Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 9ª., 14ª., 15ª. y 22ª. Compañías señores Bruno Lührs C., Juan P. Villaseca C., Gonzalo Sánchez M. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. Los Directores de la 14ª. y 15ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

**Acta:** Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- ADQUISICIÓN DE BIEN RAÍZ.** El Superintendente expresó que el Directorio estaba impuesto de las gestiones que había estado llevando a efecto la Institución, tendientes a la adquisición del bien raíz, propiedad del Banco de Chile, ubicado en Avda. Fco. Bilbao 2380, colindante con el Cuartel de la 14ª. Compañía, cuyo valor inicial era de M\$ 140.000.-, y que hace algunos días dicha entidad bancaria ofreció a través de una Licitación Remate. Que, agregó, ante esto el Cuerpo había efectuado una oferta por la suma de M\$ 75.000.- la que no fue aceptada por ese Banco,

**Pág. 2**

pués decidió continuar con el proceso del Remate. Que el interés de la Institución en esta propiedad radicaba en la posibilidad de constituir un paño inmobiliario con los predios colindantes al actual Cuartel de la 14<sup>a</sup> Cía. Teniendo en cuenta que en la esquina de las Avenidas Fco. Bilbao y Los Leones, existía un bien raíz que había tenido diferentes giros comerciales, y otras dos casas por Avda. Fco. Bilbao, pareadas, a una de las cuales estábamos ofertando y que constituían un predio que abarcaba el fondo completo a lo largo del Cuartel de la 14<sup>a</sup>. Compañía. Que si en el futuro la Institución pudiese adquirir todas estas propiedades, el predio resultante permitiría construir un excelente Cuartel para dicha Compañía o negociar dicho paño para alguna otra edificación, de tal forma que se pudiese construir ese Cuartel en algún otro lugar, pero con un respaldo económico muy importante. Que atendidas estas consideraciones, como ya había señalado, el Cuerpo ofertó la suma de M\$ 75.000.-, la cual fue rechazada por el Comité Bancario y la propiedad fue ofrecida en Licitación Remate, en M\$ 85.000.- la que se llevó a efecto hacía casi un mes, quedando la propiedad en manos del Banco de Chile. A su vez se reunió la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para analizar nuevamente el tema, conviniendo que se trataba de una buena oportunidad para la Institución, por lo cual recomendó al Superintendente efectuar las gestiones que fueran del caso ante el Banco de Chile, para asegurar que la propiedad fuese adquirida por el Cuerpo. Que, de esta forma, hacía unos días había concurrido con el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía a una reunión en el Depto. de Venta de Activos del Banco de Chile, oportunidad en que se dio a conocer la posición Institucional y que el Cuerpo estaba en condiciones de efectuar una oferta intermedia, es decir, M\$ 80.000.- Que el Jefe de dicho Departamento les señaló que no tenía atribuciones para aceptar la oferta del Cuerpo, porque el tema debía volver a Comité, y les advirtió que ese fin de semana la propiedad se ofrecería a la venta por la suma de M\$ 94.000.- Que en ese instante consultó como se podía evitar la publicación del aviso de venta, informándosele que la única alternativa era suscribir el Cierre de Negocio en forma inmediata. Que, en consecuencia, procedió a firmar la Oferta de Compra y el Cierre de Negocio, dejando un cheque en garantía por la suma de M\$ 8.500.-, es decir, el 10% del valor final en que el Cuerpo adquirirá dicha propiedad. Que, concluido esto, solicitó al Tesorero General la elaboración de un flujo de caja para cancelar estos dineros y, a la vez, se contactó con algunos integrantes de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para comunicarles de esta gestión. Que esta Comisión, reunida el día lunes recién pasado, ratificó lo obrado por el Superintendente, acordando elevar los antecedentes al Consejo de Oficiales Generales, el cual el día de ayer también ratificó la gestión efectuada, acordando elevar los antecedentes del caso al Directorio, para que ratificara las diligencias efectuadas en este sentido. Que la cantidad de M\$ 85.000.- debía expresarse en UF lo que implicaba un total de UF. 5.303,66.- y habría que agregar las costas respectivas, por concepto de títulos, inscripciones, etc. Que en la Sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, el Tesorero General dio a conocer tres alternativas viables para financiar esta adquisición, de las cuales la Comisión acordó proponer al Directorio que la adquisición se cancele al contado e inmediatamente se proceda a otorgar la propiedad en garantía

para conseguir un crédito que permanecería desactivado y que se utilizaría solamente en caso que nuestros flujos de caja declinaran, en la medida que la Institución vaya cumpliendo y ejecutando los proyectos y las obras de inversión. Que, en consecuencia, se solicitaba la autorización del Directorio, conforme lo determinaba el Artículo 22, N°3, que establecía que correspondía al Directorio pronunciarse sobre la adquisición y enajenación de bienes inmuebles y Material Mayor, constituir garantías e hipotecas y gravar bienes inmuebles; esto es, que el Directorio autorizara la adquisición del bien raíz señalado y constituir garantía hipotecaria sobre el mismo bien raíz, con el objeto de obtener créditos bancarios. Que si le parecía al Directorio, así se procedería.

Así se acordó.

En seguida, agradeció al Directorio y, en especial, a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y al Consejo de Oficiales Generales, la confianza depositada en él y en el Director de la 14ª. Compañía para concretar esta operación. Que felicitaba a la Institución por el logro obtenido y también a la 14ª. Compañía por la diligencia con que se manejó en este tema.

**2°.- VISITA A LAS COMPAÑÍAS.** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Superintendente, en el sentido que, a partir del día 2 de agosto próximo, comenzará a visitar las Compañías con el objeto de imponerse de las inquietudes de los voluntarios y darles a conocer diferentes aspectos de la realidad Institucional. Que, por lo tanto, solicitaba a los Directores de las Compañías que le formalizaran las fechas en que se podrían concretar estas visitas.

Se levantó la Sesión a las 19:30 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2001.**

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Cristián Pérez B.,
Comandante	“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	“ José. M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	“ Emilio Villar R.,
Intendente General	“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Mario Ilabaca Q.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
Director de la 1ª. Compañía	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 3ª. “	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “ 4ª. “	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª. “	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª. “	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 8ª. “	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10ª. “	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª. “	“ Augusto Tassara R.,
“ “ “ 12ª. “	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “ 13ª. “	“ Erick Folch G.,
“ “ “ 14ª. “	“ Juan P. Villaseca C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 20ª. “	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 19ª. “	“ Juan C. Gómez A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M. y Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 7ª., 16ª. y 19ª. Compañías señores Ricardo Godoy B., Marcelo Stuart V. y Germán Bouey O., respectivamente. Este último, fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON PREMIOS SOBRE 50 AÑOS, SRES. ARTURO GREZ M., LUIS BUSTOS C., ENRIQUE CANTOLLA B. Y JAIME FERNÁNDEZ G.** El Superintendente, de pie, textualmente expresó lo siguiente: “ Señores Miembros del Directorio: Es para el Superintendente que habla, normalmente un agrado saludar y congratular a todos aquellos voluntarios que han alcanzado un nuevo Premio por 50 o más años de servicios. Pero hoy día, tal vez sea un día más especialmente grato para este Superintendente, porque a esta grata misión del Superintendente de saludar a estos insignes voluntarios, se une el conocimiento, el afecto, la conciencia de la trayectoria de cada uno de ellos en la Institución.

“ En primer lugar, y aunque se excusó por razones de salud, deseo saludar, muy especialmente, al Director Honorario, mi amigo don Arturo Grez Moura. Todos sabemos de su extraordinaria Hoja de Servicios y de su entusiasmo, porque a pesar de haber estado 25 años fuera de la ciudad de Santiago por su profesión de Agrónomo, alcanzó lo más altos sitios de la Institución. Durante los primeros 30 años no ocupó ningún cargo y fue un bombero activo, muy entusiasta y cooperador. Cuando regresa a Santiago, al año ya es Director de la Compañía y, posteriormente, Intendente General por más de cinco años, para luego volver a su Compañía como Consejero de Disciplina y, finalmente, servir el cargo de Superintendente por cuatro y medio años, con mucho entusiasmo, dedicación y pasión. Es Director Honorario desde el año 1992 y Miembro Honorario del Cuerpo desde el año 1996. Saludo especialmente el Premio por 55 años de servicios del Director Honorario don Arturo Grez, expresándole a través del Director de la Primera, el afecto y el cariño de este Directorio por su persona y por su trayectoria.

“ También es tremendamente grato saludar al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Luis Bustos Cubillos, por su premio por 55 años de servicios, quien ha estado en las filas del Cuerpo ininterrumpidamente. Ha ejercido los cargos de Teniente 1º y Consejero de Disciplina, pero no obstante no haber servido más cargos, no hay voluntario en la Institución que no conozca este rostro afable, amistoso, juvenil y empeñoso en el servicio de la Sexta. Tuve el agrado de estar junto a él en la Sexta hace poco días y disfrutar de su amistad. Le brindamos nuestro cálido afecto y reconocimiento por su Premio por 55 años de servicios.

“ Y también es especialmente grato para mí saludar el Premio por 55 años de servicios de don Enrique Cantolla Bernal, con quien no solamente me unen lazos bomberiles, enamorados de la misma causa, soñando con el mismo Cuerpo de Bomberos de Santiago. Si me permite el Directorio, debo distinguir en Enrique Cantolla a ese voluntario amigo que, siendo yo muy joven, me abrió las puertas de su empresa y me enseñó a ser un ejecutivo, tal vez no tan brillante como él, pero haciendo el mejor de los esfuerzos. En su vida bomberil, en la 13ª. Compañía, ha servido los cargos de Teniente 1º, Secretario, Ayudante, Consejero y Director. En la Institución, Tesorero General y además fue electo Superintendente, asumió el cargo en esta testera y durante cinco minutos explicó que para ejercer este cargo había que tener una base sólida de apoyo y en un gesto que lo enaltece, declinó el cargo. Ha completado en el Directorio una permanencia de 10 años, sirviendo diferentes cargos. Ha sido empresario, estudió ciencias políticas y ha escrito numerosos libros interesantes. Estoy cierto que de Enrique Cantolla se puede esperar mucho más. Felicitaciones por este Premio por 55 años de servicios.

“ Finalmente, también saludo a don Jaime Fernández Gandara, quien inició su vida bomberil en la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, luego fundó la 4ª. Compañía de ese mismo Cuerpo; es Miembro Honorario del Directorio de esa Institución y se incorporó a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago el año 1978, de acuerdo a las reglas especiales de Canje. Hoy día no sabemos si es más Primerino de Santiago o Cuartino de Viña del Mar. Entusiasta partícipe en la Peña de los 50 Años y gran colaborador de la 1ª. Compañía. Saludamos su extraordinario empeño y cariño por nuestra Institución viniendo desde otra casa bomberil. Para él, a través del Director de la 1ª. Compañía, mis felicitaciones también. ”

\* En seguida, los Miembros Honorarios señores Luis Bustos y Enrique Cantolla se acercaron hasta la testera y, en medio de afectuosos aplausos, recibieron de parte del Superintendente la comunicación Institucional con las felicitaciones por el Premio obtenido. \*

**2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, del 18 de julio ppdo., como también el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11, del 25 de julio de 2001.

**3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 11ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 89, de fecha 6 del mes en curso, por la cual la 11ª. Compañía da cuenta que, con fecha 2 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia presentada por el Voluntario Honorario señor Marcello Tassara R., al cargo de Capitán, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Marco Cifelli B.

Al archivo.

**4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De la siguiente Propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑÍAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Luis Selvat Cruz	2ª.	510
" Marcelo Cofré Alonso	13ª.	421
" Héctor Vásquez Núñez	13ª.	11
" Diego Mediavilla Sagues	18ª.	240
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Patricio Mardones Arias	9ª.	59
" Juan Larraín Egusquiza	14ª.	1.071
" Rodrigo Vega Sfrasani	14ª.	1.508
" Héctor Moraga González	21ª.	1.323
<b>20 AÑOS</b>		
Sr. Sergio Román Purcell	1ª.	1.553
" Rodrigo González Álvarez	3ª.	2.372
" Leonardo Núñez Guevara	7ª.	2.013
" Francisco Mérida Padilla	8ª.	2.024
" Luis Mantero Vargas	11ª.	152
<b>25 AÑOS</b>		
Sr. Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	14ª.	814
" Jaime Hurtado Cordero	19ª.	2.589
<b>30 AÑOS</b>		
Sr. Víctor Lara Sagredo	6ª.	1.880
" Hugo Garrido Cisternas	22ª.	853
<b>35 AÑOS</b>		
Sr. Gustavo Miranda Gamboa	6ª.	357
<b>40 AÑOS</b>		
Sr. Alberto Villarreal Ginieis	2ª.	14
" Sergio Cerda Montenegro	9ª.	303

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**VOLUNTARIOS****COMPAÑÍAS****SOBRANTES****45 AÑOS**

Sr. Carlos Rousseau Fernández	2 <sup>a</sup> .	516
" Mario Calderón Escobar	7 <sup>a</sup> .	242
" Frank Wenderoth Dagnino	15 <sup>a</sup> .	297

**50 AÑOS**

Sr. Lino Echenique Donoso	8 <sup>a</sup> .	3.290
---------------------------	------------------	-------

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, señaló que, como en cada oportunidad, con mucho agrado saludaba y felicitaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían recibido sus respectivos Premios de Constancia. Que destacaba el Premio por 25 años del ex Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía don Andrés Verdugo; el Premio por 35 años de servicios del ex Director de la 6<sup>a</sup>. Compañía don Gustavo Miranda; el Premio por 45 años de servicios del ex Director de la 15<sup>a</sup>. Compañía don Frank Wenderoth y, en forma muy especial, el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 8<sup>a</sup>. Compañía don Lino Echenique, a quien tendría el placer de recibir en la próxima Sesión para hacerle entrega del distintivo que lo acreditará como Miembro Honorario de la Institución.

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., que ascendieron a \$ 89.604.570.- por Ingresos y a \$ 163.859.568.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Ante la consulta formulada por el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía acerca de los resultados finales de la Campaña Económica, el Superintendente expresó que, si bien confirmando lo informado por el Tesorero General en cuanto a que paulatinamente se habían comenzado a reflejar mayores ingresos por este concepto, iba a ampliar la información sobre el tema cuando le correspondiera dar la Cuenta mensual.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio de 2001.

**6°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.** El Secretario General dio lectura al Informe de fecha 10 de agosto en curso, emitido por la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 2000, señalando que correspondía que dicho Informe fuese conocido y analizado por el Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de atender las observaciones y recomendaciones allí consignadas.

Así se acordó.

**Directorio N° 12**  
**16 de agosto de 2001.**

**7°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.-** El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales

Generales, cumpliendo el cronograma pre-establecido, había concluido la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2000, cuyos informes ya estaban elaborados para ser enviados a las Compañías. Que, por lo tanto, si así lo disponía el Directorio, estos Informes se girarían a las Compañías para que se dé cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 57 de Carácter Permanente, el cual les fijaba un plazo de 30 días para que den respuesta a las observaciones formuladas, de tal forma que la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain” pueda tener a la vista esta información para emitir su Informe correspondiente a dicho año.

Así se acordó.

**8°.- PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA 20ª. COMPAÑÍA.** Se informó del Proyecto de Reformas referido a los artículos Nos. 24, 42, 44, 49 y 56, y al establecimiento del artículo N° 56 bis, cuyo detalle se adjunta y forma parte integrante de esta Acta, el cual cuenta con Informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales, procediendo a aprobarlo en los términos expuestos.

**9°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.** De la nota de fecha 16 de junio ppdo., por la cual el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso agradece a nuestra Institución los homenajes de que fue objeto los días 16 y 17 de junio de 2001, con ocasión de haberse conmemorado el 150° Aniversario de su fundación.

Se tomó conocimiento.

**10°.- PROPOSICIÓN DE PLAN DE MANTENCIÓN DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA.** El Superintendente señaló que con anterioridad se había informado al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer la creación de un Fondo que permitiera efectuar actividades tendientes a la mantención de la Campaña Económica. Que, agregó, dentro del trabajo conjunto efectuado con la empresa Marketing Trade Group Ltda., se pretendía realizar un trabajo de mantención que permitiese evitar la caída del 1.5% que habían presentado como promedio las Campañas anteriores, mensualmente, lo que implicaba un alto costo. Que principalmente se llevarían a efecto actividades comunicacionales con los Socios Colaboradores, fundamentalmente la emisión de un Boletín de 4 carillas, con un costo de M\$ 9.000.- Que también se consideraba una segunda actividad, como también una tercera si lo permitía el tiempo y la disponibilidad de recursos. Que, por lo tanto, se proponía la creación del referido Fondo, compartido entre el Cuerpo y las Compañías.

En seguida, el Secretario General dio lectura a la proposición del Consejo de Oficiales Generales, que señalaba la creación de un Fondo constituido por el 1.5% de los ingresos reales que perciba tanto el Cuerpo como las Compañías, para los efectos de la mantención de la Campaña Económica.

El Superintendente ofreció la palabra.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 6**

El Director de la 1ª. Compañía consultó si los ingresos reales estaban referidos a los ingresos que se perciban una vez que se descuenten los gastos propios de la Campaña, de cuyo total se descontaría el 1.5% al Cuerpo y a las Compañías, a lo que el Superintendente

respondió afirmativamente y agregó, que si se consideraba el volúmen de ingresos previstos, el 1.5% correspondería a la suma aproximada de M\$ 15.000.-

El Director Honorario don Enrique Matta consultó acerca de cómo se desglosaba el valor que tendría la emisión del boletín informativo a que se había referido el Superintendente.

El Superintendente informó que este informativo se distribuiría en el mes de septiembre próximo, a los 45.000 Socios Colaboradores del Cuerpo, cuyo diseño tendría un costo M\$ 300.-, la impresión M\$ 3.000.-, el mecanizado M\$ 800.-, sobres y etiquetas por M\$ 600.-, servicio de correo M\$ 5.000.- Que esto se repetiría en diciembre si las condiciones así lo permitieran.

El Director Honorario señor Matta Rogers señaló que encontraba muy buena la idea de llevar a efecto un Plan de Mantención de los Socios, pero que deseaba confirmar que esta actividad no fuese de cargo de la empresa que administra la Campaña Económica y que tampoco implique la cancelación de honorarios extras, por cuanto la mantención de la Campaña era responsabilidad de la empresa administradora.

El Superintendente expresó que en las cifras señaladas no habían costos asociados a la gestión de la empresa.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que, normalmente, este tipo de actividades implicaban la cancelación del 15% de comisión a la agencia de publicidad que efectuaba el diseño, comisión que en este caso no existía porque la empresa administradora de la Campaña Económica había logrado todo a gratuidad, es decir, no aparecía este costo que tendría que sumarse al costo total de la emisión del referido Boletín Informativo. Que era algo similar a lo que sucedió con la difusión de la Campaña Económica, en la cual el Cuerpo se ahorró M\$ 500.000.- por concepto de publicidad en los medios, y que, de lo contrario, este costo tendría que haberse agregado al costo total de la Campaña en cuestión.

El Superintendente expresó que los costos señalados se reducirán al máximo posible. Que, por ejemplo, se había solicitado una entrevista al Gerente General de Correos de Chile para analizar la posibilidad que se rebaje el costo por concepto de envío del Boletín en cuestión.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que era bueno agradecer a las personas que estaban colaborando con la Institución, pero que también consideraba que el costo del referido Boletín era altísimo. Que tal vez sería más impactante efectuar una publicación en algún medio de comunicación, de tal forma que toda la opinión pública conozca las inversiones realizadas con los fondos percibidos.

**Directorio N°12**  
**16 de agosto de 2001.**

**Pág. 7**

El Superintendente señaló que, por ahora, se iba a insistir en esta idea, porque en las Campañas anteriores nunca se efectuó un agradecimiento directo a los Socios Colaboradores, por lo cual pensar en M\$ 9.000.- para efectuar una actividad puntual tras cinco años de Campaña Económica, era una cifra absolutamente razonable. Que si se deseaba efectuar un real Plan de Mantención de los Socios Colaboradores,

se les debía contactar directamente, en forma personalizada. Que un aviso en la prensa iba a llegar a mucha gente que tal vez nada tenía que ver con la Campaña Económica. Que no se trataba de una carta a los Socios Colaboradores, sino de un Boletín Informativo muy completo y bien diseñado.

El Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía manifestó que para resolver sobre la proposición, por cierto interesante pero algo elevada en su costo, sería interesante saber si la empresa que administra la Campaña Económica tenía alguna proyección de cuál sería la eficiencia de esta actividad respecto del 1.5% de caída mensual, o sea, a cuánto disminuiría ese 1.5% mensual.

El Superintendente señaló que el informe de la gestión sobre la Campaña Económica 2001, que será sometido a la consideración de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, fue recibido la semana pasada y que lo que se pretendía era adelantar la gestión para evitar que se pase el momento preciso para agradecer a los Socios Colaboradores el apoyo hacia la Institución, lo que se denominaba Plan de Fidelización y Plan de Restitución, aún cuando habían muchos otros aspectos que debían unirse a esto, como por ejemplo, el trabajo de las Compañías para recuperar a aquellos Socios Colaboradores que se puedan retirar. Que el informe de la empresa administradora constaba de 30 páginas y que uno de sus elementos importantes precisamente era el plan a que había hecho mención. Que por algunos conceptos de la Campaña Económica se perdía el 2% de Socios Colaboradores. Que, por ejemplo, por tarjetas de crédito la deserción superaba el 2%, en tanto que lo más noble eran las cuentas corrientes. Que el 1.5% mensual de la pérdida de los Socios Colaboradores, era bastante más caro que el 1.5% de los ingresos. Que lo claro era que la Campaña Económica perdía sobre el 1.5% de los Socios Colaboradores, mensualmente. Que esta actividad era necesaria para que la Campaña no decaiga de los M\$ 48.000.- mensuales de hacía tres años, a los M\$ 33.000.- obtenidos en el mes anterior a la realización de la Campaña Económica 2001. Que, en síntesis, se proponía un fondo de aprox. M\$ 15.000.- anuales para realizar este Plan de Fidelización.

El Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía consultó si este Boletín Informativo se enviaría a todos los Socios Colaboradores, sea cual sea el monto del aporte que efectúan, a lo que el Superintendente respondió que así sería efectivamente.

**Directorio N° 12**  
**16 de agosto de 2001.**

**Pág. 8**

El Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía manifestó que, en ese caso, tal vez podría ser mayor el 1,5% de deserción de Socios Colaboradores respecto del monto de los aportes recibidos. Que no sabía si el envío del Boletín Informativo podría ser contraproducente para algunos Socios, porque consideraba que la deserción se estaba produciendo, en gran medida, por la situación económica general, situación que no sabía si se podría revertir en el tiempo. Que, agregó, estimaba conveniente que el costo de esta

actividad fuera asumido por la empresa que administraba la Campaña Económica, o al menos compartido con MTG Marketing Group Ltda.

El Superintendente señaló que MTG Marketing Trade Group Ltda. era la empresa que administraba la Campaña Económica, por mandato del Cuerpo y a través de un Contrato en el cual estaba establecido quién asumía qué costos y qué gastos. Que si la Institución deseaba hacer una Campaña de Fidelización, la empresa la diseñaba y la Institución debía asumir los costos. Que, por ejemplo, la empresa no tendría por qué solventar el gasto del envío de la tarjeta de Navidad a los 45.000 Socios Colaboradores por primera vez desde el año 1994. Que estimaba que se debía terminar con ese afán de lograr pequeñas ventajas respecto de una Campaña que había resultado tremendamente exitosa. Que había que reconocer que en el ámbito de los aportes que efectuó la empresa, permitió al Cuerpo una cobertura de prensa que habría significado al Cuerpo incurrir en un gasto de varios millones. Que estas eran las cosas que se debían considerar en el contexto de la Campaña Económica, cuyo éxito permanente dependía exclusivamente de la Institución. Que, reiteraba, desde el año 1997 a la fecha, el Cuerpo había dejado de percibir más de M\$ 15.000.- anuales, costo que si no se consideraba importante, significaba que se estaría frente a puntos de vista diferentes. Que, conforme a lo establecido en el respectivo Contrato, la empresa administradora había efectuado esta proposición con un excelente diseño profesional y que tendría muy buen efecto en la opinión pública por el profesionalismo que con que fue concebida esta actividad.

El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía manifestó que si bien es cierto compartía la idea de la creación de este Fondo para la mantención de la Campaña Económica, la duda radicaba en qué hacer con los recursos que vayan incrementando este Fondo y si era razonable o no el aporte del 1.5% de los ingresos reales de las partes. Que estaba cierto que cada Campaña debía lograr la fidelización de los Socios Colaboradores, pero que también había que lograr la identificación de los mismos a través de una base de datos. Que, antes de enviar el Boletín Informativo, creía necesario mejorar el sistema de identificación de los Socios Colaboradores, porque una vez efectuado esto con toda seguridad que se invertirían menos recursos en lograr un acercamiento con los Socios Colaboradores.

El Superintendente informó que lo planteado por el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía estaba concebido como Plan de Restitución, sobre la base del perfeccionamiento de las bases de datos, de tal forma que inclusive las propias Compañías podrían efectuar actividades con sus Socios Colaboradores. Que el Plan de Mantención era una proposición del Superintendente al Directorio y no de la empresa administradora, la cual había desarrollado lo que le había solicitado el Superintendente del Cuerpo. Que debía separarse este tema del otro. Que las iniciativas que

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 9**

se presenten acerca de qué hacer con el Fondo de Mantención se estaban analizando en forma conjunta. Que la proposición efectuada era el primer paso, el mejor paso, el envío del referido Boletín Informativo. Que ya el año pasado no se envió tarjeta de Navidad porque se estimó que no formaba parte del contexto de una mantención permanente de la Campaña Económica. Que se proponía que el Cuerpo y las Compañías participen en este proceso de Plan de Mantención de la Campaña.

El Director de la 3a. Compañía señaló que no sabía la estimación que se tenía acerca de la recaudación proveniente de la Campaña Económica durante los próximos meses, a lo que el Superintendente dio cuenta que se consideraba una recaudación de M\$ 900.000.- anualmente.

En seguida, el Director de la 3ª. Compañía señaló que entonces no eran significativos los M\$ 15.000.- del Fondo de Mantención, respecto de los ingresos anuales de la Campaña Económica, planteamiento que fue compartido por el Superintendente.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que el 1.5% no era el costo del envío del Boletín Informativo, que era de M\$ 9.000.-, sino que el monto que se proponía para destinarlo al Fondo para la mantención de la Campaña Económica. Que si se consideraba la suma de M\$ 9.000.- para el referido Boletín, el costo del contacto por Socio Colaborador era de aprox. \$ 200.-. Que difícilmente se podría llevar a efecto otro evento a un costo menor que éste. Que, por ejemplo, una actividad en algún medio escrito tendría un costo muy cercano a los M\$ 9.000.-, con la desventaja que no existiría personalización. Que consideraba que se estaba cayendo en una discusión respecto de una actividad que era necesario llevar a efecto. Que quienes tenían la suerte de colaborar con alguna entidad de beneficencia, sentían una especial satisfacción cuando recibían una carta de agradecimientos por el aporte efectuado. Que este era un tema que debía aprobarse, de tal forma que sea el Consejo el que decida las actividades a realizar con los Fondos del Plan de Mantención. Que era una muy buena inversión, para los efectos de la mantención de los Socios Colaboradores, el aporte del 1.5% de los ingresos reales por parte de las Compañías y del Cuerpo.

El Superintendente señaló que compartía el parecer del Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo con el aporte de 1.5% por cada una de las partes, pero que no era conveniente que se hubiese señalado este aporte relacionado exclusivamente a una actividad, porque debían buscarse otras alternativas de actividades a desarrollar. Que podía ser que la actividad propuesta no fuera la más adecuada.

**Directorio N° 12**  
**16 de agosto de 2001.**

**Pág.10**

El Superintendente manifestó que era imposible que se trajera al Directorio cualquiera actividad que se desee realizar en relación a la Campaña Económica. Que, agregó, se estaba frente a un trabajo muy profesional efectuado conjuntamente entre el Cuerpo y la empresa que administraba la Campaña Económica. Que, en consecuencia, se proponía la creación de un Fondo para destinarlo a la mantención de dicha Campaña, de tal forma que las actividades que se realicen con cargo a esos recursos, se analizarán detenidamente conforme a la experiencia del Consejo de Oficiales Generales, de la empresa administradora y de las Campañas anteriores. Que el Plan de Mantención de la Campaña

Económica era un trabajo muy extenso y que contemplaba, como una de sus actividades, el envío del Boletín Informativo anual. Que se trataba del primer paso dentro del Plan de Mantención.

El Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía precisó que estaba a favor de la creación del referido Fondo, porque inicialmente había entendido que con esos recursos solamente se financiaría el envío del mencionado Boletín. Que, agregó, como la mayor fuga de fondos estaba a través de las tarjetas de crédito, independiente de que reciban o no el Boletín Informativo, estimaba conveniente abocarse al establecimiento de algún medio de contacto precisamente con aquellos Socios Colaboradores que efectúan su aporte por medio de tarjetas de crédito.

El Superintendente señaló que estaba de acuerdo con lo expuesto por el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía, cuyo planteamiento estaba considerado en el trabajo de la empresa Marketing Trade Group Ltda. Que tal era así, que el Plan de Mantención estaba dividido en Plan de Fidelización y Plan de Restitución, que si bien es cierto eran cosas diferentes, uno ayudaba al otro. Que, de acuerdo a las estadísticas, por tarjetas de crédito se producía una deserción de 1.16% anualmente; por cuenta corriente 1.75%; por recaudación domiciliar 0.36%; por tarjeta Falabella 1.72% y por tarjeta CTC, 2.5% en una proyección pesimista porque aún no existía información al respecto.

El Director de la 9<sup>a</sup>. Compañía consultó si las Compañías iban a recibir oportunamente la nómina de los Socios Colaboradores que desertaba de la Campaña Económica, por cuanto hacía cerca de un mes que había recibido vía e-mail información de la empresa que administraba la Campaña Económica, respecto de gente que se había descolgado de la Campaña Económica anterior, información que no estaba en conocimiento de la Compañía. Que, por lo tanto, era conveniente que las Compañías contaran con esta información en forma oportuna.

El Superintendente señaló que lo planteado por el Director de la 9<sup>a</sup>. Compañía no coincidía con la información que obraba en su conocimiento, respecto de la periodicidad con que estos antecedentes se hacían llegar a las Compañías. Que era conveniente que en cada Compañía se formara un grupo de trabajo para que se aboque a esta situación. Que si una persona que se incorporó a la Campaña Económica el año 1994 se retiraba hoy día, ahora se le informaba a la respectiva Compañía.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 11**

Que se había efectuado un trabajo de sensibilización en el Directorio respecto de la Campaña Económica, que había dado buen resultado. Que también se había señalado que las Compañías contaban con la información acerca de las deserciones de la Campaña, pero que eran muy pocas las Compañías que efectuaban un seguimiento de quienes se alejaban de la Campaña, con el objeto de recuperarlas. Que las Compañías podían efectuar una Campaña paralela para captar nuevos Socios. Que lo dado a conocer por el Director de la 9<sup>a</sup>. Compañía era un asunto que debía ser muy bien analizado al interior de la misma.

El Vicesuperintendente precisó que la información a que había hecho mención el Superintendente, antes se entregaba a las Compañías con los respectivos dineros, pero que desde hacía algún tiempo la misma

información, en razón de su volúmen, ahora se enviaba por correo electrónico y que tal vez eso pudo haber llevado a confusión a la 9ª. Compañía.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que ya se habían expuesto muchas de las cosas que deseaba exponer. Que, sin embargo, consideraba que habían dos planos que se confundían: la gestión de la conservación de los Socios Colaboradores llevando adelante una acción personalizada, con la creación de un ambiente previo que sensibilice al Socio Colaborador para el instante en que reciba la llamada para invitarlo a mantenerse en la Campaña Económica. Que si bien eran conceptos cercanos, había que considerar que no eran la misma cosa.

El Segundo Comandante expresó que, luego de haber escuchado todas las opiniones acerca del tema, estaba claro que todos estaban de acuerdo en la necesidad de hacer algo, lo que implicaba contar con recursos para tal efecto, para lo cual era necesario disponer de parte de los ingresos reales que perciban las Compañías y el Cuerpo. Que tal vez la diferencia radicaba en la modalidad en que se determine llegar al público. Que, por lo tanto, hacía indicación para que se aprobara la creación del Fondo para la mantención de la Campaña Económica y que sea el Consejo de Oficiales Generales el organismo que establezca los mejores medios para acercarse a los Socios Colaboradores, considerando los aportes que sobre el tema se habían formulado en esta Sesión, las ideas de la empresa administradora y las iniciativas del referido Consejo.

El Director de la 9ª. Compañía consultó si existía disponibilidad de mandatos para que puedan ser entregados a las Compañías, para continuar con la captación de Socios Colaboradores.

El Superintendente señaló que, antes de dar respuesta a la consulta del Director de la 9ª. Compañía, si al Directorio le parecía se daría por aprobada la proposición de la creación de un Fondo para la mantención de la Campaña Económica, con el aporte del 1.5% de los ingresos reales que perciban tanto el Cuerpo como las Compañías.

Así se acordó.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 12**

En seguida, el Superintendente, atendiendo la pregunta del Director de la 9ª. Compañía, informó que existía todo el material de apoyo que fuese requerido por las Compañías, porque la Campaña continuaba abierta, pero sin publicidad.

**11°.- AUTOACORDADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA.** El Superintendente dio cuenta que el Consejo Superior de Disciplina estableció un Autoacordado, referido a las formalidades que deben cumplirse en los juzgamientos que realice dicho organismo, cuyo origen fue la preocupación de ese Consejo respecto de numerosos procesos que se habían dado en la justicia, debido a la presentación de Recursos de Protección por parte de ex voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos, por no haber estado de acuerdo con las determinaciones de los respectos

organismos disciplinarios. Que los tiempos habían cambiado. Que hasta hacía algunos años, la doble condición de bombero y caballero, hacía impensable que los voluntarios separados o expulsados de la Institución recurrieran a la justicia. Que quienes tenían algunos años de servicios habían escuchado decir a los viejos bomberos que los asuntos de bomberos se arreglaban entre bomberos. Que esta costumbre se había ido perdiendo, pero afortunadamente no en nuestra Institución. Que para evitar que algún ex voluntario del Cuerpo pueda recurrir a la justicia el día de mañana, se encomendó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que analizara el tema y formulara alguna proposición, la cual informó que muchos de los Recursos de Protección presentados por ex voluntarios de Cuerpos de Bomberos, se debían fundamentalmente a errores en el proceso, los cuales, a la luz de la Constitución del año 1980, no eran permisibles. Que esto dio pie a que algunas Cortes de Apelaciones hayan acogido algunos de dichos Recursos, los que posteriormente habían sido rechazados luego de ser sometidos a tramitación. Que hacía muy poco al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en su condición de Abogado-Bombero, le correspondió defender al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo en uno de estos Recursos, presentado por un ex voluntario, cuyo fallo fue favorable al Cuerpo de Bomberos, por cuanto la Corte rechazó la apelación. Que, en razón de estos antecedentes, la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos estimó necesario que el Consejo Superior de Disciplina determinara un Autoacordado que definiera todos los pasos necesarios que debía tener el proceso al interior de la Institución, los cuales debían estar en concordancia con las leyes de nuestro país, lo que no siempre ocurría en razón de los usos y costumbres Institucionales. Que, en consecuencia, los procesos disciplinarios del Cuerpo debían adaptarse a la realidad jurídica actualmente vigente. Que, en consecuencia, el Consejo Superior de Disciplina acogió la indicación de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo, organismo que acordó que este Autoacordado también sea implementado por los organismos disciplinarios de las Compañías, para evitar equivocaciones jurídicas en los procesos de juzgamiento que puedan generar dificultades al interior del Cuerpo, ante la eventualidad de la presentación de un Recurso de Protección, como por ejemplo, que en caso que fuera acogido algún Recurso de Protección, el caso deba ser juzgado por un Consejo diferente al que juzgó inicialmente.

**Directorio N° 12**  
**16 de agosto de 2001.**

**Pág. 13**

En seguida, solicitó al Secretario General que diera lectura al Acuerdo que sobre esta materia adoptó el Consejo Superior de Disciplina, con fecha 30 de julio ppdo.

Luego, el Secretario General dio lectura al referido Acuerdo, que es del siguiente tenor:

“ ... Por otra parte, el Consejo encomendó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a través del Consejero y Presidente de ella don Gonzalo Figueroa, la redacción de un Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente en relación a esta materia, con el objeto de someterlo a la consideración de ese organismo en el futuro, que permita extender estas normas procesales a los referidos organismos disciplinarios de las Compañías. Así mismo, acordó encomendar a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos la revisión de las actuales normas reglamentarias que

deban adecuarse, en una próxima reforma, para concordarlas al presente marco jurídico constitucional.”

Señaló el Superintendente, que cualquier aporte o consulta o aporte sobre esta materia debía canalizarse a través de la Secretaría General. Que, agregó, a la Comisión de Proyecto de Reforma de Reglamento se le iba a solicitar, cuando se aboque al análisis de las materias disciplinarias, que sesione con la asesoría de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, para adecuar el Reglamento General en lo que corresponda, desde el punto de vista jurídico.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9<sup>a</sup>. Compañía informó que iba a enviar al Superintendente los antecedentes del caso que se produjo con un ex voluntario del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo que recurrió a la Justicia y que le parecía que fue el primer caso que se produjo en relación a esta situación.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 9<sup>a</sup>. Compañía.

El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía señaló que sería conveniente que el texto del referido Autoacordado del Consejo Superior de Disciplina fuera enviado a los Directores de las Compañías de la Institución.

El Superintendente señaló que se procedería conforme a lo señalado por el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía, con el objeto que aquellas Compañías que lo consideren oportuno, comiencen a implementarlo en lo que corresponda.

El Director de la 2<sup>a</sup>. Compañía señaló que el Autoacordado del Consejo Superior de Disciplina era susceptible de ser aplicado por la vía de un Acuerdo de Carácter Permanente. Que, agregó, se trataba de una materia de suma importancia, no por el hecho de establecer normativas que impidan la presentación de Recursos de Protección que sean vistos por los Tribunales, sino con el objeto de perfeccionar la administración de la justicia bomberil, en la cual existían algunas falencias relacionadas con el debido proceso.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 14**

El Superintendente manifestó que recordaba que a la Comisión de Proyecto de Reforma Reglamentaria se le solicitó inicialmente que revisara los procesos disciplinarios sobre la base de la normativa legal vigente, como también que estableciera algún recurso que evite la presentación de Recursos ante la Justicia, frente a la aplicación de la Separación o Expulsión.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que compartía los planteamientos formulados por los Directores de la 2<sup>a</sup>. y 14<sup>a</sup>. Compañías, porque el debido proceso era algo que había tomado mucha importancia actualmente en el país. Que consideraba que las Compañías debían conocer a la brevedad el tenor del referido Autoacordado, con el objeto que comience a aplicarse por parte de sus respectivos organismos disciplinarios, los cuales a veces incurrieran en errores en el debido proceso en razón de los usos y costumbres Institucionales.

El Superintendente señaló que, además de enviar este documento a los Miembros del Directorio, consideraba conveniente que la Comisión de

Asuntos Legales y Jurídicos llevara a efecto una reunión con los Secretarios de las Compañías, por cuanto eran los Ministros de Fe de los procesos disciplinarios, con el objeto de darles a conocer y explicarles el Autoacordado del Consejo Superior de Disciplina.

Así se acordó.

**12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE JULIO PPDO.**

Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de la Secretaría General, al 31 de julio ppdo.

Al archivo.

**13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a) Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Señaló que se estaba a la espera del Informe en Derecho del Constitucionalista don José Luis Cea E., respecto de los Proyectos de Reformas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto que se proceda en consecuencia una vez que dicho Informe sea conocido y analizado debidamente.

**b) Nota de queja de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Informó que, hacía algunos días, se había recibido una nota de queja de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por las declaraciones que formuló el Comandante de la Institución al Diario El Mercurio, manifestando su extrañeza por el Convenio que suscribió esa Junta Nacional con Gendarmería de Chile, por cuanto a nuestra Institución le correspondería atender importantes centros carcelarios ante la ocurrencia de un eventual siniestro; por el hecho que dicha Junta Nacional no tiene carácter operativo y porque dicha entidad en nada consultó al Cuerpo sobre esta materia y, sobre todo, porque desde hacía

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 15**

bastante tiempo que el Cuerpo estaba sosteniendo conversaciones con Gendarmería para establecer los Convenios del caso para ofrecer prevención en los centros carcelarios ubicados en los territorios jurisdiccionales de nuestra Institución y la mejor atención en caso de algún siniestro, toda vez que casi el 95% de los siniestros que ocurrían en los centros de reclusión eran por motines de los internos, lo que implicaba establecer estrategias de acción para estas eventualidades. Que esta situación causó molestia en la Institución hacia esa Junta Nacional y también hacia Gendarmería. Que esta carta se iba a responder en forma muy enérgica para resguardar la autonomía jurisdiccional del Cuerpo.

**c) Carros Portaescalas:** Informó que ya había llegado a nuestro país el primero de los cinco carros portaescalas importados por el Cuerpo, que será destinado a la 8ª. Compañía.

Sobre el particular, el Comandante manifestó que esta máquina fue recibida el lunes pasado y que actualmente se encontraba en el taller de la empresa Renault, con el objeto de reparar un pequeño daño que se produjo en el mástil. Agregó, que los Capitanes de la 6ª., 7ª., 12ª. y 15ª.

Compañías tuvieron la oportunidad de conocer esta pieza de Material Mayor, con el objeto de formular las observaciones del caso, de proceder.

El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía señaló que le parecía recordar que cuando el Directorio aprobó esta operación, se indicó que estos carros portaescalas contarían con un estanque de 500 a 1.000 lts. y con un manguerín, pero que deseaba saber si el carro para la 8<sup>a</sup>. Compañía efectivamente estaba dotado de un estanque con capacidad para 3.000 lts. y un cuerpo de bomba.

El Superintendente recordó que en la Jornada que se realizó en su oportunidad en el Hotel Hyatt, el Comandante accedió a elaborar un plan de renovación del Material Mayor, que incluía los carros portaescalas, que contarían con un cuerpo de bomba y un estanque para agua.

El Comandante señaló que siempre se había hablado de carros con estanque y un cuerpo de bomba, para que, de ser necesario, se pueda dar una atención de primera urgencia; respecto de las inquietudes planteadas por el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía, próximamente podría confirmar la totalidad de los aspectos técnicos.

El Superintendente expresó que, en la referida Jornada, siempre se señalaron carros portaescalas con capacidad para 2.000 lts., que en algunos casos la Comandancia estaba considerando reducir a 1.000 lts., con generador eléctrico, mástil y con el pasillo más corto.

**d) Ceremonia de asignación de puesta en servicio de la nueva B-18:** Señaló que resultó muy grata la ceremonia de asignación en servicio de la nueva B-18 por el hecho de haber hecho entrega de esta nueva pieza de Material Mayor a la 18<sup>a</sup>. Compañía y por la actitud del Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura, de absoluto apoyo a esa Compañía y a la Institución toda.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 16**

**e) Reunión con Marketing Trade Group Ltda.:** Señaló que en la reunión a la que asistió con el Vicesuperintendente, la semana pasada, la empresa Marketing Trade Group Ltda. les hizo entrega de un Informe sobre la gestión de la Campaña Económica 2001. Que este Informe, de carácter reservado, adolecía de un error que será corregido próximamente por parte de la empresa administradora y será analizado oportunamente por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para que, posteriormente, sea conocido por los Miembros del Directorio. Que, una vez analizado el contenido del Informe en cuestión, el Tesorero General estará en condiciones de establecer el flujo de pagos a las Compañías de los respectivos Premios, que se esperaba fueran cancelados lo antes posible.

**f) Proyecto a presentar a Esso Chile Petrolera Ltda.:** Señaló que durante el transcurso de la presente semana se presentará un Proyecto a la empresa Esso Chile Petrolera Ltda., destinado al mejoramiento del Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, de la cual era posible que se obtuviera una importante colaboración económica para financiar las inversiones que se estaban efectuando en el campo de fuego, por la suma de M\$ 18.000.-

**g) Convenio Empresa Siemens - CBS - AS&P Ltda.:** Manifestó que se continuaba avanzando en la implementación del Convenio que se suscribió con la empresa Siemens para el Sistema de Monitoreo de Alarmas de Incendio, cuyo lanzamiento se efectuará el día 23 de los corrientes, en Casapiedra.

**h) Recepción en honor del nuevo Embajador de Francia:** Señaló que, junto al Comandante, tuvo el agrado de asistir a la recepción que ofreció la 4ª. Compañía en honor del nuevo Embajador de Francia en nuestro país, señor Alain Leurrierrec, otro importante avance en las relaciones con el Gobierno Francés y con la colonia Francesa residente en Chile.

**i) Visitas a las Compañías:** Dio cuenta de las visitas que ya había efectuado a diferentes Compañías, con el objeto de dar a conocer a los voluntarios la realidad Institucional en diversos ámbitos del quehacer del Cuerpo.

**14°.- ACERCAMIENTO CON GENDARMERÍA DE CHILE.** El Comandante dio cuenta que, con el objeto de establecer un acercamiento con Gendarmería de Chile, próximamente se efectuará un simulacro de incendio en uno de los centro de reclusión destacados en los territorios jurisdiccionales del Cuerpo, el Anexo Cárcel Capuchinos, al que será invitado el Ministro de Justicia. Que, agregó, conforme a lo que le informaron autoridades de esa entidad, el Convenio que fue suscrito con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se debió al desconocimiento de su parte acerca de la estructura y organización de las instituciones bomberiles. Que, por lo tanto, la Institución continuará trabajando en labores de prevención con todos aquellos lugares de reclusión que se encuentren en las Comunas que atiende el Cuerpo.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Comandante.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 17**

**15°.- OFRECIMIENTO CURSADO POR EL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA, RELACIONADO CON LA EMPRESA DE CORREOS DE CHILE.** El Director de la 11ª. Compañía, en razón de la distribución que se llevará a efecto del Boletín Informativo a los Socios Colaboradores de la Campaña Económica, ofreció la colaboración del Tesorero de su Compañía para las gestiones que se efectúen ante las autoridades de la Empresa de Correos de Chile, para determinar si es posible disminuir los costos en que tendrá que incurrir el Cuerpo por este concepto.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento del Director de dicha Compañía.

**16°.- RENUNCIA PRESENTADA POR DON AUGUSTO TASSARA R., AL CARGO DE DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 11ª. Compañía dio a conocer las razones que lo habían llevado a adoptar la decisión de renunciar al cargo de Director de su Compañía, el día lunes de la presente semana, por lo cual, y siendo ésta la última Sesión de Directorio a la que asistía en calidad de tal, agradecía a los integrantes de este organismo la amistad y cordialidad que siempre le habían brindado.

El Superintendente agradeció la colaboración que siempre prestó al Directorio don Augusto Tassara.

**17°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA SOBRE SITUACIÓN PRODUCIDA CON GENDARMERÍA DE CHILE.** El Director de la 9ª. Compañía expresó que, en razón de lo que había informado el Superintendente respecto de la situación que se había producido con Gendarmería de Chile, por cierto ya superada conforme a lo que había manifestado el Comandante, estimaba conveniente que el Superintendente, en su calidad de Presidente de Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, planteara esta situación en el seno de dicho organismo, porque existían recintos penales en diferentes Comunas del Area Metropolitana, por lo cual los respectivos Cuerpos de Bomberos también tendrían que establecer contacto con Gendarmería, al igual como sucedió con nuestra Institución.

El Superintendente agradeció la indicación del Director de la 9ª. Compañía, señalando que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba actuando en este sentido en forma opuesta a esa proposición, por cuanto él, como Presidente del referido Consejo Regional, debía coordinar la acción de los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, pero que en la parte operativa cada Comandante debía adoptar las acciones que estime conveniente. Que, agregó, la molestia de nuestra Institución radicaba precisamente en el hecho que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile invadió ese campo. Que este tema ya se analizó en el Directorio del Consejo Regional, dejando claramente establecido que se trataba de un asunto de la competencia de cada Cuerpo de Bomberos y, en particular, del mando activo.

**18°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA SOBRE INICIATIVA LEGAL QUE BENEFICIARÍA A BOMBEROS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO.** El Director de la 13ª. Compañía consultó al Superintendente si en alguna Sesión anterior había informado acerca de la iniciativa impulsada por el Ejecutivo que beneficiaría a los voluntarios accidentados en actos del servicio.

**Directorio N° 12  
16 de agosto de 2001.**

**Pág. 18**

El Superintendente señaló que este tema se había tratado en la Sesión anterior de Directorio, pero que aún no se contaba con el texto definitivo patrocinado por el Ejecutivo en el Parlamento. Que, una vez que se cuente con dicho documento, se hará llegar a los Miembros del Directorio para que lo conozcan y lo analicen.

**19°.- HOMENAJE AL MARTIR DEL CUERPO DON RENÉ CARVALLO CORREA.** El Director de la 1ª. Compañía, de pie, textualmente señaló lo siguiente: “ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: Hace 55 años, la Primera y la Institución toda se encontraban sumidas en un profundo dolor, ante la pérdida en acto del servicio de nuestro Mártir don René Carvalho Correa.

“ Efectivamente, el día 8 de agosto de 1946, René Carvalho falleció como consecuencia del choque de la bomba Reo de la Primera, cuando se dirigía al incendio de Av. Matta y Portugal, falleciendo así en las esquinas de esas calles.

“ René Carvalho se incorporó a la Primera el 20 de agosto de 1935. Fue Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, y ocupaba el cargo de Tesorero cuando lo sorprendió la muerte. Al cabo de 11 años de servicios entregó su vida por esta causa bomberil, sembrando aquella semilla que con los años va fructificando, porque en alguna forma el dolor que significó

esa pérdida, se transformó posteriormente en el espíritu que creció en cada las nuevas generaciones bomberiles.

“ Quisiera, en esta Sesión de Directorio, rendir un sincero y merecido homenaje en memoria de don René Carvallo Correa, con motivo de haberse cumplido 55 años de su fallecimiento en acto del servicio, el día 8 del presente mes. ”

El Superintendente agradeció la alocución del Director de la 1ª. Compañía, señalando que tenía la certeza que el Directorio adhería a las palabras de homenaje en torno a la figura del Mártir don René Carvallo, bajo cuyo espíritu y ejemplo se formó una generación completa de Guardianes Primerinos.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORTIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“ Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“ Emilio Villar R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“ “			“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “			“ Mario Ilabaca Q.,
“ “			“ Ronald Brown L.,
“ “			“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “			“ Enrique Matta R.,
“ “			“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	2 <sup>a</sup> .	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3 <sup>a</sup> .	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “	4 <sup>a</sup> .	“	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “	5 <sup>a</sup> .	“	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6 <sup>a</sup> .	“	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “	7 <sup>a</sup> .	“	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “	8 <sup>a</sup> .	“	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	10 <sup>a</sup> .	“	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	11 <sup>a</sup> .	“	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12 <sup>a</sup> .	“	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “	13 <sup>a</sup> .	“	“ Erick Folch G.,
“ “ “	15 <sup>a</sup> .	“	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “	16 <sup>a</sup> .	“	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “	17 <sup>a</sup> .	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	19 <sup>a</sup> .	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20 <sup>a</sup> .	“	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21 <sup>a</sup> .	“	“ Ovidio Jiménez G.,
Capitán “ “	1 <sup>a</sup> .	“	“ Juan C. Subercaseux C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante don José M. Barrientos S., y la de los Directores de la 1<sup>a</sup>., 9<sup>a</sup>., 14<sup>a</sup>., 18<sup>a</sup>. y 22<sup>a</sup>. Compañías señores Juan E. Julio A., quien fue reemplazado por el Capitán; Bruno Lührs C., Juan P. Villaseca C., Rodrigo Ready S. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente.

**Acta:** Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- PESAR POR BOMBEROS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, VÍCTIMAS DE ATENTADO TERRORISTA.** El Superintendente, de pie, interpretando el sentir de la Sala y de la Institución toda, reiteró el repudio general hacia el reciente atentado terrorista sufrido por Estados Unidos y rindió un sentido homenaje a las víctimas, muy especialmente a los Bomberos caídos en el cumplimiento de su deber en la ciudad de Nueva York, y dejó constancia de las condolencias de nuestra Institución a la familia de los Bomberos fallecidos y al pueblo norteamericano.

**\* En seguida, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los Bomberos caídos en esa ciudad. \***

Finalmente, el Superintendente hizo indicación para que se enviaran notas de condolencias al Embajador de Estados Unidos en nuestro país y a los Bomberos de Nueva York.

Así se acordó.

**2°.- PROYECTOS DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.** El Superintendente manifestó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio del presente año, había dado cuenta de lo que se había tratado en la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el día 29 de junio de 2001, en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, en Valparaíso. Que, continuó, una vez que había concluido la Asamblea Nacional, había tenido lugar la Sesión Extraordinaria para abocarse al análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en la Sesión de Directorio del mes de julio, había señalado que el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos había solicitado formalmente a la directiva de esa Junta Nacional que se postergara el análisis del Proyecto en cuestión, en razón de que la presentación que había efectuado dicho Consejo Regional el año 1998 no había sido comunicada ni tratada y, además, porque la discusión del tema iba a opacar la celebración del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que también había dado cuenta en la referida Sesión que el tema fue expuesto por el Presidente Nacional y que como la Asamblea había sido muy decidora, iba a citar a una Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de dar a conocer el video sobre la grabación de la referida Asamblea, con el objeto de imponerse sobre el parecer de los demás Consejos Regionales sobre el Proyecto en cuestión. Que, prosiguió, era conveniente recordar que el único Consejo Regional que se opuso a esta materia fue el Metropolitano. Que en la Asamblea Nacional se acordó otorgar un plazo de 60 días para formular cualquier otra reforma,

que en definitiva serán tratadas en el mes de octubre próximo. Que, agregó, en la Sesión de Directorio del Cuerpo del mes de julio había anticipado que, en razón de la importancia del tema, se había solicitado un Informe en Derecho a un prestigiado constitucionalista, don José Luis Cea E., copia del cual se adjunta como anexo a la presente Acta y forma parte integrante de la misma, todo lo cual se analizaría en la Sesión Extraordinaria de Directorio que fuera convocada para tal efecto, y que correspondía a la presente Sesión.

**En seguida, los integrantes del Directorio tuvieron la oportunidad de presenciar la parte pertinente del video de la grabación de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, celebrada el 29 de junio de 2001, referida a los Proyectos de Reformas de los Estatutos de esa Junta Nacional.**

Posteriormente, ya conocidos los antecedentes previos y las gestiones habidas durante el último tiempo, el Directorio abrió un extenso debate con la participación de diversos integrantes y, contando con el apoyo y aprobación de la unanimidad de los presentes, acordó lo siguiente:

**1.-** Tomar debido conocimiento del Informe en Derecho evacuado por el Abogado Constitucionalista don José Luis Cea E., respecto de los Proyectos de Reformas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, propuestos por el Directorio Nacional de esa entidad y por el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

**2.-** Rechazar el Proyecto de Reformas propuesto por el Directorio Nacional, en su actual sentido y redacción, por “ *infringir reiterada y sustantivamente principios y normas de la Constitución que aseguran a los Cuerpos de Bomberos derechos y libertades inafectables en su esencia* ”, por ser contrarias a la autonomía e independencia de los mismos y por ser incompatibles con los Estatutos y Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Además, prestar su apoyo al Proyecto de Reformas propuesto por el Consejo Regional Metropolitano, en su particular sentido.

**3.-** Ratificar las gestiones realizadas por el Superintendente tendientes a crear conciencia de la inconveniencia de aprobar el Proyecto de Reformas del tenor rechazado.

**4.-** Ejercer todas las acciones que permitan evitar la aprobación de la actual versión de las Reformas presentadas por el Directorio Nacional y, de ser éstas aprobadas, recurrir a las instancias administrativas y jurídicas recomendadas por el dictaminante.

**Directorio N° 13  
12 de septiembre de 2001.**

Se levantó la Sesión a las 21:50 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 20:45 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			“ Sergio Caro S.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“ Emilio Villar R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“ “			“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “			“ Mario Ilabaca Q.,
“ “			“ Enrique Matta R.,
“ “			“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	1 <sup>a</sup> .	“	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2 <sup>a</sup> .	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3 <sup>a</sup> .	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “	4 <sup>a</sup> .	“	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “	5 <sup>a</sup> .	“	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6 <sup>a</sup> .	“	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “	8 <sup>a</sup> .	“	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	9 <sup>a</sup> .	“	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “	10 <sup>a</sup> .	“	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	11 <sup>a</sup> .	“	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12 <sup>a</sup> .	“	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “	13 <sup>a</sup> .	“	“ Erick Folch G.,
“ “ “	17 <sup>a</sup> .	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	18 <sup>a</sup> .	“	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19 <sup>a</sup> .	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	21 <sup>a</sup> .	“	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22 <sup>a</sup> .	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	15 <sup>a</sup> .	“	“ Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo y Tercer Comandantes señores Marcial Argandoña G. y José M. Barrientos S., respectivamente; la del Director Honorario don Arturo Grez M., y la de los Directores de la 7<sup>a</sup>., 14<sup>a</sup>., 15<sup>a</sup>. y 20<sup>a</sup>. Compañías señores Ricardo Godoy B., Juan P. Villaseca C., Gonzalo Sánchez M., quien fue reemplazado por el Capitán, y Julio Villa A, respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 14<sup>a</sup>. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE EN MEMORIA DE LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JOSÉ TUPPER L., LADISLAO MEDINA C. Y JOEL MORAGA G.** El Superintendente, de pie, manifestó lo siguiente:

**Directorio N° 14  
20 de septiembre de 2001.**

“ Señores Miembros del Directorio: lamentablemente ya se está haciendo habitual el hecho de tener que iniciar las Sesiones de Directorio, rindiendo homenaje a fallecidos Miembros Honorarios de la Institución. Durante los últimos días, hemos lamentado la pérdida de tres de ellos, voluntarios muy distinguidos, todos los cuales dejaron un importante legado en sus respectivas Compañías.

“ **Don José Tupper Lagos**, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía, a la que se incorporó el 30 de abril de 1942, con Premio de Constancia por 55 años y con casi 60 años de servicios en el Cuerpo, fallecido el 17 de agosto recién pasado. Un hombre ampliamente conocido en la Institución, no sólo por sus condiciones personales, sino también por cuanto sus cualidades bomberiles, de lo que daba testimonio su Hoja de Servicios, lo llevaron a integrar el Directorio como Director de su Compañía y como Intendente General de la Institución, cargo este último que sirvió con absoluta entrega y dedicación.

“ El fallecimiento de don José Tupper, de familia de bomberos y todo un símbolo en la Novena, provocó un inmenso pesar en sus filas, por lo cual, a través de su Director, le reitero las condolencias de este Directorio y de la Institución toda, y le solicito que también tenga la gentileza de transmitir las a la familia del señor Tupper Lagos.

“ También, hemos lamentado la sensible partida del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo **don Ladislao Medina Castro**, ocurrida el 21 de agosto pasado, con Premio de Constancia por 65 años de servicios en la Institución, voluntario que por su especialidad profesional no sólo fue muy conocido en el Cuerpo, sino también, diría yo, en todos los Cuerpos de Bomberos del país, ya que muchos bomberos han lucido los hermosos uniformes que fueron confeccionados por sus manos. En nombre del Directorio, también reitero a la 6ª. Compañía y a la familia de este distinguido voluntario, a través de su Director, las sinceras expresiones de pesar por tan dolorosa pérdida.

“ Y hoy, hace pocos instantes, en el Camposanto hemos despedido los restos del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo **don Joel Moraga Gajardo**, quien se incorporó a las filas de su querida Segunda el 5 de enero de 1943 y calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, fallecido el día 18 de septiembre. Fue un voluntario cuya trayectoria bomberil, reflejada en su excelente Hoja de Servicios, siempre se destacó en su Compañía. Las expresiones de pesar vertidas por el Cuerpo a la 2ª. Compañía y a la familia de este muy distinguido voluntario, las reitero en estos instantes a través del Director de la Compañía, en nombre de la Institución toda. ”

Ofreció la palabra.

En seguida, el Director de la 9ª. Compañía, de pie, expresó sus agradecimientos al Directorio por las muestras de pesar de que fue objeto su Compañía por el lamentable deceso del Miembro Honorario don José Tupper, como también por el homenaje que le había rendido el Superintendente en la presente Sesión, el cual transmitirá a la Compañía y a la familia del señor Tupper Lagos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 9ª. Compañía.

**3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 12, celebrada el 16 de agosto ppdo.

**4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 90, de fecha 20 de agosto ppdo., por la cual la 11ª. Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario Honorario don Leopoldo Ratto F., habida el 17 de ese mismo mes, para servir el cargo de Director en reemplazo de su antecesor don Augusto Tassara R.

Acto seguido, el Superintendente señaló que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 11ª. Compañía. Que, agregó, don Leopoldo Ratto se incorporó a ésta el 15 de octubre de 1963, por lo cual contaba, a la fecha, con casi 39 años de servicios, habiendo calificado el Premio de Constancia por 35 años. Que la incorporación del nuevo Director de la 11ª. Compañía al Directorio estaba avalada por una brillante Hoja de Servicios, la cual registraba, fundamentalmente, que había servido cargos del mando activo, por lo cual estaba cierto que el desempeño en esta nueva etapa de su trayectoria bomberil iba a ser un real aporte para el Directorio, para cuyo efecto, desde luego, contaría con el apoyo y la colaboración de todos.

Luego, el Director de la 11ª. Compañía, de pie, agradeció la cordial bienvenida de que fue objeto por parte del Superintendente, a quien ofreció, al igual que al Directorio, toda su colaboración en las materias que fuese requerido. Que, agregó, iba a servir el cargo de la mejor forma posible para dejar bien representada a su Compañía, a la cual también agradecía el honor con que lo había distinguido.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 11ª. Compañía.

**5º.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 6ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 97, del 7 de los corrientes, por la cual la 6ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario don Patricio Contreras S. para servir el cargo de Capitán, habida el día 5 del mismo mes, el cual se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Se tomó conocimiento.

**Directorio N° 14  
20 de septiembre de 2001.**

**6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De la siguiente Propuesta para Premios de Constancia, recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑIAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Jean Coron Rodríguez	11 <sup>a</sup> .	959
“ Giovanni Giaconi Carvajal	11 <sup>a</sup> .	189
“ Luis Salinas Aldunate	15 <sup>a</sup> .	1.497
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Sergio Padilla Amaro	12 <sup>a</sup> .	2.172
“ Rodrigo Fernández García	20 <sup>a</sup> .	2.718
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Xavier Armendariz Salamero	14 <sup>a</sup> .	1.856
<b>25 AÑOS</b>		
Sr. Enrique Giacaman Soto	8 <sup>a</sup> .	1.243
<b>35 AÑOS</b>		
Sr. Alejandro Artigas Mac-Lean	1 <sup>a</sup> .	3.442
<b>40 AÑOS</b>		
Sr. Carlos Corvalán Pérez	6 <sup>a</sup> .	1.950
“ James Reid Hodgson	14 <sup>a</sup> .	22
<b>45 AÑOS</b>		
Sr. Sergio Medina Silva	10 <sup>a</sup> .	288

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

En seguida, el Vicesuperintendente, en nombre del Directorio, felicitó cordialmente al Superintendente por haber recibido el Premio de Constancia por 35 años de servicios, señalando que dicha distinción tenía un especial significado por el hecho que se encontraba sirviendo el cargo directivo más alto en la Institución.

Los presentes adhirieron a estas congratulaciones con afectuosos aplausos.

El Superintendente, a continuación, agradeció sinceramente las congratulaciones del Vicesuperintendente y de todos los asistentes a la presente Sesión. Expresó, además, que como siempre con mucho agrado también saludaba a todos los voluntarios que en esta ocasión habían recibido sus Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar el afectuoso saludo de este organismo.

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las

cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto pppo., que ascendieron a \$ 206.507.168.- por Ingresos y a \$ 134.040.984.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante precisó que el gasto señalado por el Tesorero General por Adquisición de Material Menor para la 20ª. Compañía, si bien es cierto fue efectuado por el Cuerpo, fue financiado por la I. Municipalidad de Las Condes, la cual en su oportunidad donó la suma de M\$ 10.000.- a esta Compañía y, la misma cantidad, a la 15ª. Compañía, destinada a la adquisición de equipamiento.

El Superintendente agradeció la información precisada por el Comandante.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto de 2001.

**8º.- INFORME DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2001 Y PAGO DE PREMIOS A LAS COMPAÑÍAS.** Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Tesorero General, en el sentido que, hacía algunos días, se había recibido de parte de la empresa Marketing Trade Group Ltda. el Informe con los resultados definitivos de la Campaña Económica 2001. Que, agregó, una vez que fue conocido y analizado por el Consejo de Oficiales Generales, conjuntamente con los antecedentes referidos a los flujos de caja de la Institución, se estableció que la Institución estará en condiciones de cancelar a las Compañías los correspondientes Premios de dicha Campaña durante los meses de octubre y noviembre próximos, todo por un total de M\$ 83.000.-

El Superintendente señaló que si bien pudiera aparecer como que hubo demora en la cancelación de los Premios de la Campaña Económica a las Compañías, tal como lo había expresado el Tesorero General todo se debió a lo complejo que resultó el procesamiento de toda la información, la cual una vez que se obtuvo en forma definitiva de parte de la empresa administradora, el Consejo de Oficiales Generales pudo determinar la fecha en que el Cuerpo estará en condiciones de hacer efectivos los referidos Premios.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que entendía que los premios equivalentes al 100% serán pagados a la Compañías los días 20 de octubre, la primera cuota y 20 de noviembre, la segunda. Que, sin embargo, deseaba saber qué sucederá con las cuotas normales del 50% que se distribuía a las Compañías sobre los ingresos de la nueva Campaña

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 6**

Económica, y que en estos meses de julio y agosto ya habían ingresado a la Tesorería General del Cuerpo. Que, agregó, no sabía si la idea era pagarlas con posterioridad, con efecto retroactivo, o simplemente no hacerlo, por cuanto, hasta la fecha, las Compañías habían continuado

percibiendo sólo el 50% de las Campañas anteriores, pero no sobre los dineros provenientes de la Campaña Económica del presente año.

El Tesorero General señaló que, efectivamente, se había recibido un plus que había aumentado durante los meses de julio y agosto del presente año, lo que también sucedería en el mes de septiembre, pero que aún considerando esta situación en definitiva los Premios se cancelarán íntegramente en los referidos meses del presente año, de acuerdo a los dineros que estaban ingresando a la Institución provenientes de la Campaña Económica.

Luego, el Tesorero General, ante las consultas formuladas por los Directores de la 10ª. y 19ª. Compañías, acerca de las donaciones captadas en forma telefónica, precisó que si algún Colaborador desistía en el lapso que demoraba Telefónica CTC Chile en hacer llegar los respectivos dineros a la Institución, es decir, 90 días, quedaba sin efecto el aporte correspondiente, situación que por lo demás quedó claramente establecida desde el inicio de la Campaña Económica, porque así fue pactado en el Contrato de Servicios de Facturación y Recaudación que suscribió el Cuerpo con dicha empresa.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, se procederá conforme a lo informado por el Tesorero General.

**9º.- RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.** El Secretario General expresó que, con el objeto evitar la lectura de la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones consignadas por la Comisión de Asuntos Administrativos en el Informe correspondiente al año 2000, copia del cual se adjunta a la presente Acta como anexo y forma parte integrante de la misma, sugería que el Informe de dicho Consejo fuera remitido directamente a la Comisión, para que ésta se pronuncie al respecto en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

**10º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE AGOSTO PPDO.** Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de agosto ppdo.

Al archivo.

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 7**

**11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a)Entrevista con Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago:** Señaló que se continuaba gestionando la obtención de una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, tanto para analizar la situación relacionada con la subvención Municipal para el Cuerpo, como también

para activar la reunión que coordinaría esa autoridad con todos los Alcaldes de las Comuna que atiende el Cuerpo, para darles a conocer la realidad Institucional.

**b) Visitas a las Compañías:** Expresó que, de acuerdo a lo previsto, había continuado efectuando visitas a diferentes Compañías, todas las cuales habían resultado muy provechosas por el interés demostrado por los voluntarios por imponerse del quehacer Institucional.

**c) Escritura de Compraventa de nueva propiedad de la Institución:** Dio cuenta que, la semana pasada, se había procedido a firmar la Escritura de Compraventa de la nueva propiedad del Cuerpo ubicada en Av. Fco. Bilbao N° 2380, por lo cual el Cuerpo debió cancelar UF. 4.773, 41.- y M\$ 505.- por concepto de provisión de gastos de inscripción y notariales. Que, agregó, próximamente, en forma conjunta con la 14<sup>a</sup>. Compañía se establecerá el destino provisional que tendrá el referido inmueble.

**d) Reunión con Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea:** Informó que, el día 23 de agosto ppdo., sostuvo una reunión con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, a la cual también asistieron el Intendente General, el Director Honorario don Enrique Matta y el Director de la 19<sup>a</sup>. Compañía, oportunidad en la cual se analizó el estado de avance de la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía; se afinaron detalles acerca de la Campaña Económica que se efectuará en beneficio de esta Compañía y se determinó una fecha tentativa para realizar los tijerales de la construcción del nuevo Cuartel, el día 6 de octubre próximo, fecha que en todo caso será confirmada próximamente.

**e) Lanzamiento de Sistema de Prevención de Incendios:** Informó que, en la tarde del día 23 de agosto ppdo., se había llevado a efecto en el Centro de Eventos Casa Piedra el lanzamiento del Sistema de Prevención de Incendios para Edificios e Industrias “Alerta Segura”, que era el resultado de los esfuerzos de la Institución, de las empresas AS&P Ltda. y Siemens, a través de su División Fire Safety. Que se esperaba que esto se transformara en una importante fuente de ingresos par la AS&P Ltda. Que, agregó, con motivo del lanzamiento de este producto al mercado, con posterioridad a esto había sido objeto de una entrevista en la Radio Cooperativa.

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 8**

**f) Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos:** Señaló que, con fecha 7 de los corrientes, se había llevado a efecto la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para analizar el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el cual esperaba concluyera en la Asamblea que con este objeto tendrá lugar el día 14 de octubre próximo.

**g) Aniversario de la 18ª. Compañía:** Señaló que, el día 6 de los corrientes, se había llevado a efecto la celebración del 34º Aniversario de la 18ª. Compañía, que había contado con la grata asistencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura y también la del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter B., oportunidad en que se puso en servicio el nuevo Carro-bomba. Que reiteraba las felicitaciones a esta Compañía por este nuevo Aniversario y por el lucimiento con que se había celebrado.

**12º.- ALUSIÓN A BOMBEROS EN PUBLICACIÓN DEL DIARIO EL MERCURIO DE SANTIAGO.** El Director de la 1ª. Compañía dio lectura a la parte pertinente del artículo publicado en la edición del Diario El Mercurio de Santiago, del día 17 de los corrientes, referido al eventual comportamiento de la economía de los Estados Unidos luego de los atentados de que fue objeto el día martes 11 del mismo mes, redactado por el economista señor Sebastián Edwards, y en el cual hace alusión a bomberos, señalando textualmente lo siguiente:

**“ ... Los Bomberos también me vuelven y vuelven a aparecer. Me acuerdo de mis cuatro años de bombero en la 1ª. Compañía de Santiago -en el viejo Cuartel de Moneda con San Antonio- y me pregunto: ¿ Qué hacía yo en una profesión de héroes? ¿ Qué hacía? ... ”**

A continuación, el Director de la 1ª. Compañía manifestó que se había permitido dar lectura a estas líneas, porque reflejaban en forma fehaciente el espíritu que animaba a todos los bomberos, demostrado con creces por el Cuerpo de Bomberos de Nueva York, que se hacía más fuerte y latente cuando se debía prestar servicios en tan graves emergencias como la ocurrida recientemente en esa ciudad. Que, agregó, los bomberos, voluntarios o profesionales, estaban unidos por ese concepto de héroes, que nacía de ese espíritu de servicio hacia el prójimo, aún a costa de sacrificar sus vidas.

El Director Honorario señor Enrique Matta manifestó que no eran de extrañar las palabras del señor Edwards, porque se trataba de un prestigiado economista y que no sólo fue voluntario de la 1ª. Compañía de nuestra Institución, sino que mantenía su vinculación con el Cuerpo por cuanto era sobrino directo del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía y del Director Honorario don Enrique Matta.

**Directorio N° 14  
20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 9**

**13º.- INQUIETUD DE VOLUNTARIOS DEL CUERPO SOBRE APOYO A BOMBEROS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.** El Comandante dio cuenta que había recibido la inquietud de muchos voluntarios de la Institución, sobre todo de aquellos más jóvenes, en el sentido de cuál sería al apoyo del Cuerpo de Bomberos de Santiago a los bomberos de Nueva York, como consecuencia de los difíciles instantes por lo que estaban atravesando por los atentados de que fue objeto esa ciudad el día 11 del mes en curso. Que, continuó, inclusive se le había planteado que se analizara la posibilidad que el Cuerpo enviara una delegación a Nueva

York, para colaborar en los trabajos que estaban desarrollando sus pares en esa ciudad, independiente de las correspondientes notas de condolencias con que el Cuerpo exprese su sentimiento de pesar por lo ocurrido. Que, por lo tanto, sometía esta inquietud a consideración del Directorio para conocer su parecer sobre el particular.

El Superintendente manifestó que el Comandante ya le había dado a conocer este planteamiento, por lo cual estimaba oportuno que contando con la venia del Directorio, el tema fuera analizado por el Consejo de Oficiales Generales y resolviera conforme lo estimara pertinente, que inclusive se podría considerar, por ejemplo, la posibilidad de llevar a efecto algún acto ecuménico.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

**14°.- PRECISIÓN DEL COMANDANTE ACERCA DE ADQUISICIÓN DE CARROS PORTAESCALAS.** El Comandante expresó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de agosto ppdo., el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía señaló que le parecía recordar que cuando el Directorio aprobó la adquisición de los carros portaescalas, se había indicado que dichas máquinas contarían con un estanque de agua con capacidad de 500 a 1.000 lts. y con un manguerín, por lo que deseaba saber si el carro para la 8<sup>a</sup>. Compañía efectivamente estaba dotado de un estanque con capacidad para 3.000 lts. y con cuerpo de bomba. Que, agregó, cuando el Directorio aprobó la adquisición del referido Material Mayor, con fecha 17 de mayo de 2000, el entonces Comandante (S), Segundo Comandante, dio cuenta que la Comandancia había determinado dotar a estos carros de un estanque de agua con capacidad para 2.000 lts., con un cuerpo de bomba y una turbina que les permitiera prestar la primera atención si la situación así lo requería y que, entre otras, estas eran las características técnicas definitivas con que la Institución recibiría los referidos carros. Que había efectuado esta precisión para evitar que se produjeran malas interpretaciones al respecto.

El Superintendente agradeció y consideró muy oportuna la aclaración formulada por el Comandante acerca del tema.

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 10**

**15°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LAS 2<sup>a</sup>. COMPAÑÍA AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JOEL MORAGA G.**

El Director de la 2<sup>a</sup>. Compañía, de pie, señaló lo siguiente: “ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: He solicitado hacer uso de la palabra para dejar constancia en el Directorio del profundo dolor que aqueja hoy a la Segunda. Hemos perdido a uno de nuestros hombres más antiguos; amigo nuestro y distinguido Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Joel Moraga; el tercero de la lista de antigüedad de mi Compañía y un caballero a carta cabal.

“ Joel Moraga fue un hombre muy valioso para nosotros y a quien la Segunda y nuestra Institución mucho le deben por sus eficientes y prolongados servicios, especialmente en la Guardia Nocturna durante tantos años, así como Ayudante e Inspector de Comandancia, y a los que me referí latamente hace algunos instantes en el Cementerio.

“ Pero no deseo repetir aquí, en su homenaje, lo señalado allá. Ahora mi intención es agradecer a todos los señores Directores y a los voluntarios de sus Compañías la solidaridad bomberil manifestada con su presencia en los funerales, como también las sentidas palabras del Director de la 11ª. Compañía, y que es muestra potente de que aunque formemos en diferentes Compañías, en definitiva somos un sólo Cuerpo, especialmente en la adversidad. Muchas gracias a todos y, en especial, a la valiosa colaboración que nuevamente prestaron a mi Compañía los Oficiales Generales. ”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

**16º.- PLANTEAMIENTO MANIFESTADO POR EL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA, RELACIONADO CON EL NUEVO CUARTEL.** El Director de la 19ª. Compañía manifestó que, con motivo de los cambios que estaba enfrentado su Compañía relacionados con la construcción del nuevo Cuartel y, debido a la necesidad de contar con el apoyo de las Compañías hermanas de la Institución, se había organizado, a sugerencia del Director Honorario don Enrique Matta, una actividad que se llevó a efecto en el Cuartel de su Compañía, recientemente. Que esto consistió en invitar a todos los voluntarios de las demás Compañías que residen en la Comuna de Lo Barnechea, con el objeto de efectuarles una presentación sobre la colaboración que la 19ª. Compañía esperaba de parte de ellos, no en términos económicos, sino en el sentido que la Compañía pudiera contactar a sus amistades y a aquellas personas a las cuales pudiera recurrir la Compañía para solicitarles su colaboración hacia el Proyecto. Que, agregó, fueron cursadas 47 invitaciones, siendo entregadas personalmente y, luego, confirmadas en forma telefónica. Que cinco de los voluntarios invitados se excusaron por escrito y que solamente uno del total de invitados acudió a la reunión al Cuartel de su Compañía.

**Directorio N° 14  
20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 11**

Que, lamentablemente, esto provocó una sensación de amargura entre sus voluntarios al ver la nula reacción de sus hermanos y compañeros de ideal. Que sabía que este tipo de situaciones no se comparaba con el permanente apoyo mutuo que se prestaban las Compañías y que pudo tratarse de un hecho aislado dentro de las relaciones bomberiles de su Compañía con las demás, pero que hacía mención de lo ocurrido con el objeto de reiterar la solicitud de apoyo de las otras Compañías de la Institución hacia la suya, para que pueda concretarse de la mejor forma posible el hermoso proyecto de la construcción del nuevo Cuartel de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía y le señaló que el Consejo de Oficiales Generales de la Institución estaba haciendo todo lo necesario para que este proyecto se

concrete en la forma prevista, por la importancia que revestía para la Compañía y para la Institución. Que naturalmente lamentaba lo que había sucedido por lo que instaba a los Directores de las Compañías para que motivaran a sus voluntarios a colaborar con la 19ª. Compañía. Que su Director y los voluntarios debían estar tranquilos, porque le asistía la certeza de que todo concluirá en la forma programada, gracias al apoyo y colaboración de todos.

**17º.- INAUGURACIÓN DE “ PLAZA MÁRTIRES DE LA 8ª. COMPAÑÍA ”.**

El Director de la 8ª. Compañía informó que, tras una iniciativa conjunta con la I. Municipalidad de Recoleta, que tardó cerca de 4 años en concretarse, con mucha satisfacción el día domingo 30 del mes en curso, a las 9:30 de la mañana, se llevará a efecto la inauguración de la “ Plaza Mártires de la 8ª. Compañía ”, ubicada en la conjunción de las calles Rapa Nui, Angaroa y Río de Janeiro, en dicha Comuna. Que, agregó, en razón del significado de este acto para su Compañía, invitaba a la Institución a que adhiriera a esta ceremonia a través de la concurrencia de una delegación de tres voluntarios por Compañía. Que, además de esto, su Compañía invitaba a los Miembros del Directorio para que asistan, una vez finalizada la ceremonia en cuestión, a presenciar la Competencia Interna “ Mártires de la 8ª. Compañía ”, que se llevará a efecto en la cancha del Laboratorio Novartis.

El Superintendente felicitó a la 8ª. Compañía por este significativo logro y señaló que si así le parecía al Directorio, la Institución adheriría al acto en la forma solicitada por el Director de esa Compañía.

Así se acordó.

**18º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA AL MÁRTIR SR. ADOLFO OSSA DE LA FUENTE.** El Director de la 1ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente:

**Directorio N° 14  
20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 12**

“ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: el día 3 de septiembre se conmemoraron 125 años del la muerte en Acto del Servicio de nuestro Mártir señor Adolfo Ossa de la Fuente, ocurrido en las calles Vieja San Diego y Carrascal, hoy, Eleuterio Ramírez.

“ Adolfo Ossa, quien solamente tenía un año de antigüedad en las filas de la 1ª. Compañía cuando falleció en cumplimiento de su deber, se encontraba asistiendo a un concierto en el Teatro Municipal, lugar donde años antes había fallecido el primer Mártir de la Institución don Germán Tenderini, y cuando se impuso del siniestro acudió al lugar, sin saber que ese sería al último Acto del Servicio al que concurriría en su corta vida bomberil.

“ Finalizado el Incendio, y luego de la remoción de escombros, fueron rescatados con heridas leves, pero con vida, los voluntarios señores José

Luis Claro Solar, Alvaro Besa y Manuel Luis Prieto y, minutos más tarde, fue encontrado sin vida el Cuerpo del voluntario Adolfo Ossa.

“ Quisiera, en esta Sesión de Directorio, rendir un sincero y merecido homenaje en memoria de don Adolfo Ossa, junto con recordar su sacrificio, porque a través suyo también recordamos el de todos los Mártires de la Institución que han entregado su vida prestando voluntarios servicios a la ciudadanía. Muchas gracias ”.

El Superintendente agradeció la alocución del Director de la 1ª. Compañía, señalando que tenía la certeza que el Directorio adhería a las palabras de homenaje en torno a la figura del Mártir don Adolfo Ossa de la Fuente, ejemplo para las jóvenes generaciones de voluntarios.

**19º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR LINO ECHENIQUE DONOSO.** El Superintendente, de pie, expresó lo siguiente:

“ Con mucho agrado me corresponde recibir en el seno del Directorio al distinguido Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y nuevo Miembro Honorario del Cuerpo don Lino Echenique Donoso, a quien le fue conferido el Premio de Constancia por 50 años de servicios en la Sesión Ordinaria de este organismo del mes de agosto ppdo.

“ Don Lino Echenique es un voluntario ampliamente conocido en la Institución, que se caracteriza por su caballerosidad, por la amistad que dispensa a todos y por su excelente disposición a colaborar en los quehaceres Institucionales. Ha integrado el Directorio por espacio de 10 años, en calidad de Director de su Compañía, por lo cual se trataba de un voluntario de una destacada trayectoria bomberil, a quien me complazco en hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.”

**Directorio N° 14**  
**20 de septiembre de 2001.**

**Pág. 13**

**\* En seguida, el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Lino Echenique se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución. \***

Se levantó la Sesión a las 21:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“ Emilio Villar R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“ “			“ Mario Ilabaca Q.,
“ “			“ René Tromben L.,
“ “			“ Enrique Matta R.,
Director de la	1 <sup>a</sup> .	“	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	2 <sup>a</sup> .	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “	3 <sup>a</sup> .	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “	4 <sup>a</sup> .	“	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “	5 <sup>a</sup> .	“	“ Fernando Munita F.,
“ “ “	6 <sup>a</sup> .	“	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “	7 <sup>a</sup> .	“	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “	8 <sup>a</sup> .	“	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	10 <sup>a</sup> .	“	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “	12 <sup>a</sup> .	“	“ Antonio Ibarra B.,
“ “ “	15 <sup>a</sup> .	“	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “	16 <sup>a</sup> .	“	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “	17 <sup>a</sup> .	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “	18 <sup>a</sup> .	“	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19 <sup>a</sup> .	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20 <sup>a</sup> .	“	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21 <sup>a</sup> .	“	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22 <sup>a</sup> .	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	11 <sup>a</sup> .	“	“ Marco Cifelli B.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Arturo Grez M., Ricardo Thiele C. y Ronald Brown L.; y la del Director de la 11a. Compañía señor Leopoldo Ratto F., quien fue reemplazado por el Capitán.

**Acta:** Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.** El Superintendente señaló que el Directorio había sido citado en forma extraordinaria, para conocer del avance en el tema relacionado con la Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que será tratado en la Asamblea Nacional Extraordinaria convocada para el sábado de la presente semana. Que, agregó, todos habían recibido el documento que contenía la nueva redacción del referido Proyecto, incluida una nota de la Junta Nacional referida a esta materia. Que nuestra Institución, a través del Superintendente, también en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, había trabajado incansablemente por una reforma que avanzara hacia Estatutos más participativos, orgánicos y democráticos. Que, de esta forma, el año 1998 el referido Consejo Regional presentó un Proyecto de Reforma de los Estatutos de esa Junta Nacional, que no fue tratado hasta la fecha, del cual se incorporaron ideas muy importante en la nueva redacción del actual Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta. Que, con posterioridad a esto, y hacía algunos meses, el Directorio de la Junta Nacional había presentado un Proyecto de Reforma de sus Estatutos, que preocupó sobremanera a nuestra Institución, de cuyos estamentos se había solicitado el parecer, todos los cuales concluyeron que se trataba de un Proyecto de Reforma que revestía suma gravedad. Que esto se hizo presente al Presidente de esa Junta Nacional, por cuanto ahondaban en el concepto del Consejo Nacional de Disciplina y en otros aspectos que contravenían los Estatutos del Cuerpo. Que para que los planteamientos del Cuerpo tuvieran la fuerza suficiente, se había solicitado un Informe en Derecho, el cual fue conocido por el Directorio, cuyas conclusiones reafirmaron las aprehensiones de la Institución acerca del tema. Que, por otra parte, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos en su oportunidad rechazó el Proyecto de Reforma presentado en primera instancia, lo cual también fue representado al Presidente Nacional antes de la Asamblea Nacional Extraordinaria que se celebró en Valparaíso. Que junto al Vicesuperintendente y al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, se hizo entrega al Presidente Nacional de una copia del referido Informe en Derecho. Que los argumentos esgrimidos por el Cuerpo desde hacía bastante tiempo y los fundamentos del Informe en cuestión, habían causado el efecto esperado. Que el objetivo del Cuerpo era evitar la aprobación de un Proyecto de Reforma de Estatutos, inconveniente para la autonomía e independencia de los Cuerpos de Bomberos, lo que estimaba que finalmente así se había entendido. Que en este instante obraba en poder de los Miembros del Directorio el documento que contenía la nueva redacción del Proyecto de Reforma en cuestión, en el cual se habían modificado aquellos aspectos que preocupaban a la Institución. Que iba a efectuar un breve repaso acerca de este Proyecto de Reforma.

**Directorio N° 15  
10 de octubre de 2001.**

En seguida, señaló que en el artículo 5° se había incorporado una modalidad que existió hacia muchos años en los Estatutos de la Junta Nacional y que fue modificada en la década del 90 y que decía relación al hecho que antes se postulaba para ingresar a la Junta Nacional, pero que con la modificación efectuada todos los Cuerpos de Bomberos que gozaran de personalidad jurídica serían miembros de esa Junta Nacional, es decir, se trataba de una incorporación automática, lo que había provocado que en Comunas donde ya existía un Cuerpo de Bomberos se haya creado otro nuevo y por el sólo hecho de contar con personalidad jurídica, habían pasado a integrar la Junta Nacional. Que con la nueva reforma se retrotraería la situación por el hecho que serán miembros de la Junta Nacional todos los Cuerpos de Bomberos que gocen de personalidad jurídica, que expresen su deseo de pertenecer a ella y cuya incorporación sea aceptada por el Director Nacional. Que con esto se volvía a las raíces de la Junta Nacional y se evitaba que por el sólo ministerio de la Ley pudiese existir más de un Cuerpo de Bomberos atendiendo una misma Comuna.

Que el artículo 9°, letra “ c ” de la nueva proposición recogía parte de la propuesta del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Que, actualmente, el Directorio estaba compuesto por cinco Oficiales Nacionales, y seis Directores Nacionales que no necesariamente tenía la representación regional. Que si bien es cierto el Consejo Regional Metropolitano originalmente propuso que los 13 Presidentes Regionales integraran el Directorio Nacional, organismo este último estimó que la nueva proposición era más representativa de la proporcionalidad regional, estableciendo 1 Director Nacional por cada dos Regiones, con la excepción de la Región Metropolitana que lo integraría a permanencia.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Secretario General dio lectura a la referida proposición.

Luego, el Superintendente expresó que la nueva propuesta modificaba la redacción inicial, respecto de la cual el Cuerpo tuvo una gran preocupación por el hecho de que los integrantes del Directorio Nacional gozaban de las prerrogativas de los Directorios de cada Cuerpo, lo que nunca fue aceptado por el Cuerpo y que ahora interpretaba lo que la Junta Nacional deseaba expresar.

Que en la letra “ a ” del artículo 9°, la nueva redacción proponía, junto con modificar la composición de los Directores Nacional, de 6 a 7, pero ahora Presidentes Regionales, se aumentaba de dos a tres Vicepresidentes Nacionales, en razón de que el programa de trabajo de esa Junta Nacional contemplaba tres grandes áreas, finanzas, operaciones y relaciones internas, que estarían a cargo de cada uno de estos Vicepresidentes Nacionales.

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

A continuación, el Superintendente manifestó que la nueva redacción del artículo 11° recogía el planteamiento del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en orden a obtener una rotación en los cargos de Oficiales Nacionales, de tal forma que un mismo cargo pueda ser desempeñado hasta un máximo de 6 años. Que, por esta misma razón, se establecía un artículo 11° bis transitorio, sobre la base de lo planteado el año 1998 por el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, de tal forma que esta nueva disposición no afecte a las actuales autoridades de esa Junta Nacional, con la salvedad de que en caso que resulte electo un Tercer Vicepresidente, sí tendría la limitación establecida en el artículo 11°.

En seguida, el Secretario General dio lectura a la nueva proposición.

Acercas del artículo 15°, el Superintendente expresó que, dada la nueva conformación que tendría el Directorio Nacional, se establecía la periodicidad de las Sesiones Ordinarias de la Asamblea Nacional, sin perjuicio de las que pueda celebrar en forma extraordinaria, con lo que quedaba claramente establecido que el Directorio Nacional sería un organismo rector, pero no ejecutivo, por cuanto el Consejo Ejecutivo continuaría sesionando varias veces en el mes.

El Secretario General también dio lectura a esta proposición.

Sobre el artículo 22°, el Superintendente informó que se había introducido una pequeña reforma respecto de los deberes del Secretario Nacional, sobre la comunicación que deberá cursar a todos los Cuerpos de Bomberos del país de los resultados de las elecciones de Directorio Nacional.

Acto seguido, el Secretario General dio lectura a este articulado.

Posteriormente, el Superintendente señaló que en el artículo 23° se introducía una reforma similar a la anterior, pero referida a las funciones del Tesorero Nacional, el cual deberá llevar un Registro al día de la deuda de la Junta Nacional, el cual si bien es cierto existía, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos siempre propuso que la existencia de dicho Registro quedara consignada en los Estatutos de la Junta Nacional.

También el Secretario General dio lectura a esta normativa.

Sobre el artículo 25° del Proyecto en cuestión, el Superintendente manifestó que, recogiendo el planteamiento del Consejo Regional Metropolitano y emulando los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se establecía el carácter de máxima autoridad de la Junta Nacional a la Asamblea Nacional, lo que no estaba establecido anteriormente.

El Secretario General dio lectura a dicha proposición.

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 5**

Respecto del artículo 29°, el Superintendente señaló que con la nueva redacción se establecía el quórum necesario para efectuar la reforma de los Estatutos de la Junta Nacional y la disolución de la misma,

conforme a lo establecido en el artículo 10° del Código Civil, disposición a la cual procedió dar lectura el Secretario General.

Sobre el artículo 32°, el Superintendente recordó que, con antelación a la reforma del año 1998, el Presidente del Consejo Regional era el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital de la respectiva Región, lo cual se modificó en el sentido que el Presidente Regional podía ser electo entre los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Región. Que, agregó, en el actual Proyecto de Reforma se incluía una proposición que permita que no sólo los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos puedan acceder al cargo de Presidente Regional, sino también algunos calificados bomberos, sobre todo atendiendo a las situaciones especiales de las Regiones extremas, alternativa que difícilmente se aplicaría a la Región Metropolitana.

Luego, el Secretario General dio lectura a la proposición referida a este articulado.

Acercas del artículo 33°, el Superintendente informó que en la nueva propuesta se establecía la periodicidad de las Sesiones Ordinarias de los Consejos Regionales, autorizando a los Consejo Regionales a celebrar una menor cantidad de Sesiones si así se determinaba en beneficio de las Regiones más extremas, disposición a la que también dio lectura el Secretario General.

Respecto del artículo 41°, el Superintendente señaló que se incorporaba una nueva atribución del Presidente Regional, cual era representarlo ante la Junta Nacional, las autoridades, los Cuerpos de Bomberos, etc., articulado que también fue leído por el Secretario General.

En relación al artículo 45°, el Superintendente manifestó que en la proposición actual se integraba un elemento muy interesante como lo era la participación de un Secretario Relator, en beneficio del debido proceso y de la redacción de las Actas en términos legales.

A solicitud del Superintendente, el Secretario General dio lectura a esta proposición.

Luego, el Superintendente indicó que, como consecuencia de la reforma de que sería objeto el artículo 5°, se establecía un artículo transitorio referido a los actuales miembros de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, al cual dio lectura el Secretario General.

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 6**

En seguida, expresó que había dejado para el final la nueva redacción del artículo 1°, sobre la denominación de la Junta Nacional, “ Bomberos de Chile ”, que como era un nombre que no agradaba a nuestra Institución, fue un tema al que se opuso el Cuerpo tenazmente porque se consideraba atentatorio respecto de la autonomía de los Cuerpos de Bomberos, y sobre el cual insistió el Directorio Nacional y que

por lo demás era una denominación que se veía utilizando desde hacía varios años. Que, ante esto, el Cuerpo había solicitado que se agregara una redacción expresa que reafirmara la condición de autonomía de los Cuerpos de Bomberos, lo que así sucedió en definitiva.

Posteriormente, señaló que los aspectos que mayor preocupación causaron a la Institución, como lo fueron la conformación de un Consejo Regional de Disciplina, las nuevas atribuciones del Consejo Nacional de Disciplina, las prerrogativas de los miembros del Directorio Nacional que emulaban las del Directorio de nuestra Institución, las expulsión de los Cuerpos de Bomberos y las sanciones a los Cuerpos de Bomberos o a sus autoridades que contravinieran a las autoridades o a los Estatutos de la Junta Nacional, se habían modificado o eliminados de la propuesta inicial. Que, agregó, el día jueves pasado el Consejo Regional Metropolitano había aprobado por la unanimidad de los miembros presentes esta nueva redacción del Proyecto de Reformas de los Estatutos de la Junta Nacional, oportunidad en que se dio a conocer una iniciativa que contaría con el apoyo del Directorio Nacional, en el sentido de cambiar el nombre y la constitución del Consejo Nacional de Disciplina por el de Tribunal de Honor, la cual esperaba fuera aprobada. Que, en consecuencia, se había traído a consideración del Directorio estas nuevas proposiciones que eran atendibles y dignas de apoyar y que fueron fruto de intensos debates que permitían ver la futura participación del Cuerpo en esa Junta Nacional en forma más tranquila.

Ofreció la palabra.

El Director de la 20ª. Compañía señaló que le parecía que la letra “ c ” del artículo 9º no se había leído, a lo cual el Superintendente señaló que efectivamente se había leído, y que se trataba de una nueva redacción conforme a la visión de nuestra Institución, de tal forma que si algún voluntario del Cuerpo que pertenezca a esa Junta Nacional en determinada calidad y comete alguna falta, sería juzgado por los organismos del respectivo Cuerpo de Bomberos, es decir, si el afectado fuera integrante del Directorio Nacional, tendría que ser juzgado como miembro del Directorio del Cuerpo. Que estaba claro que este aspecto no estaba considerado en el Reglamento General de nuestra Institución, porque nada se decía respecto de la Junta Nacional, por lo cual estos conceptos tendrán que ser incorporados por la Comisión que se encuentra elaborando el Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General del Cuerpo. Que si el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 7**

Junta Nacional era aprobado finalmente, habrá que adoptar el compromiso de hacer cumplir esta disposición. Que, agregó, desde luego a los miembros del Directorio Nacional se continuará dando, desde el punto de vista protocolar, el tratamiento como si fueran integrantes del Directorio de nuestra Institución y, además, por el Cuerpo había aprobado en su oportunidad el protocolo de esa Junta Nacional.

El Director de la 2ª. Compañía consultó si era posible mejorar la redacción de algunas de las disposiciones contenidas en el Proyecto de

Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional, o si existía alguna suerte de compromiso que cerrara la posibilidad de proceder en este sentido.

El Superintendente señaló que la redacción propuesta había sido objeto de un intenso debate, por lo cual se había logrado que al Cuerpo se le escuchara en el sentido que fueran eliminados aquellos aspectos que el Cuerpo rechazaba. Que se estaba en un nivel de compromiso formal, de palabra, respecto de hacer de esta reforma un todo. Que en el futuro quizás pudiera ser factible introducir otras cosas para dar mejor satisfacción a los intereses del Cuerpo. Que recordaba que la postura del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la Asamblea Nacional era única, por lo cual significaba un solo voto en contra del Proyecto de Reforma original. Que el progreso obtenido fue en base a las ideas y no en base a los votos. Que si alguien deseaba darle a conocer una parecer en particular, podía hacerlo para considerarlo oportunamente. Que, por el momento, solicitaba al Directorio que respaldara la nueva redacción del Proyecto en cuestión, en los términos expuestos.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que se congratulaba por la nueva redacción del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional, pero que le quedaba un sabor amargo por cuanto creía que habían miembros del Directorio que contaban con mayor información que no la daban a conocer al Superintendente o a este organismo cuando correspondía, tal como lo había señalado en la Sesión anterior. Que estimaba que se trataba de una situación inaceptable.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y señaló que ahora se debía mirar hacia el futuro. Que los miembros del Directorio sabían de lo difícil que había resultado esta situación y de la necesidad de trabajar todos juntos para, a su vez, hacer lo propio dentro de la Junta Nacional. Que esperaba que con todo esto mejoraran las visiones de ambas Instituciones hacia una y otra.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó su complacencia por el resultado que se había logrado con estas gestiones, sobre todo porque la unión casi monolítica del Directorio frente a esta materia, había arrojado un buen resultado. Que felicitaba a todos los que habían participado en las tratativas, porque había quedado demostrado que no en vano el Cuerpo

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 8**

de Bomberos de Santiago era el de segunda antigüedad y el de mayor influencia en el ámbito bomberil nacional. Que una u otra posición disidente estaba considerada dentro de nuestra tolerancia y de nuestra posibilidad de discrepar. Que esto había sido un éxito total respecto de la desmedrada posición inicial en que se encontraba el Cuerpo. Que la estrategia había sido buena y el resultado óptimo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 12ª. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que coincidía plenamente con lo manifestado por el Director de la 12ª. Compañía, porque se obtuvo un éxito notable. Que las negociaciones del

Superintendente fueron más allá de lo que realmente se esperaba. Que el éxito obtenido estaba marcando el camino futuro a seguir respecto de la Junta Nacional. Que de parte del Cuerpo hubo una sólida posición valórica y de principios respecto del tema que, apoyada con una muy buena argumentación jurídica, hizo primar la razón ante esa Junta Nacional, no sólo por lo que se había modificado, sino también por todos aquellos aspectos irritantes que se habían eliminado. Que había que reconocer que existía en la Junta Nacional la posibilidad que modifique su parecer frente a argumentaciones de peso y a la posición sólida del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ya no había que considerar a la Junta Nacional como un enemigo o como una barrera infranqueable, porque quedó demostrado que por la vía de la razón nuestra Institución podía imponer sus pensamientos. Que, ahora, quedaba una segunda tarea, cual era la de continuar colaborando lealmente con la Junta Nacional para aspirar a ocupar una de sus tres Vicepresidencias. Que el Cuerpo había logrado cosas muy importantes y significativas, como por ejemplo, la nueva composición del Directorio Nacional y el reconocimiento hacia el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, a través de su permanente permanencia como miembro del Directorio Nacional. Que expresaba su profunda satisfacción por el hecho de haber delegado en el Superintendente estas difíciles, arduas, dolorosas y a veces antipáticas negociaciones, por lo cual le hacía llegar sus felicitaciones. Que algo que fue una preocupación para el Cuerpo, hoy era motivo de alegría y de tranquilidad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que también compartía las felicitaciones al Superintendente por la brillante negociación efectuada, porque los logros eran evidentes. Que el sólo hecho de que se reconociera la autonomía de los Cuerpos de Bomberos en los Estatutos de la Junta Nacional, era motivo de tranquilidad para la Institución. Que, sin embargo, en este tipo de materias, como en otras, siempre era posible introducir algunas mejoras o tener en cuenta algunas consideraciones con este objeto, en beneficio de las relaciones futuras. Que, continuó, vistos los

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 9**

antecedentes, a su juicio la expresión “ Bomberos de Chile ” constituía una falsedad ideológica en el sentido de querer decir más de lo que realmente se es, porque todos eran Bomberos de Chile, lo que se oponía a lo establecido en el artículo 5º, en el cual se señalaba que serán miembros de la Junta Nacional aquellos Cuerpos de Bomberos que manifiesten su intención en este sentido, por lo que se preguntaba si todos serían Bomberos de Chile, a pesar de no integrar la Junta Nacional. Que también sería interesante analizar la dirección de la Junta Nacional, constituida por un Comité Ejecutivo compuesto por 6 miembros y por 7 Presidentes Regionales, de los cuales en un determinado período solo operarían 4 de ellos, es decir, un 60% del Directorio Nacional lo constituirían los integrantes de este Comité Ejecutivo.

El Superintendente señaló que, al parecer, había un error de interpretación, por cuanto de los 13 Presidentes Regionales, 7 serán

integrantes del Directorio Nacional y que lo que se establecía a continuación era la forma en que serán elegidos y el tiempo en que permanecerán en los cargos.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó que, entonces, la representación del Comité Ejecutivo en el Directorio Nacional sería de un 46%, cuyos 6 miembros de tipo especial tendrán todas las atribuciones como integrantes del Directorio Nacional, hecho que era interesante considerar posteriormente. Que otro aspecto que se debía considerar era el hecho que estos 6 miembros se puedan renovar indefinidamente, salvo el que se estaría agregando con esta nueva reforma. Que estos aspectos eran importantes para considerar futuros cambios en los Estatutos de la Junta Nacional, de tal forma que se acomoden a los usos y costumbres de nuestra Institución. Que si bien es cierto había una declaración en el sentido que la Junta Nacional reconocía la autonomía de los Cuerpos, aún persistían algunas disposiciones que atentaban en contra de esta misma autonomía, como por ejemplo, el hecho que la Junta Nacional tendrá las atribuciones que le asigne el Directorio Nacional y las inspecciones que podrá efectuar a los Cuerpos de Bomberos para supervigilar su funcionamiento y el uso y destino de los recursos recibidos. Que había formulado este planteamiento para la proposición de futuras reformas de los referidos Estatutos. Que, sin perjuicio de esto, su Compañía aplaudía la gestión llevada a efecto por el Superintendente acerca de esta materia.

El Superintendente agradeció la exposición del Director de la 2ª. Compañía y señaló que todo lo que había señalado era precisamente el motivo del permanente desencuentro con la Junta Nacional y que en un instante llevó al Cuerpo a retirarse de ese organismo, reintegrándose posteriormente con el ánimo de trabajar y desde adentro intentar modificar algunas cosas. Que lo conseguido era el primer paso para modificar esta visión. Que tenía confianza en que los nuevos miembros del Directorio Nacional serán capaces de dirigir y no de ejecutar, al igual que el Directorio de nuestra Institución.

Ofreció la palabra.

**Directorio N° 15**  
**10 de octubre de 2001.**

**Pág. 10**

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente solicitó la ratificación y la aprobación de lo obrado hasta ahora respecto de esta materia, con el objeto que el Superintendente, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, cuente con el respaldo necesario en la Asamblea Nacional del sábado próximo para aprobar este Proyecto y cualquier otra modificación que sea necesaria a la luz de los antecedentes expuestos.

Así se acordó.

En seguida, manifestó sus agradecimientos a quienes lo secundaron en la determinación de ciertas estrategias acerca del tema, en particular al Vicesuperintendente y a los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Enrique Matta. Que el primero de ellos había efectuado una maciza labor en su calidad de Abogado, por lo cual le reiteraba sus agradecimientos. Que también agradecía al Consejo de Oficiales Generales, organismo en el cual el tema se debatió intensamente, por cuanto una vez más se congratulaba que a veces tuviera opiniones divergentes, pero con una tremenda capacidad de entendimiento que permitía que se uniera en torno a una solo camino. Que, finalmente, agradecía al Directorio el apoyo

que le había prestado frente al tema, dejando de manifiesto la estatura de los principios filosóficos y éticos de la Institución.

**2°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8ª. COMPAÑÍA DON EMILIO VILLAR R., AL CARGO DE TESORERO GENERAL DEL CUERPO.** El Superintendente informó que el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar R., había presentado la renuncia al cargo de Tesorero General del Cuerpo, decisión que lamentaba, pero que por los motivos en los cuales se fundamentaba debía someter a la consideración del Directorio en la próxima Sesión Ordinaria.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 20:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DIA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante			“	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“	Emilio Villar R.,
Intendente General			“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“	Fernando Cuevas B.,
“	“		“	Mario Ilabaca Q.,
“	“		“	René Tromben L.,
“	“		“	Ronald Brown L.,
“	“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“		“	Enrique Matta R.,
“	“		“	Ricardo Thiele C.,
Director de la	2 <sup>a</sup> .	don	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	3 <sup>a</sup> .	“	“	Sergio Segeur A.,
“	4 <sup>a</sup> .	“	“	Felicer Díaz M.,
“	6 <sup>a</sup> .	“	“	Ricardo Godoy B.
“	7 <sup>a</sup> .	“	“	Julio Bravo B.,
“	8 <sup>a</sup> .	“	“	Bruno Lührs C.,
“	9 <sup>a</sup> .	“	“	Andrés Salinas R.,
“	10 <sup>a</sup> .	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	11 <sup>a</sup> .	“	“	Antonio Ibarra B.,
“	12 <sup>a</sup> .	“	“	Erick Folch G.,
“	13 <sup>a</sup> .	“	“	Juan P. Villaseca C.,
“	14 <sup>a</sup> .	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	15 <sup>a</sup> .	“	“	Jorge Huerta C.,
“	17 <sup>a</sup> .	“	“	Rodrigo Ready S.,
“	18 <sup>a</sup> .	“	“	Germán Bouey O.,
“	19 <sup>a</sup> .	“	“	Julio Villa A.,
“	20 <sup>a</sup> .	“	“	Ovidio Jiménez G.,
“	21 <sup>a</sup> .	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
“	22 <sup>a</sup> .	“	“	Juan C. Subercaseaux C.,
Capitán	“	“	“	Patricio Pinto C.,
“	1 <sup>a</sup> .	“	“	
“	16 <sup>a</sup> .	“	“	

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante señor José M. Barrientos S.; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Arturo Grez M., y la de los Directores de la 5<sup>a</sup>., 1<sup>a</sup>., y 16<sup>a</sup>. Compañías señores Fernando Munita F., Juan E. Julio A. y Marcelo Stuart V., respectivamente, siendo los dos últimos reemplazados por el Capitán correspondiente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE EN MEMORIA DEL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ROBERTO BORGOÑO DONOSO.** El Superintendente, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

“ Señores Miembros del Directorio: una vez más debemos lamentar iniciar nuestra Sesión de Directorio, con la información de la partida de uno de los nuestros. El 21 de septiembre dejó de existir el Voluntario Honorario de la 13<sup>a</sup>. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Roberto Borgoño Donoso, gran figura en su Compañía toda vez que revestía la calidad de Fundador de ella y también por haber pertenecido a este Directorio por largos años.

“ Don Roberto Borgoño inició su vida bomberil en la 1<sup>a</sup>. Compañía, desde 1923 hasta 1925, sirviendo ella 1 año y 11 meses. Y cuando se fundó la 13<sup>a</sup>. Compañía fue uno de los hombres preclaros que tuvieron la excelente idea de suscribir el Acta de Fundación. El año 1940, el 25 de noviembre, el mismo día de la fundación de esa Compañía, don Roberto Borgoño abría una de las páginas más interesantes de esa Compañía.

“ Sirvió 60 años en la Institución, de los cuales 7 lo fue como Consejero de Disciplina; dos, como Secretario; Capitán por otros dos años y Director de su Compañía por otros siete años y Tesorero General de la Institución por 9 años. Pero lo más destacable de la figura de don Roberto Borgoño fue el ímpetu y la fuerza que imprimió a su Compañía recién fundada, luchando con las exigentes condiciones que en ese entonces el Directorio imponía para la fundación de Compañías, por cuanto se requería contar con una pieza de Material Mayor y con un Cuartel para fundar una Compañía. Y este fue uno de los hombres que luchó incansablemente hasta cumplir con estas dos condiciones para iniciar la vida de una nueva Compañía, la que en ese instante era la Compañía de Providencia y que posteriormente se integra al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Deseo rendir un sincero homenaje a don Roberto Borgoño, de parte de este Directorio al cual perteneció por tantos años como Director de su Compañía y Tesorero General del Cuerpo, destacado en este último cargo como uno de los Tesoreros Generales más exigentes que ha servido el cargo, apoyando en forma brillante la gestión del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales. Transmito a su Compañía los sentimientos de pesar en nombre de la Institución toda por esta irreparable pérdida. Muchas gracias.”

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

**2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** El Superintendente ofreció la palabra sobre las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria N° 13, del 16 de septiembre ppdo.
- Sesión Ordinaria N° 14, del 20 de septiembre de 2001.
- Sesión Extraordinaria N° 15, del 10 de octubre de 2001.

Respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, del 12 de septiembre ppdo., oportunidad en la cual se trató el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Secretario General informó que, por desperfectos en el sistema de grabación, no se pudo reflejar, exacta, cabal y completamente lo ocurrido en la Sesión, como era lo habitual por parte de la Secretaría General.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que lamentaba tener que hacer uso de la palabra en circunstancias que no eran gratas. Que, agregó, entendía y no dudaba de la explicación formulada por el Secretario General. Que, sin embargo, no compartía para nada dicha explicación. Que la historia del Cuerpo se reflejaba en sus libros a través del tiempo, precisamente por haber recogido los debates que se planteaban en el Directorio, por duros que hubiesen sido. Que en otras oportunidades habían fallado los equipos de grabación y de alguna forma se habían transcrito las intervenciones, llamando al menos a las personas involucradas en los debates para consultarles acerca del sentido de sus intervenciones. Que el Acta de la Sesión N° 13 revestía para él especial interés, no sólo en lo personal sino también como bombero, por cuanto el rico debate que se produjo permitió, de alguna manera, lograr el exitoso resultado que obtuvo el Superintendente luego de la larga conversación habida en el Directorio, ocasión en que se intercambiaron puntos de vista acerca de un asunto de interés para la Institución. Que, por lo tanto, solicitaba que se hiciera un esfuerzo, con la ayuda de todos los que intervinieron, para que en el Acta de la referida Sesión se reflejara lo más fielmente posible el tenor de las intervenciones que hubo en la Sesión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y señaló que lo ocurrido no pudo preverse y que tampoco pudo recuperarse la grabación. Que, por lo tanto, lo que se podría hacer sería consultar a las personas que intervinieron en el debate en la referida Sesión. Que en el documento que presentó el Secretario General se había reflejado el sentido general de lo que aconteció en esa Sesión. Que si le parecía al Directorio se mantendría pendiente el pronunciamiento acerca del Acta de la Sesión en cuestión, de tal forma que la Secretaría General pueda recabar la información del caso.

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

El Director Honorario señor Próspero Bisquertt sugirió, señalando que interpretaba el pensamiento del Directorio, que el Consejo de Oficiales Generales se aboque a considerar la posibilidad que en el Directorio se opere con dos equipos de grabación simultáneos, de tal forma que si uno falla, se cuente con el respaldo del otro.

El Superintendente expresó que se considerará la indicación del Director Honorario señor Próspero Bisquertt.

El Secretario General manifestó que, atendiendo a lo que había sugerido el Superintendente, solicitaba a los miembros del Directorio que intervinieron en esa oportunidad, que tengan la gentileza de enviar a la Secretaría General aquellas ideas más importantes de lo que expresaron acerca del tema, con el objeto de insertarlas en el Acta de dicha Sesión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

Luego, el Superintendente ofreció la palabra acerca del Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, del 20 de septiembre ppdo.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que en el punto 8º de dicha Acta, a cuya Sesión no pudo asistir por encontrarse fuera del país, referido al Informe de la Campaña Económica del año 2001, el Director de la 1ª. Compañía señaló que entendía que los premios equivalentes al 100% serán pagados a la Compañías los días 20 de octubre, la primera cuota, y 20 de noviembre, la segunda, pero que deseaba saber qué sucederá con las cuotas normales del 50% que se distribuía a las Compañías sobre los ingresos de la nueva Campaña Económica, y que en los meses de julio y agosto ya habían ingresado a la Tesorería General del Cuerpo, ya que desconocía si la idea era pagarlas con posterioridad, con efecto retroactivo, o simplemente no hacerlo, por cuanto, hasta la fecha, las Compañías habían continuado percibiendo sólo el 50% de las Campañas anteriores, pero no sobre los dineros provenientes de la Campaña Económica del presente año, frente a lo cual el Tesorero General señaló que se había recibido un plus que había aumentado durante los meses de julio y agosto del presente año, lo que también sucedería en el mes de septiembre, pero que aún considerando esta situación en definitiva los Premios se cancelarán en los referidos meses del 2001, de acuerdo a los dineros que estaban ingresando a la Institución provenientes de la Campaña Económica. Que, continuó señalando, tenía entendido que los dineros provenientes de la Campaña Económica aún no ingresaban a las arcas de la Institución y que los dineros que percibía el Cuerpo eran los originados en la Campaña Económica anterior, por lo cual deseaba saber si a la fecha de cancelación de los Premios de la Campaña Económica 2001, también se iba a percibir el dinero correspondiente a lo recaudado antes de la cancelación de dichos Premios.

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 5**

El Superintendente expresó que lo consignado en el Acta efectivamente correspondía a la respuesta que formuló el Tesorero General a la consulta del Director de la 1ª. Compañía, y que como el Director de la

14ª. Compañía ahora había efectuado otra consulta sobre el mismo tema, sugería que el Directorio se pronunciara sobre el contenido del Acta y, luego, se diera respuesta a la consulta del Director de la 14ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada el Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre ppdo.

En seguida, ofreció la palabra sobre el Acta N° 15, de la Sesión Extraordinaria efectuada el día 15 de los corrientes.

Fue aprobada.

### **3º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 18ª. COMPAÑÍA Y ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 7ª. Y 21ª. COMPAÑÍAS.**

= De la nota N° 266, de fecha 17 de septiembre de 2001, por la cual la 18ª. Compañía comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán, presentada con fecha 13 del mismo mes, por el Voluntario Honorario don Patricio Leal P., y de la elección en su reemplazo, el mismo día, del Voluntario Honorario don Omar de la Jara E.

= De la nota N° 171, de fecha 24 de septiembre ppdo., por la cual la 7ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario don Rolando Segura V. para servir el cargo de Capitán, con esa misma fecha, el cual se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

= De la nota N° 197, del 16 de los corrientes, por la cual la 21ª. Compañía comunicó la elección, con fecha 14 de ese mismo mes, del Voluntario Honorario señor Osvaldo Ramírez B. para servir el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

**4º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De la Propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑÍAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b><u>5 AÑOS</u></b>		
Sr. Marco Pavez Torres	8ª.	1.446
“ Juan Correa Luzzi	17ª.	905
“ Andrés Colomer Bolívar	20ª.	1.177
“ Jaime Lastra Antúnez	20ª.	418

**Pág. 6**

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑÍAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b><u>10 AÑOS</u></b>		
Sr. Cristián Edwards Gana	1ª.	80
“ Eduardo Salinas Belletti	10ª.	151
“ Guido Martinoli Sánchez	11ª.	98
“ Manuel Garrido Mondaca	16ª.	973

“ Germán Bouey Ossa	19 <sup>a</sup> .	588
“ Nivaldo Araya Astorga	22 <sup>a</sup> .	450
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Ricardo González Álvarez	3 <sup>a</sup> .	376
“ Marco Vergara Palma	8 <sup>a</sup> .	2.419
“ Alejandro Figueroa Montaldo	20 <sup>a</sup> .	1.265
<b>20 AÑOS</b>		
Sr. Santiago Carrasco Vásquez	7 <sup>a</sup> .	1.647
“ Vicente Bencini Escobar	9 <sup>a</sup> .	1.130
<b>25 AÑOS</b>		
Sr. Mario Banderas Carrasco	3 <sup>a</sup> .	517
“ Roberto Raga García	10 <sup>a</sup> .	746
“ Jaime Pérez Herrera	15 <sup>a</sup> .	408
“ Wenceslao Leiva Catalán	17 <sup>a</sup> .	358
<b>30 AÑOS</b>		
Sr. Juan Plaza García	6 <sup>a</sup> .	103
“ Jorge Rubio Moya	6 <sup>a</sup> .	378
“ Roberto Morrison Yonge	14 <sup>a</sup> .	706
“ Oscar Costa Soto	22 <sup>a</sup> .	97
<b>40 AÑOS</b>		
Sr. Guillermo Villouta Maillard	5 <sup>a</sup> .	3.394
“ Washington Fernández Poblete	12 <sup>a</sup> .	2.463
“ Ángel Soto Martínez	12 <sup>a</sup> .	685
<b>45 AÑOS</b>		
Sr. Alberto Villareal Ginieis	2 <sup>a</sup> .	7
“ Ernesto Allende Frías	9 <sup>a</sup> .	474
<b>50 AÑOS</b>		
Sr. Héctor Roldán Páez	1 <sup>a</sup> .	337
<b>60 AÑOS</b>		
Sr. Mauricio Galatzan Zeltzer	7 <sup>a</sup> .	1.630
“ Fernando Cuevas Bindis	7 <sup>a</sup> .	6.527
<b>70 AÑOS</b>		
Sr. Enrique Pauliac Ribeira	4 <sup>a</sup> .	3.095

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 7**

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

Acto seguido, el Superintendente señaló que, con mucho agrado, felicitaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos premios de Constancia. Que, agregó, felicitaba cordialmente al Director de la 19<sup>a</sup>. Compañía por haber obtenido el Premio

por 10 años de servicios, deseándole que continuara por la senda del exitoso trabajo en beneficio de la Institución. Que también saludaba cordialmente a don Vicente Bencini, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía, hermano del Mártir de esa Compañía, por lo cual solicitaba en forma especial al Director de esa Compañía que le hiciera llegar las congratulaciones de este Directorio. Que también destacaba el Premio por 40 años de servicios obtenido por el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y ex Segundo Comandante don Guillermo Villouta. Que también con especial afecto saludaba al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Héctor Roldán por haber obtenido el Premio por 50 años de Servicios, quien a su vez era Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Que en forma muy especial y con mucho afecto saludaba a don Mauricio Galatzán. Miembro Honorario del Cuerpo, por haber logrado el Premio por 60 años de servicios, como también al Director Honorario y Miembro Honorario don Fernando Cuevas, por haber obtenido también el Premio por 60 años de servicios, con 6.527 asistencias sobrantes, lo que merecía el aplauso del Directorio.

**El Directorio demostró su complacencia con cariñosos y afectuosos aplausos para el Director Honorario señor Cuevas Bindis.**

En seguida, el Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que a las expresiones de afecto que siempre había tenido hacia él el Superintendente, en esta oportunidad se sumaba el sincero y emotivo homenaje de que había sido objeto por parte de Directorio. Que, agregó, agradecía las expresiones vertidas por el Superintendente, a quien lo traicionaba la amistad que los unía por tantos años, como también el afectuoso saludo del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

Finalmente, el Superintendente destacó el Premio por 70 años de servicios del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Pauliac, por lo cual solicitaba al Director de esa Compañía que le hiciera llegar el afectuoso saludo de este Directorio.

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

**Pág. 8**

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 137.221.913.- por Ingresos y a \$ 184.543.931.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre de 2001.

**6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL DEL CUERPO.**

El Superintendente expresó que, antes de dar lectura a la renuncia al cargo de Tesorero General presentada por el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar, hacía uso de la palabra en presencia de él y de muchos voluntarios de la Institución, para agradecerle el trabajo desarrollado en beneficio del Cuerpo durante los últimos tres años. Que, agregó, los cargos de Oficial General eran de por sí delicados y debían servirse con prontitud, eficiencia y con mucha prudencia. Que cuando al entonces Director de la 8ª. Compañía se le había ofrecido el cargo de Tesorero General, se le había expresado que en los cargos de Oficial General se debía cumplir con tres muy importantes exigencias: en primer lugar, ser y continuar siendo un gran bombero, de tal forma que pueda valorar y evaluar con una visión macro de la Institución los asuntos bomberiles; en segundo lugar, ser un profesional para abocarse en la misma forma a las labores específicas del cargo, con la responsabilidad del caso y, en tercer lugar, constituirse en un Oficial General capaz de abordar las materias Institucionales con una visión que vaya más allá de su perspectiva personal o de voluntario de una determinada Compañía. Que, agregó, don Emilio Villar había dado cumplimiento a estos requerimientos sobrepasando las expectativas del Consejo de Oficiales Generales y las de sus compañeros de bomba. Que, adicionalmente a esto, a través de su trabajo había brindado una amistad a toda prueba, transformándose en un pilar importante en el seno del Consejo de Oficiales Generales por el esfuerzo para mantener en buen pie las finanzas de la Institución, pero siempre prestando apoyo al servicio activo. Que era posible que fuera mezquino en elogios hacia la persona de don Emilio Villar para agradecerle la labor efectuada. Que ya no pudiendo retener más la renuncia de don Emilio Villar por los argumentos expuestos por el Tesorero General, se había visto en la obligación de someterla a la consideración del Directorio. Que esperaba que los caminos personales y bomberiles de don Emilio Villar lo hicieran regresar al seno del Directorio en algún cargo de responsabilidad.

En seguida, el Secretario General dio lectura a la carta de fecha 17 del mes en curso, dirigida al Superintendente, por la cual don Emilio Villar, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, presenta la renuncia indeclinable al cargo de Tesorero General de la Institución.

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

**Pág. 9**

El Superintendente ofreció la palabra.  
Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la renuncia.

El Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar, de pie, expresó que su renuncia al cargo, recientemente aceptada, reflejaba en cierta forma sus sentimientos al hacer dejación del cargo. Que, agregó, agradecía a los Miembros del Directorio el apoyo que le brindaron para el desempeño del cargo, que esperaba haber ejercido en la mejor forma posible. Que su renuncia fue basada en circunstancias laborales y personales, que en este instante eran muy diferentes al momento en que fue electo para servir el cargo de Tesorero General. Que podían tener la

certeza que en él contaban con un amigo, siempre, más allá del número de cada una de las Compañías. Que, además, también agradecía a su Compañía la posibilidad de haber podido servir este cargo, porque tuvo la oportunidad de demostrar que un Octavino puede desempeñarse en buena forma en las funciones que le sean confiadas. Que reiteraba su más sincera gratitud a todos los Miembros del Directorio y, en forma especial, al Superintendente de la Institución.

Acto seguido, el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía señor Villar Retamal abandonó la Sala en medio de prolongados y afectuosos aplausos.

Luego, el Secretario General manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y él, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General, por lo que restaba del presente período:

Don **Rodrigo Ready Selamé**  
Vol. Act. de la 18ª. Compañía  
“ **Gonzalo Falcón Muñoz**  
Vol. Hon. de la 5ª. Compañía  
“ **Francisco Mérida Padilla**  
Vol. Hon. de la 8ª. Compañía

**Se retiró de la Sala el Director de la 18ª. Compañía.**

Practicado el correspondiente escrutinio, entre 34 Miembros del Directorio presentes en el momento de la votación, arrojó el siguiente resultado:

Por don Rodrigo Ready Selamé	32 votos
“ “ Gonzalo Falcón Muñoz	1 “
“ “ Francisco Mérida Padilla	1 “

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 10**

En seguida, el Superintendente expresó que, conforme al resultado del escrutinio de la elección habida y de la correspondiente disposición reglamentaria, proclamaba electo como nuevo Tesorero General de la Institución, por lo que restaba del presente año, al Voluntario Activo y actual Director de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready S.

**Reingresó a la Sala el Director de la 18ª. Compañía**  
**en medio de afectuosos aplausos.**

Acto seguido, el Superintendente le manifestó que, de conformidad a los preceptos reglamentarios de la Institución, debía optar entre el cargo

de Director de la 18ª. Compañía y el de Tesorero General del Cuerpo, en el cual había resultado electo hacía algunos instantes.

Una vez que el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready optó por el cargo de Tesorero General, se acercó hasta la testera y recibió de parte del Superintendente las respectivas insignias del cargo, en medio de afectuosos aplausos.

Luego, el Superintendente, de pie, señaló que daba una cordial bienvenida al cargo, al nuevo Tesorero General de la Institución Voluntario Activo de la 18ª. Compañía señor Ready Selamé, quien era un joven Voluntario que, al día de hoy, tenía 7 años, 7 meses y 7 días de servicios en el Cuerpo. Que a la 18ª. Compañía se incorporó el año 1994, sirviendo en ella el cargo de Secretario durante 4 años y Director desde el mes de octubre de 1999. Que en su vida profesional se desempeñaba como ejecutivo de una empresa americana, ejerciendo sus labores como Ingeniero Comercial. Que se trataba de un Voluntario cuyo entusiasmo será un gran aporte para el Directorio y, en especial, para el Consejo de Oficiales Generales. Que quizás se trataba de uno de los Oficiales Generales más jóvenes en la historia Institucional, por lo cual esperaba que alcanzara el éxito en las labores que le habían sido confiadas, para lo cual contaría con el apoyo y la colaboración de todos.

El Tesorero General, de pie, agradeció al Superintendente, al Comandante y al Secretario General el hecho de que hubiese sido propuesto en la respectiva terna. Que también agradecía al Directorio la confianza que le habían demostrado al elegirlo para servir el cargo, por lo que comprometía sus mejores esfuerzos para desempeñarlo en la mejor forma posible.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 11**

**7°.- REVOCACIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.** En razón de que el Directorio aceptó la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Emilio Villar Retamal, al cargo de Tesorero General del Cuerpo y de la elección que el Directorio hizo recaer en el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé; como también de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Secretario General don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y el Intendente General don Pedro de la Cerda Sánchez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía

conferidos a estos últimos cuatro Oficiales Generales, que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 19 de enero de 2000, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 30 de mayo de ese mismo año, y de igual forma conferirlos al nuevo Tesorero General del Cuerpo. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y Cristián Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 12**

parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Egaña Respaldiza, Rodrigo Ready Selamé o Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el

Directorio renovar los poderes amplios especiales que tiene conferidos el primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo la firma del Director Honorario señor Thiele Cartagena deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Rodrigo Ready Selamé, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Pág. 13

Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.

**8°.- PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES A INFORME SOBRE REVISIÓN DEL AÑO 2000.** Del Informe de fecha 16 de los corrientes, copia del cual se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, por el cual la Comisión de Asuntos Administrativos emite su parecer acerca de la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones correspondientes a la revisión del año 2000.

El Superintendente manifestó que el tema volvería al Consejo de Oficiales Generales con el objeto de implementar las sugerencias formuladas por la referida Comisión.

Así se acordó.

**9°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** El Directorio acogió la proposición de designar como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos al Director de la 11ª. Compañía don Leopoldo Ratto, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo don Augusto Tassara R.

**10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL TERCER TRIMESTRE DE 2001.** Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones

Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al tercer trimestre del año 2001.

Al archivo.

El Secretario General destacó la labor efectuada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, respecto de la consulta que le fuera formulada por el Consejo de Oficiales Generales sobre la nominación de Miembro Honorario del Cuerpo a Voluntario de la 21<sup>a</sup>. Compañía. Que, agregó, se congratulaba del trabajo acucioso realizado por la Comisión en cuestión, como también por el contundente, macizo, novedoso y documentado Informe que emitió acerca de esta materia, de lo cual dejaba constancia en el Acta de la presente Sesión.

**11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

**a) Visitas a las Compañías:** Informó que, de acuerdo a lo previsto inicialmente, había continuado con el ciclo de visitas a las Compañías, con el objeto de dar a conocer a los voluntarios diferentes aspectos relacionados con el quehacer Institucional, teniendo muy buena recepción en cada una de las Compañías a las que había asistido hasta el momento.

**b) Sesión de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ” :** Informó que tuvo la oportunidad de asistir a la reciente Sesión que efectuó la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, en el Cuartel de la 7<sup>a</sup>. Compañía, ocasión en que esta agrupación virtió elogiosos conceptos hacia la superioridad de la Institución, los cuales agradecía una vez más.

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

**Pág. 14**

**c) Romería General de la Institución:** Destacó la masiva concurrencia de voluntarios, alrededor de 950, a la Romería General que efectuó el Cuerpo al Monumento de Abraham Lincoln, en recuerdo y homenaje a los Bomberos Mártires fallecidos en la reciente tragedia de la ciudad de Nueva York, el 30 de septiembre de ppdo., cuya asistencia era solamente sobrepasada en aquellas oportunidades en que el Cuerpo rendía homenaje a sus Mártires.

**d) Inauguración de “ Plaza Mártires de la 8<sup>a</sup>. Compañía ” :** Señaló que el mismo día 30 de septiembre se llevó a efecto la inauguración de “ Plaza Mártires de la 8<sup>a</sup>. Compañía “, ubicada en la Comuna de Recoleta, que sin duda fue un gesto de identificación de la comunidad hacia esta Compañía.

**e) Carro Portaescalas para la 8<sup>a</sup>. Compañía:** Informó que, el día jueves de la semana pasada, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había hecho entrega a la Institución del carro portaescalas destinado a la 8<sup>a</sup>. Compañía, en una ceremonia en la cual se emitieron afectuosos conceptos por parte de ambas organizaciones.

**f) Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Dio cuenta que, el día sábado recién

pasado, se había llevado a efecto la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de pronunciarse sobre el Proyecto de Reforma de los Estatutos de esa entidad. Que, en términos generales, el resultado de esto fue bastante positivo ya que el Proyecto de Reforma fue aprobado casi de la misma forma en que fue presentado en la última oportunidad por el Directorio Nacional. Que probablemente lo que más se debatió fue el artículo 1º, por la incorporación de la expresión “ Bomberos de Chile ”, por cuanto hubo una proposición en el sentido de aprobar esta expresión, pero sin agregar lo propuesto en el sentido que la Junta Nacional reconocía la autonomía de los Cuerpos de Bomberos, aspecto que para el Cuerpo revestía especial importancia. Que, finalmente, por 36 votos a favor, este artículo fue aprobado con la expresión “ Bomberos de Chile ”, con el agregado que dicha Junta Nacional reconocía la autonomía de los Cuerpos de Bomberos del país. Que los demás artículos fueron aprobados sin mayor discusión, solamente con el reemplazo de algunos términos por otros, como por ejemplo, “ designados ” por “ elegidos ”. Que, agregó, la composición del Directorio Nacional fue aprobada en la forma en que se había propuesto en la última ocasión. Que de la misma forma fue aprobada la proposición relacionada con el tratamiento que se dará a los miembros del Directorio Nacional en materias disciplinarias. Que no fue aprobada la proposición del Consejo Regional Metropolitano en orden a limitar la cantidad de veces en que se puede elegir un mismo Oficial Nacional, por cuanto se proponía que pudiera ser electo hasta tres veces en un plazo máximo de seis años,

por lo cual esta disposición se mantendrá sin variación respecto de los actuales Estatutos. Que tampoco fue aprobado, porque no tenía sentido hacerlo, el artículo transitorio propuesto respecto de que se eximía de la proposición del Consejo Regional Metropolitano a la actual Directiva de la Junta Nacional. Que también fue aprobada la disposición referida a los meses en que se reunirá el Directorio Nacional. Que también fue aprobado dentro de las atribuciones del Directorio Nacional, el hecho que el Consejo Nacional de Disciplina cuente con un Secretario Relator con derecho a voz, pero no a voto. Que también se aprobaron normas de carácter administrativo, como por ejemplo, la obligatoriedad de comunicar a los Cuerpos de Bomberos los resultados de las elecciones en la Junta Nacional. Que también fue aprobada la declaración establecida en el artículo 25, en el sentido que la Asamblea Nacional será la máxima autoridad de esa Junta Nacional. Que también se aprobó la modificación del quórum, de 3/4 a 2/3, para la aprobación de reformas de los Estatutos de esa entidad, en concordancia con lo establecido en el Código Civil. Que también fue aprobada la disposición que establece que puede ser Presidente del respectivo Consejo Regional alguno de los Superintendentes que lo integren o algún voluntario con 10 años de servicios y con una permanencia de tres años en el Directorio de su Cuerpo de Bomberos. Que también fue aprobado el artículo referido a la periodicidad con que deberán reunirse los Consejos Regionales, con la posibilidad que en el caso de las Regiones más extremas estas reuniones puedan efectuarse dos veces al año, si así se acuerda oportunamente. Que también se establecieron otras funciones para los Presidentes de los Consejos Regionales. Que, finalmente, a proposición de Directorio de la Junta Nacional, fue aprobado el reemplazo del Consejo Nacional de Disciplina

por el Tribunal de Honor, constituido por el Presidente Nacional, Vicepresidente Nacional, Secretario Nacional, por el Presidente del Consejo Regional cuyo Cuerpo de Bomberos sea elevado a consideración de este Tribunal y por 6 o 7 integrantes que serán propuestos en ternas por las respectivas Regiones, que cuenten con 20 años de servicios y con una permanencia de 5 años en sus propios Directorios. Que estas reformas serán sometidas a tramitación ante el Ministerio de Justicia. Que, a pesar de haber sido una jornada intensa, fue provechosa porque dejaba tranquilo al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que agradecía al Directorio la confianza que fue depositada en él para abordar este tema, como también al Directorio Nacional el hecho de haber acogido las inquietudes de nuestra Institución y también las del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

**g) Entrevista con Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago:** Dio cuenta que, el día de hoy, junto al Vicesuperintendente, sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, con el objeto de hacerle presente la preocupación de la Institución por el otorgamiento de la subvención Municipal. Que en esta reunión se le hizo entrega de un memorándum con los Proyectos del Cuerpo, en particular aquellos referidos a la Comuna de Santiago: la construcción del nuevo Cuartel de la 17<sup>a</sup>. Compañía, la renovación de los carros portaescalas, la renovación de

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

**Pág. 16**

los equipos de la Central de Alarmas, la reparación de las Mecánicas, que tiene un costo M\$ 70.000.- y los proyectos relacionados con las emergencias en estructuras colapsadas. Que en dicho documento se señaló que el Presupuesto Institucional ascendía a M\$ 1.600.-, de los cuales el año pasado esa I. Municipalidad hizo entrega al Cuerpo de tan sólo M\$ 24.000.-, es decir, el 1.5% del referido Presupuesto. Que también se indicó a la autoridad la cantidad de Compañías destacadas en la Comuna, con indicación del porcentaje que esto significaba, 40% del total de Compañías, como también del porcentaje de Actos del Servicio que ocurren en Santiago, un 40%. Que se le insistió en que el Cuerpo estaba preocupado porque aún no contaba con una respuesta clara sobre los fondos solicitados y que, de no mediar la Campaña Económica, probablemente la Institución tendría que haber suspendido la prestación de algunos de sus servicios. Que el Alcalde les informó que la Municipalidad estaba con serios problemas financieros por la disminución de los ingresos que percibía y que, en consecuencia, iba a tratar que la Institución tuviera alguna asignación especial en el Presupuesto Municipal del 2002, frente a lo cual se le hizo presente que, sin perjuicio de esto, el Cuerpo necesitaba de una respuesta sobre de la subvención solicitada para el año 2001. Que el Alcalde se comprometió a dar una respuesta sobre esta materia antes del 30 del mes en curso. Que a esta autoridad se le señaló que la Institución iba a analizar la situación relacionada con una serie de servicios que el Cuerpo había hecho propios desde hacía algún tiempo y que significaban un importante ahorro para el Estado y las Municipalidades, los cuales podrían dejar de prestarse si no se contaba con los recursos para tal efecto, lo que naturalmente habría que informar oportunamente a la comunidad. Que, por lo tanto, había que aguardar la respuesta del Alcalde de Santiago para resolver lo que corresponda.

**h) Construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía:** Informó que la construcción del nuevo Cuartel de la 19<sup>a</sup>. Compañía estaba avanzando más rápido de lo previsto, por lo cual los tijerales se llevarán a efecto el día sábado 20 del mes en curso,  
Ofreció la palabra.

El Director de la 15<sup>a</sup>. Compañía señaló que el Superintendente había informado que dentro de los Proyectos que se dieron a conocer al Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, estaba el referido a las emergencias en estructuras colapsadas, por lo cual deseaba conocer más acerca de esta materia.

El Superintendente señaló que, a través de un Proyecto de la 1<sup>a</sup>. Compañía, se había avanzado en esta especialidad, de espacios confinados y estructuras colapsadas, durante los últimos dos años, con bastante entusiasmo y responsabilidad tanto en la capacitación del personal, como también en la incorporación de elementos necesarios. Que aún quedaba mucho camino para avanzar en este campo, en el cual las inversiones eran muy costosas. Que las inversiones que esta área había efectuado la 1<sup>a</sup>.

**Pág. 17**

**Directorio N° 16  
17 de octubre de 2001.**

Compañía se habían concretado a través de una campaña, debidamente autorizada por el Consejo de Oficiales Generales, a pesar que no cabía duda que el Cuerpo también deberá realizar inversiones para el desarrollo de esta especialización, la cual no era común en las Compañías de los Cuerpos de Bomberos del país, cuya supervisión estaba a cargo del Comandante.

**12°.- SISTEMA DE DESPACHO DEL MATERIAL MAYOR, POR DISTANCIA.** El Comandante dio cuenta que, hacía algunos días, se había puesto en marcha el nuevo Sistema de Despacho del Material Mayor, por distancia, a través de la Central de Alarmas, que difería del sistema tradicional con que estaba operando la Institución, porque lo hacía en forma computacional. Que la implementación de esta nueva modalidad significaba un gran adelanto para el Cuerpo. Que, finalmente, agradecía al Vicesuperintendente el apoyo prestado en este sentido por el Depto. de Informática.

El Superintendente felicitó a la Comandancia, en la persona del Comandante, por este importante avance y destacó el excelente trabajo en equipo que efectuó la Comandancia con el Depto. de Informática. Que, agregó, sería interesante que la Comandancia considerara la posibilidad de dar a conocer este sistema al Directorio, a través de una breve presentación que se pudiera llevar a efecto en la próxima Sesión Ordinaria.

El Comandante manifestó que no había inconveniente alguno en proceder conforme a lo sugerido por el Superintendente.

**13°.- ATENCIÓN DE VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO.** El Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía manifestó que iba a reiterar su preocupación por una situación que ya había expresado en anteriores Sesiones de Directorio, como lo era la atención de voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Que, agregó, recientemente le había correspondido acompañar a la Asistencia Pública a un voluntario de su Compañía, accidentado en Acto del Servicio y que en realidad fue casi humillante la

atención de que fue objeto. Que, en consecuencia, estimaba que se debía encontrar una pronta solución a esta situación, en beneficio de los voluntarios.

Al respecto, el Superintendente expresó que las inquietudes que en su oportunidad planteó el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía, fueron analizadas por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que las mantenía permanentemente en tabla. Que, agregó, para avanzar en estas materias se requería conocer el Proyecto de Ley relacionado con la atención de los voluntarios accidentados y con los beneficios para las familias de los voluntarios fallecidos en Actos del Servicio, cuyo texto se estaba discutiendo en la Cámara de Diputados, el cual aún no se conocía. Que, por otra parte, el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando otras alternativas para la atención de los voluntarios accidentados, en centros asistenciales privados, con el objeto de establecer la posibilidad de suscribir algún Convenio en este sentido, como por ejemplo, con la Mutual de Seguridad. Que, además de esto, este tema estaba siendo tratado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile con la Asociación

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 18**

Chilena de Seguridad, por lo cual habrá que esperar los resultados de estas conversaciones. Que todo esto pasaba por la compatibilización de los aspectos legales y económicos referidos a este tema. Que, reiteraba, el Consejo de Oficiales Generales estaba abocado a encontrar la solución al planteamiento formulado por el Director de la 10<sup>a</sup>. Compañía en este sentido.

**14°.- ALCANCE SOBRE CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 14<sup>a</sup>. COMPAÑÍA ACERCA DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2001.** El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía señaló que, al iniciarse la Sesión, había formulado una consulta sobre la base de otra que efectuó el Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía en la Sesión Ordinaria del mes anterior, en relación a la distribución de los dineros provenientes de la Campaña Económica 2001. Que, agregó, en razón de que el ex Tesorero General había hecho dejación del cargo, retiraba la consulta que había efectuado, por cuanto conversará el tema directamente con el nuevo Tesorero General.

El Superintendente agradeció las palabra del Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía y señaló que, sin perjuicio de esto, se iba a tomar debida nota de dicha inquietud, porque efectivamente la consulta se formuló, como lo había expresado. Que, continuó, como los ingresos de cada Compañía habían sido distintos a través de las diferentes modalidades de recaudación, se había visto un tanto dificultado el poder establecer exactamente y con mayor celeridad el monto final que corresponderá a cada Compañía. Que lo primero que se hizo en esta oportunidad, una vez procesada la respectiva información, fue determinar los premios que percibirían las Compañías, lo que se informó al Directorio en su oportunidad, señalándose que se cancelarían en los meses de octubre y noviembre del año en curso. Que la pregunta puntual acerca de qué sucedería en relación a los pagos por el incremento experimentado entre la Campaña pasada y la actual, era precisamente lo que estaba analizando la Tesorería General para proceder en consecuencia porque era una situación compleja. Que, en todo caso, con toda seguridad las Compañías recibirían dineros adicionales producto del referido incremento. Que la información

referida a esta materia será elaborada por la Tesorería General, de tal forma que sea conocida por los Directores de las Compañías antes de la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

**15°.- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA EMPRESA MTG GROUP LTDA.** El Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía manifestó que había informado al Vicesuperintendente que, vía correo electrónico, había recibido una información de la empresa MTG Group Ltda., referida a la Campaña Económica, la cual no había logrado entender. Que, agregó, le parecía conveniente que toda la información que provenga de esa empresa sea canalizada a través de la superioridad de la Institución, para que cuente con la debida supervisión.

El Superintendente señaló que se procederá conforme a la indicación expresada por el Director de la 14<sup>a</sup>. Compañía.

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 19**

**16°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR ANTONIO CÁNEPA LURASCHI.** El Superintendente, de pie, expresó que se complacía recibir en el seno de este organismo al Voluntario Honorario de la 21<sup>a</sup>. Compañía don Antonio Cánepa, con el objeto de expresarle la complacencia del Directorio por haber obtenido el Premio por 50 años de servicios, adquiriendo la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Que deseaba testimoniar el afecto y el aprecio hacia este insigne voluntario, por cuanto era el primer voluntario de la 21<sup>a</sup>. Compañía, una joven Compañía, que alcanzaba esta distinción. Que don Antonio Cánepa no sólo había cumplido 50 años de servicios, sino que lo había hecho a cabalidad, con una Hoja de Servicios digna de imitar por los voluntarios jóvenes de su Compañía. Que ingresó a la 1<sup>a</sup>. Compañía del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca el año 1951, llegando a servir por espacio de 28 años, para, posteriormente, incorporarse a nuestra Institución cuando ese Cuerpo de Bomberos se unió con el Cuerpo de Bomberos de Santiago para continuar por una senda común, aspecto que privilegió la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que le fuera reconocida su condición de Miembro Honorario de la Institución. Que en el Cuerpo de Bomberos de Renca sirvió los cargos de Teniente 1° y 2° e Inspector General, en tanto que en la 21<sup>a</sup>. Compañía había servido los cargos de Consejero de Disciplina y Director, cargo en éste último en que se destacó por su condición de caballero, por su bonhomía y por su amistad, y por todo aquello que se esperaba de un gran bombero. Que, por todo lo anterior, se complacía en hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, con el sincero reconocimiento de la Institución toda.

**Acto seguido, el Miembro Honorario don Antonio Cánepa se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal.**

A continuación, el Director de la 21ª. Compañía, de pie, expresó textualmente lo siguiente: “ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: la 21ª. Compañía desea dejar constancia, en la presente Sesión, de la satisfacción y del orgullo que siente al ver ingresar a uno de los suyos, por primera vez, al selecto y laureado grupo de Miembros Honorarios de la Institución.

“ Para este Director resulta emotivo ver como un voluntario, tras una vida de sacrificios en la Institución, recibe de las manos de nuestra máxima autoridad, la insignia que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución, por lo que resulta doblemente emotivo.

**Directorio N° 16**  
**17 de octubre de 2001.**

**Pág. 20**

“ Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: la “ Bomba Renca ” agradece las palabras de afecto que han tenido hacia nuestra Compañía y hacia nuestro Voluntario Fundador, desde hoy Miembro Honorario de la Institución, don Antonio Cánepa Luraschi, acontecimiento especial para la 21ª. Compañía y para el Cuerpo. Muchas gracias. ”

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

**17º.- TIJERALES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE LA 19ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 19ª. Compañía recordó a los Miembros del Directorio que los tijerales de la construcción del nuevo Cuartel de su Compañía, se realizarán el día sábado 20 de los corrientes, a las 12:30 horas, a los cuales estaban todos cordialmente invitados.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la 19ª. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 17 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General				“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“ Fernando Cuevas B.,
“ “				“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “				“ Mario Ilabaca Q.,
“ “				“ Arturo Grez M.,
“ “				“ René Tromben L.,
“ “				“ Enrique Matta R.,
“ “				“ Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª.	don	“	Juan E. Julio A.,
“ “ “	2ª.	“	“	Leonel O' Ryan O.,
“ “ “	3ª.	“	“	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “	4ª.	“	“	Sergio Segeur A.,
“ “ “	5ª.	“	“	Fernando Munita F.,
“ “ “	6ª.	“	“	Felicer Díaz M.,
“ “ “	7ª.	“	“	Ricardo Godoy B.
“ “ “	8ª.	“	“	Julio Bravo B.,
“ “ “	9ª.	“	“	Bruno Lührs C.,
“ “ “	10ª.	“	“	Andrés Salinas R.,
“ “ “	11ª.	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12ª.	“	“	Antonio Ibarra B.,
“ “ “	13ª.	“	“	Erick Folch G.,
“ “ “	14ª.	“	“	Juan P. Villaseca C.,
“ “ “	15ª.	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “	16ª.	“	“	Marcelo Stuart V.,
“ “ “	17ª.	“	“	Jorge Huerta C.,
“ “ “	18ª.	“	“	Guillermo Pinto A.,
“ “ “	21ª.	“	“	Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22ª.	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “	19ª.	“	“	Juan C. Gomez A.,
“ “ “	20ª.	“	“	Severo Vidal Q.,

y el Secretario General (S), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Alfredo Egaña R., por encontrarse fuera de Santiago; la del Director Honorario señor Ronald Brown L. y la de los Directores de la 19ª. y 20ª. Compañías señores Germán Bouey O. y Julio Villa A., respectivamente, siendo reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**1°.- HOMENAJE EN MEMORIA DE MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.** El Superintendente, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

“ Señores Miembros del Directorio: quisiera iniciar esta Sesión del mes de noviembre, doloroso en algunos años para la Institución, precisamente haciendo un recuerdo y un homenaje a los Mártires del Cuerpo que han fallecido en este mes, en diferentes años. Estoy informado que algunos Directores efectuarán homenajes especiales al finalizar la Sesión, por lo cual tan sólo rendiré homenaje mencionando sus nombres, con el objeto que al término de la Sesión les rindamos homenaje en el Salón de Mártires.

“ En el mes de noviembre, como señalo, al inicio del siglo, el 14 de noviembre de 1901, ocurre la tragedia del voluntario de la 7<sup>a</sup>. Compañía don Emilio Grűnnenwald Leman, fallecido en el incendio de Estado y Huérfanos. Se cumplieron 100 años de su martirologio.

“ El 3 de noviembre de 1913, fallece el voluntario de la 6<sup>a</sup>. Compañía don José Gabriel Rojas Miranda.

“ El 14 de noviembre de 1933, fallece el Mártir de la 11<sup>a</sup>. Compañía don Antonio Secchi Dachenna.

“ El 20 de noviembre de 1933, fallece el Mártir de la 8<sup>a</sup>. Compañía don Víctor Hendrych Husak.

“ El 22 de noviembre de 1956, fallece en Acto del Servicio el voluntario de la 9<sup>a</sup>. Compañía don Benjamín Fernández Ortíz.

“ El año 1962, el 15 de noviembre, trágico día, se inmolan en cumplimiento del deber, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui, los voluntarios de la 6<sup>a</sup>. Compañías señores Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy, el voluntario de la 3<sup>a</sup>. Compañía don Patricio Cantó Feliú, el voluntario de la 4<sup>a</sup>. Compañía don Patricio Delsahut Román y los voluntarios de la 12<sup>a</sup>. Compañía señores Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín.

“ A todos ellos, como siempre, honor y gloria por el cumplimiento de su deber.”

**2°.- SALUDO A VOLUNTARIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS SEÑORES FERNANDO CUEVAS B., MAURICIO GALATZÁN Z. Y ENRIQUE PAULIAC R.** El Superintendente expresó que, como de costumbre, le resultaba muy grato saludar a aquellos voluntarios que habían recibidos Premios de Constancia por más de 50 años de servicios, Miembros Honorarios que merecían todo el aprecio y reconocimiento del Cuerpo. Que, agregó, en esta oportunidad se trataba de voluntarios muy

conocidos y queridos por todos. Que, agregó, se refería al Director Honorario y Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Fernando Cuevas, quien había calificado los requisitos para obtener el Premio por 60 años de servicios. Que, probablemente, no había ningún voluntario que no conociera a don Fernando Cuevas, por su extraordinaria trayectoria Institucional que culminó como Comandante del Cuerpo y como Director Honorario, en el seno del Directorio. Que su Hoja de Servicios destacaba los cargos de Consejero de Disciplina, Ayudante por 5 años, Teniente 1º, Inspector General durante 8 años, Cuarto Comandante, Tercer Comandante por casi 6 años, Segundo Comandante por 5 años y Comandante por espacio de 4 años, Capitán por 7 años, luego de haber dejado el cargo de Comandante y Director Honorario desde septiembre de 1983. Que para él era muy grato saludar a don Fernando Cuevas, quien fue su superior en el servicio activo cuando él fue su Ayudante, teniendo posteriormente el honor de haber sido Comandante cuando don Fernando Cuevas era Capitán de su Compañía.

**\* En seguida, a solicitud del Superintendente, el Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Fernando Cuevas se acercó hasta la testera y el Superintendente le hizo entrega de la carta de felicitaciones por el Premio obtenido, en medio de afectuosos y prolongados aplausos.\***

Luego, el Superintendente expresó que también con mucho agrado saludaba al Premio por 60 años de servicios obtenido por su amigo, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Mauricio Galatzán, quien había servido los cargos de Consejero de Disciplina por espacio de 4 años, Director durante 10 años y Consejero de Administración por otros tantos. Que, fundamentalmente, había que destacar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago distinguía en don Mauricio Galatzán al prototipo del amigo, del hombre de bien, que sabía querer a sus semejantes y, en especial, a sus compañeros bomberos. Que para él resultaba muy grato hacerle entrega del reconocimiento por el Premio obtenido.

**\* Acto seguido, el Miembro Honorario don Mauricio Galatzán se acercó hasta la testera y el Superintendente le hizo entrega, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, de la carta con las felicitaciones de la Institución por el Premio logrado. \***

A continuación, el Superintendente expresó que para él era un honor referirse al Premio por 70 años que había obtenido el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Enrique Pauliac, un voluntario que se encontraba plenamente vigente. Que en su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Teniente, Consejero de Disciplina, Capitán, Secretario y Director. Que se trataba de un voluntario

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

que había sido uno de los pilares fundamentales de la 4ª. Compañía y un hombre tremendamente colaborador con el Directorio. Que como no se encontraba presente en la Sesión porque residía en la ciudad de Viña del Mar, solicitaba al Director de la 4ª. Compañía y al hijo de don Enrique Pauliac, Julio, que se acercaran a la testera para recibir la carta de felicitaciones, con el objeto que la hicieran llegar a don Enrique Pauliac.

**\* Acto seguido, el Superintendente procedió en la forma indicada, en medio de prolongados y afectuosos aplausos. \***

**3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** El Superintendente expresó que el Secretario General (S) se iba a referir al Acta N° 13, del 12 de septiembre de 2001, la cual se encontraba pendiente de pronunciamiento por parte del Directorio.

El Secretario General (S) manifestó que el Directorio, en la Sesión Ordinaria N° 16, del 17 de octubre ppdo., mantuvo pendiente su pronunciamiento acerca del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, del 12 de septiembre de 2001, en la cual se analizó la situación relacionada con el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la razón señalada en esa oportunidad. Que, agregó, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de octubre ppdo., se acordó que los Miembros del Directorio que habían intervenido en la Sesión cuya Acta había quedado pendiente, tuvieran la gentileza de enviar a la Secretaría General aquellas ideas más importantes de lo que expresaron acerca del tema, con el objeto de insertarlas en la respectiva Acta, lo que posteriormente el Secretario General titular solicitó por escrito, con fecha 18 de ese mismo mes. Que como frente a ese requerimiento sólo dieron respuesta 4 Miembros del Directorio, los Directores de la 2ª., 5ª., 14ª. y 17ª. Compañías, no había sido posible reconstituir el Acta en referencia.

Luego, el Superintendente señaló que, en razón de lo manifestado por el Secretario General (S), hacía indicación para que fuera aprobada el Acta en cuestión en la forma como fue presentada por el Secretario General titular.

Así se acordó.

A continuación, el Superintendente ofreció la palabra sobre el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del 17 de octubre ppdo.

Fue aprobada.

**4º.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 282, de fecha 22 de octubre ppdo., por la cual la 18ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario señor Guillermo Pinto A. para servir el cargo de Director, que se encontraba acéfalo por cuanto su antecesor, don Rodrigo Ready, accedió al cargo de Tesorero General de la Institución.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 5**

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 18ª. Compañía, quien

encontraba a su Compañía en un muy buen pie de trabajo y eficiencia. Que contaba con la experiencia necesaria para aportar en el Directorio lo que se esperaba de su persona. Que había servido los cargos de Ayudante, Teniente 3°, Teniente 2° y Tesorero. Que actualmente colaboraba con la Institución como Presidente del Directorio de la empresa AS&P Ltda. Que podrá contar con el apoyo de todos para el cumplimiento de sus funciones.

El Director de la 18ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente y señaló que para él era un honor que su Compañía lo hubiese elegido para representarla en el Directorio.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 18ª. Compañía.

**5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 9ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 21, de fecha 16 de los corrientes, por la cual la 9ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Leopoldo Santelices al cargo de Capitán, el día 14 del mismo mes, y de la elección, en su reemplazo, en igual fecha, del Voluntario Honorario señor Alberto Aguirre E. para servir el cargo en cuestión.

Al archivo.

**6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De la Propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><i>VOLUNTARIOS</i></b>	<b><i>COMPAÑIAS</i></b>	<b><i>SOBRANTES</i></b>
<b>5 AÑOS</b>		
Sr. Fernando Lucero Espinoza	2ª.	1.024
“ Horst Nickel Hecht	15ª.	328
“ Marcelo Cáceres Rojas	18ª.	663
<b>10 AÑOS</b>		
Sr. Wladimir Venegas Gómez	4ª.	671
“ Oscar Ramos Sánchez	4ª.	1.118
“ Hernán Sánchez Campos	14ª.	1.447
“ Luis Silva Gallardo	16ª.	771
<b>15 AÑOS</b>		
Sr. Juan Fraile Morales	2ª.	878
“ Luis Solari Arriaza	11ª.	1.375

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

### **20 AÑOS**

Sr. Ignacio Alvear Ramírez	1ª.	577
“ Jorge Rojas Chaparro	2ª.	1.678
“ Pedro Cabrera Tiznado	8ª.	2.186
“ Francisco Massone Giancaspero	16ª.	3.977

### **25 AÑOS**

Sr. Marcelo Cifuentes Haymes	1ª.	170
“ Francisco Massone Giancaspero	16ª.	3.772

### **30 AÑOS**

Sr. Hugo Márquez Ceron	10ª.	499
“ Máximo Kaempfe Valenzuela	15ª.	835
“ Francisco Massone Giancaspero	16ª.	3.625

### **35 AÑOS**

Sr. Juan L. Medone Ortíz	2ª.	203
“ Ramón Rodríguez Chadwick	5ª.	1.824
“ Francisco Massone Giancaspero	16ª.	3.508

### **40 AÑOS**

Sr. Enrique Mardones Franzoy	1ª.	949
“ Antonio Astorga Ravello	16ª.	904
“ Francisco Massone Giancaspero	16ª.	3.420

### **60 AÑOS**

Sr. Julio Leseigneur Carter	4ª.	273
-----------------------------	-----	-----

### **65 AÑOS**

Sr. René Tromben Latorre	3ª.	7.735
--------------------------	-----	-------

El Superintendente ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era tradicional en todas estas oportunidades, con mucho placer saludaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Julio Leseigneur y, en forma muy especial, el Premio por 65 años de servicios del Director Honorario y Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 20001.**

de la 3ª. Compañía don René Tromben, con 7.735 asistencias sobrantes, hecho que dejaba de manifiesto la forma en que había cumplido con sus obligaciones como Voluntario, lo que merecía un fuerte y cariñoso aplauso de los presentes.

**\* El Directorio demostró su complacencia con prolongados y afectuosos aplausos hacia el Director Honorario y Miembro Honorario don René Tromben, por el Premio obtenido. \***

**7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a \$ 112.361.566.- por Ingresos y a \$ 243.809.929.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 2001.

**8º.- INFORME DE RESULTADO FINAL DE LA CAMPAÑA ECONOMICA 2001 Y SOBRE PAGO DE PREMIOS A LAS COMPAÑÍAS.** El Tesorero General, Secretario General (S ) en la presente Sesión, dio cuenta que la Tesorería General había enviado a los Directores de las Compañías un resumen de las liquidaciones del pago por concepto de Premios de la Campaña Económica, correspondiente a un bono del 200%, es decir, los dos meses en los cuales se cancelaría el 100% de la recaudación obtenida, todo lo cual ascendió a la suma de \$ 69.446.644.-, que correspondía a la recaudación líquida del mes de octubre de 2001. Que a cada Compañía en forma individual se hizo llegar la liquidación de lo percibido en el mes de octubre ppdo. y del saldo que se les cancelará en el mes de noviembre en curso. Que, agregó, conforme a los flujos que se produjeron entre los meses de junio, el primer mes de la Campaña Económica, a septiembre del año en curso, en el cual no se canceló a las Compañías el correspondiente 50%, a las Compañías se les adeudaba una suma cercana a los M\$ 37.000.-, por lo cual próximamente se les informará respecto de la modalidad con que se pagarán estos dineros.

El Superintendente expresó que, tal como ya lo había señalado en oportunidades anteriores, el procesamiento de la información había sido lento y engorroso, pero finalmente se había procedido conforme a lo informado por el Tesorero General, es decir, lo percibido por las Compañías durante el mes de octubre ppdo. se consideraba como un adelanto, mientras que la diferencia se cancelará durante el presente mes.

Que el diferencial producido entre la Campaña normal y la nueva Campaña Económica en cuanto al 50% restante, se hará llegar a las Compañías cuando así lo permitan los ingresos de la Campaña.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía consultó a qué se debía la diferencia producida entre los ingresos provenientes de la Campaña Económica durante los meses de septiembre y octubre de 2001, M\$ 52.000.-, y lo que habían percibido las Compañías, M\$ 45.000.-

El Tesorero General informó que esa diferencia se debía a una serie de gastos que había sido necesario cancelar, propios de la Campaña Económica.

El Superintendente recordó que la administración de la Campaña Económica tuvo una serie de costos que en su momento alcanzaron la suma de M\$ 20.000.- Que, adicionalmente a esto, existían otros pagos por concepto de comisiones por administración. Que, luego de esto, se comenzarán a cancelar los pagos normales de las comisiones bancarias y de administración. Que debido a los compromisos establecidos, pago de Premios a las Compañías, pagos de administración y gastos varios, la Institución no contará con recursos para inversiones hasta el mes de febrero o marzo de 2002, por cuanto todos los dineros que estaban ingresando estaban siendo destinados a cubrir los compromisos propios de la Campaña Económica. Que el detalle de los pagos por la suma de M\$ 52.000.- se podrían enviar a los Directores de las Compañías a través de la Tesorería General.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que le llamaba la atención que los ingresos de la Campaña Económica durante los meses de septiembre y octubre de 2001 sumaron M\$ 130.000.-, mientras que los egresos alcanzaron a M\$ 97.000.-, por lo cual no se explicaba la demora en enviar los dineros a las Compañías.

El Superintendente recordó que los dineros no ingresaban al Cuerpo el primer día del correspondiente mes. Que, por ejemplo, lo recaudado a través de la empresa Telefónica, cerca de M\$ 20.000.- ingresaron al Cuerpo cerca del día 20 del respectivo mes, fondos que permitieron cancelar el avance de los Premios a las Compañías. Que no había que olvidar que el Cuerpo no disponía en forma inmediata de los fondos de la Campaña. Que también se debía tener presente que la Campaña continuó cancelando el 50% de la anterior Campaña. Que aún los ingresos provenientes de la Campaña Económica eran insuficientes para pagar el global de los compromisos por cancelación de Premios y gastos de administración.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que en la comunicación enviada por el Tesorero General informando respecto de esta materia, se refería a la diferencia producida entre los ingresos normales desde que se inició la Campaña Económica hasta la fecha. Que deseaba saber si esa diferencia si iba a percibir dentro de los próximos meses en forma retroactiva.

**Directorio N° 17**  
**21 de diciembre de 2001.**

**Pág. 9**

El Superintendente expresó que eso era efectivamente lo que había informado el Tesorero General, suma cercana a los M\$ 37.000.- Que además del pago del 100% de los Premios correspondientes a dos meses, habían M\$ 37.000.- comprometidos por el diferencial que se produjo entre

la Campaña antigua y la nueva Campaña Económica, en este último caso por el período junio-septiembre 2001.

El Tesorero General precisó que, a partir del mes de diciembre próximo, se comenzará a cancelar a las Compañías el 50% de la recaudación, considerando ambas Campañas, por lo cual lo que canceló Tesorería General en el mes de noviembre de 2001, conforme a lo explicado en la nota que hizo mención el Director de la 15ª. Compañía, correspondía al saldo de lo adeudado y, posteriormente, la diferencial producida entre junio a septiembre del año en curso.

El Director de la 5ª. Compañía consultó si era posible recibir de parte de MTG Ltda. la información referida a los Mandatos que fueron rechazados, por cuanto lo que fue captado por su Compañía fue bastante mayor a lo que informó recientemente el Tesorero General.

El Superintendente informó que esta información estaba siendo procesada. Que, lamentablemente, en algunos casos la pérdida de Colaboradores llegó hasta el 20%, por diferentes motivos, en circunstancias que inicialmente se estimó en un 10%. Que esta información será enviada a las Compañías para recuperar lo que sea posible.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía solicitó que junto con esta información que se iba a enviar a las Compañías, se hiciera llegar un informe respecto de los ingresos totales que se habían percibido durante la Campaña Económica, que ascendían a M\$ 445.000.-, como también acerca de los gastos habidos, M\$ 97.000.- Que sería interesante imponerse respecto de la distribución de los recursos que se perciben de la Campaña Económica.

El Superintendente expresó que proponía que en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio, se efectúe una completa exposición acerca de los ingresos, pagos de comisiones por administración y costos no asociados al pago de comisiones de la Campaña Económica.

Así se acordó.

El Tesorero General expresó que en las liquidaciones que se hicieron llegar a las Compañías, a lo menos estaba indicado el detalle de los descuentos o gastos de que eran objeto los ingresos brutos de la Campaña.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, señaló que se continuaría con el proceso en la forma indicada por el Tesorero General.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 10**

**9°.- INSTRUCTIVO PARA EL USO DE FONDOS PROVENIENTES DE LA CAMPAÑA ECONOMICA.** Las siguientes son las consideraciones y el nuevo Instructivo para el Uso de los Fondos provenientes de la Campaña Económica elaborado por el Consejo de Oficiales Generales, a lo que dio lectura el Secretario General (S):

**DE : CONSEJO DE OFICIALES GENERALES**

**A : TODAS LAS COMPAÑÍAS**

**El CONSEJO DE OFICIALES GENERALES, en reciente sesión, trató y determinó sobre la materia siguiente:**

**CONSIDERANDO**

= **QUE** durante las últimas Campañas Económicas de la Institución, se ha convenido en compartir la recaudación captada por las propias Compañías.

= **QUE** en la difusión de las citadas Campañas, se presentaron a la Opinión Pública los siguientes objetivos :

**equipamiento con mejor tecnología,  
renovación de equipos,  
mantención de Cuarteles.**

= **QUE** dichos fundamentos, presentados como necesidades prioritarias, fueron los que sensibilizaron a la Comunidad y motivaron los aportes de los cooperadores.

= **QUE** es necesario asegurar el estricto cumplimiento de los objetivos de la Campaña y también dar fiel expresión a los propósitos de los Socios Cooperadores.

El **CONSEJO DE OFICIALES GENERALES**, para el correcto y buen uso de los dineros de la recaudación compartida de la Campaña Económica, y de conformidad a las atribuciones contenidas en el Art. 51, n°s 16, 17, 18 y 20 del Reglamento General, acordó dictar el siguiente instructivo:

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 11**

**1 )** Todos los gastos contra Ingresos provenientes de la recaudación compartida de los aportes de los Socios Cooperadores de la Campaña Económica se ajustarán a los criterios que se indican:

**a)** Las Compañías podrán invertir o gastar contra Ingresos provenientes de la recaudación compartida de los aportes de los Socios Cooperadores de la Campaña Económica,

en las **necesidades directas** (tales como equipamiento bomberil personal, para Material Menor y Mayor, para Instrucción, etc.) o **de apoyo al servicio** (tales como mantención de bienes muebles e inmuebles, capacitación, sueldo bruto de 1 Mensajero, etc.)

**b)** Las inversiones en **Material Mayor, Material Menor, Capacitación y Telecomunicaciones** deberán contar con la aprobación del Comandante, y las de **Mantención de Cuarteles** con la aprobación del Intendente General o del Consejo de Oficiales Generales, según las disposiciones reglamentarias vigentes.

**c)** Las Compañías, con cargo a los dineros señalados, no podrán efectuar gastos en eventos sociales, actividades deportivas, o en otros sueldos para personal rentado.

**2 )** La Tesorería General, durante el mes de diciembre, preparará y remitirá una estimación anual de dichos Ingresos a las Compañías, las cuales, durante el mes de enero siguiente, presentarán su *Programa de Inversiones y Gastos* al Consejo de Oficiales Generales, ajustándose a los criterios antes mencionados, para que el referido organismo pueda coordinar los programas de acción y optimizar los recursos de la Institución.

**Cualquier cambio del Programa de Inversiones y Gastos durante el año, deberá seguir igual procedimiento.**

**3 )** A la Tesorería General le corresponderá la implementación de las cuentas y los controles contables que correspondan, y la supervisión de su cumplimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 12**

En seguida, manifestó que el Instructivo anterior no permitía a las Compañías incurrir en algunos de los gastos que se estaban siendo autorizados en el nuevo Instructivo, el cual era más amplio como consecuencia del resultado de la Campaña Económica del presente año y de las sugerencias que en este sentido formularon varios Directores de Compañías.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que el punto 2º establecía el envío de un programa de gastos anuales, en función de los ingresos que determine la Tesorería General. Que consultaba si esto significaba que las

Compañías podrían manejarse libremente, sin requerir la respectiva autorización, una vez que sean aprobados sus presupuestos anuales en el mes de enero de cada año.

El Superintendente expresó que el Reglamento General establecía que las Compañías debían enviar sus Presupuestos anuales. Que lo otro se refería, por ejemplo, a que las Compañías no podían invertir en Material Menor sin la correspondiente autorización de la Comandancia. Que también a modo de ejemplo, las Compañías no pueden incurrir en gastos por Reparación y Mantenimiento de Cuarteles sin previa autorización del Intendente General. Que, por lo tanto, se estaba hablando de autorizaciones que eran comunes, normales, independiente del origen de los recursos.

Ofreció la palabra.

Se tomó conocimiento.

**10°.- RESULTADO DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, 2001.** El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida a todos los voluntarios que se encontraban presentes en el Salón de Sesiones del Directorio, lugar en el cual se debatían, se discutían y se acordaban los grandes delineamientos de la Institución. Que también, en este mismo Salón, se lloraban las penas cuando los voluntarios entregaban su sangre en cumplimiento del deber, lugar también en el que se celebraba con alegría y aplausos cuando los voluntarios y las Compañías obtenían el éxito. Que era así como en esta ocasión, una vez más, la Institución se reunía en el Directorio para hacer entrega de los Premios correspondientes al Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, en su versión del año 2001. Que en la cancha no sólo se vio el esfuerzo de ese día, el esfuerzo de las piernas y brazos, sino también el estado de preparación anímica y espiritual de los voluntarios, y como era lógico, al final, algunos de ellos se coronaron de éxito y a quienes se premiará en esta Sesión.

El Secretario General (S) expresó que, conforme al Informe emitido por el Comandante, los siguientes eran los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, correspondiente al presente año:

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 13**

**Compañías de Agua**

		<b>Tiempo total</b>
1er. Lugar	1ª. Compañía	02:40,80
2do. “	4ª. “	02:41,04
3er. “	10ª. “	02:45,88
4to. “	5ª. “	03:07,68

**Compañías de Escala**

1er. Lugar	15ª. Compañía	04:31,62
------------	---------------	----------

En seguida, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General (S) hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Agua, 1ª., 4ª., 10ª. y 5ª., en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como vencedoras del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” del presente año. La 1ª. Compañía, además, recibió el Premio “ Dávila ”.

**Todos los Trofeos fueron entregados en medio de afectuosos y prolongados aplausos.**

Posteriormente, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General (S) hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Escala, 15ª. y 7ª., de los trofeos que las acreditan como vencedoras en esta Competencia.

**Estos Trofeos también se entregaron en medio de prolongados y afectuosos aplausos.**

En seguida, el Superintendente felicitó a toda la Institución por el espíritu y el esfuerzo demostrado en este Ejercicio de Competencia y, en especial, a la Comandancia por haber brindado la ocasión de disfrutar de esta Competencia.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que deseaba felicitar a la Comandancia en la persona del Comandante, por la feliz iniciativa de haber dispuesto la realización de esta Competencia. Que conocía del sacrificio que significaba su organización para la Comandancia en forma anual, pero que destacaba el hecho de que el Comandante, desde que asumió el cargo, todos los años se había impuesto la tarea de cumplir con este objetivo. Que le parecía que el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” era una instancia que fomentaba la unión al interior de las Compañías, porque todas ellas se esmeraban en hacer un

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 14**

buen papel y se esforzaban para resultar vencedoras, y que eso era lo que permitía superar las diferencias y que la unión de cada Compañía sea también resultado del esfuerzo desplegado por el Comandante. Que, agregó, también deseaba hacer presente lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 15 de Carácter Permanente, referido a la reglamentación de esta Competencia, en el artículo 7º, que señala que los Capitanes deberán enviar al Comandante el programa de ejercicios, para adecuarlo a las necesidades de servicio, para que esta unidad de las Compañías, también se haga extensiva a la Institución. Que era importante que la Competencia sea un factor de unidad Institucional, de tal forma que no se produzcan diferencias por las medidas que arbitre el Comandante para una mejor administración de la Competencia, por cuanto no se debía perder el fair-play entre los voluntarios. Que, por esta razón, reiteraba sus felicitaciones al Comandante y que esperaba que en las futuras

Competencias efectivamente se respete lo señalado en el artículo 7° del referido Acuerdo de Carácter Permanente.

El Superintendente señaló que la Comandancia tomará debida nota de la inquietud planteada por el Director de la 1ª. Compañía, sobre todo en lo referente al cumplimiento de la reglamentación de la Competencia.

**11°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.** El Secretario General (S) dio cuenta que, con fecha 16 del mes en curso, se recibió el Informe de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ” correspondiente al año 2000, en el cual se proponía que fuera adjudicado a las siguientes Compañías:

1er. Lugar	16ª. Cía.	6 Faltas	8 Errores
2do. “	10ª. “	11 “	9 “
3er. “	5ª. “	19 “	9 “

El Superintendente manifestó que el Informe de la referida Comisión, integrada por los Directores de la 8ª., 15ª. 16ª. y 21ª. Compañías, siendo presidida por este último, efectuó un arduo trabajo en este sentido. Que, agregó, era un agrado para el Superintendente felicitar a las Compañías que dieron mejor cumplimiento a las disposiciones reglamentarias administrativas de la Institución durante al año pasado. Que felicitaba a la 16ª. Compañía, en la persona de su Director, sobre todo por el hecho que era la primera vez que la Compañía lograba este Premio, por lo cual instaba a los Oficiales y Voluntarios de esa Compañía a que continúen dando cabal cumplimiento a las normas reglamentarias. Que, de la misma forma, también felicitaba a la 10ª. y 5ª. Compañías por los Premios alcanzados. Que, sin embargo, el cuadro resumen estadístico sobre las faltas y errores de las Compañías en el año 2000, reflejaba una situación que preocupaba porque habían Compañías con un elevado número de faltas y errores, por lo cual la Comisión había propuesto una modificación que solicitaba al Secretario General (S) que diera lectura.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 15**

El Secretario General expresó que dicha proposición era en el sentido que el Premio se conceda a la Compañía que tenga la menor cantidad de Faltas, según lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de este Premio, con un máximo de 12 Faltas durante el período sometido a revisión, de tal forma que si ninguna Compañía diera cumplimiento a esta condición, el Premio se declarararía desierto.

El Superintendente manifestó que no era esta la oportunidad de analizar la proposición en cuestión, pero que, por ejemplo, hubo Compañías que no dieron respuesta en forma oportuna a las observaciones formuladas en la Revista de Cuarteles 2000, en tanto que otras registraban 247 y 248 faltas. Que, en consecuencia, era imprescindible revisar el Acuerdo de Carácter Permanente referido al otorgamiento de este Premio. Que compartía la preocupación de la Comisión del Premio de Estímulo, en orden a que se establezca un máximo de Faltas para adjudicar el Premio. Que, por lo tanto, proponía que los

Premios correspondientes al año 2002 sean conferidos conforme a la proposición efectuada por la Comisión. Que, en segundo lugar, se incorpore al Acta el Informe completo para que sea conocido por los Miembros del Directorio, en especial por aquellas Compañías ubicadas en los últimos lugares. Que no deseaba dar a conocer el Informe in extenso en la presente Sesión, en razón de los voluntarios que se encontraban presentes, pero que en realidad el Informe de la Comisión era un serio llamado de atención tendiente al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. Que, finalmente, hacía indicación para que la proposición formulada por la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ” sea analizada en forma conjunta por ésta y por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, para que propongan al Consejo de Oficiales Generales la modificación del respectivo Acuerdo de Carácter Permanente y posteriormente, sea sometida a consideración del Directorio.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

El Director Honorario don Enrique Matta indicó que si bien es cierto estaba de acuerdo con la revisión de la reglamentación del Premio de Estímulo, encontraba desafortunado el hecho de que a esta Sesión, en la cual se confirieron los Premios, se hubiese traído la proposición de la Comisión, por cuanto se debió haber presentado en otra Sesión.

El Superintendente manifestó que el Informe de la Comisión constaba de dos partes, por lo cual para él no era posible haber hecho mención en forma parcializada. Que, por lo tanto, estimaba que debía seguirse el curso de acción que había acordado el Directorio hacía algunos instantes.

El Director Honorario señor Matta Rogers precisó que no se había referido al Superintendente, sino a la Comisión del Premio de Estímulo.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que coincidía con el parecer del Director Honorario don Enrique Matta. Que ya el año pasado se había suscitado una situación similar y que faltó poco para que las Compañías ganadoras se sintieran frustradas por el Premio obtenido. Que consideraba que como todo estaba bajo el amparo de la respectiva disposición reglamentaria, no se podía menospreciar a las Compañías vencedoras. Que si habían Compañías que no cumplían había que buscar la forma para hacerlas cumplir, pero que a las Compañías que se esforzaban por obtener el Premio, no se les podía en este instante hacer un llamado de atención.

El Superintendente señaló que discrepaba con el Director de la 5ª. Compañía, porque el llamado de atención no fue para las Compañías que ganaron el Premio y que sus palabras estaban muy lejos de eso, por lo cual no podían ser interpretadas en esa forma. Que inclusive había hecho una excepción, en homenaje al Premio y en razón de la cantidad de voluntarios presentes, al no haber solicitado la lectura total del Informe. Que este era un gesto de deferencia de parte de la mesa y del Consejo de Oficiales Generales, precisamente para evitar un bochorno. Que, una vez más, reiteraba sus felicitaciones a las Compañías que habían obtenido el Premio y, en especial a la 16ª. Compañía. Que, además, se enviaría el Informe a la

Comisión mixta a que había hecho referencia anteriormente para que analice la proposición de la Comisión del Premio de Estímulo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía señaló que había que rescatar un aspecto importante, como era el hecho que las Compañías incurrieron en menos Faltas y Errores que el año 1999, lo que significaba una mayor preocupación por parte de las Compañías para mejorar la gestión administrativa. Que la proposición de la Comisión que presidía tendía a que el Premio revista para las Compañías la debida importancia. Que, al igual que el Superintendente, también felicitaba a la 16<sup>a</sup>. Compañía por haber logrado el Primer Lugar.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía.

El Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía propuso que la Comisión Mixta también estudiara las bases de este Premio, por cuanto las condiciones actuales eran muy diferentes a las existentes cuando fue instaurado.

El Superintendente expresó que se procederá en la forma indicada por el Director de la 1<sup>a</sup>. Compañía.

( El Informe de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ” del año 2000, se adjunta a la matriz original de la presente Acta como anexo y forma parte integrante de la misma ).

**12°.- PROPOSICIÓN SOBRE ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2001.** Conforme a la proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio acordó que el Acto de Distribución de Premios se realice el 20 de diciembre próximo, para lo cual el Cuerpo será citado a las 21:15 hrs.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 17**

**13°.- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN EN BENEFICIO DEL CUERPO.** El Secretario General (S) expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria se solicitaba la anuencia del Directorio para aceptar la donación de Hormigones PREMIX S.A., consistente en un camión grúa año 1980, color blanco, placa patente AH-2890-5, N° de motor EM62850J0916, para cuyo efecto el Cuerpo extendería el respectivo Certificado de Donación.

El Superintendente manifestó que como al Directorio le correspondía autorizar las adquisiciones de Material Mayor, el Consejo había determinado homologar la situación y solicitar la anuencia de este organismo para aceptar la donación del vehículo que se convertiría en pieza de Material Mayor de la Institución, destinada a prestar apoyo a aquellas máquinas que sufran desperfectos técnicos.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

En seguida, agradeció las gestiones que en este sentido había efectuado el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía.

**14°.- AUTORIZACIÓN CONFERIDA A VOLUNTARIOS DEL CUERPO.** El Secretario General (S) dio cuenta que, conforme a lo solicitado por la CONAMA, por OF. ORD. N° 2710, de fecha 29 de octubre ppdo., el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 6 del mes en curso, autorizó a los voluntarios de la 18ª. Compañía señores Francisco Uranga M. y Rodrigo Jerez S., Expertos en Prevención de Riesgos, para que participen en el Comité Regional para Emergencias con Materiales Peligrosos, presidido por la CONAMA Región Metropolitana.

**15°.- PRESENTACIÓN SOBRE SISTEMA DE DESPACHO DE MATERIAL MAYOR.** El Vicesuperintendente señaló que, tal como lo acordara el Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de octubre ppdo., el Depto. de Computación iba a efectuar la presentación del Sistema de Despacho de Material Mayor Digital-On-Line, “ Halcón ”, para conocimiento de las bondades del sistema, el cual estuvo en desarrollo conjuntamente con la Comandancia por espacio de 1 año y que había entrado en marcha blanca hacía aproximadamente 1 mes, haciendo uso de la base de datos proporcionada por la empresa Map-City. Que como se detectaron algunas deficiencias en la referida base de datos, el sistema se había suspendido transitoriamente hacía 4 días, con el objeto de introducir los ajustes del caso. Que, en términos generales, el sistema había operado en forma satisfactoria, estableciéndose que se trataba de una excelente herramienta que permitirá la modernización de la Institución en lo que se refiere al despacho del Material Mayor, por cuanto se trataba de un cambio radical en este sentido. Que naturalmente pasará algún tiempo antes que el sistema opere a su completa capacidad, por lo cual se debía tener paciencia porque se deberá mejorar todo lo que se requiera de acuerdo a las necesidades del servicio.

En seguida, los Ayudantes de Administración en el Depto. de Computación señores Humberto Marín y Phillip Mc Kay procedieron a efectuar la referida presentación, que constó de dos partes: la descripción del sistema mismo, en diapositivas power point, y en la simulación de un despacho real. ( Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

A continuación, y luego de que el Vicesuperintendente diera respuesta a algunas consultas generales sobre el funcionamiento del sistema, el Superintendente agradeció al Depto. Computación la presentación. Que, además, agradecía y felicitaba al Vicesuperintendente por el trabajo desarrollado por su Departamento, como también al Comandante por haber tenido la visión de que se implantara este sistema. Que, además, a ambos los felicitaba por el hecho de que estuviesen trabajando en forma mancomunada.

**16°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE OCTUBRE DE 2001.** Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al mes de octubre ppdo.

El Superintendente destacó al arduo trabajo que estaba llevando a efecto la Comisión de Análisis de Reforma del Reglamento General y de los

Estatutos del Cuerpo, presidida por el Director Honorario don Fernando Cuevas, la cual iba a concluir la primera etapa general de este trabajo, por lo cual solicitaba que la Comisión emitiera un informe preliminar al Directorio sobre el estado de avance del trabajo realizado.

El Director Honorario señaló que la Comisión procedería conforme a lo requerido por el Superintendente.

**17°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**a) Visitas a las Compañías:** Informó que, de acuerdo a lo previsto inicialmente, había finalizado el ciclo de visitas a las Compañías, con el objeto de dar a conocer a los voluntarios diferentes aspectos relacionados con el quehacer Institucional, teniendo muy buena recepción en cada una de las Compañías a las que había asistido.

**b) Tijerales de la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía:** Señaló que habían resultado muy gratos los tijerales de la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, que se realizaron el día sábado 20 de octubre ppdo. Que, agregó, se estimaba que la construcción de este nuevo Cuartel concluiría a fines del mes de enero de 2002.

**c) Comité Pro Construcción nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía:** Informó que el Comité Pro Construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, presidido por el Director Honorario don Enrique Matta, había hecho llegar sendos Informes a él y a la Comisión de Asuntos Financieros y

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 19**

Contables, sobre el trabajo desarrollado para obtener los recursos que permitan implementar el Cuartel una vez que concluya su construcción.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que si bien es cierto se habían producido algunas dificultades con la Campaña, como se contaba con el gran entusiasmo y colaboración de los voluntarios de la Compañía, todo iba a finalizar como se esperaba por cuanto en la segunda etapa de la Campaña se iban a solicitar donaciones a las empresas, centros comerciales, etc., ubicadas en la Comuna de Lo Barnechea.

El Superintendente expresó que no le cabía duda del éxito que tendrá en su gestión este Comité.

**d) Sesión de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ” :** Informó que tuvo la oportunidad de asistir a la reciente Sesión que efectuó la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, en el Cuartel de la 8ª. Compañía, ocasión en que realizó la misma presentación que había efectuado en la Compañías a las cuales había visitado, la que había resultado muy interesante para los integrantes de esa agrupación, la cual ya se estaba preparando para conmemorar su 30ª Aniversario el año próximo.

**e) Premio a spot publicitario de la Campaña Económica:** Informó que la ACHAP, Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, otorgó el Premio “ León de Bronce ” al spot televisivo y radial de la Campaña Económica del

Cuerpo, concedido a la única Institución sin fines de lucro que obtuvo una distinción este año.

**f) Distinción conferida por la 20ª. Compañía al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.:** Señaló que había asistido recientemente a la Sesión que efectuó la 20ª. Compañía, oportunidad en la cual le fue conferida la calidad de “ Voluntario Fundador ” al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., por la participación que le cupo en la gestación de dicha Compañía, a la cual felicitaba por esta feliz iniciativa.

**g) Comisión de Asuntos Financieros y Contables:** Dio cuenta que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, presidida por el Vicesuperintendente, había sesionado para analizar las siguientes materias: el flujo financiero del Cuerpo hasta fines de año y comienzos del próximo; el estado de avance de la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y consideraciones relacionadas con la licitación a que se llamará oportunamente por la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 20**

**h) Propositiones sobre campañas de recolección de fondos:** Señaló que el Consejo de Oficiales Generales había recibido la visita de las empresas MTG Ltda. y Call Work, las cuales efectuaron proposiciones para la recolección de fondos con el sistema Fund Raising, una a nivel de empresas y, la otra, a través de telemarketing. Que el Consejo estaba analizando estas propuestas para que, luego, sean conocidas por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para resolver lo que se estime pertinente.

**i) Donación de Esso Chile Petrolera Ltda.:** Expresó que, conforme al Proyecto que presentó la Institución a la empresa Esso Chile Petrolera Ltda., en relación a la construcción de una torre de altura y de una casa de humo y a las mejoras en el campo de fuego del Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, la empresa Esso Chile Petrolera había confirmado, el día de ayer, que iba a efectuar una donación por la suma de M\$ 11.000.- para concurrir en ayuda de la concreción de este Proyecto. Que este aporte se hará efectivo en la visita de los ejecutivos de esa empresa al Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo, en una fecha próxima a convenir.

**j) Subvención 2001 de la I. Municipalidad de Estación Central:** Señaló que el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, recientemente, le informó que el Concejo Comunal había aprobado el otorgamiento de una subvención a nuestra Institución, para el presente año, por la suma de M\$ 5.000.-, aporte que se había comprometido a efectuarlo anualmente a

partir del año próximo. Que, agregó, el Consejo de Oficiales Generales determinará la fecha en que será recibida la autoridad edilicia con el objeto que haga entrega de estos dineros y, a su vez, transmitirle los agradecimientos del Cuerpo.

**k) Subvención 2001 de la I. Municipalidad de Santiago:** Informó que, a la fecha, aún el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago no daba respuesta a la solicitud que le formulara el Cuerpo respecto del otorgamiento de la subvención para el presente año, a pesar que la autoridad se había comprometido a dar respuesta sobre el tema el día 30 de octubre de 2001, compromiso que le fue recordado por carta durante los primeros días del presente mes. Que, agregó, extraoficialmente estaba en conocimiento que durante el mes de diciembre próximo ese Municipio haría entrega al Cuerpo de un aporte equivalente al aportado durante el año 2000, es decir, M\$ 24.000.-

**l) Tercer Curso Básico:** Dio cuenta que, el día viernes de la semana pasada, se dio inicio al Tercer Curso Básico con la participación de una cantidad cercana a los 50 voluntarios, organizado por la Escuela de Formación Bomberil.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 21**

**m) Primer aniversario del fallecimiento del Director Honorario señor Mario Errázuriz Barros:** Expresó que como durante el mes de noviembre se recordará el primer aniversario del fallecimiento del Director Honorario señor Mario Errázuriz, próximamente se llevará a efecto el descubrimiento de su retrato en el Salón del Directorio.

**18°.- HOMENAJE AL MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN SEÑOR BENJAMÍN FERNÁNDEZ ORTÍZ.** El Director de la 9ª. Compañía, de pie, textualmente expresó lo siguiente:

“ SEÑOR SUPERINTENDENTE,  
SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

“ MAÑANA DE MADRUGADA FALLECIÒ BENJAMÌN FERNÁNDEZ ORTÍZ.

“ LOS RECUERDOS Y LAS TRADICIONES SE MANTIENEN POR LA PALABRA, YA SEA ESCRITA U ORAL . ES, POR ESTE MOTIVO, QUE HOY EMOCIONADAMENTE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE NUESTRA COMPAÑÍA, QUIERO RENDIR UN HOMENAJE DE ADMIRACION Y GRATITUD AL 22° MÁRTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y 2° DE LA NOVENA, NUESTRO VOLUNTARIO HONORARIO Y MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN, DON BENJAMIN FERNANDEZ ORTÍZ, QUE EN GLORIA Y PAZ DESCANSE .

“ HACE 45 AÑOS ATRÁS, EXACTAMENTE CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1956, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 02.15 DE MADRUGADA, EN LAS BODEGAS DE LAS FIRMAS GIBBS Y CÍA Y GILDEMEISTER, UBICADAS EN LA CALLE ROMAN SPECH 3201,

COLINDANTE CON NUEVA MATUCANA, SE DECLARABA UN INCENDIO DE PROPORCIONES. EL FUEGO ERA VIGOROSO Y AVASALLADOR Y TODOS PREOCUPADOS DE LAS LABORES DE EXTINCION NO NOS PERCATAMOS DEL PELIGRO QUE SIGNIFICABA UNA MURALLA DE LADRILLOS, LA CUAL FINALMEMNTE SE DERRUMBÓ AL NO CONTAR CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

“ BAJO LOS ESCOMBROS Y APLASTADO POR ESA EDIFICACIÓN FUERON ENCONTRADOS LOS RESTOS DE BENJAMÍN FERNÁNDEZ ORTÍZ, NUESTRO INCOMPARABLE AMIGO, CAMARADA Y COMPAÑERO DE IDEALES, MÁS CONOCIDO ENTRE LOS NONOS POR " MINCHO ".

“ SU HOJA DE SERVICIOS INDICA COMO INGRESO A LA NOVENA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 1931, HABIENDO SERVIDO EN ELLA POR UN LAPSO DE 24 AÑOS ,10 MESES Y 7 DÍAS. EN ESE LAPSO DESEMPEÑÓ EN FORMA BRILLANTE LOS CARGOS DE AYUDANTE DE COMPAÑÍA, TENIENTE 2° Y AYUDANTE GENERAL DE LA COMANDANCIA. LA EFICIENTE FORMA EN QUE DESEMPEÑÓ SUS PERÍODOS COMO AYUDANTE, DETERMINÓ EN SU MOMENTO QUE NUESTRA COMPAÑÍA DESIGNARA CON SU NOMBRE LA AYUDANTÍA DE LA COMPAÑÍA.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 22**

“ NUESTRO DIRECTOR DE LA ÉPOCA DON LUIS SOTO SALGADO, MANIFESTÓ, SEGÚN CONSTAN EN ACTA: " EL VOLUNTARIO FERNÁNDEZ PERDURARÁ MÁS DE UNA VIDA, PUES SU EJEMPLO DE GRAN RENUNCIAMIENTO VIVIRÁ MIENTRAS LA NOVENA EXISTA, O SEA, PARA SIEMPRE ”.

MUCHAS GRACIAS. ”

El Superintendente manifestó que el Directorio adhería al homenaje del Director de la 9ª. Compañía al Mártir don Benjamín Fernández O.

**19°.- GASTOS POR EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, 2001.** El Comandante dio cuenta que los gastos en que se incurrió por la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” 2001, fueron los siguientes: por consumo de combustible: M\$ 1.440.-; gastos médicos recuperables por accidentes de voluntarios: M\$ 600.-; gastos menores: M\$ 600.-; Material Menor inutilizado: M\$ 300.-, lo que arrojaba un total de M\$ 2.940.-, es decir, un promedio de M\$ 120.- por Compañía.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Comandante.

**20°.- PLANTEAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA SOBRE EMERGENCIAS POR VIRUS ANTRAX.** El Director de la 18ª. Compañía expresó que a la Institución le había correspondido participar en varias emergencias por el virus Antrax y que en una de ellas, en la ocurrida en la Av. Cuarto Centenario el día 13 de los corrientes, las pruebas arrojaron resultado positivo, en tanto que ayer se había producido una delicada situación en Aguas Andinas, empresa a la cual le preocupaba la

información que iba a salir a la luz pública, llegando inclusive a interferir en la labor de la Institución. Que esto lo había llevado a concluir que si bien es cierto para la comunidad resultaba espectacular la forma en que se atendían estas emergencias, no tenía certeza que también tuviera conciencia del riesgo que estas mismas emergencias revestían para los voluntarios y del costo económico que demandaban para el Cuerpo. Que, por lo tanto, sugería que se analizara alguna alternativa para dar a conocer esta situación a la ciudadanía. Que, agregó, estimaba que el hecho que la emergencia de la Av. Cuarto Centenario haya arrojado resultado positivo, tenía un aspecto positivo y uno negativo: el negativo decía relación con el hecho de que lamentablemente se había detectado la presencia del virus, pero el positivo estaba relacionado a que permitirá una mayor sensibilización de los voluntarios en el sentido de la gravedad de la emergencia.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 23**

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía y señaló que el Comandante, en la Sesión del Consejo de Oficiales Generales celebrado el día de ayer, había dado cuenta pormenorizada de la emergencia ocurrida en la Av. Cuarto Centenario y de las gestiones que estaba llevando a efecto en beneficio de la seguridad de los voluntarios. Que inclusive se contactó con el Subsecretario de Salud para recabar mayores antecedentes sobre este hecho. Que lo señalado por el Comandante coincidía con lo expuesto por el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía en el sentido que, aparentemente, se había pretendido manejar la información, hecho inaceptable, parecer que fue compartido por el Consejo de Oficiales Generales. Que este Consejo iba a resolver acerca de esta situación, una vez que conozca la información adicional obtenida por el Comandante, por la gravedad que revestiría una situación así.

En seguida, ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante dio cuenta que, el día de hoy, le fue confirmado, si bien es cierto no por el Ministerio de Salud, que en el procedimiento en que había participado la Institución, el día 13 de los corrientes, alrededor de las 22 hrs., se había detectado la presencia del Virus Antrax, pero que por razones de seguridad inicialmente el Ministerio de Salud había optado por no dar a conocer a la opinión pública lo ocurrido. Que había conversado con el Subsecretario de Salud para hacerle presente su preocupación por el hecho de que el Cuerpo había participado en varios de estos procedimientos, sin que fuera informado de los resultados de las pruebas efectuadas para establecer si se había detectado o no la presencia del virus en cuestión, a lo cual dicho personero le había señalado que la Institución no había participado en procedimientos que hubiesen arrojado resultados positivos, y que solamente lo habían efectuado efectivos de Carabineros. Que, por lo tanto, él le solicitó que cualquier resultado positivo fuera informado a la Institución, para adoptar las medidas del caso. Que, sin embargo, periodistas le informaron que el Cuerpo sí había participado en el procedimiento cuyos resultados habían arrojado positivo.

Que, en todo caso, como estaba individualizado el personal que participó en el procedimiento, se habían adoptado las medidas que la situación requería. Que el Consejo de Oficiales Generales resolverá conforme lo estime pertinente. Que, sin perjuicio de lo anterior, todo esto había permitido que la presencia de bomberos se intensificara en los medios de comunicación, sobre todo en Santiago, lo que era un aspecto favorable para el Cuerpo.

El Superintendente expresó que la Institución estaba tranquila para enfrentar este tipo de emergencias, por cuanto el Depto. Haz-Mat, a cargo del Segundo Comandante, estaba debidamente preparado para actuar cuando sea requerido, por lo cual el personal que había participado en estos procedimientos había asumido las situaciones como si efectivamente

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 24**

existía un real riesgo. Que, por ejemplo, el Cuerpo colaboró con la Embajada de Estados Unidos en la revisión de correspondencia, sobres, que se habían recepcionado, pero que no había sido procesada por razones de seguridad. Que esto significaba que el Cuerpo estaba vinculado con el país que estaba siendo más afectado con el virus y que, por lo tanto, tenía la mayor experiencia sobre el tema. Que ya el Comandante estaba haciendo contactos para establecer que voluntarios del Cuerpo puedan viajar a Estados Unidos o que Instructores de ese país viajen al nuestro para dar a conocer la última tecnología en cuanto a los procedimientos para enfrentar estas emergencias.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si el Cuerpo estaba debidamente equipado para actuar en estas emergencias o si iba a solicitar a las respectivas autoridades que doten a la Institución del equipamiento que sea necesario para actuar en estos procedimientos.

El Comandante señaló que en cada entrevista de que había sido objeto en relación al tema, había insistido en el aspecto del equipamiento, porque era de un alto costo. Que, aunque la Institución contaba con equipamiento para estas emergencias, siempre se iba a requerir mayor cantidad. Que, por ejemplo, a través de voluntarios del Cuerpo que eran funcionarios de la CONAMA, se estaban efectuando gestiones para que al Cuerpo se le haga entrega de equipos para combatir las emergencias de esta naturaleza. Que se esperaba recibir, a fines de mes, 8 nuevos equipos para el personal de las Compañías.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

**21°.- PLANTEAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA SOBRE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.** El Director de la 2ª. Compañía dio cuenta que había sido informado que hacía algunas semanas se había publicado en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que existía la posibilidad que a los bomberos se les solicitara la colaboración para actuar como encuestadores en el Censo del año próximo. Que si esto era efectivo, le preocupaba porque se trataba de una actividad ajena a las propias de la Institución, es decir, un servicio de

utilidad pública destinado a la atención de emergencias. Que no le llamaba la atención que se pudiera solicitar una ayuda en este sentido, porque obedecería al muy bien ganado prestigio de la actividad bomberil, un servicio que siempre está dispuesto a servir. Que esto podría tener relación con otras situaciones pasadas, que también podrían tener su raíz en este prestigio bomberil y en la permanente disposición a servir a la comunidad. Que, por ejemplo, hacía algunos meses la Institución había participado en una procesión religiosa. Que también un tiempo atrás se participó en un spot publicitario en el que se señalaba “ igual vocación, diferente uniforme ”. Que no deseaba que se le mal interpretara, porque no

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 25**

tenía nada en contra del INE y de los trabajos que debía efectuar el Estado en este sentido o de determinada postura religiosa, pero que le parecía que la Institución debía mantenerse al margen de actividades que no sean las propias de acuerdo a su naturaleza de servicio público. Que, por ejemplo, la Institución siempre había respetado los diferentes cultos religiosos, pero nunca había profesado alguno. Que consideraba que el Cuerpo tampoco debía participar en campañas publicitarias, es decir, no facilitar el prestigio Institucional para actividades que no sean de carácter bomberil. Que se debía estar atento a situaciones de esta naturaleza, porque consideraba que era probable que en un tiempo futuro se pretenda continuar haciendo uso de la imagen, prestigio y presencia de bomberos.

El Superintendente agradeció la inquietud planteada por el Director de la 2ª. Compañía y señaló que también había sido analizada por el Consejo de Oficiales Generales. Que, agregó, efectivamente, el INE había solicitado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como organización nacional, para participar en el Censo del año 2002. Que esta materia se abordó en la última Asamblea Nacional que se efectuó, la cual contó con la asistencia de un alto personero de ese Instituto. Que, en consecuencia, cuando el Cuerpo de Bomberos sea invitado o convocado a participar en esta actividad, tendrá que determinar si participará o no en el Censo. Que no era fácil abstraerse de participar en esto, si la casi totalidad de los demás Cuerpos de Bomberos del país iban a acceder a prestar su colaboración. Que, en todo caso, se había tomado debida nota de la inquietud del Director de la 2ª. Compañía para considerarla cuando sea necesario. Que, por otra parte, respecto de la participación del Cuerpo en spot y campañas publicitarias, agradeció la preocupación del Director de la 2ª. Compañía, porque también la compartía el Consejo de Oficiales Generales, organismo que pretendía bajar el perfil sobre la participación de bomberos en actividades que no les correspondan. Que, respecto del asunto de la Escuela Militar, se hicieron las gestiones para detener el spot, pero no fue posible hacerlo. Que recordaba que los uniformes bomberiles no estaban establecidos por ley, como sucedía en el caso de los uniformes de las Fuerzas Armadas.

Ofreció la palabra.

El Comandante expresó que asumía que el Director de la 2ª. Compañía, al hablar de procesión religiosa, se refería a la participación del Cuerpo en el homenaje al Padre Hurtado, la cual consistió principalmente en levantar un arco de escalas, tal como sucedió con el Cardenal Caro.

El Superintendente precisó que la invitación que se recibió en esa ocasión fue para participar en una jornada por la paz y la solidaridad, la cual fue muy analizada por el Consejo de Oficiales Generales, determinando que si no participaba nuestra Institución lo haría otra. Que el Consejo siempre tenía especial preocupación en no sobrepasar las tradiciones Institucionales.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 26**

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que la participación de la Institución en el referido acto al parecer fue más que con un arco de escalas, porque inclusive hubo citación del Cuerpo y voluntarios sancionados por no haber concurrido al acto en cuestión. Que en este contexto él compartía las expresiones del Director de la 2ª. Compañía, porque consideraba que más allá de todo se trató de un acto religioso, respecto de los cuales el Cuerpo siempre se había mantenido al margen. Que hubiese estado de acuerdo con el Comandante si sólo se hubiese tratado del arco de escalas, pero hubo presencia de voluntarios uniformados y también de civil, lo que su Compañía no compartía.

El Superintendente manifestó que la visión del Consejo fue la que se tuvo cuando fue invitada la Institución a participar en esa jornada de paz y solidaridad mundial, y no a un acto religioso, probablemente único en Chile con ocasión de los 100 años del fallecimiento del Padre Alberto Hurtado. Que, en todo caso, si la invitación derivó en otra cosa, será considerado para resolver sobre futuras invitaciones que sean cursadas al Cuerpo.

El Director Honorario don Ricardo Thiele consultó acerca de cuál sería la participación de bomberos en el Censo del año 2002.

El Superintendente señaló que tenía entendido que conforme a la Ley el Censo debía realizarse cada diez años, y en un sólo día, para cuyo efecto en esta ocasión se requerían de 450.000 encuestadores, por lo cual el Gobierno había acudido a personas de buena voluntad para que colaboren en esta actividad, como por ejemplo, Bomberos, personal del Ejército, etc. Que la invitación a bomberos para participar fue cursada a través de una organización que se encontraba celebrando el año internacional del voluntariado, presidida por don Octavio Hinzpeter. Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había aceptado la invitación que le fue cursada en este sentido. Que una vez que el Cuerpo reciba los antecedentes oficiales acerca del tema, deberá resolver lo que estime pertinente.

El Director Honorario don Ricardo Thiele expresó que, al menos en oportunidades anteriores, se había recurrido a estudiantes de Enseñanza Media, en tanto que la participación de Carabineros había consistido en garantizar la seguridad de los encuestadores, pero que no recordaba que efectivos de las Fuerzas Armadas hubieran actuado como encuestadores.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Thiele Cartagena.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 26**

**22°.- HOMENAJE AL MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN SEÑOR EMILIO GRÜNNENWALD LEMAN.** El Director de la 7ª. Compañía, de pie, textualmente señaló lo siguiente:

“ Aprovechando esta tribuna, traigo en nombre de mi Compañía el recuerdo conmemorativo de Emile Grűnnenwald Leman, Voluntario de la Séptima, fallecido en acto de servicio el 14 de noviembre de 1901.

“ Emile, joven de origen belga francés, nacido en Uruguay y avecindado en estas tierras, con un espíritu idealista y de servicio a sus semejantes, ingresa a la Séptima el 26 de octubre de 1890, presentado por su hermano Joseph.

“ Fue así, que el 19 de septiembre de 1901, mientras el Santiago de aquella época, aun medio colonial, celebraba los 91 años de Chile, con jóvenes que se entregaban al jolgorio, en medio de bailes y cantos en las ramadas de la Alameda de las Delicias, cuando a las 4:00 hrs de la madrugada, la alarma de incendio interrumpe de improviso el júbilo por las celebraciones de las fiestas patrias. Una gran hoguera, cuyos resplandores iluminan el espacio, anuncian a los bomberos que el enemigo, creyéndolos desprevenidos, amenaza la vida y el edificio de la sucesión de la Señora Encarnación Fernández viuda de Balmaceda, ubicado en Estado con Huérfanos, esquina sur oriente. Jadeantes llegaron los defensores de la ciudad al lugar del siniestro. La distribución del material dispuesta por el Comandante don Jorge Phillips, buscaba impedir el avance del fuego a los edificios colindantes, determinando una doble armada, una por calle Huérfanos, al oriente de la oficina del Telégrafo Americano y, la otra, por calle Estado, en el Teatro Apolo. Gracias a la efectiva estrategia dispuesta por el jefe del servicio activo, se pudo controlar el fuego después de 4 horas de ardua labor, prosiguiendo el trabajo después en diferentes puntos del inmueble, apagando escombros, demoliendo algunos tabiques y restos del edificio en el interior. En esto estaba nuestra Séptima, cuando, en esos momentos, se reciben órdenes del Comandante, al Capitán don Sabino Casseou, de derribar los tabiques que daban a la galería comercial, ya que ofrecían peligro de derrumbe; cumpliéndose el trabajo con éxito y estando pronto a concluirse; cuando por la caída de un machón macizo de albañilería, se derrumbó parte de la cornisa, muralla de cal y ladrillos, sobre los voluntarios de nuestra compañía, Señores Enrique Cabral, Emile Grűnnenwald, Juan Bellet y Antonio Cassou, los cuales no tuvieron tiempo de ponerse a salvo, quedando sepultados bajo los escombros. Eran las nueve de la mañana.

“ Auxiliados por voluntarios de todo el Cuerpo, se les pudo retirar con grandes dificultades, siendo atendidos por los cirujanos de la institución, para luego ser conducidos al hospital San Vicente de Paul.

**Directorio N° 17**  
**21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 28**

“ Los voluntarios mejoran después de larga convalecencia con la excepción de Emile, quien expiró con la tranquilidad del justo y sin sospechar que nos transmitía la herencia más preciosa que al hombre le es dado legar, la enseñanza de las virtudes que practicó y específicamente de la abnegación puesta al servicio de sus semejantes, con olvido y menosprecio de la propia vida, el sacrificio de Emite, es ejemplo imponderable del poder de la asociación de los hombres de buena voluntad con fines humanitarios.

“ El soldado debe morir en el campo de batalla, si es preciso, porque ante la bandera de su Patria hizo el juramento de rendir su vida en su defensa. El bombero no debe morir, porque su misión es de paz, de consuelo, de protección y por eso, cuando muere noblemente por salvar los bienes ajenos, cuyo dueño casi siempre no sabe quien es, tiene derecho, a lo menos, para presentar su nombre como emblema de abnegación.

“ Los Mártires que el paganismo inmolaba porque no abjuraban el Cristianismo, defendían una cosa suya, la religión. El Bombero que sucumbe cumpliendo su deber, consagra y dignifica la religión del deber que es la religión de la humanidad. Emile no ha muerto, ocupa ya su lugar entre los dioses tutelares del Cuerpo de Bomberos.

“ Señor Superintendente, mi Compañía invita a todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago a acompañarnos en el recuerdo y conmemoración de los 100 años del martirio de don Emile Grünnewald L., con una romería al lugar del incendio, Huérfanos con Estado, en una fecha próxima a convenir con el Comandante. Muchas gracias. ”

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 7ª. Compañía, señalando que también el Directorio adhería a esas expresiones. Que si bien el Cuerpo tenía establecida una Romería General para los Mártires y Fundadores del Cuerpo que se realizaba una vez al año, no le cabía duda alguna que el Directorio deseará hacer una excepción para acompañar a la 7ª. Compañía en el Centenario del Martirologio del voluntario señor Emilio Grünnewald, por lo cual hacía indicación para que así se acordara.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Luego, y antes de levantar la Sesión, el Superintendente solicitó que los Miembros del Directorio acudieran al Salón de Mártires, con el objeto de guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de todos y cada uno de ellos.

**Directorio N° 17  
21 de noviembre de 2001.**

**Pág. 29**

Una vez constituido el Directorio en el Salón de Mártires y habiendo finalizado el homenaje, se dio por levantada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**



## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 18 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don Cristián Pérez B.,
Comandante			“ Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“ Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“ José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“ Ignacio Cancino R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Fernando Cuevas B.,
“ “			“ Mario Ilabaca Q.,
“ “			“ René Tromben L.,
“ “			“ Ronald Brown L.,
Director de la 2ª.	“	“	“ Leonel O’ Ryan O.,
“ “ “ 4ª.	“	“	“ Sergio Segeur A.,
“ “ “ 5ª.	“	“	“ Fernando Munita F.,
“ “ “ 6ª.	“	“	“ Felicer Díaz M.,
“ “ “ 7ª.	“	“	“ José M. Rodríguez O.,
“ “ “ 8ª.	“	“	“ Julio Bravo B.,
“ “ “ 9ª.	“	“	“ Bruno Lührs C.,
“ “ “ 10ª.	“	“	“ Andrés Salinas R.,
“ “ “ 11ª.	“	“	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 13ª.	“	“	“ Erick Folch G.,
“ “ “ 15ª.	“	“	“ Gonzalo Sánchez M.,
“ “ “ 16ª.	“	“	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª.	“	“	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª.	“	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª.	“	“	“ Julio Villa A.,
“ “ “ 21ª.	“	“	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª.	“	“	“ Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán “ “ 18ª.	“	“	“ Omar de la Jara E.,

y el Secretario General (S), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Alfredo Egaña R., por razones de salud; la del Director Honorario señor Ricardo Thiele C. y la de los Directores de la 1ª., 3ª., 12ª. y 18ª. Compañías señores Juan E. Julio A., Hernán Cárdenas Ladrón de G., Antonio Ibarra B. y Guillermo Pinto A., quien fue reemplazado por el Capitán, respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.** El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 7ª Compañía, por se ésta la primera Sesión de Directorio a la que concurría en su calidad de tal, no obstante que oficialmente será recibido en la Sesión Ordinaria del presente mes.

**2°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2002.** De las notas con que las 22 Compañías informaron a la Secretaría General de los resultados de la elección de Oficiales Generales para el año 2002, habida el día 8 de los corrientes.

Practicado el correspondiente Escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

**Para Superintendente:**

Por don Alejandro Artigas Mac-Lean 21 votos  
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª.,  
13ª., 14ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Gustavo Prieto Humbser 1 voto  
(La 15ª. Cía.)

**Para Vicesuperintendente:**

Por don Cristian Pérez Benítez 21 votos  
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª.,  
13ª., 14ª., 15ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Enrique Matta Rogers 1 voto  
(La 16ª. Cía.)

**Para Comandante:**

Por don Sergio Caro Silva 22 votos  
(La totalidad de las Cías.)

**Para Segundo Comandante:**

Por don Marcial Argandoña Galetti 22 votos  
(La totalidad de las Cías.)

**Para Tercer Comandante:**

Por don José M. Barrientos Serrano 21 votos  
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª.,  
14ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª y 22ª. Cías.)

Por don Carlos Ayub Asfura 1 voto  
(La 15ª. Cía.)

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

**Para Cuarto Comandante:**

Por don Ignacio Cancino Rojas 21 votos  
(La 1<sup>a</sup>.,2<sup>a</sup>.,3<sup>a</sup>.,5<sup>a</sup>.,6<sup>a</sup>.,7<sup>a</sup>.,8<sup>a</sup>.,9<sup>a</sup>.,10<sup>a</sup>.,11<sup>a</sup>., 12<sup>a</sup>.,13<sup>a</sup>., 14<sup>a</sup>.,  
15<sup>a</sup>.,16<sup>a</sup>.,,17<sup>a</sup>.,18<sup>a</sup>.,19<sup>a</sup>.,20<sup>a</sup>.,21<sup>a</sup>. y 22<sup>a</sup>. Cías.)

Por don Cristián Aracena Avendaño 1 voto  
(La 4<sup>a</sup>. Cía.)

**Para Secretario General:**

Por don Alfredo Egaña Respaldiza 22 votos  
(La totalidad de las Cías.)

En seguida, el Superintendente expresó que, conforme al resultado del Escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba electos como Oficiales Generales para el año 2002, en los cargos que señalaba, a los voluntarios que indicaba:

**Superintendente:**

Don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1<sup>a</sup>. Compañía,

**Vicesuperintendente:**

Don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5<sup>a</sup>. Compañía,

**Comandante:**

Don Sergio Caro Silva, Voluntario Honorario de la 7<sup>a</sup>. Compañía,

**Segundo Comandante:**

Don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2<sup>a</sup>. Compañía,

**Tercer Comandante:**

Don José M. Barrientos Serrano, Voluntario Honorario de la 3<sup>a</sup>. Compañía,

**Cuarto Comandante:**

Don Ignacio Cancino Rojas; Voluntario Honorario de la 8<sup>a</sup>. Compañía, y,

**Secretario General:**

Don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5<sup>a</sup>. Compañía.

Luego, el Superintendente, de pie, manifestó que, como era tradicional, deseaba agradecer en nombre del Consejo de Oficiales Generales el resultado de la elección que los llenaba de orgullo, de satisfacción y de un profundo reconocimiento. Que cuando el día de ayer el

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

Consejo de Oficiales Generales había analizado los resultado de las elecciones, había comprobado que las Compañías, a través de un acto

democrático, una vez más habían ratificado la confianza a los Oficiales Generales que en este período habían tenido la suerte de regir los destinos de la Institución, a través del crecimiento y del desarrollo Institucional. Que todos los Oficiales Generales estaban ciertos de la responsabilidad que tenían sobre sus hombros, cuestión que se sintieron desde el día en que ingresaron al Cuerpo, y con mucha más fuerza desde el día en que habían sido electos como Oficiales Generales. Que no se podía dudar del trabajo encomiable que había efectuado la Institución toda, llevando al Cuerpo a un nivel muy prestigiado en el ámbito bomberil nacional, con un progreso lento pero seguro, como sucedía en las entidades centenarias como la nuestra. Que el Consejo de Oficiales Generales formulaba un reconocimiento a las Compañías, por haber tenido la bonhomía de apoyar la gestión desarrollada, a pesar de las limitaciones y defectos personales, lo cual comprometía a los Oficiales Generales a continuar trabajando con los mejores esfuerzos, por el engrandecimiento del muy querido Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que habían muchas tareas pendientes, las que se podrán llevar a efecto con el consenso, el apoyo y la amistad de todos, en beneficio de la Institución. Que solicitaba a los Directores que hicieran llegar a los voluntarios el humilde reconocimiento y agradecimiento de los Oficiales Generales que con orgullo habían recibido el apoyo de que habían sido objeto una vez más.

**2º.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 2002.** La siguiente es la nómina de Directores y Capitanes elegidos por las Compañías el día 8 de los corrientes, para servir dichos cargos durante el año próximo:

<b>Cía.</b>	<b>Director</b>	<b>Capitán</b>
1ª.	Juan E. Julio Alvear	Juan C. Subercaseuax Cruchaga
2ª.	Leonel O' Ryan Oyarzún	Carlos Peña Acuña
3ª.	Mario Banderas Carrasco	Carlos Ayub Asfura
4ª.	Luis Claviere Canales	Mario Hernández Duque
5ª.	Fernando Munita Fuentes	Mauricio Bernabó Cisternas
6ª.	Emilio Labbé Dabancens	Patricio Contreras Silva
7ª.	José M. Rodríguez Ortega	Rolando Segura Vicencio
8ª.	Julio Bravo Becerra	Cristián Aracena Avendaño
9ª.	Camilo A. Torres Vicent	Alberto Aguirre Encalada
10ª.	Andrés Salinas Ripoll	Alfredo Planas Lizama
11ª.-	Leopoldo Ratto Fiorentino	Marco Cifelli Bianchi
12ª.	Victor Muñoz Dubó	Washington Fernández Poblete
13ª.	Erick Folch Garbarini	Matias Viveros Casanova
14ª.	Daniel Fuenzalida Miller	Oscar Guida Morales
15ª.	Gonzalo Sánchez Merino	Cristóbal Goñi Espildora
16ª.	Marcelo Stuart Vergara	Rolando Penrú Tobar
17ª.	Jorge Huerta Cañas	Mario Huerta Torres
18ª.	Guillermo Pinto Aracena	Marco A. Cumsille Eltit
19ª.	Germán Bouey Ossa	Juan C. Gómez Aguilera
20ª.	Julio Villa Azócar	Severo Vidal Quijada
21ª.	Ovidio Jiménez Ganga	Oswaldo Ramírez Bustamante
22ª.	Alejandro Bedwell Schoreders	José Ramírez Farias

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

**Pág. 5**

El Superintendente felicitó a todos los voluntarios que habían sido elegidos por sus respectivas Compañías, para servir los cargos de Director y Capitán para el año 2002. Que estaba cierto que con la ayuda de todos,

el Directorio, como siempre, será el organismo donde se intercambiarán los puntos de vista para trabajar en beneficio de la Institución. Que agregó, agradecía a los Directores que harán dejación del cargo el 31 de los corrientes, los Directores de la 3<sup>a.</sup>, 4<sup>a.</sup>, 6<sup>a.</sup>, 9<sup>a.</sup>, 12<sup>a.</sup> y 14<sup>a.</sup> Compañías señores Hernán Cárdenas, Sergio Segeur, Felicer Díaz, Bruno Lührs, Antonio Ibarra y Juan P. Villaseca, respectivamente, todos quienes habían colaborado intensamente con el Directorio durante el año, siendo portavoces de este Directorio en sus Compañías y legítimos representantes de sus Compañías ante este organismo. Que les solicitaba que continuaran trabajando por el Cuerpo desde las filas de sus Compañías.

**3°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.** De las propuestas para Premios de Constancia presentadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<b><u>VOLUNTARIOS</u></b>	<b><u>COMPAÑIAS</u></b>	<b><u>SOBRANTES</u></b>
<b><u>5 AÑOS</u></b>		
Sr. Cristian Infante Heymann	1 <sup>a.</sup>	664
“ Ramón Medina Ortega	2 <sup>a.</sup>	52
“ Pedro Banderas Michell	3 <sup>a.</sup>	196
“ Carlos Iturra Briones	3 <sup>a.</sup>	168
“ Sergio Taulis Sepúlveda	5 <sup>a.</sup>	289
“ Mario Fernández Batuone	6 <sup>a.</sup>	1.817
“ Rodrigo Torres Vicent	9 <sup>a.</sup>	527
“ Michel Giaconi Carvajal	11 <sup>a.</sup>	288
“ Frank Wormull Raffo	14 <sup>a.</sup>	843
“ Stanley Wormull Raffo	14 <sup>a.</sup>	778
“ Maximiliano Urrutia Quezada	18 <sup>a.</sup>	1.350
<b><u>10 AÑOS</u></b>		
Sr. Gonzálo Mujica de la Barra	5 <sup>a.</sup>	1.054
“ José Quintero Penrú	6 <sup>a.</sup>	313
“ Gabriel Sagredo Bravo	6 <sup>a.</sup>	2.317
“ Hugo Maujer Sabelle	10 <sup>a.</sup>	201
“ Oscar Abarzúa Rossel	17 <sup>a.</sup>	17
“ Cristián Sepúlveda Sepúlveda	18 <sup>a.</sup>	1.232
“ José Oñate Geppert	18 <sup>a.</sup>	107
“ Eduardo Gómez Chaud	18 <sup>a.</sup>	158

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

**15 AÑOS**

Sr. Francisco Grez Altamirano	1ª.	2
“ Pablo Codina González	10ª.	236
“ Mauricio Ulloa Barria	22ª.	960

**20 AÑOS**

Sr. Luis Irarrázabal Torres	8ª.	108
-----------------------------	-----	-----

**25 AÑOS**

Sr. Manuel O’Ryan Oyarzún	2ª.	70
Sr. Francisco Herrera Fones	14ª.	440

**35 AÑOS**

Sr. Guillermo Sepúlveda Suzarte	13ª.	195
“ Erick Folch Garbarini	13ª.	613

**40 AÑOS**

Sr. Gorgias Romero Goujón	4ª.	372
“ Arturo Urzúa Otaegui	5ª.	1.487
“ Mario Coda Salgado	7ª.	1.737
“ Rafael Cortés Flores	7ª.	1.056
“ Valentín Muga Gray	8ª.	1.923

**45 AÑOS**

Sr. Germán Guzmán Mesina	6ª.	771
--------------------------	-----	-----

**50 AÑOS**

Sr. Alfonso Marchant Lavanchy	2ª.	1.592
“ Manuel González Duarte	3ª.	832
“ Federico Gabarró González	10ª.	1.427

**55 AÑOS**

Sr. Juan Schlotterbeck Ghio	9ª.	531
-----------------------------	-----	-----

**70 AÑOS**

Sr. Mario González Bazán	5ª.	776
--------------------------	-----	-----

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

### **5 años**

Sr. Juan C. Soto Morales	Mensajero 1 - 4ª. Compañía.
“ Ramón Canales Salvo	Cuartelero 1 - 6ª. Compañía.
“ Enríque Lizana Herrera	Cuartelero 1 - 16ª. Compañía.
“ Luis Johnson Jara	Mensajero 1 - 16ª. Compañía.
“ Eduardo Durán Guzmán	Eléctrico Mecánico Taller.
“ Claudio Passalacqua Castillo	Sub Jefe del Taller.
Sra. Violeta Rozas Valenzuela	Operadora - Central de Alarmas.

### **10 años**

Sr. Juan Urrea Molina	Cuartelero 1 – 1ª. Compañía.
“ Luis Mondaca Manríquez	Cuartelero 1 – 12ª. Compañía.
“ Luis Montecinos Díaz	Cuartelero 1 – 13ª. Compañía.
“ Roberto Méndez Rodríguez	Encargado Mausoleo Institucional.

### **20 años**

Sr. Armando Mañán Riffo	Cuartelero 1 – 10ª. Compañía.
-------------------------	-------------------------------

### **25 años**

Sr. Carlos Cárdenas Moya	Cuartelero 1 – 3ª. Compañía.
Sra. Gloria Santa María Martínez	Operadora Cuartel General.
Sr. Armando Oyarzún Figueroa	Secretario Técnico.

El Superintendente Ofreció la palabra.  
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, señaló que, como de costumbre, felicitaba a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones de este organismo. Que, agregó, destacaba en particular el Premio por 35 años del Director de la 13ª. Compañía; el Premio por 50 años de servicios de los Voluntarios señores Alfonso Marchant, Manuel González Duarte y Federico Gabarró; el Premio por 55 años del Miembro Honorario señor Juan Schlotterbeck y, en forma muy especial, el Premio por 70 años del Miembro Honorario señor Mario González Bazán.

Se levantó la Sesión a las 20:05 hrs.

**Directorio N° 18**  
**12 de diciembre de 2001.**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2001.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**

## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 19 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General			“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“	Fernando Cuevas B.,
“	“		“	Mario Ilabaca Q.,
“	“		“	René Tromben L.,
“	“		“	Ronald Brown L.,
“	“		“	Enrique Matta R.,
“	“		“	Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª.	don	“	Juan E. Julio A.,
“	“	“	“	Leonel O' Ryan O.,
“	“	“	“	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“	“	“	Sergio Segeur A.,
“	“	“	“	Fernando Munita F.,
“	“	“	“	Felicer Díaz M.,
“	“	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“	Julio Bravo B.,
“	“	“	“	Bruno Lührs C.,
“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	“	Antonio Ibarra B.,
“	“	“	“	Erick Folch G.,
“	“	“	“	Juan P. Villaseca C.,
“	“	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	Ovidio Jiménez G.,
“	“	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- BIENVENIDA AL SECRETARIO GENERAL.** El Superintendente dio una cordial bienvenida al Secretario General, quien se reincorporaba al seno de este organismo luego de haber estado con su salud un tanto resentida.

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

El Secretario General agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente, como también las muestras de afecto y compañerismo de que fue objeto por parte de todos y cada uno de los Miembros del Directorio, por cuanto fueron relevantes en su pronta recuperación.

**2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES RENÉ TROMBEN L., JULIO LESEIGNEUR C., JUAN SCHLOTTERBECK G. Y MARIO GONZÁLEZ B.** El Superintendente, de pie, señaló textualmente lo siguiente: “ Señores Miembros del Directorio: una vez más, en el primer punto de la minuta, es muy grato para el Superintendente saludar especial y afectuosamente a los Miembros Honorarios de la Institución que durante los últimos días han recibido Premios por más 50 años de servicios.

“ En primer lugar, con especial agrado y con una tremenda gratitud, saludo a nuestro Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don René Tromben Latorre, quien ha calificado el Premio por 65 años de servicios recientemente.

“ Y digo que es especialmente grato para mí, toda vez que nuestra vida bomberil, la mía por cierto mas inexperta y más breve, ha transcurrido en muchos años conjuntamente con la de don René. Desde luego, tuve el honor de ser su Ayudante General cuando él era Tercer Comandante, así que muchos techos hemos recorrido en conjunto y también en este Directorio como Director Honorario.

“ La Hoja de Servicios de don René Tromben es extraordinaria y merece nuestro reconocimiento y especial saludo. Puedo señalar que ha ejercido el cargo de Consejero de Disciplina por casi 10 años, Ayudante durante 2 años, Maquinista por casi 4 años, Tesorero, Secretario, Teniente 2º, Teniente 1º por 7 años, Capitán por largos años, debiendo destacar que asumió la Capitanía de su Compañía cuando ya ostentaba el Premio por 50 años de servicios, en los momentos en que fue requerido por el Cuerpo y por su Compañía. Además, fue Director por dos años, Inspector General, Cuarto y Tercer Comandante de la Institución. Ostenta el alto honor de ser Director Honorario del Cuerpo.

“ Solicito afectuosamente a don René Tromben que se acerque hasta la testera para hacerle entrega de la carta que testimonia el saludo y el reconocimiento Institucional.”

**En seguida, el Superintendente hizo entrega al Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don René Tromben, la carta con el saludo Institucional, en medio de afectuosos y prolongados aplausos.**

En seguida, el Director de la 3ª. Compañía, de pie, textualmente expresó:

“ En los emotivos momentos en que don René recibe el saludo Institucional por su Premio por 65 años de servicios, señalo que indiscutiblemente ha marcado una huella profunda en mi Compañía y en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este gran hombre es la luz que ilumina por su forma de ser, que ha recibido su Premio por 65 años de servicios, a una edad cercana de los 89 años de edad. Don René nunca había querido faltar y siempre, de una u otra forma, ha estado presente.

“ Felicito a mi compañero y amigo, a mi hermano querido, de tantos años, don René. La Tercera, su Compañía, en estos instantes está gozosa, feliz y contenta de que este voluntario insigne haya recibido este importante Premio. Muchas gracias ”.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía y el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Luego, el Miembro Honorario y Director Honorario don René Tromben, manifestó textualmente lo siguiente:

“ Quiero agradecer, señor Superintendente, esta demostración de afecto hacia mi persona, al cumplir 65 años de servicios. Muchas gracias”.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Acto seguido, el Superintendente manifestó:

“ Esta agradable demostración de saludos continúa con un especial saludo, también, al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Mario González Bazán, quien excusó su inasistencia porque reside fuera de Santiago.

“ Don Mario González calificó el Premio por 70 años de servicios, con 776 sobrantes. En su vida bomberil ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º. Maquinista, Capitán y Ayudante General, como también Consejero de Disciplina y Director de la 5ª. Compañía.

“ Solicito al Director de la 5ª. Compañía que sea portavoz del saludo de la Institución a don Mario González y que tenga la gentileza de hacerle entrega de la nota que testimonia el saludo del Cuerpo por el Premio obtenido.”

En seguida, hizo entrega al Director de la 5ª. Compañía de la nota de felicitaciones para el Miembro Honorario señor Mario González.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 4**

A continuación, el Superintendente señaló textualmente lo siguiente: “ Saludamos también muy afectuosamente el Premio por 60

años recientemente obtenido por el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Julio Leseigneur Carter, quien ha excusado su inasistencia, quien se incorporó a su Compañía el año 1941, sirviendo los cargos de Consejero de Disciplina, Tesorero e Intendente.

“ Quisiera solicitarle al Director de la 4ª. Compañía que sea el portavoz del saludo del Directorio a don Julio Leseigneur y que tenga la gentileza de hacerle entrega de la carta de felicitaciones por el Premio obtenido. ”

En seguida, hizo entrega al Director de la 4ª. Compañía de la nota de felicitaciones para el Miembro Honorario señor Julio Leseigneur C.

A continuación, el Superintendente señaló lo siguiente: “ También quisiera testimoniar el saludo especial del Directorio al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Juan Schlotterbeck G., por el Premio por 55 años de servicios, quien se incorpora a su Compañía el año 1946 y ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º y Maquinista..

“ Estamos ciertos que los 55 años de servicios de este voluntario serán un aliciente para continuar trabajando en su Compañía, para hacer más grande a la Novena y a la Institución.”

“ Deseo hacer entrega al Director de la 9ª. Compañía de la carta de felicitaciones a don Juan Schlotterbeck, con el objeto que tenga la amabilidad de hacérsela llegar oportunamente. ”

En seguida, hizo entrega al Director de la 9ª. Compañía de la nota de felicitaciones para el Miembro Honorario señor Juan Schlotterbeck.

**3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, del 21 de noviembre ppdo., como también la N° 18, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de los corrientes.

**4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.**

= De la nota N° 234, de fecha 29 de noviembre ppdo., por la cual la 7ª. Compañía comunicó de la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Ricardo Godoy B., con esa misma fecha, y de la elección del Voluntario Honorario don José M. Rodríguez Ortega, ese día, en su reemplazo.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 7ª. Compañía, cuya Hoja de Servicios se iniciaba el 15 de abril de 1970, cuando se incorporó a su Compañía, por lo cual a la fecha registraba 19

años y 7 meses de servicios. Que había servido los cargos de Consejero de Disciplina, Consejero de Administración, Ayudante y Tesorero. Que deseaba que fuera muy fructífera la permanencia del nuevo Director de la 7ª. Compañía, para lo cual contaría con todo el apoyo de los integrantes de esta organismo. Que le recordaba que así como él era el representante de su Compañía ante el Directorio, también era el portavoz de este organismo ante la Séptima.

El Director de la 7ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente y señaló que se sentía muy orgulloso de haberse incorporado al organismo más importante de la Institución. Que, agregó, se sumaba con mucho agrado y lealtad a la gestión del mando superior del Cuerpo, como voluntario disciplinado de la 7ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía.

**5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO.** El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a \$93.471.491.- por Ingresos y a \$ 155.309.282.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de noviembre de 2001.

**6º.- PRESENTACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA DEL CUERPO.** El Tesorero General efectuó la presentación acerca de la Campaña Económica del Cuerpo, en sistema Data-show, la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Luego de que el Superintendente y el Tesorero General dieran respuesta a algunas consultas generales sobre el tema y de que el primero agradeciera a este último la presentación llevada a efecto, el Superintendente señaló que, en síntesis, tal como lo había señalado el Director Honorario don Enrique Matta, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables intentará renegociar con la empresa MTG Ltda. los términos del actual contrato, en el sentido de rebajar los costos de la administración de la Campaña Económica. Que, agregó, además de esto, conforme a lo expresado por el Director de la 14ª. Compañía, se encomendaba al Tesorero General la búsqueda de alguna alternativa que permita disminuir el porcentaje de deserción que se produce en la

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 6**

Campaña Económica, para cuyo efecto a las Compañías se proporcionará toda la información que sea del caso. Que, por último, solicitaba la anuencia del Directorio para que la Campaña Económica sea objeto de una auditoría una vez que se encuentre cerrado el ejercicio 2001 y, en consecuencia, apruebe el gasto en que se incurrirá por este concepto, lo que será reforzado con la sugerencia del Director de la 14ª. Compañía,

acerca del establecimiento de controles periódicos internos, que establecerá la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para que sean ejecutados por la Tesorería General.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

**7°.- GASTO SUPLEMENTARIO POR TRABAJOS EN NUEVOS CARROS PORTAESCALAS.** El Superintendente dio cuenta que el Comandante, en forma permanente, había estado informando al Consejo de Oficiales Generales, respecto del avance de la construcción de los nuevos Carros Portaescalas para la Institución y que, como consecuencia de este mismo avance, el Comandante había propuesto un gasto suplementario con el objeto de introducir algunas mejoras en esas máquinas, por razones del servicio. Que, agregó, iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que diera lectura al acuerdo adoptado por el Consejo de Oficiales Generales acerca de esta materia.

El Secretario General expresó que, conforme a lo informado por el Comandante acerca de este tema, el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 27 de noviembre ppdo., acordó enviar una nota a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, expresando la recepción conforme del Carro para la 8ª. Compañía, con las modificaciones señaladas con fecha 10 de octubre ppdo. por nuestra Institución, además de las observaciones respecto del cambio de mástil telescópico, ya que se dañó en el barco durante el traslado, y de la instalación de cortinas en las salidas de las conexiones de agua. Que, agregó, además se señaló a la Junta que los demás Carros, para la 6ª., 7ª., 12ª. y 15ª. Compañías, deberán contar con las modificaciones señaladas en nuestra nota del 10 de octubre, con mástil telescópico giratorio y con asientos tipo banqueta en el pasillo. Que, por último, se expresó a esa entidad que, conforme a lo que nos fuera informado por Establecimientos Normandie, el Cuerpo de Bomberos de Santiago deberá cancelar la suma de US\$ 8.350.-, por Carro, por concepto de las modificaciones adicionales.

Que, agregó, sobre este último gasto se solicitaba el pronunciamiento del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 7**

El Comandante señaló que, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de las máquinas, había sido necesario reemplazar el carrete eléctrico de la máquina por uno de 50 mts. Que en la parte superior y en el costado de las máquinas se habían instalado luminarias de neón para contar con mejor iluminación del sector en los cuales trabajen. Que en la parte posterior de los Carros se instaló un enrollador de cable eléctrico con iluminador automático, con el objeto de evitar que

los cables se anuden por falta de luz. Que se modificó a 12 mts. la altura del mástil telescópico de los Carros, que era la altura de los actualmente en servicio. Que también se habían modificado algunas cajoneras para aprovechar mejor los espacios. Que, finalmente, se dispusieron las modificaciones del caso para que los mástiles telescópicos puedan ser accionados en forma automática.

El Superintendente ofreció la palabra.

Ante la consulta del Director de la 9ª. Compañía, el Comandante informó que las modificaciones señaladas también afectaban al nuevo Carro Portaescala de la 8ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue ratificado el gasto.

**8º.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 18ª. COMPAÑÍA.** De la presentación del Consejo de Oficiales Generales, contando con el Informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de fecha 20 de noviembre ppdo., proponiendo al Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 18ª. Compañía, respecto del cambio de nombre de la misma, de “ Bomba Las Condes ”, a “ Bomba Vitacura ”.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

**9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE NOVIEMBRE DE 2001.** Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al mes de noviembre ppdo., en poder del Directorio.

El Superintendente agradeció el trabajo efectuado por las Comisiones durante el transcurso del año.

**10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 8**

**a) Boletín Informativo de la Campaña Económica:** Dio cuenta que se había enviado a los Socios Colaboradores de las Comunas que atiende la Institución el Boletín Informativo de la Campaña Económica, conforme a lo que se había determinado oportunamente, el cual había tenido en general buenos comentarios.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que en el referido Boletín figuraba el valor del Carro Portaescala, información que a su juicio debía ser cuidadosamente tratada porque el precio consignado no correspondía a la realidad.

El Superintendente expresó que, lamentablemente, se produjo un error gráfico, porque el valor del Carro Portaescala era correcto, pero la figura correspondía al antiguo Carro Portescala, a pesar que como se trataba del valor de renovación de la máquina, no se constituyó en una equivocación para engañar a los Socios Colaboradores.

**b) Reemplazo de los equipos de la Central de Alarmas:** Dio cuenta que, gracias a la colaboración del voluntario de la 15ª. Compañía don Dietrich Angerstein, se continuaba adelante con las gestiones ante el Gobierno Alemán, tendientes a lograr la donación del equipamiento para la Central de Alarmas del Cuerpo. Que, agregó, recientemente se había recibido una comunicación oficial por la cual se daba cuenta que ya había sido aprobada la donación en cuestión, por lo cual era necesario que viajara a Alemania, en la segunda quincena del mes de enero, representantes de nuestra Institución con el objeto de definir aspectos técnicos respecto de los requerimientos del Cuerpo.

**c) Donación de Esso Chile Petrolera Ltda.:** Informó que, el día 11 del mes en curso, el Consejo de Oficiales Generales había recibido la visita del Presidente y de altos ejecutivos de Esso Chile Petrolera Ltda., quienes hicieron efectiva una donación consistente en la suma de M\$ 11.000.-, para destinarla a introducir mejoras en el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, principalmente en el Campo de Fuego.

**d) Segundo Curso de Instrucción Nivel Básico:** Dio cuenta que había finalizado exitosamente el Segundo Curso de Instrucción Nivel Básico, graduándose más de 40 voluntarios. Que en esta oportunidad, una vez finalizado el Curso, se había encuestado a los alumnos para conocer su opinión acerca del referido Curso y mejorar todo lo que sea posible. Que, a partir del año 2002, los Cursos serán objeto de interesantes modificaciones. Que, por lo tanto, felicitaba a la Comandancia y a la Escuela de Formación Bomberil.

**e) Nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía:** Informó que el proceso de la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía estaba encaminado en términos de la definición y modificación de los planos, por lo cual el tema volverá a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para presupuestar las obras, que se iniciarían los primeros meses del 2002.

**f) Nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía:** Expresó que, de acuerdo a lo informado por el Intendente General, la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía concluiría durante el mes de febrero del año próximo.

**g) Entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”:** Señaló que, conforme a la programación de Secretaría General, recientemente se había llevado a efecto la ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, en el Cuartel de la 1ª. Compañía, a la cual asistió una cantidad importante de Periodistas. Que agradecía al Secretario General el apoyo prestado en este sentido, como también la organización de la cena por parte del Intendente General, que ofició de Secretario General Subrogante.

**h) Descubrimiento del retrato al óleo del Director Honorario del Cuerpo don Mario Errázuriz Barros (QEPD):** Informó que había asistido a la emotiva ceremonia en la cual la 5ª. Compañía había descubierto el retrato al óleo del Director Honorario de la Institución don Mario Errázuriz Barros, con significativos discursos del Director de esa Compañía y del Director Honorario don Enrique Matta.

Agregó, que la Institución realizará una ceremonia similar, el día 26 del mes en curso, a las 20 horas, en el Salón de Sesiones del Cuartel General.

**i) Romería en homenaje al Mártir de la 7ª. Compañía don Emilio Grünnewald Leman:** Dio cuenta que la Institución, conforme al acuerdo adoptado oportunamente por el Directorio, adhirió a la Romería que efectuó la 7ª. Compañía en homenaje al Centenario del Martirologio del voluntario señor Emilio Grünnewald L., oportunidad en que se descubrió una placa recordatoria en Estado esquina de Huérfanos. Que la ceremonia fue breve, pero muy lucida.

**j) Subvención de la I. Municipalidad de Estación Central, año 2001.** Informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer, había recibido al Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún, Voluntario Activo de la 16ª. Compañía, quien hizo entrega al Cuerpo de una subvención al Cuerpo, para el año 2001, por la suma de M\$ 6.000.-, lo cual fue muy agradecido porque esta era la primera vez que ese Municipio efectuaba un aporte al Cuerpo. Que solicitaba al Director de la 16ª. Compañía que, una vez más, agradeciera a este distinguido voluntario el gesto demostrado hacia nuestra Institución.

**k) Presentación de las Brigadas Juveniles:** Informó que, el sábado recién pasado, los Oficiales Generales había concurrido a una presentación de las Brigadas Juveniles, efectuada en el Parque O'Higgins. Que participaron cerca de 250 Brigadistas, que prácticamente lo hicieron como bomberos. Que felicitaba a la Comandancia y a quienes organizaron la presentación, porque en realidad fue brillante. Que, finalmente, reiteraba a las Compañías lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio referido a las Brigadas Juveniles, en lo que decía relación al uniforme de los Brigadistas.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 10**

El Director de la 16ª. Compañía expresó que también se sumaba a las felicitaciones del Superintendente por la presentación de las Brigadas Juveniles, a pesar que, a su juicio, era necesario corregir algunos detalles, como por ejemplo, algunos Brigadistas se desmayaron como consecuencia del tiempo que debieron permanecer de pie antes que se iniciara el Ejercicio, lo que se prestó para comentarios de algunos familiares presentes.

El Superintendente agradeció la observación del Director de la 16ª. Compañía e indicó que el Comandante ya había adoptado las medidas en este sentido, para que no vuelva a suceder lo ocurrido.

**l) Fiesta de Navidad de los funcionarios:** Dio cuenta que el sábado recién pasado también se había efectuado la Fiesta de Navidad de los hijos de los

funcionarios de la Institución, por cuya organización felicitaba al Intendente General.

**m) Lanzamiento de página web de Transbank:** Dio cuenta que, el día de ayer, había asistido a la ceremonia de lanzamiento de la página web organizada por Transbank “ darcontarjeta.cl ”, al cual pueden acceder los usuarios y colaborar con la Institución que deseen, entre las que se cuenta el Cuerpo de Bomberos de Santiago, por una sola vez, momentáneamente. Que a este lanzamiento fueron invitadas las más importantes entidades de beneficencia y sin fines de lucro. Que esperaba que a través de este portal también ingresaran algunos recursos a la Institución.

**n) Subvención I. Municipalidad de Santiago, año 2001:** Señaló que, gracias a la gestión del Tesorero General, del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan E. Infante, entre otros, y del Administrador Municipal don Patricio Cordero, se había obtenido un aporte de la I. Municipalidad de Santiago en beneficio del Cuerpo, para el presente año, por la suma de M\$ 24.000.-, es decir, de igual monto que el aporte anterior. Que no se sabía si este será el aporte definitivo o un adelanto del monto final.

Que, en el tema presupuestario, la Institución continuará con sus gastos normales, pero las inversiones se realizarán a partir de segundo trimestre del año 2002.

**o) Acto de Distribución de Premios año 2001:** Recordó que, el día de mañana, se conmemoraba el 138º Aniversario de la Fundación de la Institución, por lo cual deseaba que participara todo el Directorio tanto en el homenaje en el Monumento “ Al Bombero ” como en el Teatro Municipal, y que recordaran que en el desfile, los Oficiales Generales y los Directores son 1 sólo bloque o escalón de marcha.

**11º.- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA COMANDANCIA.** El Comandante dio cuenta que, el día 7 de los corrientes, se había hecho entrega del Manual de Procedimientos de la Comandancia, cuya elaboración demoró cerca de tres años. Que este Manual contenía las

**Directorio Nº 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 11**

normas y los procedimientos que debían cumplir los diferentes Departamentos de la Comandancia. Que, finalmente, agradecía la participación de los Directores que estuvieron presentes en dicha ocasión.

El Superintendente felicitó a la Comandancia en la persona del Comandante, por el exhaustivo trabajo llevado a efecto, el cual será publicado en la página web de la Institución.

**12º.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 9ª. Compañía expresó que, como para él era la última Sesión de Directorio en su calidad de tal, agradecía a los Miembros del Directorio la amistad de que fue objeto durante el tiempo que desempeñó el cargo.

El Superintendente agradeció la colaboración que prestó el Director de la 9ª. Compañía al Directorio, durante el ejercicio del cargo.

**13°.- INQUIETUD DE LA 9ª. COMPAÑÍA POR CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE A. ”.** El Director de la 9ª. Compañía dejó constancia de la inquietud de ésta por el hecho que la ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce ” no se haya efectuado en la casa de don Guillermo Pérez de Arce, el Cuartel de su Compañía.

El Secretario General expresó que se hacía cargo del comentario del Director de la 9ª. Compañía. Que, agregó, personalmente hizo un análisis de las condiciones que presentaba cada uno de los Cuarteles de las Compañías, para efectuar una ceremonia lucida, lo que no significaba que los 21 Cuarteles restantes no reunieran las condiciones para tal efecto, pero que estimó que el Cuartel de la 1ª. Compañía reunía una serie de condiciones que permitían que se llevara a efecto una ceremonia muy acogedora. Que lamentaba que la 9ª. Compañía lo haya considerado como una ofensa, porque nada más lejos de esa intención fue la decisión que adoptó en este sentido, al haber considerado condiciones de la mejor acogida para los invitados y para los miembros de la Institución. Que, por lo tanto, solicitaba al Director de la 9ª. Compañía que transmitiera sus excusas personales.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que estimaba que en estas ceremonias a la prensa no se le debía mostrar la mejor cara, sino la cara real de los bomberos, porque si a los Periodistas se mostró el Cuartel de la 1ª. Compañía, tienen que haber pensado que todos los Cuarteles cuentan con las comodidades del de la Primera, lo que no era así.

El Superintendente manifestó que no deseaba ahondar sobre el tema, pero que debía recordar que el Premio “ Guillermo Pérez de Arce A. ” fue instituido por Acuerdo del Directorio y que, por lo tanto, se trataba de un Premio Institucional que llevaba el nombre de un destacado voluntario de la 9ª. Compañía, Oficial General y Director Honorario del Cuerpo. Que, afortunadamente, la Institución debía agradecer a la 9ª. Compañía el hecho que don Guillermo Pérez de Arce haya trascendido las puertas de su Compañía. Que, continuó, el Premio se había otorgado en diversos lugares, por lo cual no le parecía que la 9ª. Compañía profundizara

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 12**

sobre el tema porque debía estar orgullosa de que el Premio con el nombre de su distinguido Bombero y Periodista, se encuentre recorriendo las sedes de toda la Institución. Que solicitaba al Director de la 9ª. Compañía que hiciera llegar a su Compañía este afectuoso mensaje.

**14°.- DESPEDIDA DE LOS DIRECTOR DE LA 3ª., 12ª., 6ª. Y 14ª. COMPAÑÍAS.** El Director de la 3ª. Compañía manifestó que había pasado cuatro años junto a los Miembros del Directorio y que jamás había soñado lo hermoso que era pertenecer a este organismo ejerciendo el cargo. Que partía con un profundo recuerdo de cariño y amistad. Que al Superintendente le agradecía su amistad, sus consejos y su permanente presencia. Que en los momentos difíciles vividos por el Superintendente, había demostrado una maravillosa entereza. Que agradecía a los Directores de las Compañías el afecto que le demostraron, de quienes siempre tendría un recuerdo profundo en su alma. Que su trabajo fue

simple, sencillo y limitado, pero siempre leal, un valor muy importante para él. Que partía con un imborrable recuerdo de todos los Directores Honorarios, por sus enseñanzas y por la escuela de cariño, de disciplina y de honor que representaban, junto con los demás Miembros del Directorio. Que hacía dejación del cargo muy agradecido de todos, por todo lo que le entregaron a él y a su Compañía. Que hacía llegar sus agradecimientos y su cariño hacia todos y cada uno los Comandantes, de quienes se sentía orgulloso, por su permanente apoyo y colaboración. Que, finalmente, reiteraba sus agradecimientos a todos los Miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

En seguida, el Director de la 12ª. Compañía, de pie, señaló que mientras escuchaba al Director de la 9ª. Compañía y a su querido amigo Hernán, con quien los lazos de amistad se habían profundizado en estos tres años, pensaba en un poema de Pablo Neruda que decía algo así como “ que hay dos maneras de ver la vida, por la palabra que es el grito del silencio y por el fuego que tiene algo de frío ”. Que la vida era así, un mosaico y cuando los hombres pasaban, otros venían. Que en su caso, llegó sin solicitar un voto y ahora se retiraba tranquilo. Que otros vendrían a continuar la labor, sin duda de mejor manera que él. Que en el Directorio había sentido una gran fraternidad, a pesar que hubo diálogos y expresiones ásperas, pero que finalmente comprendió que se trataba de mensajes muy fraternales. Que para él había sido un privilegio compartir con los Miembros del Directorio y con grandes amigos, porque había aprendido de todos y cada uno de los presentes. Que las Instituciones se hacían grandes y hegemónicas porque crecían en gran medida de la nada. Que en la persona del Superintendente, también agradecía a los restantes integrantes de la testera.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 13**

A continuación, el Director de la 6ª. Compañía señaló que ésta era su última participación en el Directorio representando a la 6ª. Compañía. Que agradecía a todos los integrantes de este organismo la acogida y el apoyo de que siempre fue objeto. Que expresaba su reconocimiento a los Oficiales Generales por la forma abnegada en que servían los respectivos cargos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 6ª. Compañía.

Luego, el Director de la 14ª. Compañía manifestó sus agradecimientos a todos los Miembros del Directorio por las muestras de afecto de que fue objeto durante el lapso en que sirvió el cargo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 14ª. Compañía.

**15°.- EXCUSAS DEL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE C. RESPECTO DEL ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2001.** El

Director Honorario don Ricardo Thiele ofreció sus excusas por el hecho de que no podrá encontrarse presente en el Acto de Distribución de Premios del día de mañana, por motivos de fuerza mayor.

**16°.-AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE C., POR MUESTRAS DE AFECTO ANTE DUELO PERSONAL.** El Director Honorario don Ricardo Thiele, de pie, expresó sus agradecimientos a la Institución y a los Miembros del Directorio por las muestras de aprecio de que fue objeto en un acontecimiento doloroso en lo personal, como lo fue el reciente deceso de su hermano carnal. Que, una vez más, agradecía en nombre propio y en el de su familia, las condolencias recibidas. Que este era uno de los momentos en que se tenía la posibilidad de apreciar un aspecto de lo que era la camaradería y donde se podía sentir que en este grupo humano, en esta Institución, existía mucho más que simplemente el espíritu de servir.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Thiele Cartagena.

**17°.- ALCANCE SOBRE INSTRUCTIVO PARA EL USO DE FONDOS PROVENIENTES DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA.** El Director de la 10ª. Compañía expresó que, en una reciente Sesión de Directorio, se había tomado conocimiento del Instructivo del Consejo de Oficiales Generales referido al Uso de los Fondos Provenientes de la Campaña Económica. Que, agregó, luego de analizar las limitaciones que presentaba para el uso de los fondos, solicitaba al Consejo de Oficiales Generales que considerara la posibilidad de establecer un porcentaje de libre disposición por parte de las Compañías, por cuanto debían efectuar algunos gastos que no estaban contemplados en el Instructivo, como por ejemplo, la situación de los sueldos para el personal.

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 14**

El Superintendente agradeció el alcance formulado por el Director de la 10ª. Compañía y señaló que esta inquietud se llevaría al Consejo de Oficiales Generales. Que, sin embargo, precisaba que el referido Instructivo era bastante más amplio que el de las Campañas anteriores. Que muchos de los gastos permitidos actualmente, no estaban considerados anteriormente, como por ejemplo, la reparación de bienes muebles y el pago del sueldo de 1 (un) Mensajero. Que, por otra parte, el Consejo de Oficiales Generales determinó estos parámetros por cuanto los fondos se solicitaron con el esfuerzo de los voluntarios, pero en definitiva el aporte provenía del público, por lo cual se requería contar con el respaldo suficiente para informar que lo que se solicitó para el servicio, ha sido destinado efectivamente al servicio. Que ésta era la razón por la cual se había dirigido el uso de los fondos de la Campaña Económica. Que, en todo caso, el tema se analizará nuevamente en el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que adhería a la proposición formulada por el Director de la 10ª. Compañía en términos generales, pero que sin el ánimo de entrar en debate sobre el tema no deseaba dejar pasar la oportunidad para señalar que era muy delicado el tema de las

compensaciones de los sueldos de los funcionarios de las Compañías, que debía abordarse cuidadosamente. Que se debía evitar un proceso de espiral inflacionaria respecto de eventuales compensaciones por parte de las Compañías, por cuanto podría transformarse en un arma de doble filo para la Institución, ya que podría conllevar obligaciones legales por parte del empleador.

El Superintendente señaló que esta indicación se tendrá en cuenta cuando el Consejo de Oficiales Generales aborde el tema.

**18°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 7ª. COMPAÑÍA.** El Director de la 7ª. Compañía dejó constancia de los agradecimientos de ésta a la Institución, por haber adherido a la Romería que se efectuó en conmemoración del Centenario del Martirologio del voluntario señor Emilio Grünnewald L.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía.

**19°.- LEY RELACIONADA CON ATENCIÓN DE VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO.** El Director de la 13ª. Compañía consultó si existía alguna novedad respecto de la promulgación de la Ley referida a la modificación de los beneficios de los voluntarios accidentados en Actos del Servicio y que en caso que no existieran avances sobre el tema, hacía indicación para que la Institución reactivara esta iniciativa a través de la respectiva cartera Ministerial.

El Superintendente dio cuenta que en el Consejo de Oficiales Generales celebrado el día de ayer, el Vicesuperintendente había dado a conocer algunos antecedentes respecto de este tema, por lo cual le ofrecía la palabra para que se refiriera a esta materia.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 15**

El Vicesuperintendente expresó que había recibido el Proyecto de Modificación del D.L. N° 1.757, referido a los beneficios de los voluntarios accidentados en Actos del Servicio, el cual deberá volver al Congreso para su resolución definitiva, por cuanto fue objeto de algunas observaciones por la vía sustitutiva. Que, agregó, el referido Proyecto contenía una serie de modificaciones muy favorables para la recuperación de los respectivos gastos médicos. Que, por ejemplo, se establecía que la Superintendencia de Valores y Seguros cancelaría directamente a los prestadores de la atenciones médicas, de tal forma que ya no existiría el reembolso de los referidos gastos a los Cuerpos de Bomberos. Que otra modificación importante decía relación con el hecho que las atenciones médicas pueden prestarse en otros organismos de salud que también podrían considerarse como entidades públicas, como por ejemplo, los Hospitales de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad o los Hospitales de las Universidades, de tal forma que se podrían suscribir los acuerdos del caso para que los accidentados en Actos del Servicio sean derivados a estos centros asistenciales, para una mejor atención. Que si alguien estaba interesado en contar con una copia del referido Proyecto de Modificación, podría proporcionarlo con el mayor agrado.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Vicesuperintendente.

**20°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ALFONSO MARCHANT L., MANUEL GONZÁLEZ D. Y FEDERICO GABARRÓ G.** El Superintendente, de pie, expresó lo siguiente: “ Señores Miembros del Directorio: iniciamos esta Sesión con el grato saludo a aquellos voluntarios que han cumplido más de 50 años de servicios en la Institución y la cerramos en la víspera de nuestro Aniversario, en la víspera de cumplir 138 años al servicio de la comunidad, haciendo entrega del distintivo a tres destacados voluntarios del Cuerpo.

“ Y si hacemos un paralelo, sumamos y tan sólo entregamos a la ciudad en estos tres voluntarios, 150 años. Y como se dice en términos laborales, 150 años-hombre a la Institución, 150 años-hombre a la ciudad de Santiago, tan sólo en estos tres voluntarios.

“ Que extraordinario resulta y que grato honor para mi el presidir una Institución que hace un aporte tan valioso y generoso a la comunidad, siendo capaz de superar estos 138 años de vida, con tan sólo tres hombres. Esto es lo que nosotros rendimos a la ciudad de Santiago. Este es el ejemplo que le entregamos a los jóvenes voluntarios presentes en esta Sesión, como un gesto para acompañar a sus viejos bomberos, a quienes les expresan su cariño, pero también como una manera de empaparse de lo que significa esta gloriosa Institución, que por lo demás todos llevamos en el alma, con el profundo orgullo de sentirla prestigiosa y prestigiada y muy bien conceptuada frente a la comunidad.

**Pág. 16**

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

“ He querido extenderme en mis palabras, precisamente porque estamos en la víspera de este nuevo Aniversario. En la época medieval, aquellos hidalgos que iban a ser nombrados como Caballeros del Reino, velaban sus armas una noche antes para ofrecerlas al Gran Hacedor, Dios, a su mujer y al Reino.

“ Hoy, vamos a acompañar a estos tres hombres antes que reciban sus premios el día de mañana en el Teatro Municipal, agradeciéndoles todo lo que han entregado a la Institución.

“ En primer lugar, saludo a don Alfonso Marchant, quien ingresó a la 2ª. Compañía el 8 de diciembre de 1951, cumpliendo 50 años de servicios con 1.592 asistencias sobrantes. En su paso por la Segunda ha servido los cargos de Consejero de Disciplina, Inspector de Administración, Tesorero, Ayudante, Teniente 2º e Inspector General. Conocemos a Alfonso Marchant en su calidad de bombero, de hombre, de amigo; como el voluntario en el cual todos esperamos convertirnos algún día: mirado y admirado, sirviendo nobles y fieles servicios a esta causa por espacio de 50 años.”

**En seguida, a petición del Superintendente, el Miembro Honorario don Alfonso Marchant se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal.**

A continuación, el Superintendente manifestó lo siguiente:

“ Don Manuel González: deseo manifestarle el reconocimiento y agradecimiento de toda la Institución por aquel 8 de diciembre de 1951, siendo muy joven aún, decide tocar las puertas de su 3ª. Compañía, a la que ha servido hasta el día de hoy. En ella ha servido los cargos de Consejero, Secretario y Tesorero, cargo en el cual recibirá su distintivo de Miembro Honorario, gran ejemplo para todos nosotros, que a veces claudicamos en el esfuerzo. ”

**Acto seguido, a requerimiento del Superintendente, el Miembro Honorario don Manuel González se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal.**

Finalmente, el Superintendente expresó lo siguiente:

“ A don Federico Gabarró, también manifiesto, en nombre de la Institución toda, y en especial de este Directorio, a quien Ud. ha servido, por sus valiosos 50 años de servicios que se inician el 18 de diciembre de 1951, en la 10ª. Compañía. Muchos de nosotros conocemos a don Federico como voluntario de la Décima y algunos tuvimos la suerte de compartir con él en este Directorio cuando ostentó el cargo de Director en los años 1979 y 1980. En su Compañía ha servido los cargos de Primer Ayudante, Consejero de Administración y de Disciplina. Estoy cierto que su Compañía, junto al cargo de Director, al elegirlo para

**Directorio N° 19  
19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 17**

administrar disciplina, una de las cosas mas difíciles para un hombre y una de las que más compromete a un ser humano, ha elegido a un hombre prudente, ponderado y caballero.”

**Luego, a requerimiento del Superintendente, el Miembro Honorario don Federico Gabarró se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de cariñosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal.**

**21°.- PALABRAS FINALES DEL SUPERINTENDENTE.** El Superintendente, de pie, expresó que, siendo ésta la última Sesión de Directorio del presente año, felicitaba a la Institución por el extraordinario período que había enfrentado. Que reiteraba los agradecimientos del Consejo de Oficiales Generales por el apoyo y la comprensión por parte del Directorio y también por las veces en que los Miembros de este organismo habían expresado su opinión y por las otras tantas en que se habían expresado, a puertas cerradas, ciertas correcciones. Que también agradecía el apoyo de las Compañías, en un claro reconocimiento al trabajo efectuado y en el claro orgullo que todos sentían del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ya llegaría el instante de formular votos por la prosperidad del año próximo. Que hoy correspondía agradecer en forma especial a aquellos Directores que iban a hacer dejación de sus cargos. Que el mundo maravilloso que instauraron los Fundadores, proveniente de este concepto americano del Bombero, en donde la nación líder y pujante por la democracia en que se convertía Estados Unidos, también la había

transmitido a sus bomberos. Que muchos de los preclaros Fundadores, que habían estado exiliados precisamente en Estados Unidos, volvieron a fundar el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, del cual se trajo el primer Reglamento General desde sus raíces, que en su esencia regía hasta el día de hoy. Que uno de los principios fundamentales de esta reglamentación radicaba en esa tremenda capacidad en que un día al año todos eran electores y elegibles, otorgando la posibilidad de optar por los cargos o por el descanso en el hogar. Que a todos quienes habían trabajado en el Directorio durante el año y que hoy lo integraban por ultima vez, les manifestaba su reconocimiento y sincero agradecimiento por el trabajo encomiable llevado a efecto. Que la Institución continuará su camino sobre la base del esfuerzo, del trabajo y de la opinión de todos. Que en cada oportunidad en que estos Directores trabajaron por la Institución, sembraron el futuro del Cuerpo que otros cosecharán en nombre de la Institución. Que todos tendrán la frente muy en alto al saber que cooperaron en el engrandecimiento de la Institución. Que, una vez más, reiteraba a todos el trabajo desarrollado durante el año 2001.

Se levantó la Sesión a las 21:45 hrs.

**Directorio N° 19**  
**19 de diciembre de 2001.**

**Pág. 18**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**CELEBRADA EL DIA DE DE 2002.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**



## **CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

### **Sesión N° 20 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2001.**

Se abrió la Sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“	Ignacio Cancino R.,
Intendente General			“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“	Fernando Cuevas B.,
“	“		“	Mario Ilabaca Q.,
“	“		“	René Tromben L.,
“	“		“	Enrique Matta R.,
Director de la	1 <sup>a</sup> .	don	“	Juan E. Julio A.,
“	“	“	“	Leonel O' Ryan O.,
“	“	“	“	Fernando Munita F.,
“	“	“	“	Felicer Díaz M.,
“	“	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“	Julio Bravo B.,
“	“	“	“	Bruno Lührs C.,
“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	Juan P. Villaseca C.,
“	“	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Se excusaron la inasistencias de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M., Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z.; la del Tesorero General don Rodrigo Ready S. y la de los Directores de la 3<sup>a</sup>., 16<sup>a</sup>. y 21<sup>a</sup>. Compañías señores Hernán Cárdenas L., Marcelo Stuart V. y Ovidio Jiménez G., respectivamente.

A la presente Sesión fueron invitados los familiares del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros (QEPD).

**Acta:** Por tratarse de una Sesión Extraordinaria no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO AL ÓLEO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5<sup>a</sup>. COMPAÑÍA Y DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON MARIO ERRÁZURIZ BARROS.** El Superintendente, de pie, textualmente expresó lo siguiente:

**Directorio N° 20  
26 de diciembre de 2001.**

“ Señora Marcela Pérez vda. de Errázuriz y familia,  
Señores Miembros del Directorio,  
Amigos presentes:

“ Hace un año, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se reunía en este mismo salón para tomar conocimiento oficial de la dura noticia que, como reguero de pólvora, había recorrido el alma bomberil a tempranas horas. El Voluntario Honorario de la 5<sup>a</sup>. Compañía y Director Honorario de la Institución don Mario Errázuriz Barros nos había dejado inesperadamente, cubriendo nuestros espíritus de una profunda congoja y llenando nuestros ojos varoniles de una inmensa tristeza.

“ Es el momento en que se detiene el presente, se nubla el futuro y se aclara nitidamente el pasado, se reviven imágenes, expresiones, actitudes y en especial conductas, que nuestras mentes y corazones son capaces de poner en lo más selecto de la memoria colectiva y que en el caso de don Mario Errázuriz, emergen instantáneas transformando su figura en un valor permanente y en un referente de gran riqueza.

“ Es por eso que el Directorio que me honro en presidir acuerda el mismo día de su partida colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio, acuerdo excepcional que se toma sólo con los grandes servidores de la Institución para que, junto con rendirles un merecido y permanente homenaje, sirvan a esta más que centenaria Institución como luz y faro de este Colegio a quien corresponde discutir y tomar las más altas decisiones corporativas.

“ Se suma así don Mario Errázuriz a un puñado selecto de hombres que adornan este salón y velan con su figura, portadora no sólo de su imagen física, sino también y por sobre todo de su pensamiento y acción.

“ La trayectoria Quintina e Institucional ha sido presentada con brillo por el Director de la Quinta don Fernando Munita y por el Director Honorario don Enrique Matta en el reciente descubrimiento de su retrato en esa su casa y lo hará luego el Director en este salón.

“ Permítaseme en consecuencia en esta solemne ocasión hacer un breve recorrido por la naturaleza de nuestra Institución a la que Mario amó con todas sus fuerzas para destacar en especial ante su familia el sentido y alcance de su vocación de servicio.

“ La Institución que hoy nos cobija estimada Marcela, hijos, nietos y hermanos, es una Institución valórica nacida de la solidaridad, el principio motor de la idea visionaria de quienes sufrieron impotentes el día en que el fuego destructor consumió dos mil almas en el Santiago colonial. Solidaridad que alimentó sus raíces en el juramento siempre cumplido de servir al prójimo hasta rendir la vida si fuera necesario. Cuando Mario vistió su negro uniforme de trabajo, hizo honor a esta herencia de sangre y

**Directorio N° 20**  
**26 de diciembre de 2001.**

cual eslabón infatigable, permitió que el compromiso de nuestros fundadores continuara incólume hasta nuestros días.

“ Otros intentos anteriores de un servicio bomberil fracasaron reiteradamente, tal vez por falta de solidaridad, espíritu de servicio o disciplina. Fue necesario comprometer nuestra acción en la Constancia y Disciplina, valores trascendentales que forman nuestro lema de siempre, para garantizar a la ciudad que nuestro servicio y compromiso jamás morirían. Constancia y Disciplina que fueron fundamentales para asegurar que estaríamos las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días de cada año dispuestos a servir. Cada vez que Mario dejó su hogar para socorrer al que está en desgracia de día o de noche, con frío o calor, templó su espíritu de bombero y permitió que el testimonio del servicio pasara de generación en generación.

“ A su vez, el Cuerpo de Bomberos, joven y emprendedor requería de una organización que, reconociendo el valor de la igualdad entre nosotros, permitiera la elección de nuestros propios jefes, a través de una forma y estilo de vida democrática que nos otorga el derecho a elegir y la obligación de aceptar ser elegidos. Mario practicó este extraordinario ritual de civismo participando en la selección del mejor y plasmando con nuestros fundadores el principio de que aquí se viene a servir y no ha ser servido y que los cargos son cargas y no grados que agradan.

“ La Institución nace y crece sobre esta verdadera escuela de civismo, democrática, civil y republicana, en donde la dignidad del bombero voluntario, la lealtad y la obediencia están primero. Estos valores orientan nuestros reglamentos y organización, estableciendo que todas las decisiones de nuestra Institución sean acordadas en forma colegiada por el Directorio y los diversos Consejos. Mario actuó en cada uno de ellos por largos años. Como oficial decidió con energía y firmeza, administró con celo y transparencia, aconsejó con claridad y sabiduría, juzgó con prudencia y respeto. Así contribuyó a consolidar los valores más preciados de nuestra acción, sin los cuales el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podría existir.

“ Señoras y señores, la trayectoria de don Mario Errázuriz en el Cuerpo de Bomberos de Santiago permite reconocer las obras que le correspondió realizar, en el cumplimiento de los cargos de Cuarto Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente, destacándose entre ellas la reconstrucción de este Cuartel General y del Cuartel 21<sup>a</sup>. , con ocasión del terremoto de 1985 y la concreción del proyecto del Campo de Entrenamiento Máximo Humbser. Fue también un celoso guardián de nuestros reglamentos y un amante apasionado de nuestras tradiciones.

“ Su trabajo en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos a la que pertenecemos puede considerarse como de alto nivel y de excelente relación con todos los demás Cuerpos de Bomberos.

**Directorio N° 20**  
**26 de diciembre de 2001.**

**Pág. 4**

“ Pero es el valor y el arrojo como activo, el coraje y prudencia como líder y la sabiduría y firmeza como jefe, lo que el Directorio proclamó como indispensable al otorgarle el Título de Director Honorario, máxima

distinción a la que puede acceder un voluntario y mediante la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago se aseguró contar con la valiosa experiencia y la calidad humana de este gran servidor, razones que volvemos a esgrimir ante su familia, la Quinta y la Institución toda, descubriendo su retrato en el Salón de Sesiones para que su permanente recuerdo nos guíe como modelo de vida y de acción. Muchas gracias.”

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida, y con los presentes de pie, el Superintendente, el Director de la 5ª. Compañía y la Sra. Marcela Pérez, procedieron a descubrir el retrato al óleo del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros.

Una vez descubierto el retrato del citado Director Honorario, el Director de la 5ª. Compañía, de pie, hizo uso de la palabra y textualmente expresó lo siguiente:

“ Señoras y Señores:

“ En nombre de la Quinta Compañía de Bomberos, la verde Arturo Prat, agradezco este solemne homenaje que se rinde a nuestro Voluntario y Director Honorario Mario Errázuriz Barros.

“ La más alta instancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha convocado movido por un profundo sentimiento de gratitud hacia quien trabajó en sus filas tan abnegada como eficientemente, dando valiosas enseñanzas y útiles realizaciones, durante largos años.

“ Don Mario Errázuriz aprendió el afán de servicio y las tradiciones bomberiles tan pronto como ingresó a la Quinta, donde -desde el primer día- se distinguió por su espíritu de trabajo, disciplina, serenidad e iniciativa, cualidades que justamente valoradas lo llevaron a ocupar todos los cargos de Oficial de la Compañía.

“ Sus condiciones personales y el prestigio logrado en los diversos cargos desempeñados, trascendieron a las otras Compañías del Cuerpo, y lo eligieron su 4º Comandante. Posteriormente, fue elegido Vicesuperintendente y, luego, por decisión unánime, ocupó el cargo máximo de la Institución, el de Superintendente.

“ Mario era por naturaleza ajeno a los halagos y a los honores, sin embargo, llegó a los más altos cargos sin haberlos ambicionado y sin que nada afectara su modestia, su sobriedad ni su caballerosidad.

**Directorio N° 20**  
**26 de diciembre de 2001.**

**Pág. 5**

“ Le correspondió vivir activamente una época muy difícil de nuestra vida bomberil. En 1985 Santiago fue azotado por un gran terremoto. Mario estuvo al frente de la reconstrucción de este Cuartel General y de muchos otros dañados por el sismo. Al corto tiempo la Institución vuelve a reclamar sus servicios y se asegura de seguir contando con su invaluable aporte, confiriéndole el título de Director Honorario.

“ Esta distinción lo incorpora como miembro permanente de este Directorio. Asimismo, el Superintendente de la época lo designó integrante del Consejo Superior de Disciplina. Allí le correspondió la tarea más difícil para una persona: juzgar a sus pares.

“ Los homenajes que tienen por objeto honrar la memoria de las personas ilustres, son recompensa respecto del pasado y enseñanza para el porvenir.

“ Cuando desaparece un hombre de la talla intelectual de Mario Errázuriz se impone a los que le sobreviven, el deber de perpetuar su memoria, para que su espíritu bondadoso y justo siga viviendo entre nosotros, para que marchemos por la vida como él supo hacerlo, siempre por un camino recto y teniendo como ideal la amistad y el servicio. En una palabra, ser bombero de verdad.

“ No puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecer a su familia, a Marcela, a Paula, a Josefina y a Mario todo el tiempo que é como esposo y padre les restó para dedicarlo a esta Institución

“ La Quinta Compañía, la verde Arturo Prat, agradece el homenaje del Honorable Directorio de la Institución, y une su palabra sencilla y sincera, su profundo sentimiento de gratitud, de afecto y merecido respeto para honrar a su distinguido voluntario don Mario Errázuriz Barros. Muchas Gracias. ”

El Directorio mostró su complacencia con afectuosos aplausos.

A continuación, en nombre de la familia del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, hizo uso de la palabra el señor Jorge León, quien agradeció los homenajes y las expresiones de afecto de parte de la Institución, destacando sus cualidades humanas y personales y el ejemplo para las futuras generaciones de voluntarios y para su familia toda.

El Directorio adhirió con afectuosos aplausos.

Finalmente, los presentes fueron invitados a un vino de honor que tendría lugar en el Jardín de Invierno del Cuartel General.

**Directorio N° 20**  
**26 de diciembre de 2001.**

**Pág. 6**

Se levantó la Sesión a las 20:25 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2002.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**